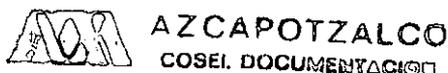


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - AZCAPOTZALCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2002**



**Casa abierta al tiempo**

**EL ALGODÓN: COBIJA DEL GÉNERO HUMANO Y  
PAN DE LOS POBRES  
(Estevan de Antuñano pionero de la industria textil en  
México 1833-1846)**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
**MAESTRA EN HISTORIOGRAFÍA DE MÉXICO**

**PRESENTA:**

**LILIA CARBAJAL ARENAS**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**MTRA. CARMEN I. VALDEZ VEGA**

Índice



AZCAPOTZALCO  
COSEI. DOCUMENTACIÓN

Introducción

1

**CAPÍTULO I. Las primeras propuestas económicas y sus actores**

18

1.1. Libre comercio vs. proteccionismo vs. industria

22

**CAPÍTULO II. Los géneros gordos de algodón y el Banco de Avío (1833–1836)**

44

2.1. Un plan para animar la industria mexicana

47

2.2. El artesanado: un aliado imaginario

56

2.3. El gobierno: padre de la industria

70

2.4. La política comercial: las leyes prohibitivas

86

**CAPÍTULO III. La Economía Política: los economistas ultramarinos, la política comercial y las clases productoras (1837–1839)**

111

3.1. Los economistas ultramarinos y la economía mexicana

114

3.2. El bloqueo francés y el erario de México

143

3.3. Las clases productoras

152

**CAPÍTULO IV. El intento de industrialización del país: ¿Fin de un sueño? (1840–1846)**

162

4.1. El algodón: el primer asunto de la patria

165

4.2. Documentos para la historia de la industria algodonera

180

4.3. La insurrección industrial

201

4.4. Artesanos y empresarios: ¿Plan platónico?

212

Conclusiones

227

Anexo 1

Folletos

236

Anexo 2

Artículos de periódico

244

Anexo 3

Correspondencia

248

Bibliografía

250



Estevan de Antuñano

Fuente: Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, FCE, 1974, Iconografía.

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene por objetivo el análisis historiográfico del discurso económico de Estevan de Antuñano contenido en los escritos que publicó en los años de 1833 a 1846.<sup>1</sup> Antuñano fue un comerciante veracruzano que en 1816 se estableció en Puebla para dedicarse a la producción de hilados y tejidos de algodón mediante el uso de maquinaria. Se trata, por tanto, de un discurso empresarial que construyó para defender el intento por industrializar al país, impulsado en el gobierno de Anastasio Bustamante con la creación del Banco de Avío<sup>2</sup>. Concluyó la publicación de sus escritos señalando la imposibilidad de emprender el camino industrial en tanto subsistieran las diferencias políticas y económicas entre los estados y el gobierno federal.

En la folletería, artículos de periódico así como en la correspondencia que mantuvo con Lucas Alamán, Antonio López Santa Anna, Carlos María de Bustamante y varios fabricantes, expuso y defendió su plan para industrializar la economía mexicana. Propuso empezar con la industria textil algodonera y al estado de Puebla como punto de partida,

<sup>1</sup> Los escritos de Estevan de Antuñano están integrados por 45 folletos donde se encuentra su plan de industrialización y la defensa del mismo también por 28 artículos de periódico y la correspondencia que mantuvo en un intercambio epistolar principalmente con Lucas Alamán, Antonio López de Santa Anna, Carlos María de Bustamante y algunos fabricantes para reforzar su plan y lograr consensos en torno a sus propuestas. Al final de esta tesis aparecen en los Anexo 1, 2 y 3 estos escritos con algunos comentarios con el propósito de brindar un panorama general sobre los problemas que trató Antuñano relacionados con el fomento de la industria textil algodonera.

<sup>2</sup> Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, FCE, 1986. En 1830 se aprobó la ley de colonización de Texas, ahí se establecía que la vigésima parte de los impuestos aduanales destinados a poblar esa región, debían emplearse en el fomento de los tejidos de algodón. También se acordó designar al Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores para administrar los recursos destinados al fomento de la industria. Alamán propuso se creara un banco para desempeñar tales funciones y sugirió que tuviera un capital de un millón de pesos. El proyecto se aprobó y Alamán se convirtió en el primer presidente de la Junta Directiva del Banco de Avío.

debido a que esta región se había destacado por su organización económica durante la colonia, sobre todo, en la producción de hilados y tejidos de algodón.

Como primera hipótesis se plantea que el plan de industrialización de Antuñano era una propuesta con bases sólidas en cuanto a los objetivos que se planteó para impulsar la industria en el país. En su defensa muestra que es un proyecto a largo plazo, por eso su argumentación se centró en el análisis económico regional y en la especialización del trabajo entre Puebla como productor de manufacturas y Veracruz en la agricultura y el comercio. Esquema económico que insinuó podía reproducirse en todo el país. Debido a los obstáculos fuertes que enfrentó no pudo resolver algunos de los problemas que se le presentaron, sin embargo, en otras ocasiones obtuvo éxitos parciales ya que varias de sus propuestas fueron retomadas y aplicadas por los legisladores.

En esa época la folletería junto con los artículos de periódico fueron los principales medios de comunicación por ser un formato impreso de extensión flexible mediante el cual se pretendía garantizar una lectura ágil, clara y concisa. Los escritores recurrieron a este formato porque les permitía transmitir su mensaje tan rápido como sus recursos económicos aunque la regularidad de su publicación estuvo determinada por el deseo del autor de incidir en las discusiones que se tenían en el Congreso Nacional o Regional de Puebla sobre los distintos temas que les ocupaban como fueron: la religión, la política y la economía.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Nicole Giron, "El proyecto de folletería mexicana del siglo XIX: Alcances y límites en "Folletería Mexicana siglo XIX, *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, núm. 39 nueva época, septiembre-diciembre de 1997, México, Instituto Mora. Los escritos que hoy designamos como folletos fueron conocidos durante el siglo XIX como "papeles" término por demás ambiguo y poco aceptado por los escritores de esa época. La Dra. Nicole Giron señala que estos escritos fueron clasificados como folletos por conveniencia hemerográfica buscando un consenso entre los historiadores. Por ejemplo, el criterio aplicado por investigadores del Instituto Mora en el estudio de la folletería mexicana del siglo XIX fue el de incluir todos los escritos impresos en México o en el extranjero sobre temas mexicanos superiores a dos páginas pero menores a 100. Con la salvedad del periodo de 1821-50 porque prevaleció la costumbre de añadir a los textos publicados documentos probatorios y anexos, razón por la que se optó además, incluir aquellos impresos que podían alcanzar un máximo de 140 páginas.

Antuñano prefirió difundir inicialmente su propuesta en folletos porque así garantizó que sus lectores potenciales recibieran un ejemplar para que conocieran su propuesta y los argumentos mediante los cuales demostraba la posibilidad de realizarlo así como su disponibilidad para debatirlo. A la par inició su correspondencia con el presidente Antonio López de Santa Anna para pedirle que apoyara el fomento a la industria textil algodonera. En 1836 mantuvo un intercambio epistolar con Carlos María de Bustamante quien en su calidad de diputado le solicitó datos sobre la producción textil poblana y sobre las posibilidades de éxito de las fábricas. A partir de 1837 inició su comunicación con Lucas Alamán para intercambiar opiniones e información sobre el debate del Congreso acerca de las propuestas que había enviado a los legisladores para garantizar el desarrollo de la producción nacional de manufacturas, la correspondencia entre ambos personajes se mantuvo de manera regular hasta 1845. A partir de 1841 empezó la escritura de sus artículos de periódico ya que sostuvo un debate continuo con los articulistas del *Diario del Gobierno*.

El uso de este formato le permitió cambiar el estilo de escritura de un folleto a otro pues utilizó un lenguaje coloquial para diferenciar a los artesanos pobres y de los que eran dueños de un taller. Recurrió al formato del catecismo cuando su intención fue enseñar a sus lectores potenciales: artesanos dueños de talleres, legisladores, presidente así como a los ministros de Relaciones y de Hacienda Pública las doctrinas del liberalismo y de la economía política ya que este método consiste en presentar al lector la pregunta y una respuesta que se da como verdad incuestionable. Otras veces prefirió reproducir el texto a debatir y darle respuesta por notas, de esta manera dio a conocer el documento fuente y sus argumentos. Al leer sus folletos se puede apreciar que sus lectores potenciales fueron los

artesanos poblanos dueños de talleres, el Presidente del país en turno, el Ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores, el Ministro de Hacienda, diputados y senadores.

A lo largo de esta tesis se expondrá el ideal de nación que Antuñano proyectó en sus escritos sobre el México independiente, asimismo los momentos de tensión política y económica que se perciben a través del discurso de Antuñano y que pusieron de manifiesto el potencial discurso de cada una de las tres propuestas económicas perfiladas entre 1821 y 1830: la del libre comercio sustentada por los liberales, que en adelante llamaremos librecambistas; la del proteccionismo que defendieron los artesanos de Puebla que poseían un taller textil y la del fomento a la industria promovida por Antuñano y Lucas Alamán.

En 1821 en México se adoptó el libre comercio con la aprobación de un nuevo arancel. A partir de esa fecha los productores extranjeros tuvieron acceso al mercado interno, con excepción del algodón en rama, la hilaza y manta producidas en el país. Los librecambistas quienes promovieron esta política comercial pensaron que los mexicanos debían dedicarse a la agricultura para producir materias primas para la exportación y dejar la producción de manufacturas para las naciones más avanzadas como Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Esta posición tenía como base el pensamiento liberal francés y español. Sus principales exponentes fueron Lorenzo de Zavala y el Dr. José María Luis Mora, quienes difundieron el pensamiento de teóricos como Gaspar Melchor de Jovellanos, Benjamin Constant y Jeremy Bentham. Tanto Zavala como Mora desaprobaron el proteccionismo y la intervención directa del gobierno en la actividad económica porque favorecía la creación de monopolios y coartaba la libre competencia entre los productores; asimismo, sostuvieron que del progreso de la agricultura habría de surgir la industria.

La segunda propuesta vino de los artesanos poblanos quienes abogaron por una política comercial proteccionista que garantizara un mercado protegido para la producción

artesanal. Su argumento principal fue que el libre comercio declarado en 1821 había provocado la ruina de muchos talleres y, en consecuencia, el desempleo en el país. La importancia de este grupo de productores radicó en su organización política la cual les permitió tener una presencia constante en el Congreso Nacional ya que los diputados eran también dueños de talleres. Además, por temor a perder sus talleres y convertirse en operarios o desempleados se opusieron al establecimiento de las fábricas.

La tercera propuesta se perfiló en 1830 cuando el Congreso Nacional aprobó la creación del Banco de Avío para el fomento de la industria nacional. Lucas Alamán, presidente de la Juntad Directiva del Banco emprendió la iniciativa a través del establecimiento de fábricas modernas, sobre todo las de hilados y tejidos de algodón. Antuñano se agregó a la defensa y promoción con su proyecto económico. Coincidió con Alamán en que era necesario el apoyo económico del gobierno para realizar este proyecto pero se diferenció respecto a quiénes debían ser los beneficiarios del Banco ya que Antuñano afirmó que debían estar incluidos artesanos pues eran los futuros fabricantes. A diferencia de los librecambistas propuso desarrollar la agricultura a partir de sembrar algodón, trigo, maíz y frutas requeridos por la industria. Respecto a la propuesta de los artesanos argumentó que se debía aplicar una política comercial flexible que permitiera el crecimiento de la riqueza nacional y el desarrollo de una industria propia.

La tesis se divide en cuatro capítulos, en primer lugar para señalar los momentos de tensión económica y política que permitieron la expresión de las tres propuestas y, en segundo lugar, para diferenciar la tensión discursiva en los escritos de Antuñano con la realidad económica. Al tratar de encontrar la correspondencia de su discurso con su ideal de nación recurrió a nuevas estrategias de escritura.

En el primer capítulo se exponen los antecedentes históricos en los que se originaron las tres propuestas entre 1821 a 1830, además se muestra el marco jurídico y político que permitió el libre comercio en México y se analizan los argumentos a favor y en contra del libre comercio expuestos en los debates del Congreso Constituyente. El 15 de diciembre 1821 se aprobó un nuevo arancel que permitía la libertad de comercio con otros países pero a raíz de las quejas de los artesanos de Puebla el 20 de mayo de 1824 se decretó un nuevo arancel. Llama la atención que en ambas disposiciones se prohibió la importación del algodón en rama, de artículos de mercería, de seda y algodón, e hilaza de algodón del número 20 y menores. Esto refleja la preocupación de los legisladores por proteger la producción artesanal que se refería tanto a la manta como a la hilaza para tejerla.

La nueva disposición no calmó la protesta de los artesanos de Puebla ya que los legisladores no consideraron que las telas importadas eran estampadas, más suaves y económicas. El consumidor pronto las prefirió y fue relegando la tela nacional. A pesar de las protestas y del continuo debate que mantuvieron los diputados poblanos, la política comercial se mantuvo sin ningún cambio debido a que el presidente Guadalupe Victoria promovió algunas iniciativas a favor de la producción nacional pero con logros magros.<sup>4</sup>

En 1829 se presentó un nuevo giro en el debate. Primero, los artesanos lograron satisfacer su demanda cuando Vicente Guerrero, presidente de México, promovió la reforma de la ley aduanal y la puso a discusión en la Cámara de Diputados. Se aprobó así, el 22 de mayo de 1829, prohibir la importación del algodón en rama y sus manufacturas. Segundo, el Ministro de Hacienda, Bernardo G. Angulo, envió un proyecto para la construcción de una fábrica de hilados y tejidos presentado por Juan Ignacio Godoy, presidente de la Suprema Corte. En esa ocasión los Diputados de Puebla se encargaron de

rechazar la iniciativa. El dictamen presentado ante el Congreso de la Unión, en febrero de 1829, muestra los argumentos de los artesanos que justifican su rechazo al uso de las máquinas.

Por último, en 1830 los legisladores resolvieron suspender las prohibiciones para importar el algodón en rama y sus manufacturas con el propósito de apoyar a los artesanos y cubrir las necesidades de la Hacienda Pública. De los impuestos aduanales obtenidos por este concepto, se destinó la vigésima parte para el fomento de los tejidos de algodón, recursos puestos a disposición del Ministro de Relaciones, Lucas Alamán, quien propuso la creación del Banco de Avío para el fomento de la industria. El manejo de los fondos del Banco fue motivo para reabrir el alegato entre librecambistas y artesanos ya que el apoyo económico se brindó a particulares no tenían relación con la producción de manufacturas y se compraron telares manuales para los artesanos.<sup>5</sup> En 1833 Antuñano se agregaría al debate con su primer folleto para defender la iniciativa de Alamán y exponer su idea sobre el fomento a la industria.

En el debate que tuvo lugar de 1824 a 1833 se advierte la tensión que había en las propuestas sustentadas en la doctrina del liberalismo sustentada por los librecambistas y por los defensores de la industria; por la tradición económica a la que cada uno se inscribía; y, por la experiencia histórica heredada ya fuera la gremial o la fabril. Acercarnos a ese

---

<sup>4</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, pp. 43-45

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 86-97

horizonte cultural nos permite comprender<sup>6</sup> la intencionalidad de los librecambistas, de los artesanos y de los promotores de la industria respecto al futuro económico de la nación.<sup>7</sup>

De esta discusión se interfiere que al reanudar la actividad económica no había un proyecto económico definido y que el liberalismo económico no era una doctrina acabada sino un conjunto de principios que librecambistas y empresarios intentaron definirse en la práctica sin lograr establecer vínculos con la experiencia histórica heredada por los productores.<sup>8</sup> Así, mientras los librecambistas proyectaron una nación dedicada a la producción de materias primas para la exportación y el libre comercio se confrontaron con artesanos quienes abogaban por un proteccionismo y con los empresarios que deseaban un país industrializado. Los librecambistas defendieron su proyecto argumentando los principios del liberalismo poniendo como ejemplo a Inglaterra y a Francia. Antuñano les señaló la práctica económica de esos países que proclamaban el libre comercio hacia fuera y el proteccionismo hacia adentro. Los artesanos se defendieron de cualquier iniciativa que atentara contra sus usos y costumbres que venían de la tradición colonial prejuicios eran: la producción nacional sólo podía desarrollarse en un mercado protegido; el trabajo artesanal era un arte y debía realizarse de manera manual, los talleres podían expandirse para

<sup>6</sup> Jerzy Topolski, "Explicación y teoría en historia económica, Observaciones introductorias", en *Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Varios autores, Comunicaciones al Séptimo Congreso Internacional de Historia Económica, Editorial Crítica, Grijalbo, Barcelona, 1981. Wright, Georg Henrik von, *Explicación y comprensión*, Madrid Alianza, 1987.

<sup>7</sup> Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método*, capítulo II, Salamanca, Ediciones Sigueme, 1988. Gadamer dice que el que no tiene horizonte es un hombre que no ve suficiente y que en consecuencia supervalora lo que le cae más cerca. En cambio tener horizonte significa no estar limitado a lo más cercano sino poder ver por encima de ello. En otras palabras, no tener horizonte es vivir en la ignorancia, se sobre valoran las cosas o lo hechos porque se carece de los conocimientos necesarios que permitan evaluarlos correctamente.

<sup>8</sup> María Leonila Matilde Luna Argudín, "El Congreso de la Unión y las transformaciones del liberalismo y federalismo mexicanos 1857-1910", tesis doctoral inédita, El Colegio de México, 2001, pág. II

responder a una creciente demanda sin necesidad de cambiar los instrumentos de trabajo ni la técnica.<sup>9</sup>

En el capítulo II y III se analizan los folletos y artículos de periódico publicados por Antuñano entre 1833 y 1839. En ellos se lee que el motivo que lo llevó a escribir fue la posible clausura del Banco de Avío en 1832. Antuñano, uno de los primeros beneficiados por el Banco, estaba deseoso de impedir el cierre de la institución aun cuando el ambiente político en Puebla era bastante hostil; por otro lado, se dio cuenta de que si quería decir algo tenía que hacerlo por escrito. Así, en 1833 expuso, en un folleto, la importancia histórica del cultivo y manufactura del algodón en nuestro país y la obligación de los mexicanos de recuperar esta experiencia para reanudar la actividad económica. Trató el mismo asunto mediante un diálogo para demostrar que quienes estaban en contra del establecimiento de las fábricas no eran todos los artesanos sino únicamente los que poseían un taller. En 1834 dio a conocer su plan económico para demostrar la pertinencia de iniciar la industrialización pero a partir de 1835 dedicó sus escritos a la defensa del proteccionismo. La tensión económica en ese año lo llevó a cambiar el sentido de su discurso ya que en lugar de insistir que debía aplicarse una política comercial flexible pasó a pedir un proteccionismo absoluto para las manufacturas de algodón nacionales.

<sup>9</sup> Hans-Georg Gadamer, *op. cit.*, define el concepto "prejuicio" como "un juicio que se forma antes de la convalidación definitiva de todos los momentos que son objetivamente determinantes", es un juicio que puede ser valorado positiva o negativamente. Los prejuicios de autoridad se adquieren cuando la fe en la autoridad se sobrepone al uso de la razón podemos llegar a una situación verdadera o falsa pero, como señala Gadamer, autoridad no significa una obediencia ciega, como se entendía en la Ilustración, sino un acto de reconocimiento y de conocimiento de manera que al cambiar un juicio por el de otra persona, lo hacemos bajo un acto de libertad y razón que implica la aceptación del otro por estar mejor fundamentado, esto es, porque tiene más conocimientos. Hay que tomar en cuenta que una forma de autoridad es la tradición y que nuestra educación reposa sobre esta base, es importante poner la atención en los cambios que se operan entre tradición y educación en el momento que alcanzamos la madurez, porque una vez que hemos perdido "tutelaje", las propias perspectivas y decisiones asumen el papel que detentaba la autoridad del educador, a partir de este momento reafirmamos o modificamos nuestras costumbres. En este proceso se encuentra el fundamento de la validez de nuestra tradición la cual determina ampliamente nuestras instituciones y comportamiento.

Esto lo llevó sostener un prolongado debate con los librecambistas a partir de 1837. Para defender su postura sobre el proteccionismo Antuñano llevó a la discusión los fundamentos teóricos que debía tener un plan económico nacional así como la importancia de la experiencia económica de un país. Criticó a los librecambistas por dejarse fascinar por los teóricos “ultramarinos” y por desdeñar la experiencia propia, ello se debía a la mala interpretación que se hacía de la economía política. La discusión que tuvo con los librecambistas le permitió ver que su argumento principal, plasmado en los artículos publicados por el *Diario del Gobierno*, eran las necesidades de la Hacienda Pública y no un proyecto económico. Por eso en 1839 hizo una propuesta para conformar un presupuesto fiscal e invitó a los articulistas a debatir el tema. La falta de respuesta a sus señalamientos lo llevó a exponer la misión de la clase productora, de los gobernantes y la finalidad de las leyes liberales.

A partir de estas consideraciones se sugiere que en los escritos de Antuñano existe una intencionalidad de enseñar a los artesanos, al presidente y legisladores el liberalismo y la economía política para que comprendieran, los primeros la ventaja de identificarse como clase productora; el segundo, las funciones de los gobernantes; y a los últimos, la utilidad de las leyes liberales. Quiso enseñarles estas doctrinas con el fin de que entendieran lo conveniente de impulsar la industria como un medio para garantizar la independencia económica del país.

En el capítulo IV se analizan los folletos, artículos de periódico y correspondencia que publicó entre 1840 y 1846 sobre el debate que Antuñano sostuvo con los llamados “cosecheros”. La tensión económica presente en esos años se reflejó en el debate que surgió con la especulación del algodón en rama. Aparentemente los cosecheros aprovecharon el que este producto estaba prohibido y los cultivos nacionales habían mermado debido a

cambios climáticos. Para estas fechas el resultado de su lucha en defensa del proteccionismo se había revertido en contra de los fabricantes y para evitar la quiebra de las fábricas, en 1840 propuso se permitiera la importación del algodón faltante. También sugirió la elaboración de un plan nacional que posibilitara el crecimiento de las siembras, asimismo planteó la necesidad de formar una alianza entre los cosecheros, artesanos y fabricantes, para recuperar el mercado interno.

La tensión económica aumentó por este motivo Antuñano se vio obligado a demostrar que los llamados “cosecheros” eran en realidad comerciantes que habían establecido fábricas y estaban deseosos de garantizar el abasto de materia prima. Señaló que habilitaban a diversos agricultores para que sembraran algodón con el compromiso que les vendieran sólo a ellos. Antuñano señaló que se había constituido un monopolio que llevaría a la quiebra a otros fabricantes. Al parecer, las críticas de Antuñano incidieron en la Cámara de Diputados ya que con el ánimo de acabar con el monopolio promovieron, en 1845, una iniciativa para permitir la importación del algodón bajo el cobro de una nueva tasa arancelaria. La propuesta no prosperó, porque los nuevos fabricantes ofrecieron a la Hacienda Pública fuertes adelantos en efectivo a cambio de permisos exclusivos de importación, los cuales fueron aceptados debido a la inminente guerra con Estados Unidos.

En 1846 Antuñano publicó su último folleto en el que expresó que la lucha política de las regiones con el gobierno central no había podido solucionarse debido a que quienes deseaban conformar el Estado-nación tenían una interpretación errónea de las doctrinas del liberalismo y de la economía política. Este problema les impedía llegar a un acuerdo político y a lograr que los mexicanos se identificaran con las nuevas costumbres. Señaló en ocho puntos las reformas que creyó necesarias para disminuir la influencia de la Iglesia y del ejército, como requisito indispensable para el progreso de los mexicanos.

Lo anterior lleva a plantear que el discurso de Antuñano evolucionó en la medida que logró resolver la tensión económica que enfrentó en la defensa de su proyecto. Esto se puede medir en las propuestas que hizo para solucionar los problemas que fue capaz de identificar y la aceptación o rechazo que obtuvo de sus lectores potenciales. El discurso de Antuñano refleja una gran capacidad para visualizar los problemas económicos y políticos aunque algunos de ellos no los pudo solucionar fue debido a la limitante de su horizonte cultural. En otras ocasiones logró salvar este obstáculo cuando sus lectores potenciales llevaron a la práctica sus propuestas.

### **Los escritos de Antuñano como objeto de estudio**

Los escritos de Antuñano han sido recuperados por diversos historiadores cuyo objeto de estudio se ha ubicado en la primera mitad del siglo XIX. El primero en hacerlo fue Miguel A. Quintana, descendiente de la esposa de Antuñano, quien destaca el ferviente deseo del empresario poblano por hacer del país una nación industrializada, así como su afán por mejorar la suerte del trabajador mexicano. A pesar de que Quintana comete algunos excesos al presentar las intenciones patrióticas de Antuñano, su trabajo se equilibra con la reproducción de los folletos analizados. Así, permite al lector comparar la fuente original y el análisis realizado.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Miguel A. Quintana, *Estevan de Antuñano, fundador de la industria en Puebla*, vol. I y II, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1937, primera edición y 1957 segunda edición.

En la década de los setenta del siglo XX se publicaron dos estudios importantes con enfoques diferentes. Jesús Silva Herzog reconoció a Estevan de Antuñano como un economista por la definición que hizo de la Economía Política y por el sentido humanista del empresario al considerar que la industrialización debía ser para beneficio tanto de los trabajadores como de los fabricantes.<sup>11</sup> Para Jesús Reyes Heróles, en cambio, Antuñano era un prolífico panfletista mas no un teórico de la industrialización; un empresario arriesgado y sagaz con una cultura que le permitía fundamentar sus ideas en los postulados de Adam Smith. Sugiere que, posiblemente, estuvo influenciado por Saint Simon puesto que deseaba construir un pueblo manufacturero. Reyes Heróles decía que Antuñano había superado a Lucas Alamán al señalar que la "clase productora" debía encabezar el nuevo orden social— dejando en el pasado las costumbres y el sistema social coloniales. El análisis realizado por ambos historiadores fue de gran importancia, ya que hicieron de los escritos de Antuñano parte imprescindible del estudio de la historia económica de nuestro país.<sup>12</sup>

Gracias a la recopilación facsimilar efectuada por Horacio Labastida y Alejandro Antuñano Maurer en 1979, el vacío histórico de esta etapa en el país fue superado. El objetivo principal de esta indagatoria fue recuperar los folletos, artículos de periódico y correspondencia dispersos en diversos archivos y países. Este material brindó una fuente documental más completa para el desarrollo de futuros estudios en busca de una mejor comprensión de la propuesta de Antuñano y del periodo histórico que le tocó vivir.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, México, FCE, 1974.

<sup>12</sup> Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo Mexicano*, vol., III, México, FCE, 1974. Ver también Revista *Historia Mexicana*, núm. 42, vol., XI, octubre-diciembre, 1961, El Colegio de México, pp. 246-262.

<sup>13</sup> Horacio Labastida y Alejandro Antuñano Maurer, (compiladores), *Estevan de Antuñano, Obras, Documentos para la Historia de la industrialización en México, 1833-1846*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1979.

Otros trabajos importantes que se pueden mencionar son los de investigadores sobre la industria textil y sobre la formación de la burguesía en México. Linda I. Colón Reyes en un análisis guiado por la hipótesis de que Antuñano era un empresario que sabía perfectamente sus objetivos y la forma de llevarlos a cabo, destaca la estrategia seguida por Antuñano para lograr que su fábrica fuera un negocio próspero aun cuando en México no había condiciones económicas favorables para este tipo de empresas. En 1986 Robert A. Potash publicó un libro sobre el Banco de Avío, en el que Antuñano aparece como uno de los principales beneficiarios al recibir tres préstamos que le permitieron construir La Constanza Mexicana, la primera fábrica de hilados y tejidos en el país. Potash considera a Antuñano como uno de los principales promotores de la industria textil y no descarta la influencia que pudo haber tenido su discurso entre los demás fabricantes.<sup>14</sup>

Un año después Charles A. Hale escribió sobre el liberalismo mexicano. En su análisis, Antuñano y Alamán figuraron como empresarios que luchaban por imponer leyes en beneficio de sus empresas pero también por el establecimiento de las fábricas modernas. Para él, Antuñano fue un personaje preocupado porque México no se convirtiera en un mercado de consumo de las naciones industrializadas; pero, ante todo es un industrial práctico.<sup>15</sup>

Carlos Illades hizo un estudio en 1989 de los escritos de Antuñano donde expone la idea que tenía acerca de la industria y la compara con su práctica cotidiana. De esta manera, Illades describe la gran contradicción que hay entre el discurso filantrópico de Antuñano y

---

<sup>14</sup> Linda Ivette Colón Reyes, "Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío", México, Ediciones el Caballito, 1982. Además ver Robert Potash, *op. cit.*

<sup>15</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987, y el artículo "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo", *Revista Historia Mexicana* No. 42, vol. XI, octubre-diciembre, 1961, El Colegio de México, pp. 224-245

su práctica empresarial. Illades señala en su estudio que en la Constanca Mexicana, se pagaban los salarios más bajos de esa época.<sup>16</sup>

A finales de la década de los noventa Humberto Morales Moreno en una revisión de los folletos de Antuñano mostró la influencia que tuvo de Saint Simon con relación al pueblo industrial que deseaba fundar en Puebla; expuso las diferencias políticas, económicas y de carácter moral del pensamiento económico entre Antuñano y Alamán. Por último, Morales demostró la enorme influencia que, a su juicio, dejó la participación de Antuñano en los proyectos industriales de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>17</sup>

Una característica común en los trabajos mencionados es el reconocimiento de estos historiadores hacia la labor de promoción que realizó Antuñano a favor de la industria textil. Como pionero de la industria lo consideran un empresario arriesgado que supo actuar con audacia y sólo Jesús Silva Herzog incorporó sus a la historia del pensamiento económico.

De estos trabajos se deducen dos puntos de discrepancia: generalmente se consideró a Estevan de Antuñano un pragmático sólo Jesús Silva Herzog lo reconoció como economista e incorporó sus escritos la historia del pensamiento económico. En su labor de promotor de la industria aldononera es un empresario audaz que sabía perfectamente lo que hacía. En contraposición a esta idea, Jesús Reyes Heróles sugirió, en su análisis, la posibilidad de que Antuñano estuviera influenciado por los socialistas utópicos, especialmente por Saint Simon. Esta hipótesis fue reforzada en el análisis de Humberto Morales.

<sup>16</sup> Carlos Illades, *La empresa industrial de Estevan de Antuñano (1831-1847)*, Revista *Secuencia*, Núm. 15, septiembre/diciembre 1989; México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>17</sup> Humberto Morales Moreno, "Estevan de Antuñano y la República de la Industria", en *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810 - 1910)*, Humberto Morales, William Fowler (coords), Puebla, UAP, 1999.

Estas diferentes apreciaciones me llevaron a buscar una metodología que me permitiera tener un acercamiento diferente a los escritos de Antuñano. Cuyo análisis no tendría como objetivo conocer el éxito o fracaso de su propuesta económica sino la intencionalidad de su discurso así como sus pretensiones al incorporarse al debate económico.

### Propuesta metodológica

En esta tesis se pretende realizar un análisis de los escritos de Antuñano desde la perspectiva de la Historiografía ya que su metodología me permite buscar la intencionalidad del autor, la tensión que existió entre su propuesta, la tradición política y, o económica en la que se inscribió a sí mismo y la experiencia histórica que le fue heredada. Estos elementos se infieren de su horizonte cultural y económico cuyo conocimiento me ayuda a mostrar el lugar de recepción tanto de la tradición económica que representa como de la idea de modernidad que planteó con la incorporación de las máquinas en la producción textil. Ubicar los momentos de ruptura o cambios en su discurso me sirven para proponer una periodicidad que refleje el cambio de la intencionalidad de Antuñano.<sup>18</sup>

Por esta razón a lo largo del análisis del discurso de Antuñano no se presentan estadísticas sobre la evolución del comercio o de las exportaciones e importaciones o sobre

<sup>18</sup> Hans Robert Jauss, "Experiencia estética y hermenéutica literario" en *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*, Dietrich Rall (comp.), México, UNAM, 1993, pp. 73-87. Jauss pone un especial énfasis en la tensión tradición-innovación en la que se muestra la importancia de la recepción en la reasignación de significados inscritos a una tradición específica. Es en este contexto en el que Jauss acuña el concepto de reformulación para referirse a la resignificación que se realiza a partir de la recepción desde una tradición determinada, teniendo en cuenta que el texto en sí fue escrito desde una tradición previa, en la que es necesario ubicarlo para situar la tensión entre texto-tradición y lector-tradición.

la producción textil.<sup>19</sup> En cambio si se reportan datos sobre la composición de las fábricas, lo cual permite conocer el tipo de establecimientos que se construyeron en esa época. Por ejemplo, en 1842 Antuñano publicó una relación de las fábricas que existían en Puebla en ella proporcionó el número de fábricas y el tipo de producción al que se dedicaban, también algunas características de la maquinaria. Al año siguiente publicó un cuadro estadístico mucho más elaborado donde se pueden conocer el nombre de las fábricas y de sus propietarios, el número de usos y telares, tipo de energía utilizada. Lo hizo con la intención de mostrar a los demás fabricantes a contribuir con la Dirección General de Industria para que se pudiera calcular la riqueza nacional del país y la evolución del fomento a la industria textil algodonera.

Son muchas las personas con quien estoy en deuda y que con sus consejos y orientación contribuyeron a realizar una etapa más de mi formación académica: Mis queridas Maestras Carmen Valdés, paciente y estricta directora de tesis, María Luna por compartir sus conocimientos conmigo, Marcos T. Águila por sus comentarios y sugerencias que enriquecieron esta investigación.

Agradezco a quienes siempre tuvieron para mí palabras de aliento y apoyo en esta tarea que, por momentos, parecía interminable: a Ricardo, compañero y amigo, a mis hijos Ricardo e Isabel, a mis compañeras y amigas Valeria Cortés, Concepción Lugo, Patricia Montoya, Luisa Martínez, Genoveva, Rosalía Velázquez y Teresita Quiroz, a Francisco Rodríguez por su apoyo moral y a veces material.

Lilia Carbajal Arenas

---

<sup>19</sup> Jerzy Topolski, *op. cit.*, pp. 11-17. Topolski el objetivo de la Historia Económica es la explicación de los hechos, para llegar a ella se sigue el modelo "hempeliano". Método que permite la explicación de los acontecimientos y procesos históricos, esto es: se consideran diferentes factores del proceso histórico (actos humanos, otros hechos históricos, tendencias, procesos, etc.) y se establecen las correspondientes relaciones causales, a través de las cuales se descubren las causas que dan origen a los hechos históricos.

## CAPÍTULO I. Las primeras propuestas económicas y sus actores

En este capítulo se describen las distintas expresiones de los actores que deseaban definir un plan económico nacional y que quedaron plasmadas en las minutas de la Cámara de Diputados, del Congreso, en folletos y artículos de periódico. En estas se pueden ver los momentos de tensión económica que permitieron la incorporación de políticos y productores al debate para defender sus propuestas. También se puede conocer la tradición económica a la cual se inscribieron y la forma en que retomaron la experiencia histórica heredada para fundamentarlas.<sup>1</sup> Estos elementos que conforman el horizonte cultural al que pertenecieron muestran los fundamentos teóricos utilizados en su defensa, la interpretación que le dieron a las doctrinas económicas y la forma en que las adecuaron a la realidad del país.

El libre comercio fue la primera iniciativa aplicada por los liberales en 1821, con ella expresaban el camino que debía seguir en México al iniciar su vida independiente, deseosos de establecer relaciones con otras naciones y de alcanzar el progreso económico que sus habitantes disfrutaban en ellas. El Arancel de 1821<sup>2</sup> declaró la libre importación de

<sup>1</sup> Patrick Gardiner, *La naturaleza de la explicación histórica*, traducción de José Luis González, México, UNAM, 1961. Para explicar las acciones humanas un historiador debe preguntarse sobre las posibles causas que provocaron tal o cual acción y si estas fueron planeadas o programadas como un propósito o si fue motivada por un deseo en particular. Los cambios de las acciones humanas reflejan, a veces, continuidades pero al llevar a debate sus propuestas y su argumentación hay rupturas debido a las diferentes formaciones de sus autores.

<sup>2</sup> La aplicación del Arancel de 1821 respondía al interés político de acabar con el monopolio comercial, manifestado por los diputados, por primera vez, ante las Cortes de Cádiz en 1810; posteriormente, en 1812, se agregó a la petición original, la apertura de los puertos novohispanos a otras naciones. Nunca se aceptó esta petición así que los políticos liberales debieron entender la firma de los Tratados de Córdoba como el principio de la autodeterminación de gobernarse y organizarse de acuerdo a las leyes que más les convinieran. Bajo este horizonte político era inminente que se empezara por aplicar las demandas presentadas ante las

todas las manufacturas excepto del algodón en rama y los artículos producidos en el país con este material. Esto quería decir que los mexicanos se dedicarían principalmente a la agricultura y que las manufacturas nacionales estarían restringidas a la producción artesanal. No es raro que Inglaterra haya sido el primer país en reconocer la independencia de México ya que en las relaciones comerciales establecidas, los ingleses encontraron un mercado de consumo para sus manufacturas.

Después de once años de guerra la economía mexicana se había reducido a un ámbito regional y su eje principal, la minería, estaba casi paralizado. Esta situación imposibilitó satisfacer la demanda interna. Para superar las condiciones reales del país aunadas al deseo de adoptar nuevas costumbres que sustituyeran las coloniales, los actores políticos conjugaron dos cosas: por un lado, con la idea de poseer un país rico en recursos naturales, se esperaba reactivar la actividad económica a partir de la agricultura y de la minería. Por otro lado, confiaban en que los países industrializados demandaran las materias primas que los mexicanos estarían en posibilidades de ofrecer.

Sin embargo, dos años más tarde los artesanos hiladores y tejedores de Puebla manifestaron su inconformidad con esa política comercial y solicitaron a la Cámara de Diputados se discutiera la pertinencia de mantener el libre comercio dado el estado decadente de los talleres artesanales. Argumentaron que bajo el dominio español habían gozado de una economía holgada pero ahora que eran libres estaban arruinados y con pocas posibilidades para recuperar el mercado interno.

---

Cortes de Cádiz. La garantía de ocupar por lo menos la mitad de los puestos públicos en el Nuevo Mundo a todos los niveles de la Administración; fin del monopolio comercial de España y la apertura de los puertos coloniales a otros países; el derecho de representatividad a los habitantes de la Colonia sin exclusión de castas.

La queja de los artesanos poblanos evidenció que el proyecto económico de los librecambistas no había sido puesto a discusión. En su reclamo los poblanos aludieron al crecimiento económico que tuvieron los talleres en la región debido a los largos periodos en que los españoles se veían imposibilitados de surtir de manufacturas a sus colonias. El auge económico de los talleres artesanales era cierto pero la guerra de independencia acabó casi con su economía. Puebla fue la excepción ya que logró sobrevivir al periodo de guerra gracias a su organización política y a un proteccionismo regional.<sup>3</sup>

El año de 1829 fue de gran tensión política y económica por el abrupto ascenso de Vicente Guerrero a la presidencia de la República pero muy conveniente para los artesanos porque lograron una ley proteccionista promovida por Guerrero; sin embargo no se aplicó debido a que el vicepresidente Anastasio Bustamante se levantó en armas y ocupó la presidencia en 1830. Ese mismo año nuevos inversionistas presentaron a Rafael Mangino, Ministro de Hacienda, el proyecto de Juan Ignacio Godoy y sus socios ingleses para establecer una fábrica de hilados y tejidos de algodón, además solicitaron el derecho exclusivo para importar hilaza por siete años a cambio de entregar un fuerte anticipo en efectivo. La propuesta fue recibida con beneplácito y turnada a la Cámara de Diputados para su discusión. Mangino sabía que el proyecto iba contra la ley prohibicionista de 1829 pero señaló que el gobierno agobiado por los gastos de guerra no tenía posibilidades de conseguir dinero, no obstante los poblanos se opusieron a la propuesta y finalmente el proyecto fue rechazado.

---

<sup>3</sup> Richard Salvucci, *Textiles y Capitalismo en México*, México, Alianza Editorial, 1987. pp. 220, Salvucci menciona en su libro que el único ejemplo de crecimiento protoindustrial en la Nueva España fue la producción de telas de algodón que ofrecieron empleo a la población rural y mantuvieron el desarrollo de una industria comercial urbana en Puebla después de 1750.

De esta manera al Congreso de la Unión llegaron tres problemas a resolver: la demanda presentada por los artesanos para que se respetara la ley prohibicionista, la necesidad de recursos del erario y la colonización de Texas para contrarrestar la población de los norteamericanos. El acuerdo final fue mantener el libre comercio del algodón en rama y sus manufacturas y se promulgó la Ley de Colonización de Texas, la cual establecía que los impuestos recaudados por ese concepto se destinarían a brindar apoyo a los mexicanos que desearan radicarse en Texas asimismo destinaba la vigésima parte para el fomento de los tejidos de algodón y ponía en manos del Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores la administración de estos recursos.<sup>4</sup>

Como Lucas Alamán ocupaba este cargo, propuso se creara un banco para este fin y pidió se mantuvieran las entregas de dinero hasta que la institución bancaria contara con un millón de pesos. El proyecto fue aprobado y se creó el Banco de Avío para el fomento de la industria nacional en octubre de 1830. El logro político de Lucas Alamán significó la conformación de la propuesta de los industriales y con ella quedaron expresadas las tres opciones económicas que serían debatidas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Robeth Potash, *op. cit.*, pp. 74-80

<sup>5</sup> *Ibid.*

## 1.1 Libre comercio vs. proteccionismo vs. industria

Antuñano perteneció a una familia de comerciantes acaudalados quienes cuidando la tradición lo enviaron a la región vasca para educarse de acuerdo a su rango social. A la edad de diez años llegó con su tío Miguel para recibir sus primeros estudios posteriormente se trasladó a Inglaterra para perfeccionarlos. Durante su estancia en Europa “adquirió prejuicios” que le permitieron valorar, a futuro, la Revolución Industrial de Inglaterra como una meta que debían alcanzar los mexicanos, y al movimiento de independencia de México como una necesidad para el progreso económico. Antuñano regresó del extranjero a su tierra natal de Veracruz, en 1812 a la edad de 20 años, para retomar la ocupación familiar del comercio, en sociedad con Andrés Vallarino. En 1816 se mudó a Puebla para hacerse cargo de los negocios de su primo Antonio Pasalagua y de Lorenzo Carrera. En ese lugar contrajo matrimonio con Bárbara Ávalos y Varela, nieta de un acaudalado hacendado que poseía gran cantidad de tierras en el Valle de Atlixco en Puebla. Allí incursionó por primera vez en la producción de hilados y tejidos de algodón usando técnicas semejantes a las que habían visto en las fábricas inglesas.<sup>6</sup>

Antuñano eligió el estado de Puebla para llevar a cabo su proyecto industrial a pesar de que los artesanos mantenían un constante rechazo al uso de las máquinas. Consideró que en ese estado podía encontrar trabajadores especializados en las manufacturas textiles y su cercanía a Veracruz le facilitaría obtener el algodón en rama necesario ya fuera nacional o importado. Se puede pensar que Antuñano buscó desde un principio un acercamiento con los artesanos dueños de talleres de hilados y tejidos de

algodón pues desde su llegada a Puebla se dedicó a realizar actividades en apoyo al gobierno local. Así, el 21 de agosto de 1821 contribuyó a instalar el Tribunal del Consulado y el 22 de diciembre firmó el Acta de Federación del Estado Libre de la Puebla de los Ángeles.

Con estas acciones confirmó su acuerdo con la independencia de México y su adhesión al federalismo. Era una etapa de transición ya que nuevas formas de organización coexistían con otras viejas. En este caso el Tribunal del Consulado había sido una institución colonial encargada de todo tipo de litigios comerciales.<sup>7</sup>

Se entiende su participación en estas actividades porque cuando regresó, los mexicanos tenían dos años viviendo la guerra de independencia, Años más tarde manifestaría con entusiasmo:

---

Pocos meses bastaron para esta grande obra...Bien puede llamarse portento político la emancipación del Anáhuac. La voz, nada más la voz. La voz imperiosa de la nación mexicana, varió en un momento toda su existencia política, y del estado de colonos (es decir de medio esclavos) pasamos súbitamente a Señores de nosotros mismos.<sup>8</sup>

Al mismo tiempo Antuñano había iniciado la construcción de su primer obraje para la elaboración de manufacturas de algodón, no se tienen datos al respecto, pero de su segundo intento se sabe que fue una pequeña hilandería donde utilizó mano de obra infantil y maquinaria importada, la llamó Casa de entrenamiento para niños. En ambos casos los

---

<sup>6</sup> Miguel A. Quintana, *op. cit.*, Cap. II, p. 11

<sup>7</sup> Francisco Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988, pp. 459-464.

<sup>8</sup> Estevan de Antuñano, "Primer asunto de la patria, el algodón", Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1833, p. 7

resultados fueron escasos debido a que sus productos no pudieron competir con los extranjeros en cuanto a precio y calidad.

Aunque Antuñano se había ganado la estimación de muchos de sus conciudadanos por desarrollar labores en favor de la independencia, sus actividades empresariales despertaron la desconfianza de los artesanos poblanos, que veían con recelo su insistencia en utilizar y propagar métodos y técnicas diferentes a las de ellos. Se habían vuelto muy escépticos a cualquier cambio en su forma de trabajo debido a la competencia desigual que enfrentaron con las manufacturas extranjeras que ingresaron al país a partir de 1821.

Se trataba de artesanos que poseían talleres y empleaban entre 15 y 20 operarios. No quedaron conformes con el nuevo arancel porque decían que su recuperación dependía de que el mercado interno reanudara su actividad cotidiana pero también está debía ser a su favor. Estos talleres distaban mucho de conservar la organización gremial cuya la producción e intercambio se realizaba en el taller artesanal de manera permanente a base de elaborar artículos "sobre medida" para clientes cercanos o por encargos de comerciantes.<sup>9</sup> Los maestros que poseían este tipo de taller habían logrado incrementar su economía debido a que fueron flexibles al adaptar a las nuevas necesidades del mercado colonial.

Aunque la intención de los legisladores con este Arancel fue la de proteger a los productores nacionales, no lograron su objetivo, porque las telas importadas se vendían a un precio mucho menor al de las nacionales, aún cuando se pagaba 25 por ciento por artículo importado y 8 por ciento de alcabalas. El consumidor asimismo, podía conseguir ropa de algodón importada con las mismas características porque no había sido prohibida

---

<sup>9</sup> Felipe Gutiérrez Castro, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM-IIH, 1986. En el estudio realizado por el autor se puede apreciar que desde finales del siglo XVIII la organización gremial tendía a desintegrarse. El caso de los aldoneros se distinguió por su rápida adaptación a las necesidades de la creciente demanda de hilados y tejidos.

su importación. Como también se tomaron medidas para habilitar los puertos de Guaymas y Mazatlán para aumentar el comercio en el Pacífico, se presume que el Arancel se hizo para aumentar los ingresos del erario y no tanto para proteger a los artesanos hiladores y tejedores.<sup>10</sup>

Por este motivo los artesanos poblanos pidieron a sus diputados promovieran una política comercial proteccionista absoluta. Conscientes de que hablaban a nombre de una sola región trataron de ganar consenso en torno a sus demanda al incluir en las prohibiciones todo tipo de manufacturas hechas en el país. Así, en enero de 1823, el Gremio de Tejedores de la ciudad de Puebla solicitó, a través de sus diputados, se prohibieran los tejidos ordinarios de algodón, mantas, y cambayas, y las carnes saladas, manteca, sebo labrado, jabones, loza ordinaria, zapatos y vestidos. Argumentaban que lo más importante para una nación era promover la exportación de metales preciosos y fomentar la industria para merecer la consideración de otros países y depender lo menos posible de ellos. Ambas cosas se lograban con la prohibición que pretendía la diputación de Puebla.

Los artesanos decían que el fomento a las manufacturas nacionales serviría para mantener no sólo a los 50 mil artesanos de Puebla sino a todos lo que se encontraban en las provincias del imperio. Para ellos no tenía fundamento la recomendación de los economistas para reorientar los capitales y brazos empleados en una producción que se tornaba inútil a otra más rentable. Sin embargo, no podían esperar a que la agricultura les diera ocupación, como se expresaba en el voto particular, porque ya habían transcurrido doce años sin que eso sucediera, además por la falta de ríos navegables y canales era poco

---

<sup>10</sup> Luis Córdova, *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971. Nota preliminar

probable la expansión agrícola y, por tanto, que los agricultores pudieran brindarles ocupación y salvarlos de la miseria. Para los artesanos era casi imposible acostumbrarse a trabajar bajo la intemperie y dedicar su dinero a explorar en una producción que les era absolutamente desconocida. La solicitud se sometió a discusión en la Cámara de Diputados donde se expresaron opiniones a favor y en contra.<sup>11</sup> Se mostrarán las más representativas.

El diputado Manuel Ortiz de la Torre, quien estaba a favor del libre comercio, presentó un voto particular en contra de las prohibiciones absolutas porque se contraponía a las ideas liberales que regían al país. Dijo que se atacaba la libertad al impedir a los habitantes el consumo de cualquier producto de su interés y se agredía la propiedad porque no se les permitía emplear su dinero en el comercio de artículos con los cuales podría obtener mayores ganancias. Señaló que al obstruir la libre concurrencia de los productores se alentaba el monopolio y, en consecuencia, el aumento de los precios, asimismo la producción nacional se debilitaba pues no había nada que obligara a los artesanos a mejorar sus productos. Consideró un error fomentar las manufacturas en lugar de la agricultura, pues de acuerdo a la economía política la segunda era mucho más ventajosa, segura e independiente. Además, el libre comercio fomentaba las relaciones entre naciones. En México, dijo, abundaban los metales preciosos y los productos agrícolas los cuales podían intercambiarse por manufacturas debido a que por el atraso técnico de los talleres artesanales, resultaba más costoso producirlas en el país.<sup>12</sup>

Estas manifestaciones permiten ver lo que esperaban artesanos y librecambistas de la independencia. Para los artesanos no había razón de cambiar sus costumbres por una doctrina cuyos fundamentos desconocían, con doce años de experiencia podían asegurar

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 15. Los Diputados que firmaron fueron José María Bocanegra, Francisco Iriarte, José María Luciano Becerra y Jiménez López de la Plata.

que el libre comercio en nada les había beneficiado. La experiencia histórica heredada les señalaba que las manufacturas de algodón habían progresado debido al proteccionismo aplicado por la Metrópoli en sus colonias pero olvidaban que su desarrollo lo debían sobre todo al tiempo que tardaban los españoles en organizar las flotas para enviar los productos demandados por los habitantes.

Es probable que también recordaran que a mediados del siglo XVIII la Metrópoli les prohibió comerciar con Perú para dar paso a la Nao de China y, a pesar de sus protestas, el reino español mantuvo su política comercial. El historiador Enrique Cárdenas dice que hacia 1800 la producción textil nacional había alcanzado niveles competitivos incluso frente a los textiles más lujosos. Sin embargo, para estas mismas fechas, la producción inglesa de textiles de algodón importaba 60 millones de pesos, la de Estados Unidos producía más de 41 millones en 1810 mientras que la industria mexicana producía alrededor de 11 millones de pesos.<sup>13</sup>

Desplazados por estas manufacturas los artesanos se defendían con el argumento de que la fábricas eran lugares donde las máquinas sustituían el trabajo del hombre y con él se perdía el conocimiento de la producción artesanal. Habían luchado por la independencia para tener el poder económico y político que les permitiera administrar la riqueza nacional. Imaginaban un país regido por leyes proteccionistas que impidieran a otras naciones invadir el mercado interno que sería controlado por artesanos bajo una organización gremial adaptada a sus propios intereses.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp.16-21

<sup>13</sup> Enrique Cárdenas (comp.), *Historia Económica de México*, Lecturas del trimestre económico núm. 64\*\*, México, F.C.E, 1996, pp. 34-35

<sup>14</sup> Luis Villoro, *La Revolución de independencia*, México, UNAM, 1953. Los criollos habían alcanzado un nivel ascendente económico el cual se reflejó en la posesión del sector productivo: minas, textiles, orfebrería, harinas, tocinos, entre otras manufacturas, en tanto los hispanos mantenían el monopolio comercial entre la Metrópoli y la Nueva España.

Posiblemente se dieron cuenta que su desarrollo se debiera a la decadencia del reino español pero también a la imposibilidad para evitar la apertura comercial, dada su endeble posición política ante la Metrópoli. Conscientes de que la independencia les brindaba los mismos derechos políticos a todos los mexicanos, estaban dispuestos a defender su organización económica, aunque ahora su problema era diferente. Debían enfrentar una producción para el consumo masivo y no sabían como hacerlo, tal vez, por lo que pensaron que la mejor solución era el proteccionismo.

Esto se puede inferir del prejuicio que tenían sobre las fábricas el cual fue expresado con claridad por el artesano Ramón Esteban Martínez de los Ríos:

Los extranjeros tienen máquinas mejores que las nuestras, y es bien sabido, que un hombre solo hace centenares de pares de zapatos en poco tiempo. De un golpe están cortadas las suelas, de otro el corte, de otro agujereadas las suelas, de suerte que cualquier muchacho de cuatro años va uniéndolas, metiendo los clavillos en los agujeros con la mayor facilidad. Tienen máquinas para desemillar el algodón, para escarmenarlo, para hilar y tejer muchos hilos a un tiempo.<sup>15</sup>

Martínez argumentó que con las máquinas de vapor se producía más rápido y barato, de manera que por más que aumentaran los impuestos aduanales siempre serían menores al costo de las manufacturas nacionales, razón por la cual debía aplicarse un proteccionismo absoluto. Además de manifestar su apoyo a esta iniciativa proponía que los uniformes para el ejército fueran hechos con paños del país. Decía que tanto él como los diputados de Querétaro habían hecho la petición en la Cámara de Diputados sin que hubieran recibido respuesta.

<sup>15</sup> Luis Córdova, *op. cit.*, pp. 24-25

Es claro que el libre comercio se había aplicado presuponiendo el consenso de los productores y pensando que México aún contaba con una riqueza agrícola y minera, situaciones que aún no estaban dadas. En cierta forma se desentendían de las condiciones reales del país. La economía había decaído y estaba estancada porque la guerra de Independencia se había prolongado más de lo que los productores pudieron resistir: las minas, su principal riqueza, requerían desde principios del siglo XIX procedimientos tecnológicos para poder extraer el mineral aunque los primeros intentos emprendidos por personajes como Lucas Alamán, fueron interrumpidos por la guerra. En consecuencia, el descenso de los centros mineros restringió la agricultura y limitó el crecimiento de las manufacturas. La recuperación de la economía por medio de la minería era difícil ya que las reformas borbónicas redujeron el precio del mercurio, de la pólvora e impulsaron trabajos de drenaje para desaguar las minas. Todos estos estímulos se perdieron con la guerra de independencia.<sup>16</sup>

Sin embargo, las protestas de los artesanos de Puebla recordó a los librecambistas que aún faltaba por discutirse la manera de ejercer esa libertad. La petición del Gremio de Tejedores de la ciudad de Puebla presentada en 1823 les obligó a debatir los principios del liberalismo para demostrar a los artesanos por qué México debía dedicarse a la producción de materias primas para la exportación y no a las manufacturas. Su argumento principal era que la actividad económica de una nación debía estar regida por la libre concurrencia de los productores a un mercado abierto porque la competencia mejoraba la calidad de la producción y bajaba los precios con el consecuente beneficio para el consumidor.

Los librecambistas dieron a entender de manera implícita que no estaba en discusión si el país debía regirse por las ideas liberales o no, sino la forma en que estas debían

---

<sup>16</sup> Enrique Cárdenas, *op. cit.*, pág. 32

llevarse a cabo. Citaban al economista Adam Smith y a Jean Baptise Say para señalar que lo más pertinente era introducir lentamente la libertad de comercio, eso significaba aumentar los impuestos aduanales sólo de aquellas manufacturas producidas en el país e irlos disminuyendo para inducir a los artesanos hacia un mercado abierto. Para ellos la población debía dedicarse de preferencia a la agricultura debido a la extensión y fertilidad del suelo mexicano.

En julio de 1823 se publicó un folleto firmado por Francisco García quien criticaba el proteccionismo. Señaló que “la economía política enseñaba el modo de formar, distribuir y consumir las riquezas por medio de ciertos principios generales, que al aplicarlos en un país sufrían notables modificaciones”. El mismo Jean Baptise Say señaló que la economía de una nación era como un enfermo, no se curaba en un día ni podía tratarse de igual modo que a otros.<sup>17</sup> Con esta metáfora García apoyó la propuesta presentada por el diputado Ortiz de la Torre.

Aunque para este escritor no era necesario que estos trabajadores se dedicaran a la agricultura, pues “los hábitos, usos y costumbres que la nación ha contraído se oponen a este retroceso” debían adecuar su producción para poder competir con las manufacturas extranjeras. Añadía que según Baptise Say podría ser conveniente el apoyo económico del gobierno a una determinada producción y aunque en los primeros años tuviera pérdidas habría de generar ganancia en un corto plazo. Sin embargo como se trataba de un capital que debía ser tomado de las contribuciones públicas recomendó que en lugar de prohibir las manufacturas de algodón era más conveniente subir los derechos de importación de estos artículos para ponerlos en equilibrio con las nacionales. Por último propuso:

Analizar la economía a partir de los datos proporcionados por los gobiernos estatales, prohibir sólo aquellas manufacturas que ya eran producidas en el país con cierto grado de ventaja, exentar de todo tipo de impuestos a los productos mexicanos que fueran para la exportación, facilitar la extracción de metales, promover el establecimiento de extranjeros industriuosos y la introducción de máquinas que simplifiquen el trabajo así como de aquellos conocimientos para perfeccionar las artes.<sup>18</sup>

El párrafo denota la preocupación del autor por demostrar una coherencia en la iniciativa del libre comercio hacia la economía nacional. Lo que en un inicio era una imposición se convierte en una propuesta que debía ser enriquecida con la información de los estados y la participación de los productores.

Este escrito es importante porque permite ver que la principal fuente teórica de quienes defendían el libre comercio fue el economista Jean Baptise Say, discípulo de Adam Smith y las diferentes interpretaciones de sus postulados. Por ejemplo, mientras Ortiz de la Torre entendía que los artesanos debían dedicarse mejor a la agricultura, para Martínez de los Ríos debían ajustarse a las nuevas condiciones de producción porque ello significaba su progreso económico. Es claro que la primera posición cerraba toda posibilidad de diálogo, en respuesta los artesanos se oponían a renunciar a su medio de vida aunque fuera por el bienestar social. Al parecer, Ortiz de la Torre tomaba como referente la experiencia inglesa; sin embargo, la Historia Económica de Inglaterra muestra la pérdida de los medios de producción de los artesanos derivada de la competencia entre productores y el consecuente dominio de los comerciantes en la producción.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 24-42

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 40-41 .

<sup>19</sup> Erick Hobsbawm, *Industria e imperio*, Madrid, Ariel, 1988.

Otro de los argumentos en contra del proteccionismo fue expresado en el dictamen de la comisión encargada de revisar el Arancel de 1821, integrada por los diputados Copa, Terrazo, Castillo, Esteva, Miura, Sánchez, Zavala, Escalante, Izazaga, se lee:

Sería un extravío de la razón que cuando apenas comenzamos a ser agricultores nos empeñáremos en fabricar simultáneamente paños de calidad exquisita. Y no se diga que el comercio libre hace a la nación tributaria de los extraños, por que si atendido el estado de nuestra necesidades; no podemos pasar sin sus manufacturas para mil objetos de nuestro consumo, ellos a su vez necesitan de nuestras producciones para los suyos; y he aquí la razón porque en una concurrencia libre todo está encadenado naturalmente.<sup>20</sup>

La interpretación de la comisión parte del hecho de que México renace como Estado-nación por eso su actividad económica debía ser orientada inicialmente hacia la agricultura. Aquí de nuevo en el orden natural todos tienen las mismas capacidades pero estas se desarrollan conforme se adquiere la ilustración, algo que en México aún no se tenía. Para este autor las relaciones comerciales entre naciones debían estar regidas por el liberalismo económico pero supeditadas a una división internacional del trabajo sustentada en las capacidades naturales.

Como resultado de este debate se decretó un nuevo arancel el 20 de mayo 1824. Se prohibió la importación del algodón en rama, artículos de mercería, de seda y algodón, e hilaza de algodón de números menores hasta el 20 así como paños tejidos de algodón y lana. El acuerdo final refleja de cierta manera las observaciones hechas por artesanos y librecambistas ya que se protegían las manufacturas de algodón, seda y lana producidas en

<sup>20</sup> *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. 1965, p. 12. Se refiere a las discusiones que se tuvieron en el Congreso sobre los Aranceles y que involucraban a los dos proyectos económicos planteados: industrialización o producción de materias primas.

el país, además se abrió la posibilidad para que los artesanos elaboraran los uniformes del ejército.

Otro actor importante por sus propuestas económicas fue Lucas Alamán quien había sido Ministro de Relaciones Exteriores en diversas ocasiones. Alamán expresaba, en la Memoria de 1825, que la producción minera seguía siendo la más importante, sin embargo, se daba cuenta del potencial económico de las manufacturas de algodón:

La gran cantidad de piezas de paño que han sido necesarias para el vestuario del ejército ha reanimado las decadentes manufacturas de Querétaro (...) al igual que las de corambres que se hayan bien adelantadas en Guanajuato y Jalisco recibieron el mismo estímulo. En Puebla se han establecido ya máquinas para despepitar e hilar algodón.<sup>21</sup>

---

En 1829 se presentó un nuevo giro en el debate económico. Primero, los artesanos lograron satisfacer su demanda de proteger el mercado nacional cuando Vicente Guerrero, presidente de México, promovió una iniciativa de ley al respecto ante la Cámara de Diputados la cual fue aprobada en ambas Cámaras, así el 22 de mayo de 1829 se prohibió la importación del algodón en rama y de todo tipo de manufacturas del mismo material y de lana. Los artesanos habían conseguido por fin una prohibición absoluta. Segundo, el Ministro de Hacienda, Rafael Mangino envió a los diputados un proyecto presentado por Juan Ignacio Godoy, presidente de la Suprema Corte, para construir de una fábrica de hilados y tejidos en asociación con los ingleses Guillermo Dollar y Jorge Winterton.

---

<sup>21</sup> Memoria presentada a las dos Cámaras del Congreso General de la Federación por el Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, 1825.

Mangino lo recomendó ampliamente por los beneficios económicos que redituaría al erario y la sociedad.

Sin embargo, los diputados de Puebla pidieron que se discutiera también en el congreso regional y se tomara en consideración su dictamen. La moción fue aceptada y el 26 de febrero de 1829 la comisión de Hacienda, Comercio, Agricultura y Artes de Puebla entregó un dictamen. Advertían que si se aceptaba el proyecto Inglaterra podía apoderarse de la industria textil nacional y que el erario tendría una pérdida fiscal por 5'750,255 pesos, en lugar del supuesto aumento mencionado por Godoy.<sup>22</sup> En cuanto a la creación de empleos decían:

No se entienda que las comisiones reprochan la simplicidad de las máquinas que economizan brazos, que desde que se fijó el pensamiento del hombre con más facilidad y rapidez por el arte de imprimir, se ocupan más de treinta mil hombres en Europa todas las noches en imprimir los periódicos que se leen al día siguiente a la madrugada cuando se toma el té; en efecto, que no han atrasado en esta parte las máquinas a la industria ¿pero aprobarían los economistas que se manejasen en Europa las máquinas de hilar y deshuesar los algodones y lanas que se tejen en México?<sup>23</sup>

La cita permite ver que la comisión entendía también que el desarrollo económico de las naciones estaba sujeto al orden natural el cual se estaría forzando al querer utilizar en ese momento las máquinas sin permitir el desarrollo "natural" de la producción. Insinuaban

<sup>22</sup> *El Comercio*, *op. cit.*, pp. 165-175. Su propuesta consistía en:

1. El derecho exclusivo por siete años para importar hilados de algodón.
2. La concesión para pagar por cuota fija, y no por aforo, los derechos de importación en sólo uno de 120 números de hilaza de algodón de libre comercio.

A cambio, se comprometían a comprar en el extranjero mil telares de mano modernos para instalarlos en la ciudad de México y 1300 en otros ocho estados si los legisladores lo aprobaban; ofrecían vender los telares al costo a condición de permitirles explotar 20 telares en cada estado.

<sup>23</sup> Miguel A. Quintana, *op. cit.*, pp. 172

asimismo que ese orden debía ser consensuado entre las naciones y no establecerse de manera unilateral.

Antuñano no era ajeno a estas discusiones pues con la intención de ir rompiendo ese ambiente adverso y demostrarles los beneficios de la producción fabril siguió participando en las actividades civiles: en 1829 formó el Batallón de Comercio y ya ostentaba el rango de coronel del batallón 21 de la milicia nacional local. Fundó en 1830 La Sociedad Patriótica para el Fomento de las Artes, sociedad por acciones cuyo objetivo fue apoyar a los artesanos para la adquisición de máquinas y así lograr el incremento de la productividad y la reducción de los costos de producción.<sup>24</sup> Los resultados fueron magros debido a la predisposición de los artesanos a cualquier cambio fuera de su control.

En 1830 se presentaron los artesanos ante la Cámara de Diputados para exigir el respeto de la ley prohibicionista de 1829 suspendida en ese año, porque Vicente Guerrero había sido depuesto de la presidencia pero también porque Lorenzo de Zavala, Ministro de Hacienda de Vicente Guerrero había advertido sobre la pérdida de ingresos fiscales si se aplicaba dicha ley. Los Diputados acordaron pasar la moción a la Cámara de Senadores de ahí se turnó al Congreso de la Unión donde debían resolverse, además del conflicto entre artesanos y Hacienda Pública, el problema de la colonización de Texas. El acuerdo final fue la Ley de Colonización de Texas que autorizó el libre comercio y destinó parte de los impuestos aduanales a la colonización y una de parte de estos fondos al fomento de las manufacturas nacionales. Lucas Alamán también consideró en la Memoria del 12 de febrero de 1830 una alternativa hacia las manufacturas de algodón retomando la discusión del momento.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Horacio Labastida, *op. cit.*, Introducción.

<sup>25</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, pp. 74-80

Deben procurarse fábricas que produzcan los artículos de mayor consumo y que sean también las más fáciles de establecer (...) la producción de tejidos baratos de algodón, lino y lana necesarios para vestir a la clase más numerosa de nuestra población, son las cosas que deben fomentarse, alentando a los capitalistas mexicanos y extranjeros a fundar fábricas con la maquinaria necesaria para que los artículos resulten a precios moderados.<sup>26</sup>

Alamán estuvo consciente de la necesidad del apoyo económico del gobierno, debía alentar la participación de productores nacionales y extranjeros para el establecimiento de fábricas textiles. Pensó que el sistema prohibitivo sólo no podría hacer que la industria floreciera. Con estas ideas y aunadas a la disposición del Congreso Nacional presentó la iniciativa de crear un Banco de Avío dedicado al fomento de la industria el cual tendría un capital de un millón de pesos. La propuesta fue aprobada en ambas cámaras y por ley se creó el Banco de Avío para el fomento de la industria el 16 de octubre de 1830.

Los artesanos recibieron con recelo la iniciativa y a un año de que la institución crediticia iniciara sus funciones, los poblanos pidieron su cierre, tal vez, porque no habían recibido ningún apoyo; por el contrario, constituía una amenaza al dejarlos sin empleo ya que la Junta Directiva del Banco se dio a la tarea de establecer fábricas de hilados y tejidos de algodón entre otras.

La idea de los legisladores había sido favorecer a los artesanos hiladores y tejedores para que mejoraran sus talleres y pudieran competir con los productores extranjeros. Pero como la ley establecía "emplear los fondos en el fomento de los tejidos de algodón, comprando máquinas y telares, asignar pequeños fondos de habilitación y todo lo demás que crea oportuno el gobierno quien repartirá éstos auxilios a los estados que tengan este

---

<sup>26</sup> *Memoria de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, 1830*

tipo de industria", Alamán le dio un sentido distinto y los recursos fueron otorgados a personas que no estaban relacionadas con los textiles pero interesadas en incursionar en esta producción.<sup>27</sup>

La creación del Banco y sus primeros resultados trajeron una serie de manifestaciones en su contra que rebasó el ámbito de los legisladores para formar parte de un debate donde confluyeron políticos y particulares interesados en definir un proyecto económico nacional. Sus ideas y argumentos fueron expresadas en folletos y artículos de periódico, impresos y distribuidos con sus propios recursos. De esta manera la prensa sirvió de tribuna para discutir las propuestas económicas.

La intención de Alamán fue clara desde un principio: Se debía iniciar el camino hacia la industrialización ofreciendo recursos económicos y materiales de los fondos públicos para el establecimiento de fábricas: maquinaria, herramientas, telares e inclusive, como en el caso de Querétaro, el gobierno debía garantizar el consumo de la producción textil. Las ideas de Alamán sugieren un ideal de nación donde lo moderno se mezclaba con el viejo orden social.

Lorenzo de Zavala, quien apoyó el libre comercio, sostuvo que México debía dedicarse a la producción de materias primas para la exportación y obtener las manufacturas mediante el libre comercio. Como ya se mencionó se había opuesto al intento de Guerrero de promover una ley proteccionista a favor de las manufacturas nacionales por considerarla una política estrecha dictada sólo por la preocupación popular de disminuir la exportación de numerario por ser moneda de plata. A su juicio, debía procurarse el bien de la mayoría para pudieran vestirse, lo cual sólo se conseguiría facilitando las importaciones de manufacturas de algodón.

---

<sup>27</sup> Robeth Potash, *op. cit.*, p. 74

Acusó a Lucas Alamán de seguir una ruta absurda y mezquina. Al crear el Banco de Avío intentaba crear una industria que tardaría años en tener la capacidad para brindar telas baratas a la población. Le recordaba que una de las principales preocupaciones del gobierno era desterrar “la vergonzosa desnudez en que se hallaban sus habitantes”. Además al destinar recursos del erario al fomento de los tejidos nacionales, el gobierno se erigía como el inspector general de esta producción cuya rentabilidad era incierta por no decir de pérdida segura de una parte de la renta pública.<sup>28</sup>

Cuando la hacienda pública tiene un deficiente de ocho millones de pesos anuales y una deuda de 32 millones en el exterior, cuando la agricultura y cría de ganados se hallan en un estado de atraso que reclama las primeras atenciones de quien intente con recta intención ocuparse de útiles mejoras de la república; cuando los caminos están intransitables y la conducción de efectos es tan difícil de uno a otro punto, parece una extravagancia que el gobierno se ocupe en establecer manufacturas y talleres, cuyas máquinas no podrán transportarse ni manejarse con utilidad y acierto.<sup>29</sup>

Las observaciones de Zavala eran acertadas, la deuda del gobierno federal aumentaba con rapidez pero olvidó que la agricultura tampoco había podía satisfacer las necesidades del erario ya que quienes se dedicaban a la agricultura para exportación tenían el mismo problema: la falta de transporte y vías de comunicación para llevar sus productos a los mercados de consumo y a los puertos.

También el Dr. José María Luis Mora fue otro de los defensores del libre comercio. Expuso en un artículo titulado “Indicaciones económico-políticas” que buscar recursos para la hacienda pública era el asunto más importante pero el más difícil por las circunstancias en que se encontraba el país; sin embargo, los legisladores trabajaban en ello. Mencionaba

---

<sup>28</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, pp. 238-244, México, SRA/CEHAM, 1981.

que ya tenían una iniciativa para reducir sueldos y pensiones a los empleados del gobierno así como un nuevo contingente a los estados.

Se refería a la aportación económica que los estados se habían comprometido a dar desde 1824 al gobierno federal como un reconocimiento a la formación de la República Federal, la cual sería del 30 por ciento de su riqueza pública pero en los hechos pocos estados habían enviado su aportación.<sup>30</sup>

Señaló que tales esfuerzos no serían suficientes, en cambio las aduanas arregladas y puestos bajo el cuidado de hombres aptos y honestos bastarían para cubrir las necesidades del erario. Admitía que los préstamos y las contribuciones eran los ingresos disponibles para un gobierno pero en México los primeros le habían sido más gravosos que favorables en cuanto a los segundos disminuían debido a que la economía se atrasaba y se arruinaba con las revoluciones. Consideró un error optar por el proteccionismo económico porque el libre comercio generaba impuestos aduanales permanentes y con ello proporcionaba al gobierno una fuente segura de recursos, además la gente pobre podría vestirse con decencia gracias a que las manufacturas extranjeras eran más baratas.<sup>31</sup>

Decía que de acuerdo con Jean Baptise Say quienes solicitaban las prohibiciones eran los productores de las mismas manufacturas sobreponiendo su interés particular al de la sociedad pues al no tener competencia poco se preocupaban por mejorar sus productos y la falta de concurrencia de otros productores les permitía vender productos. También las prohibiciones perjudicaban la riqueza de la nación porque no dejaban formar nuevos capitales y creaban una industria "forzada". Señaló que la prosperidad de las naciones no

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 263-264

<sup>30</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "El Federalismo mexicano, 1823-1847" en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*, México, FCE., 1966, pp. 25, 33

<sup>31</sup> *El Observador de la República Mexicana*, 2da. Época, núm. 2, 10 de marzo de 1830, pp. 29-42

consistía en cultivar todos los ramos de la producción sino aquellos que conviniere de acuerdo a la naturaleza de su suelo, su población, su situación geográfica y otras circunstancias.

Para el Dr. Mora las manufacturas textiles jamás habían sido de consideración en el país y en ese momento se encontraban reducidas a una absoluta nulidad ya que sólo se elaboraban paños y lienzos groseros, los cuales con el tiempo desaparecerían. Era un error común de las naciones poco ilustradas pensar que la prosperidad pública se lograba produciendo todo y no recibiendo nada del exterior cuando estaba probado que un sistema prohibitivo era lo más perjudicial para el crecimiento de una economía. Respecto a la creación del Banco de Avío manifestaba:<sup>32</sup>

los productos de las fábricas mexicanas no serán bastantes a sostener la concurrencia con los de su clase extranjera es una cosa muy clara: nuestra población tampoco es tan abundante, reunida, laboriosa e inteligente como debía ser para esta clase de empresas que, sin ser útiles para nada, distraerán de la agricultura y minería a muchos brazos que podrán y deberían emplearse en ellas. El interés individual estimulado por la concurrencia libre de todas trabas y no la protección siempre ruinososa de los gobiernos es lo que debe fijar la inversión de los capitales y determinar la industria de un país.<sup>33</sup>

El Dr. Mora aseguró que se equivocaban quienes creían que con las prohibiciones absolutas se recuperarían los productores nacionales ya que no podrían igualar ni la calidad ni la variedad de las manufacturas extranjeras, según su apreciación el impedimento la poca laboriosidad e inteligencia de los artesanos. Por último decía que las doctrinas no eran

<sup>32</sup> José María Luis Mora, *Obras completas*, Históricas, núm. 4, pp. 44-45, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora/SEP, 1987.

<sup>33</sup> *Ibid.*, extracto de un artículo publicado en *El Indicador*, 30 de octubre de 1833, p. 45, titulado "Noticias estadísticas políticas de México. Minería, industria y comercio"

preceptos y podían ser libremente impugnados ya que así se formaría la opinión pública fundada en la verdad y no en el error.

Tadeo Ortiz de Ayala también fue un ferviente defensor del libre comercio. Para él la agricultura era la base y el fundamento del poder real de las sociedades y la industria, el comercio, las ciencias y las artes sólo podrían surgir del adelanto en los cultivos. Consideró que cualquier otra actividad del hombre dependía del resultado en la agricultura, por eso la nación debía tenerla como principio fundamental y no distraer ni brazos ni capitales en forzar una industria porque los resultados serían precarios y artificiales.<sup>34</sup>

Ortiz decía que el economista español Florez Estrada señalaba que un sistema restrictivo disminuía la producción porque el trabajo y el capital se emplean en ramos menos rentables, por otro lado, los males causados a la moral no eran menos dañinos ya que contraponían el interés del individuo con el de la sociedad, paralizaba la circulación de la riqueza y empobrecía a la nación.

Para este autor aplicar el proteccionismo económico en una nación equivalía a condenarla a la barbarie. Consideraba que la obligación del gobierno era destruir los obstáculos que detenían la circulación de la riqueza, violaban el derecho de propiedad e impedían la libre concurrencia. Lo demás debía ser obra del interés individual.

Decía que el temor sobre la pérdida de la plata debido al comercio exterior era falso ya que David Hume señalaba que las naciones se atemorizaban con respecto a su balanza comercial temiendo que el oro y la plata las abandonara; ese temor no tenía ningún fundamento pues mientras hubiera hombres e industria una nación no podría caer en la miseria. Decía que si se ocupaban en el libre comercio debían abrirse los caminos y canales

---

<sup>34</sup> Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación independiente y libre*, México ConaCulta, 1996, pp. 349-381.

necesarios para facilitar el comercio exterior de los productos agrícolas como la grana cochinilla, añil, azúcar, algodón en rama, jalapa, vainilla, pimienta y otros artículos demandados por otras naciones.<sup>35</sup>

Antuñano estuvo al pendiente de la discusión y entusiasmado por la creación del Banco de Avío, dejó la Sociedad Patriótica para comprar la hacienda de Santo Domingo, cercana al río Atoyac, con el propósito de establecer una fábrica de hilados con maquinaria importada, en asociación con Gumersindo Saviñón.

Los grandes gastos erogados por ambos socios los hubieran hecho desistir de su proyecto de no ser porque el Banco de Avío les otorgó el primer préstamo por 30 mil pesos, el 20 de diciembre de 1831, para continuar el establecimiento de la fábrica. Dos años después recibieron 40 mil pesos debido al interés de la Junta Directiva del Banco de presentar la fábrica de Antuñano como resultado de sus esfuerzos y mostrar a otros empresarios el modelo a seguir.

Se puede decir que para 1831 las tres propuestas económicas estaban en discusión. El proyecto industrial estaba en debate porque se destinaban fondos públicos para impulsar una industria cuya creación debía estar a cargo de particulares. Por esta razón los librecambistas reprobaban la existencia del Banco de Avío mientras que los artesanos dueños de los talleres pedían su clausura por ser un obstáculo para aplicar el proteccionismo. El debate económico que inició en la prensa permitió la incorporación de otros escritores, entre ellos Estevan de Antuñano, quien con sus folletos y artículos de periódico defendió la propuesta de impulsar la industria en el país pero a partir de una perspectiva diferente a la de Lucas Alamán. Este debate fortaleció la práctica colectiva de escritura o discursiva que estaba enfocada al tema económico con nuevos conceptos y

---

<sup>35</sup> *Ibid.*

definiciones, también permitió conocer los deseos e intereses de los políticos y productores involucrados en el debate. Es claro que en las expresiones vertidas en la defensa de cada proyecto ya se adivinaban las contradicciones entre cada propuestas en las cuales se pudo apreciar la distinta tradición económica a la que se inscribieron los librecambistas, los artesanos y los empresarios asimismo la diferentes experiencia histórica que cada uno había heredado. Estos elementos son los que estuvieron presentes a lo largo del debate económico que sostuvo Antuñano desde 1833 hasta 1846 y que en los capítulos posteriores se expondrá la forma en que el empresario poblano intentó rebatir para que el proyecto de industrialización fuera el camino a seguir por los mexicanos.

## **CAPÍTULO II. Los géneros gordos de algodón y el Banco de Avío (1833–1836)**

Antuñano se incorporó al debate económico en 1833, a la edad de 41 años, con la publicación de 12 folletos para exponer las razones que avalaban la necesidad de fomentar la industria nacional en México. En estos textos destacó la importancia económica del cultivo y manufactura del algodón como actividades básicas para el desarrollo de la industria. Apoyó la creación del Banco de Avío para establecer nuevas fábricas y lograr, en el mediano plazo, la consolidación de la independencia económica de México. Dio a conocer entre los empresarios y artesanos y destacados miembros del gobierno, un plan económico en el que consideraba a las fábricas textiles como eje central y a Puebla como principal centro productor.

Al tratar el tema de la industrialización, Antuñano definió con precisión ciertos conceptos como: **fábricas**, a las que definía como planteles artísticos donde los mexicanos habrían de aprender las operaciones artísticas, del modo más ilustrado y provechoso; **clase productora** la cual estaba integrada por los dueños de los medios de producción; **espíritu público** el cual definía como la iniciativa del individuo para adquirir conocimientos sobre el derecho natural y las obligaciones civiles asimismo al carácter emprendedor para conocer más sobre las ciencias y artes de más provecho. La herencia de la ilustración y del liberalismo económico es patente en ellos. Además, en su discurso quedó plasmado el imaginario que construyó de los artesanos y del gobierno, al asignarles un papel determinado como clase productora a los primeros y de protector de la industria al segundo,

en la industrialización del país. Hacia 1835 el sentido de su discurso dio un giro. Antuñano dejó de exponer su plan económico para dedicarse a justificar la lucha emprendida por quienes llamaba cosecheros y artesanos para exigir al gobierno se aplicara la ley de aranceles decretada el 22 de mayo de 1829, que prohibía la importación del algodón en rama, productos de mercería y otras manufacturas de algodón.<sup>1</sup>

El decreto promovido por el entonces presidente Vicente Guerrero fue producto del debate sostenido por librecambistas y proteccionistas desde 1823. Esta disposición legal pretendía poner fin al alegato en torno al camino económico que habría de seguir el México independiente: Los primeros creyeron que se debía privilegiar el fomento de la agricultura para la exportación; en consecuencia de este intercambio comercial se obtendrían los productos manufacturados y se incrementaría el erario de la Hacienda Pública. En cambio, para los proteccionistas, debía establecerse una política comercial que permitiría recuperar el mercado interno para las manufacturas nacionales, sobre todo las de algodón, y orientar la agricultura hacia la producción de materias primas para la industria fabril. Así se crearía la riqueza nacional y la Hacienda Pública podría obtener tanto ingresos del comercio exterior como de la producción interna.

Los artesanos hiladores y tejedores poblanos habían sido los principales sustentadores del proteccionismo. La Cámara de Diputados fue su principal vía para expresar su posición. A ellos se sumaron al debate los productores de Veracruz y Oaxaca en 1835. Mientras los artesanos y agricultores de estos estados alegaban con diputados y senadores la aplicación de la ley aduanal de 1829, Antuñano inició una intensa defensa de la ley con los editores del *Diario del Gobierno*. En los artículos publicados en este

---

<sup>1</sup>. Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977, Cuadro 4, Disposiciones arancelarias sobre importaciones de textiles 1821-1872.

periódico así como en sus folletos se pueden observar los fundamentos teóricos en apoyo al proteccionismo y al libre comercio, de Antuñano y sus interlocutores, respectivamente. Mientras que en las memorias de las sesiones de la Cámara de Diputados se encuentran los principales argumentos de las diversas propuestas proteccionistas, librecambistas y otras.

En 1835 se define una alianza entre artesanos hiladores, tejedores y agricultores algodóneros a la cual aparentemente quedaban integrados los dueños de las fábricas. Unidos como productores nacionales lucharon por la recuperación del mercado interno bajo una demanda común: la aplicación de la ley aduanal de 1829, altamente proteccionista.

Antuñano publicó varios folletos en defensa de esta lucha porque tenía un doble propósito: fomentar el cultivo del algodón en el país y garantizar el crecimiento de las manufacturas textiles nacionales. Antuñano se retiró del debate económico desde agosto de 1835 para reanudar su participación en 1837. El motivo de su ausencia se debió a su enfermedad del oído, según le comentaba a Lucas Alamán en su correspondencia. No obstante, se hallaba al tanto de los acontecimientos gracias al administrador de su fábrica.

## 2.1. Pensamientos para animar la industria mexicana

En 1833 Antuñano publicó su primer folleto donde expuso la importancia del algodón en la economía de un país, dado que satisfacía la necesidad elemental del ser humano: el vestir. Además abriría un gran número de ocupaciones generadas tanto en su cultivo como en su manufactura. Antuñano creía que una nación debía asegurar el alimento y vestido básicos de la población para garantizar su independencia económica. Expresaba:

El algodón se puede llamar la cobija del género humano; además en la república mexicana el pan de los pobres y el origen de las virtudes civiles y morales. El algodón, la plata y el oro son los principales dones de México. El algodón se produce abundantemente en nuestras dilatadas costas; su consumo es general y se puede labrar fácilmente. Este hermoso fruto es después del maíz, el más importante en nuestro suelo.<sup>2</sup>

Para estas fechas México llevaba 23 años de continuas luchas y 12 años de intentar la recuperación de la economía nacional sin ningún éxito. Lucas Alamán fue el primero en presentar una propuesta para rehabilitar la minería con la aplicación de nuevas técnicas que posibilitaran la extracción del mineral de capas más profundas y el desagüe de las que se encontraban inundadas. Esto requería de una fuerte inversión de capital, por lo que Alamán sugirió además, se permitiera la inversión extranjera. Como resultado de sus peticiones se promulgó la ley del 7 de octubre de 1823 que abrogaba la legislación colonial y restringía

---

<sup>2</sup> "Primer asunto...", *op. cit.*, p. 3

los contratos mineros con extranjeros; sin embargo, el intento duró poco y pronto el entusiasmo de los inversionistas disminuyó debido a la baja calidad del mineral obtenido.<sup>3</sup>

Los años posteriores no fueron mejores. Los artesanos poblanos reclamaban que el ministerio de la Hacienda Pública no respetaba las prohibiciones establecidas en la ley de 1829 ya que los distintos ministros venían otorgando permisos de importación a comerciantes a cambio de anticipos sobre los derechos de importación. Estas cantidades representaban, por lo general, el cincuenta por ciento de los impuestos aduanales sobre permisos de por los menos dos años de vigencia. Por este motivo cada uno de los ministros de Hacienda habían sido renuentes a respetar las prohibiciones porque el ingreso aduanal percibido por este concepto era el mayor y más seguro del erario.

En consecuencia los artesanos de Puebla optaron por demandar ante la Cámara de Diputados y Senadores la aprobación de una ley comercial prohibitiva que impidiera el ingreso al país de todas aquellas manufacturas que pudieran producirse en el país. no sólo contemplaba la prohibición del algodón y sus manufacturas sino además la de todas aquellas que fueran absoluta.

En un intento por resolver este conflicto, en 1830, el Congreso de la Unión aprobó suspender la ley de 1829 y permitir el libre comercio para no dañar los ingresos los ingresos de la Hacienda Pública y, a su vez, destinar parte de esos recursos al fomento de las manufacturas nacionales. A propuesta de Lucas Alamán se acordó apoyar a los productores nacionales a través de un banco, de esta manera se creó por ley el Banco de Avío.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Memorias*, presentada por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores al Soberano Congreso Constituyente, 1823.

<sup>4</sup> Inés Herrera, *op. cit.*, La autora agregó al final del libro el Cuadro 4 sobre las distintas leyes decretadas a lo largo del periodo comprendido de 1821 a 1835. Ello permite apreciar que la importación del algodón y sus manufacturas estaban legalmente prohibidas. Es notorio ver que la lista de prohibiciones sobre el algodón y sus manufacturas tendía a crecer a medida que la presión de los artesanos poblanos aumentaba. Por eso la ley

La polémica se agudizó a partir de ese año con la aprobación del Banco de Avío, pues los artesanos intentaron destituir a Lucas Alamán como Ministro de Relaciones por cuya iniciativa se había creado aquella institución. El decreto del 22 de mayo de 1829, el más completo respecto a las prohibiciones del algodón en rama y sus manufacturas, impulsado por Vicente Guerrero para garantizar un mercado protegido para los artesanos hiladores y tejedores nacionales, quedaba suspendido. La reacción fue inmediata, los artesanos se sintieron traicionados y a sus protestas se sumaron las de quienes estaban en contra de la industrialización del país por considerar que se distraían recursos económicos y humanos, necesarios en la agricultura.<sup>5</sup>

En 1832, a un año de haber iniciado sus actividades el Banco de Avío, Lucas Alamán fue depuesto como Ministro de Relaciones por su presunta colaboración en el asesinato de Vicente Guerrero. La salida de Alamán aparentemente dejaba trunco el proyecto; sin embargo, el Banco continuó sus funciones bajo la supervisión del vicepresidente Gómez Farfías y del Ministro de Hacienda, Rafael Mangino; quienes eran partidarios del libre comercio y de la agricultura.<sup>6</sup>

Para Antuñano este cambio representaba un alto riesgo de perder el apoyo económico del Banco para el fomento de la industria. Esta preocupación y el temor de que

---

de aduanas de 1829 más completa y figuraba como demanda central de los artesanos debido a que les garantizaba un mercado protegido.

<sup>5</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, pp. 74-80 En la Ley de colonización de Texas decretada el 6 de abril de 1830, se acordó destinar parte de los ingresos aduanales para este fin, también se estableció que la vigésima parte de estos impuestos debían emplearse para el fomento de los tejidos de algodón. Designaron al Ministro de Relaciones para administrar dichos recursos, como Alamán ocupaba el cargo propuso se creara un banco para desempeñar tales funciones y sugirió se mantuvieran los ingresos hasta que la institución contara con un capital de un millón de pesos. El proyecto se aprobó y Alamán se convirtió en el primer presidente de la Junta Directiva del Banco de Avío. De esta forma la institución bancaria aparecía ante los ojos de los artesanos como la causa principal de la suspensión de la ley de aduanas de 1829.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 112. El dos de enero de 1832 se sublevó la guarnición de Veracruz, encabezada por Santa Anna, en demanda del cambio de los ministros de Relaciones y de Guerra: Lucas Alamán y el General José Antonio Facio, acusados de planear el asesinato de Vicente Guerrero.

en el Congreso Nacional se impusiera la decisión de los diputados poblanos como había sucedido con el Proyecto Godoy, lo incitó a difundir sus ideas.

Antuñano demostró la validez de impulsar el proyecto de industrialización señalando que la agricultura debía estar orientada principalmente al cultivo del algodón y del maíz sin dejar de producir otros artículos agrícolas de exportación. Su plan, basado en la experiencia poblana de tiempos de la Colonia, proponía el fomento de las manufacturas textiles de algodón y de la agricultura para que ésta se dedicara al cultivo del algodón y de los cereales necesarios para el desarrollo de las fábricas..

En el folleto "Primer Asunto de la Patria..." reconstruyó la historia económica de Puebla para señalar que si bien la región carecía de minas, contaba con una tierra muy fértil que le permitiría desarrollar su agricultura así como la producción textil de seda y lana con un crecimiento sostenido, basado en el principio de que no debía salir ninguna materia prima que pudiera ser manufacturada en la región. Recordando la historia económica de la Colonia pensaba que se podía lograr un equilibrio económico entre la agricultura y las manufacturas.<sup>7</sup>

Antuñano no se equivocaba ya que en Puebla se logró tener una actividad económica que el historiador Jan Bazant describe así: "el trigo cosechado se molía para ser vendido como harina, el maíz se usaba en la cría de cerdos y se vendía la carne, el tocino, la grasa para el jabón; la cría del gusano de seda y la grana cochinilla constituían la base de la industria de la seda". Por otro lado la abundancia de ríos permitió la instalación de los obrajes y la piedra caliza les proporcionó la greda para la producción de los paños de algodón. Las condiciones naturales aunadas a su organización económica y a una generosa

---

<sup>7</sup> "Primer asunto...", *op. cit.*, pp. 5-7

exención de impuestos permitió a los poblanos expandir su comercio hasta las regiones de Perú y Guayaquil.<sup>8</sup>

Para Antuñano era pertinente establecer las fábricas ya que ellas sacarían de su rezago a la agricultura. No había razón para esperar que se generara un excedente agrícola para impulsar la industria cuando las fábricas eran las únicas capaces de ofrecer el trabajo demandado por los artesanos desempleados. Esa etapa, a su juicio, ya se había dado en el periodo colonial; ahora se trataba de reactivar el proceso económico interrumpido por la guerra de independencia para lograr la estabilidad política, siendo necesario estatuir las leyes que tanto habían esperado los productores nacionales. Puebla era el ejemplo de ello:

El genio poblano hizo grandes progresos en el arte de tejer, y llega a crecer tanto el número de tejidos en Puebla, que no sólo se abastecía a sí mismo sino que remesaba sus mantas y sus rebozos al Perú y Guayaquil, y en gran cantidad a las Provincias de México.<sup>9</sup>

Antuñano consideró importante rescatar esa experiencia económica y aprovecharla para impulsar el crecimiento de las fábricas. Recomendó orientar la producción agrícola hacia el cultivo de cereales y algodón; de esta manera se estaría creando la riqueza nacional con el fomento tanto de la agricultura como de las manufacturas.

Para demostrar la viabilidad del proyecto de industrialización resaltó, reiteradamente, las ventajas del país: como la abundancia de plata, el extenso territorio y el benigno clima que propiciaban menos necesidades en el alimento, en la habitación y en el vestido de los operarios. Esto podría significar para los fabricantes materias primas

---

<sup>8</sup> Jan Bazant, "Evolución de la Industria textil poblana (1544-1845)", pp. 473-516, *Historia Mexicana*, núm. 52, vol. XIII, julio 1963- junio 1964, México, El Colegio de México.

<sup>9</sup> "Primer asunto....." *op. cit.*, p. 5

suficientes y mano de obra barata lo cual se traduciría en ganancias seguras para los productores. Con la industria fabril vendría el progreso de la agricultura porque las fábricas demandarían algodón, maíz, añil y grana cochinilla, entre otros productos agrícolas. Por otro lado, los hiladores y tejedores se dedicarían a producir manufacturas de algodón para los trabajadores del campo quienes, junto con otras personas de escasos recursos estarían interesados en disponer de mantas baratas.<sup>10</sup>

El debate referido no era nuevo, ya en 1824 la comisión de Hacienda y Comercio encargada de revisar la pertinencia de mantener el libre comercio, consideró que era preferible recargar moderadamente las tarifas de las manufacturas extranjeras para evitar que compitieran con las nacionales, en lugar de implantar un sistema prohibitivo absoluto. Algunos miembros de la comisión se oponían a tomar estas medidas porque pensaban que, en un país atrasado como México podría ser perjudicial para la producción destinada a la exportación; además, agregaban, se distraerían los brazos y capitales por empeñarse en dedicarlos a una producción que era más ventajoso recibirla de fuera.<sup>11</sup>

Esta forma de razonar corresponde al pensamiento de los fisiócratas, para quienes existe un orden natural que debe ser norma de la vida individual y colectiva. Su principal exponente, Fracoise Quesnay, decía en su libro *Tableau économique* (1758) que la sociedad estaba compuesta por tres clases: la clase productora integrada por los agricultores, la más importante por ser la que generaba la riqueza de un país; la clase de los propietarios (nobleza) a quienes se les pagaba una renta, considerados por Quesnay como parásitos; y la clase estéril, integrada por los artesanos quienes, a su juicio, no producían riqueza sólo le

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 3

<sup>11</sup> *El Comercio Exterior, op. cit.*, sesiones del Congreso en el año de 1824.

daban forma. Acorde con este pensamiento para los legisladores el fomento de las manufacturas pasaba a ser una cuestión necesaria pero de segundo orden.<sup>12</sup>

En consecuencia, en el Congreso se aprobó una exención de todo tipo de impuestos, durante 10 años a las plantaciones de cacao, café, olivos y viñedos, además, se les entregó semilla de algodón importada; se autorizó la adquisición de rebaños para cría de borregos merinos y cabras de cachemira para que los hiladores y tejedores para la producción de hilados y tejidos de mejor calidad y más baratos. También se decretó la exención de impuestos aduanales a todas las manufacturas susceptibles de exportación.<sup>13</sup>

Quienes defendieron el libre comercio pensaron que en México no se podían desarrollar las manufacturas porque no tenía condiciones de producción para igualar los precios y la calidad de las telas inglesas, francesas o norteamericanas. Impulsar este proyecto requería de grandes inversiones para modernizar los talleres y capacitar a los trabajadores en el manejo de las máquinas. México, agregaban, había logrado su auge económico sobre la base de los centros mineros y agrícolas. Puesto que la minería había sido agotada quedaban la agricultura como segundo potencial económico, por lo que no debían distraerse los brazos requeridos en el campo para la producción del cacao, café, azúcar y grana cochinilla, y obtener, mediante el libre comercio, los productos

---

<sup>12</sup> Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico social*, México, FCE, 1972. Capítulo 2. Representantes de la fisiocracia, Françoise Quesnay (1694-1774) pp. 293-303. Ese orden consistía en: la libertad, la propiedad y seguridad; la tierra es la fuente de toda la riqueza; el interés personal es suficiente para encontrar lo más ventajoso para sí y para los demás; la libre concurrencia es la que establece el buen precio. Los fisiócratas proclamaban el libre comercio; la limitación de las funciones del Estado y la superioridad de los impuestos directos sobre los impuestos indirectos.

<sup>13</sup> *El Comercio exterior...*, *op. cit.*, sesiones del Congreso en el año de 1824.

manufacturados. El socio elegido fue Inglaterra, primer país en reconocer la independencia de México y en enviar artículos manufacturados, sobre todo textiles.<sup>14</sup>

Sin embargo, los artesanos dueños de los talleres textiles, señalaban que el azúcar nacional no podría competir con la cubana en cuanto a precio y calidad; agregaban que la producción del cacao apenas cubría el consumo interno y para incrementarla se necesitaba mayor inversión. En cuanto al añil y la grana cochinilla podían ser bien pagados en el extranjero pero la falta de caminos, puentes y transportes para trasladar los productos a los puertos encarecían los productos.<sup>15</sup>

La inconformidad de los artesanos de Puebla, Jalisco, Ciudad de México, Querétaro, Oaxaca y Veracruz, principales centros de producción de hilados y tejidos, se manifestó con mayor fuerza en 1824 en el Congreso Constituyente; así, Juan Cayetano de Portugal, diputado por Jalisco, argumentó:

Quienes abogan por el libre comercio se desentienden de los intereses de la nación, aún los más adelantados protegen su industria con restricciones, Inglaterra ni Portugal permiten exportar sus lanas ni Francia permite la introducción de las manufacturas inglesas.<sup>16</sup>

Antuñano evidenciaba el verdadero interés de los poblanos. Ellos defendían su monopolio y no estaban dispuestos a perder el control económico de su producción, se aferraban a los viejos métodos y a sus antiguos telares. Esa posición fue justificada por Antuñano porque en el pasado les había proporcionado ocupación y lo necesario para vivir,

<sup>14</sup> Inglaterra, en plena Revolución Industrial buscó asegurar los mercados americanos para canalizar sus manufacturas textiles y obtener la mayor cantidad de materias primas, pero en el caso de México le interesaban los metales preciosos que podía obtener con el intercambio comercial.

<sup>15</sup> "Suplemento al *Edictor Constitucional* núm. 7, *El verdadero Patriota*", Puebla, oficina de gobierno, 1° de diciembre de 1820, en *El comercio exterior.., op. cit.*, pp. 34-40

lo que era compatible en una sociedad donde la mayoría de la población popular compraba pocos productos. Sin embargo, ese régimen no podía despertar en ellos “virtudes que ennoblecen al hombre y hacen poderosas a las naciones, que son precisamente hijas de la ilustración y de la libertad”. Señalaba que ahora la situación era diferente, pues ya no se podía competir manteniendo los mismos telares arruinados e insignificantes, con las manufacturas extranjeras producidas por las máquinas modernas utilizadas en países como Inglaterra.<sup>17</sup>

El volumen de las manufacturas de algodón importadas contradecía las distintas leyes aprobadas en el Congreso; por ejemplo, a pesar de las prohibiciones, en el año de 1824, la cifra se había cuadruplicado en relación con el año anterior y se mantuvo en ese nivel hasta 1827 para caer a la mitad de la cantidad importada en 1828. Conforme las manufacturas extranjeras invadían el mercado interno, los artesanos quedaban relegados, pues sus productos no podían competir con los del exterior ni en calidad ni en precio.

Este comportamiento refleja al menos dos hechos: primero, antes de llevar a cabo las prohibiciones, el Ministro de Hacienda prefirió aumentar los derechos de importación. Segundo, la constante urgencia de recursos obligó a los distintos gobernantes en turno a otorgar permisos a comerciantes extranjeros para introducir sus mercancías, a cambio de pagos que nada tenían que ver con los impuestos aduanales, pero que les permitió sufragar los gastos del ejército.<sup>18</sup>

Para Antuñano esto había sucedido porque una vez lograda la Independencia se dieron a la tarea de establecer relaciones comerciales con otras naciones; sin embargo,

<sup>16</sup> *El Comercio exterior ...op. cit.*, p. 14

<sup>17</sup> “Primer asunto.....” *op. cit.*, p. 5

<sup>18</sup> José Antonio Batis Vázquez y José E. Covarrubias (coords.) *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1998. Ver los artículos de Bárbara A. Tenenbaum “El

debido a la falta de experiencia política de los mexicanos no se pudo competir con esos colosos “alimentados muchos años ha, por la ilustración”.<sup>19</sup>

Para él era importante resaltar que la ruina económica de los artesanos no se derivaba de la introducción de manufacturas extranjeras al país, sino de que éstas no se produjeran aquí. Por esta razón Antuñano dedicó parte de sus folletos para señalar el papel que artesanos y gobierno debían asumir en el fomento a la industria en México.

## **2.2. El artesanado, un aliado imaginario**

La forma en que veía y proyectaba a los artesanos lo llevó a construir un imaginario que junto a los dueños de las fábricas conformarían la “clase productora”, la más importante dentro del nuevo orden social. Para Antuñano el gobierno, integrado por el presidente, ministros de Relaciones y de Hacienda, por el director del Banco de Avío, senadores y diputados, debía ser “el padre de la industria”. Al asumir su papel procuraría las leyes y condiciones propicias para su desarrollo. Decía que la relación de cooperación entre productores y gobierno era una alianza necesaria como lo demostraba la experiencia de Inglaterra y Puebla. El gobierno liberal debía ser garante de la propiedad privada y del orden social, estableciendo, mediante leyes, el lugar que a cada sector le tocaba en la sociedad.

---

mercado monetario y la deuda interna en México (1821-1855)”. La autora expone las distintas formas de financiamiento a las que recurrían los Ministros de Hacienda durante la primera mitad del siglo XIX.

Al parecer Antuñano se planteó como una necesidad esencial la identificación de la clase productora; para ello, en su segundo folleto mostró las objeciones de quienes se oponían al establecimiento de las fábricas y los motivos de su resistencia.<sup>20</sup>

Ahora presentaré, como lo interesante de mi asunto las principales objeciones que algunos hombres sencillos dan contra el establecimiento de las máquinas modernas: preciso es ponerlas a la vista de todos, para que analizadas y bien examinadas por los hombres de buen juicio, si aquellas se califican de nocivas, se omita su establecimiento; y si por el contrario, se purifiquen los errores, y se dé aprecio y aliento a los empresarios.<sup>21</sup>

Para Antuñano no se trataba de establecer un debate con los artesanos en general. Consideró que bajo el término de artesanos se escondía la identidad de los dueños de talleres textiles, quienes verdaderamente se oponían al establecimiento de las fábricas y al uso de las máquinas. A ellos estaba dirigido su mensaje:

He mal imitado el dialecto de la plebe de Puebla, no para ridiculizarla, sino para fijar más bien la idea en qué clase de tejedores se halla alguna repugnancia a las máquinas modernas; los artesanos bien educados de que abunda esta ciudad, están muy convencidos de las ventajas que dan para las manufacturas, los instrumentos finos con respecto a los que no lo son.<sup>22</sup>

Evidenciaba el trasfondo del debate al resaltar la diferencia social entre los artesanos dueños de un taller y de quienes sólo eran operarios o trabajaban como “rinconeros”. Los diputados poblanos eran en su mayoría dueños de talleres que tradicionalmente habían salvaguardado el monopolio tanto de la producción como de la comercialización de

<sup>19</sup> “Primer asunto .....” *op. cit.*, p. 8

<sup>20</sup> Estevan de Antuñano, “Industria fabril. El algodón pan de los pobres y origen de las virtudes de los mexicanos”, Puebla, Imprenta de Campos, 1833.

<sup>21</sup> “Industria fabril...” *op. cit.*, p. 46

<sup>22</sup> “Industria fabril...” *op. cit.*, p. 78

manufacturas de algodón e intentaban imponer sus intereses particulares a una decisión, considerada por Antuñano, de competencia nacional.<sup>23</sup>

El empresario poblano no fue el primero en señalar esto. Desde su fundación Puebla tuvo mejores concesiones políticas y económicas que ninguna otra región de la Nueva España pudo gozar. Estos privilegios les fueron concedidos por la Metrópoli debido al deseo del primer obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, a los franciscanos o a la primera Audiencia de fundar un pueblo de españoles trabajadores y buenos cristianos dedicados a cultivar los campos y las manufacturas sin utilizar indios encomendados para contrarrestar la mala imagen sentada por los conquistadores.<sup>24</sup>

El experimento dio como resultado un poblado donde la agricultura de cereales se practicaba, en su mayoría por criollos, en numerosas haciendas, relativamente pequeñas; las manufacturas y el comercio fueron ejercidos por peninsulares pobres y mestizos. A los poblanos se les permitió participar ampliamente en la administración pública del lugar, manteniendo así el control económico de la región con lo que lograron conservar sus privilegios políticos.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Felipe Gutiérrez Castro, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986, pp. 90-92. Se denominaba "rinconeros" aquellos artesanos que por falta de recursos económicos no habían logrado presentar su examen de maestros, mucho menos tener un taller. Tampoco habían logrado encontrar empleo en los talleres establecidos, el único recurso que les quedaba era convertirse en trabajadores domiciliarios. Para ello procuraban trabajar en los rincones de una calle donde no los pudieran encontrar los veedores de los gremios. Según el autor hay testimonios de su existencia desde 1751 donde consta que su condición económica era de extrema pobreza debido a que los comerciantes y maestros los mantenían como una fuerza de trabajo disponible en cualquier momento sin tener ningún compromiso legal. El historiador Richard Salvucci, *op. cit.*, pp. 27-32, dice que estos trabajadores formaban parte de los llamados telares sueldos y también se les conocía como "retaceros" porque sólo tenían derecho a los residuos de lana, algodón y tintes de los talleres y obrajes.

<sup>24</sup> Julia Hirschberg, "La fundación de Puebla de los Ángeles -Mito y realidad-", *Revista Historia Mexicana*, núm. 110, vol., XXVIII, octubre-diciembre, 1978, El Colegio de México, pp.185-221. Para iniciar sus actividades el rey de España les concedió, en 1532, una exención de todo impuesto por 30 años y les otorgó permiso para conformar su cabildo propio.

<sup>25</sup> Reinhard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía de la ciudad de Puebla a fines de la época colonial (1787-1810)*, Fundación Alemana para la Investigación científica, 1971. La composición del cabildo durante el periodo de 1786 a 1810 era de 76 regidores de los cuales: 46 eran propietarios de haciendas y ranchos; una mitad de estos eran al mismo tiempo mercaderes y fabricantes; 31 eran comerciantes, los cuales en su mayoría

Antuñano señaló que tal autonomía había sido relativa. El crecimiento de Puebla había obedecido al beneficio indirecto de la política comercial de la Corona, ya que mientras las guerras marítimas de España<sup>26</sup> se llevaron a cabo, el comercio procedente de la Metrópoli se interrumpía obligando a los residentes a consumir las manufacturas nacionales lo que hizo prosperar la producción local. El proteccionismo comercial ejercido por España en sus colonias tenía un objetivo claro: impedir que Inglaterra se apoderara de ellas. Cuando consideraron difícil mantener el comercio colonial optaron por permitir la introducción de las manufacturas chinas e impedir la exportación de las poblanas al Perú y a Guayaquil.<sup>27</sup>

En el folleto "Primer asunto..." intentó convencer a los artesanos de la conveniencia de usar las máquinas en la manufactura del algodón para lograr el progreso del país. Señaló que a nuevos tiempos nuevas costumbres; el antiguo modo de hilar y de tejer era incompatible con las instituciones liberales y poco práctico. Además recordó que los viejos telares habían sido suficientes durante la Colonia debido a la poca la demanda de ropa por la sencillez en el vestir de la mayoría de los habitantes; cuando la población aumentó, el consumo pudo satisfacerse ampliando los talleres ya que las costumbres eran las mismas.

Antuñano pensó que la independencia podía imponer el cambio de las viejas costumbres coloniales por las nuevas costumbres inspiradas en la ilustración, las cuales estaban representadas por las instituciones liberales. El Banco de Avío era la primera institución liberal encargada del establecimiento de las fábricas que Antuñano denominaba "planteles artísticos, embrión de la futura industria", porque eran, a su juicio, escuelas

---

eran al mismo tiempo hacendados o fabricantes; 26 eran fabricantes, una mitad de los cuales eran al mismo tiempo hacendados; por último, 14 eran abogados y escribanos, de los cuales seis eran al mismo tiempo hacendados o fabricantes; 39 eran criollos y 19 peninsulares.

<sup>26</sup> seguramente se refería a la Guerra de los 30 años que tuvo lugar de 1618 a 1648.

<sup>27</sup> "El primer asunto....." *op. cit.*, pp. 4-5

donde los mexicanos habrían de aprender las operaciones, del modo más ilustrado y provechoso.<sup>28</sup>

En las fábricas se utilizarían máquinas para producir mayores cantidades de productos en menos tiempo y a menor costo. Sin desmerecer la calidad que presentaban los productos artesanales porque, para él, el trabajo fabril era una operación artística, emanada de la ilustración.

Antuñano comprendía que detrás del rechazo a las fábricas estaba el temor de los dueños de los talleres de perder el control del monopolio económico y político que tenían sobre la producción. Esto quedaba claro en el diálogo, publicado en 1833, entre un comerciante y un tejedor, donde se leen sus objeciones, antepuestas al establecimiento de las fábricas.

Tejedor: Esas máquinas, señor dicen que son muy buenas pero que ocupan pocos brazos.

Comerciante: Según eso, lo mejor sería para lograr el objeto único a que V. y otros aspiran, el que no se tejiese con telares que hoy acostumbran los tejedores de Puebla, sino con el otate que siendo más torpe que aquellos, ocuparía mayor número de brazos, y se conseguiría tener entretenida en tejer malas mantas, la cuarta parte del pueblo.<sup>29</sup>

Según Antuñano las máquinas modernas establecidas en el extranjero privaban de empleos a los tejedores poblanos y sacaban del país grandes cantidades de dinero; en cambio, si eran utilizadas en México brindarían empleo a hiladores y a tejedores, fomentarían la agricultura por el cultivo del algodón, los tejidos serían más baratos a favor

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 14

<sup>29</sup> "Industria fabril..." *op. cit.*, p. 12

de las clases pobres, habría más dinero, y con ello prosperarían todos los demás ramos de la producción.

Quiso convencer a los artesanos y comerciantes de la necesidad de recuperar la experiencia adquirida durante el periodo colonial en la producción de manufacturas, y de la importancia de entender la especialización que había permitido desarrollar un intenso intercambio comercial entre Puebla y Veracruz para mejorar y adaptarse a las nuevas exigencias de producción.

Veracruz, argumentaba, ha tenido muchos frutos preciosos pero con la producción del algodón podría llegar a ser el estado más rico y poblado del país. No importaba si el hilo obtenido de esta planta era grueso, ya que se ajustaba perfectamente a la producción de la manta. Por su parte, Puebla ganaría mucho porque los veracruzanos serían sus consumidores inmediatos de harinas, legumbres y también de las manufacturas de algodón cuando las extranjeras fueran prohibidas; el consumo pronto se duplicaría aun cuando la producción se limitara a fabricar lienzos gordos pero mucho más baratos, lo cual beneficiaría a toda la sociedad, particularmente a los pobres.

Tejedor: ¿Es verdad que esas máquinas hacen mucha hilaza?

Comerciante: Si amigo, la mayor ventaja la sacan en el hilado, y por eso, mientras tienen expendio de hilaza tejen poco o nada.<sup>30</sup>

Las fábricas en su etapa inicial sólo podrían dedicarse a la producción de hilaza, por eso Antuñano resaltaba en su discurso que estarían dedicadas a proporcionar a los tejedores e hilanderas materia prima barata para que ellos, en sus telares, hicieran las mantas y los rebozos. En cuanto al supuesto desempleo, Antuñano aseguraba que el escaso capital del

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 71

Banco de Avío sólo le permitiría dar un reducido fomento a la industria, por lo que habría de pasar mucho tiempo antes de que el número de fábricas fuera mayor al de los talleres; los artesanos no serían desplazados, puesto que ellos mismos podían ser los dueños de las fábricas con capacidad de ofrecer más empleos; otros, en cambio, podrían comprar los telares ofrecidos por el banco a un precio de cuarenta a cincuenta pesos.

Por su parte, los artesanos estaban lejos de mirar en el Banco de Avío una solución a sus problemas. Para ellos la institución era totalmente ajena y contrapuesta a sus intereses económicos. Su existencia implicaba que el libre comercio del algodón y sus manufacturas se mantuvieran hasta en tanto se completara un capital de un millón de pesos. Cantidad necesaria para el impulso a las fábricas. Si los artesanos deseaban imponer un sistema comercial proteccionista, debían acabar con la institución bancaria.

Alamán había sido inteligente al asegurar una permanencia indefinida al Banco de Avío aunque los sucesos políticos posteriores demostraron que reunir el millón de pesos no era nada fácil dada la inestabilidad social en el país.

Antuñano presentaba al Banco de Avío, en el diálogo del tejedor y le comerciante, como “a un padre que procuraba por todos sus hijos y a cada uno le daba lo que requería”; con ello intentaba infundir en los poblanos la confianza hacia la institución con el fin de que recurrieran en busca del apoyo necesario para modernizar sus talleres. Como parte de los logros citaba las tres fábricas de hilar y tejer algodón en proceso de construcción, una más para la producción de hierro y el apoyo otorgado para el cultivo de la seda. Según Antuñano la Junta Directiva del Banco debería estar compuesta por mexicanos destacados por su patriotismo, por su ingenio y honradez. Añadía que si el gobierno mirara con interés al banco, procuraría el respeto de sus fondos y la designación de sus miembros y en menos de seis años se verían los grandes progresos de la industria y los de la civilización.

Por el contrario, si se mira con indiferencia y sus fondos son destinados para otros fines, si la elección de los individuos que han de integrar la junta directiva no se hace con la imparcialidad requerida, olvidando el espíritu de partido y el favoritismo, tardarían muchos años en crear una industria, la pobreza la ociosidad, y todos sus males seguirían afligiendo la patria y posiblemente se caería de nuevo en el estado infame de colonia.<sup>31</sup>

La Junta Directiva propuesta por Lucas Alamán estuvo integrada por terratenientes cercanos a él, aunque eran de su confianza, carecían de la experiencia necesaria para administrar la institución bancaria. Cómo ya se mencionó, a un año de su funcionamiento, Alamán fue obligado a renunciar a su cargo de Ministro sin nombrar a su sucesor; en consecuencia, se evidenció la dependencia de la Junta Directiva hacia su antiguo director. Los primeros préstamos se otorgaron a sus conocidos sin tener ninguna relación con la actividad productiva, peor aún, no se estipularon los criterios para la recuperación de los créditos.<sup>32</sup>

Los errores cometidos por la Junta fueron una buena fuente de crítica por parte de los partidarios de la agricultura, quienes unidos a los artesanos presionaron al gobierno para que cerrara el Banco de Avío. A pesar de los reclamos, la institución bancaria sobrevivió gracias a que el vicepresidente Valentín Gómez Farías dejó que el Banco continuara con sus funciones.

Las aduanas habían cobrado una gran importancia para la Hacienda Pública y para sus acreedores debido a que, a través de la captación de los impuestos, se recibía dinero de manera regular. A diferencia del resto de la economía que estaba supeditada a una escasez

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 34

general de efectivo y a la circulación de moneda cuya autenticidad era difícil de verificar. La acuñación quedó en manos de particulares: hacendados mineros y comerciantes cada uno definía su tipo de moneda y generalmente no aceptaban otras monedas que no fueran emitidas por ellos, esto restringía la actividad económica a la acuñación local.<sup>33</sup>

La Hacienda Pública utilizaba una parte de los impuestos aduanales de Veracruz y Tampico para redimir por medio de bonos los préstamos de extranjeros otorgados al gobierno. A sus acreedores nacionales en ocasiones se les pagaba directamente en los puertos, estos compromisos disminuían el ingreso del erario, sin embargo, para compensar la disminución, los ministros de hacienda otorgaban permisos especiales a comerciantes a cambio de adelantos en efectivo sobre los derechos de importación que debían pagar.<sup>34</sup> Para mantener el libre comercio del algodón y sus manufacturas los ministros de hacienda pedían a los legisladores postergaran la prohibición para importar estos productos bajo el pretexto de que el capital destinado para el Banco de Avío aún no se había completado.

Antuñano también observó las ventajas de mantener la existencia del banco, aunque por razones muy distintas a la de los gobernantes. Una de ellas era que sólo esta institución tenía las posibilidades de apoyar a los productores que desearan modernizar sus talleres. ¿Quién más podría otorgarles créditos en condiciones tan ventajosas? Como beneficiario del Banco de Avío, sabía que para obtener un préstamo del Banco bastaba con presentar un

---

<sup>32</sup> Robert Potash, *op. cit.*, pp. 115-118. Como la Junta Directiva se había quedado sin interlocutor ante el gobierno, el Secretario de Hacienda, Rafael Mangino, restringió la disposición de recursos. Así el año de 1832 terminó con incertidumbre para los miembros de la junta.

<sup>33</sup> Marcelo Carmagnani, *et. al.*, *Para una Historia de América*, vol., II, *Los Nudos (I)*, México, Colegio de México, 1999, pp. 347-349.

<sup>34</sup> Barbara A. Tenenbaum, "El mercado monetario y la deuda interna de México (1821-1855) en José Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

proyecto para establecer una fábrica. Otra de las ventajas era que los pagos al Banco se debían hacer a partir del inicio de actividades de las fábricas.

Tejedor: y ¿esas máquinas son muy caras?

Comerciante: Debe vos saber que esas máquinas cuestan mucho o poco según su tamaño, con cuatrocientos o quinientos pesos se puede poner una maquinita de cien usos o malacates que la mueve un perro, además que se conozca la utilidad de esas máquinas, y verá V. como sobra quienes habiliten a los tejedores honrados, pues como más diestros en manejar el algodón, serán preferidos para encargarles las empresas con partido en ellas; algunos se ocuparan de maestros, otros muchos de oficiales y hasta los niños y mujeres encontrarán allí ocupación.<sup>35</sup>

El señalamiento de Antuñano acerca de la posible ocupación generada por la industria textil es interesante. Plantea la idea de una industria integradora de la vida familiar en donde las fábricas ofrecían trabajo a los hombres, a las mujeres y a los niños.

En este diálogo se expresan algunos elementos importantes de su horizonte cultural; por un lado se hace presente la experiencia de las fábricas inglesas donde las mujeres y los niños fueron la mano de obra buscada de manera preferente por su rendimiento, docilidad ante las pésimas condiciones de trabajo y la poca remuneración. También se percibe el prejuicio que tenía Antuñano hacia el trabajo fabril adquirido durante sus años de educación en la región vasca. Los vascos privilegiaron el trabajo frente a la vida de dispendio de la monarquía como una forma de sobreponerse a la subordinación de los españoles. Para ellos, el hombre debía ganarse el pan con su propio trabajo, “orgullosos de labrar así la fortuna de su familia y la de su pueblo”; en cambio, debía despreciar la vida de lujos llevada por la monarquía española. Es conveniente recordar que Antuñano vivió en la

<sup>35</sup> “Industria fabril...” *op. cit.*, pp. 62-63

región vasca desde los 10 años (1802), posteriormente se traslado a Inglaterra para perfeccionar sus estudios y regresó a México en 1812 a la edad de 20 años.

Tejedor: ¿Cómo cuánto ganará en su jornal trabajando con esas maquinitas, un maestro, un oficial, una mujer o un muchachito?

Comerciante: Yo no puedo hablar a V. todavía con propiedad en lo particular, pero sí, considero que esta negociación ha de ser bastante lucrativa para los dueños de ella, y en tal concepto debe esperarse que los tejedores hábiles y honrados sean solicitados y bien pagados.<sup>36</sup>

Por su parte, Antuñano trató de responder a la preocupación de los artesanos sobre el desplazamiento laboral que pudiera provocar el uso de las máquinas. La respuesta fue directa: todos salen beneficiados. Por esta razón era importante apoyar el funcionamiento del Banco de Avío y explica además que no había necesidad de impedir la importación del algodón extranjero y sus manufacturas porque ya estaba prohibida por la ley de 1829. Aclaraba que dicha ley había sido suspendida en tanto se reuniera el capital para el Banco de Avío y que una vez reunido el millón de pesos, capital asignado al Banco, la ley entraría en vigor de manera automática.

En los hechos no sucedió así ya que la inestabilidad política alteró los planes económicos. Antonio López de Santa Anna se levantó en armas, en Veracruz, el 2 de enero de 1832, este movimiento se secundado por Texas, Tampico, San Luis Potosí, Acapulco y por otros estados del interior de la República, en repudio del fusilamiento de Guerrero, debido a ello las actividades del banco se interrumpieron. Los carros destinados para la entrega del equipo para establecer las primeras fábricas fueron confiscados y puestos para

---

<sup>36</sup> "Industria fabril..." *op. cit.*, pp. 63-64

el uso exclusivo del ejército; las entregas de dinero se cancelaron en tanto se superaba el estado de guerra.<sup>37</sup>

La incomprensión y la resistencia de los artesanos al cambio se debía, según Antuñano, a la falta de “espíritu público”, que para él consistía en la:

Escasez de conocimientos que aún subsisten, la distancia que nos separa de los pueblos civilizados, nuestro carácter hasta ahora, poco viajero y emprendedor, las escasísimas relaciones directas que los mexicanos tenemos con dichos países, el temor de perder lo seguro por lo dudoso.<sup>38</sup>

Señaló que esto era inherente a todos los mexicanos por herencia de sus ancestros españoles, quienes habían despreciado toda actividad productiva. Afirmaba que la industria había crecido en la época colonial principalmente por las restricciones proteccionistas aplicadas por España en sus colonias y no por el espíritu de empresa de los españoles. Este estado de atraso, aseguraba, podría superarse con el establecimiento de las fábricas. Así, los mexicanos aprenderían la nueva forma de producir y competirían con las manufacturas extranjeras.

Tejedor: ¿Cuántos años se han de pasar cuando hagamos cosas finas? Ya nosotros nos habremos muerto ¿y ya que nos importa?

Comerciante: No, maestro, no deben pasar muchos años para que si desde ahora se fomenta este renglón comencemos a hacer géneros finos... suponga que no gocemos de estos bienes pero dejamos adelantado el patrimonio de nuestros hijos: el hombre mientras tiene posteridad no muere sino que reproduce, tomando nuevo nombre y costumbres.<sup>39</sup>

<sup>37</sup> Roberth A. Potash, *op. cit.*, pp. 112-114

<sup>38</sup> “Industria fabril...” *op. cit.*, pp. 38-42

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 16

Antuñano creyó que al fomentar el establecimiento de las fábricas se sentarían las bases para construir la nación. Decía que la producción no eran más que “el renacuajo de la industria” que alimentado con leyes apropiadas se transformaría en obras sólidas que favorecerían el crecimiento de la industria fabril mexicana. Sentía su participación como parte fundamental de la conformación de un futuro sólido e independiente. Estaba plenamente convencido de que la monarquía debía quedar atrás para edificar una nueva vida, adquiriendo las costumbres ilustradas.

Antuñano intentó persuadir al tejedor de que tal vez no llegaría a ver conformada la industria textil, pero lo importante para él era asegurar el camino y distinguir entre el antiguo orden social y el que debía construirse para gozar de un estado social más avanzado.

En las monarquías brillan el nacimiento, los galones y la dignidad eclesiástica; en la república, todos los miembros del cuerpo social tienen el justo lugar que les corresponde; pero más bien sobresalen la ciencia juiciosa, la industria provechosa, la honradez heroica, la opulencia benéfica.<sup>40</sup>

En este párrafo, al igual que a lo largo de su folleto, muestra lo que para él era la ilustración y el liberalismo: la razón del individuo contra la religión; la difusión de la cultura y de los descubrimientos científicos contra el fanatismo, el atraso en la producción y la ignorancia en los deberes civiles más elementales. Para él los nuevos hábitos y costumbres debían derivarse del conocimiento de los derechos y obligaciones civiles, así como de la capacidad del individuo, independientes del asunto religioso. Estas características enmarcarían el papel que a cada individuo le correspondería en la sociedad.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 40

Las leyes y las instituciones ilustradas y liberales constituirían el marco legal y moral a seguir. El discurso liberal de Antuñano parecía entrar en contradicción con su defensa del proteccionismo comercial; sin embargo, en folletos posteriores hace explícito el sentido del liberalismo económico de los ingleses y de los franceses el cual se reducía en la práctica a mantener un liberalismo hacia fuera de su país y un proteccionismo interior mediante el cual podían introducir sus manufacturas en otras naciones y proteger a su industria.

### **2.3. El gobierno: padre de la industria**

En su segundo folleto “Industria fabril...” describe el papel del gobierno frente a la industria: “El gobierno es el padre moral de la industria, y las leyes los brazos que la sostienen”; debe procurar su crecimiento y buen desarrollo mediante leyes adecuadas y estímulos.

Antuñano define al gobierno de acuerdo al liberalismo económico. El Estado debía procurar la seguridad de la propiedad privada; establecer y sostener las instituciones y obras públicas para facilitar el comercio y fomentar la instrucción de sus habitantes. Su prioridad debía ser la conformación de una nación industrializada, la producción artesanal era asunto del pasado; en cuanto al comercio y a la agricultura serían orientados al servicio de la industria sin pretender dirigirlos ni tampoco iniciar empresas por su cuenta. Esto se infiere de la dedicatoria que hizo de su folleto a Santa Anna en su folleto:

Señor, no os entreguéis a ningún partido ni clase: sed independiente de todos como corresponde a vuestra dignidad. Vea vuestra excelencia la ignorancia que aun reina en nuestra plebe sobre las materias más triviales de la moral política y religiosa, y de la industria provechosa, y hecha esta infeliz sección del pueblo el maniquí de las revoluciones: ved el aspirantismo y la empleomanía reputados por virtud y oficio: ved los campos llenos de hombres miserables por la cortedad de los jornales; ved al comercio lleno de desconfianza por los excesos de anarquía y a los artesanos mendigando por no tener en que ocuparse; ved el erario público exhausto adeudado y sin crédito y al agiotaje escandaloso. Promoved eficazmente la reforma de las costumbres civiles, cuyo infalible y único origen es la ocupación útil y honesta: Dad propiedad a los hombres y ellos crearan virtudes.<sup>41</sup>

Antuñano señaló la conveniencia de conformar un Estado neutral para lograr la paz social y la estabilidad política tan necesarias para el desarrollo de la industria. Tal fin se alcanzaría si el gobierno se asumiera como el principal promotor en la transformación del antiguo orden social.

Para Antuñano las leyes deberían estar orientadas a reformar las costumbres civiles mediante la creación de empleos para todos los mexicanos. Pidió a Santa Anna garantizar apoyo y respeto al Banco de Avío, porque decía era la primera institución destinada a promover la industrialización del país; vigilar que la institución quedara libre en el uso de sus atribuciones y fondos; e impulsar la prohibición de aquellas manufacturas de algodón que se producían en el país.

Se dirigió tanto al presidente Santa Anna como a Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, por ser los responsables directos de procurar que las instituciones recién creadas no sucumbieran a causa de las continuas guerras vividas en el país. Ellos eran los indicados para promover iniciativas de ley para su discusión o aprobación por los diputados y senadores.

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, Introducción.

Ved el error que ha asistido a todos nuestros legisladores dando leyes con profusión, pero muy pocas dirigidas a mejorar las costumbres para ponerlas al nivel de nuestras admirables instituciones: estas no pueden subsistir pacíficamente sin ilustración ni esta se puede adquirir sin ocupación útil y honesta.<sup>42</sup>

Antuñano puso especial énfasis en señalar que al cambiar las costumbres se adquirirían nuevos valores civiles y morales que permitirían acabar con la pobreza y la ociosidad conforme fuera creciendo, se crearía el espíritu público, hijo legítimo de la ilustración, y la comodidad individual, de cuyo resultado los mexicanos tendrían paz y abundancia. Por su parte el gobierno ganaría la lealtad de sus habitantes al fomentar la agricultura, las artes y el comercio. Claro que Antuñano se refería a la producción de materias primas para la producción de las manufacturas nacionales, al uso de las máquinas y al establecimiento de las fábricas.

Dad al pueblo pan abundante y libertad legal; de aquí deriva la ciencia y todo lo bueno. Un monarca guerrero y sabio, y de grande experiencia, por su largo reinado, aconsejaba a su hijo, el Delfín, que procurase hacer ricos a sus súbditos, pues ellos serían el mejor garante de su corona y de la paz interior del reino.<sup>43</sup>

De manera implícita señaló la libertad legal que debía otorgar un gobernante a los ciudadanos, que en un Estado liberal consistía en respetar los derechos del hombre: el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la felicidad. Esto implicaba conformar un Estado con poderes y funciones limitados, que si bien permitiría la participación política de la mayoría de los habitantes, en los hechos esta actividad estaba ceñida a la clase pudiente,

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

que siguiendo la historia de Inglaterra, serían para el caso mexicano los comerciantes e industriales. Por esta razón el Estado liberal tendría como tareas esenciales, además de las ya descritas, salvaguardar la seguridad privada y las garantías acordadas con las nuevas instituciones.<sup>44</sup>

En 1834 difundió su plan de industrialización con la pretensión de enseñar a los mexicanos como recuperarse de su lamentable situación económica e iniciar el camino hacia una nueva forma de organización social. Al igual que en publicaciones anteriores, dedicó su folleto a Santa Anna suplicándole lo leyera para darle a conocer su objetivo de crear la riqueza de la patria y porque consideraba que él era el hombre destinado para el bien del país.<sup>45</sup>

Decía que sus opúsculos estaban fundamentados en la experiencia y en la economía política. En el aspecto moral señalaba a los trabajadores el nuevo modo regido por las máximas del liberalismo económico que estaba dispuesto a mostrarles y que consistían, a su juicio, en: dedicación total al trabajo, obediencia a sus superiores (dueño de la fábrica y administradores) por ser quienes les daban empleo así como la observación de los deberes religiosos proporcionados en los mismos centros de trabajo.<sup>46</sup>

Lo anterior revela que el ideal de industria que Antuñano pretendía establecer en México se basaba en una mezcla de relaciones laborales gremiales donde la obediencia y reconocimiento del aprendiz al oficial y de ambos al maestro del taller tenía su fundamento

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 20

<sup>44</sup> Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*, Breviario 476, México, FCE, 2001, pp. 7-11

<sup>45</sup> Estevan de Antuñano, "No. 3 Pensamientos para un plan para animar la industria mejicana", Puebla, Imprenta de José María Campos, 1834.

<sup>46</sup> Erick Hobsbawm, *Industria e imperio*, Madrid, Ariel, 1988, pp. 81-85, Hobsbawm menciona que uno de los resultados de la Revolución Industrial fue el cambio fundamental de las vidas de los campesinos y artesanos pobres, quienes fueron obligados a asentarse en las ciudades sometidos por las máximas del utilitarismo y de la economía liberal difundidas por sus periodistas y propagandistas, quienes les dotaron de la guía que necesitaban para saber cuál era la mejor forma de vivir en una ciudad y si eso no era suficiente, la ética

en un prejuicio social de autoridad. Gadamer señala que autoridad no significa una obediencia ciega sino un acto de reconocimiento y de conocimiento. Al parecer lo que pretende Antuñano es que los trabajadores reconozcan a sus superiores tal como sucedió en la organización gremial donde el aprendiz y el oficial obedecen al maestro porque reconocen que todo el conocimiento sobre su oficio vendría de él.

Es claro que Antuñano regresó al país con una idea de una incipiente industria, donde el sistema fabril no lograba desprenderse de las relaciones de trabajo de la organización gremial. La contradicción entre gremio e industria presente en el discurso de Antuñano lo llevó a tomar una postura de superioridad paternal ante sus trabajadores y pensaba que esa misma organización fuera seguida por los demás fabricantes.

El ideal que tenía el empresario poblano sobre la organización fabril a sugerido en otros historiadores a considerarlo un utópico; sin embargo, justificada su posición de superioridad sólo restaría mencionar que las prestaciones sociales que tenían sus trabajadores, eran retomadas de la organización gremial, donde el fondo para auxilio de los trabajadores estaba formado por cooperación de los operarios y otra parte por el maestro. En el caso de la Constancia Mexicana, como lo expondrá en folletos posteriores, las prestaciones recibidas se hacían gracias al fondo constituido entre los operarios y Antuñano asimismo éstas se complementaban con el servicio religioso.

Finalmente relacionaba la parte teórica y práctica con el desempeño de la agricultura para indicar que debía fomentarse la actividad agrícola por ser básica para la industria, pues

---

tradicional del empresario ambicioso y emprendedor (sobriedad, trabajo duro y puritanismo moral) hizo el resto.

de ella se obtendría el alimento necesario para los trabajadores y la materia prima: el algodón.<sup>47</sup>

Antes de presentar estos puntos hizo una breve recapitulación de la historia económica de Puebla durante la Colonia, con el fin de que sus lectores conocieran la experiencia de la región en las manufacturas, sobre todo las textiles de seda, lana y algodón, así como de su floreciente comercio. Para apoyar su discurso citó la obra del Barón de Humboldt quien ya destacaba el crecimiento de los obrajes, y para fundamentarlo recurrió a los postulados del economista escocés Adam Smith y del español Álvaro Florez Estrada.<sup>48</sup>

En la forma en que Antuñano elaboró su discurso muestra la historia regional como un elemento sustantivo para justificar su proyecto. Aquí se advierte el deseo de señalar a sus lectores potencias: a los librecambistas y a los legisladores la necesidad de tomar en cuenta la experiencia de las regiones para organizar su actividad económica ya que en ella encontrarían las condiciones suficientes para iniciar la industrialización. De esta manera comprenderían por qué debía fomentarse de preferencia las manufacturas de algodón y tomar como punto de partida a Puebla. Con este propósito dividió su análisis en seis épocas históricas:

En la primera, denominada *de prosperidad*, narra como la agricultura cereal (se refiere a la producción del trigo y del maíz) satisfacía las necesidades locales y además se

---

<sup>47</sup> Antuñano se refería a sus escritos con el término opúsculos porque en esa época a los folletos se les denominaba como "papeles" y de manera despectiva "papeluchos" o "panfletos". Por este motivo Antuñano prefirió nombrarlos opúsculos que significa obra científica o literaria de extensión pequeña. Al respecto es conveniente ver las obras de Guillermo Prieto y Fernández de Lizardí en torno a las críticas sobre la libertad de imprenta de esa época.

<sup>48</sup> Adam Smith (1723-1790) economista escocés, era la principal autoridad, hasta esa época, en materia de economía política, su libro más importante fue *Investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones* publicado en 1776. Álvaro Florez Estrada (1766-1853) economista asturiano, fue uno de los principales autores leídos en nuestro país y conocido por su libro *Curso de economía política* publicado en 1828. De los autores que sirvieron para fundamentar la defensa de la vía del libre comercio y de la agricultura fueron Jean Baptiste Say (1767-1832) discípulo de Smith, quien escribió el *Tratado de economía política* publicado en 1803.

exportaba a La Habana, las Antillas, Yucatán, Tabasco y Oaxaca. Esta etapa terminó a finales del siglo XVIII.

La segunda: *de medianía*, porque la economía poblana fue afectada cuando los ministros de Madrid concedieron permisos a grandes casas comerciales para introducir harinas de Orleans en la Nueva España. Esta etapa terminó a principios de 1810.

La tercera, de *consunción*, cuando inicia la guerra de independencia en 1810. A su juicio, la ignorancia del pueblo mexicano en sus derechos naturales y civiles había prolongado la revolución, los talleres habían quedado solos y la agricultura en agonía, llevándola a un estado de extenuación.

En la cuarta época: *de aliento*, porque el cansancio de la guerra civil y la morada política del Virrey Apodaca hizo suspender el curso de la revolución: los artesanos intentaron la reanudación de sus actividades productivas pero estaban destruidos, en gran parte, los talleres y el comercio; la agricultura fue de los pocos ramos donde los hombres tuvieron posibilidad de trabajar.

La quinta época abarca de 1812 a 1821, la denomina: *indiferente*. Llama la atención este título porque Antuñano muestra una etapa en la que los mexicanos convencidos del inevitable rompimiento con España, vieron en la Constitución de Cádiz la antorcha que iluminó el camino hacia una nueva forma de gobierno. La lucha por la independencia culminaría en 1821 que, a su parecer, el ingenio de Iturbide había constituido en Nación a México sin producir males en el campo. Es un periodo que nada tiene de indiferente para los mexicanos, sin embargo, Antuñano era muy dado a recurrir a la ironía para resaltar un anhelo que consideraba en peligro de frustrarse, lo que estaría en concordancia con el apartado que le sigue.

A la sexta época, de 1821 hasta 1834, la denomina: *de esperanzas fundadas, burladas por la guerra civil y de alivios efimeros* porque según él:

Todas las clases de la nueva Nación esperaban ansiosamente los efectos de una sociedad libre y soberana: la agricultura era la primera que se prometia grandes avances bajo un gobierno propio, sabio y liberal. ... Empero no fue así la aptitud revolucionaria en que constantemente se ha hallado la patria y los acontecimientos de ella, han minorado la población y privándola de muchos capitales; estos golpes repetidos, agravaron la parálisis, que tiempo hace acuita (agobia) a la agricultura de este Estado.<sup>49</sup>

Para Antuñano en 1821 era el inicio de las esperanzas fundadas, decía que los mexicanos habían tenido razón al pelear para ejercer su derecho a elegir la forma de gobierno y de administrar su propia riqueza como mejor les conviniera. Pero en lugar de alcanzar un futuro prometedor con la Independencia, los mexicanos se hallaban sumidos en una guerra incontrolable; aunado a esto el país se vio abatido por la peste de 1831 y 1832, disminuyendo aún más su población. La falta de brazos en el campo así como las inundaciones y sequías mermaron las cosechas de trigo que fueron insuficientes para alimentar a la población. Decía que algunos agricultores se aprovecharon de esta situación elevando los precios para obtener grandes beneficios; sin embargo, para Antuñano ese mal era el menor porque esa condición podía revertirse al siguiente ciclo: si la cosecha fuese buena, los precios bajarían debido a la abundancia del grano con relación a la población disminuida.<sup>50</sup>

Al empresario poblano no le interesaba tratar el problema de la agricultura en general. Se ocupó de la producción del trigo porque era parte importante de la alimentación de los trabajadores y, por tanto, tenía una relación directa con el pago de los jornales y de los operarios de las fábricas.

<sup>49</sup> "No. 3 Pensamientos para un plan....", *op. cit.*, p. 9

Antuñano calificó de falso el argumento de los agricultores sobre el alza de los jornales ya que le parecía difícil que un jornalero pudiera vestirse y alimentarse con los dos reales que ganaba, mucho menos podría sostener mujer e hijos y además educarlos. Los jornales del campo eran tan magros que no promovían el interés personal porque no alcanzaban a satisfacer las necesidades más urgentes: el alimento y el vestido. Señalaba que tal situación generaba ignorancia, miseria y prostitución.

También cuestionó el que la agricultura empobreciera debido a que el pago del diezmo se exigía sobre el capital lo que reducía las ganancias ya que el precio del grano no variaba en el mercado. Antuñano respondió que eso no pasaba porque al ser el diezmo parte de los costos, éste se recuperaba del consumidor; para él un agricultor tenía pérdidas sólo cuando se afectaban las cosechas por desgracias naturales.

Si bien el diezmo era un impuesto directo, éste había sido abolido en 1833 de manera que era difícil atribuir al diezmo una falta de rentabilidad en la siembra del trigo. De acuerdo con el historiador Coastworth si las ganancias de los agricultores hubieran disminuido, el capital y la mano de obra dedicados a este sector hubieran emigrado a otros cultivos más rentables; sin embargo, los datos permiten ver que la producción nacional no tuvo descensos debido a esta causa.<sup>51</sup>

Aseguraba que el único regulador del precio era el consumo. Decía que cuando un productor lograba mayores utilidades se debía a que su producto era muy demandado. La reacción inmediata sería entonces invertir más en las siembras para incrementar las ganancias; sin embargo, para el siguiente ciclo se enfrentaría a una disminución de precios

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 9-10

<sup>51</sup> John H. Coastworth, *Los orígenes del atraso*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1997., pp. 91-92. El autor dice que la cantidad de mano de obra y de capital que abandonó la agricultura privada fue insignificante, aún cuando el cobro del diezmo llegara a su máximo a finales del siglo XVII.

provocado por la abundancia del trigo y por el poco o nulo aumento en el consumo. Aseguraba que eso sucedería aunque se incrementara la población ya que la falta de empleo y los jornales magros impediría a los consumidores tener recursos económicos para comprar el trigo necesario para alimentar a su familia.

Según Antuñano, sólo unos cuantos agricultores atribuían la baja de sus utilidades a que los instrumentos de labranza eran muy burdos comparados con los usados en países ilustrados. Aseguraba que si se ocuparan instrumentos más finos, el efecto sería un aumento en las cosechas a menor costo; pero si éste no correspondía con el consumo, el valor estimativo de los granos bajaría debido a su abundancia.<sup>52</sup>

Intentó dar respuesta a las inquietudes de los agricultores apoyado en sus conocimientos de economía política<sup>53</sup> y buscando, a la vez, enseñarles por qué era importante este conocimiento; sin embargo, no alcanzó a distinguir entre el valor y el precio. Cuando dice que el consumo es el único regulador del precio, da una respuesta con base en la oferta y la demanda del producto, por lo que relaciona el aumento o disminución del precio de los granos con el consumo de los habitantes; y al hablar del movimiento de las utilidades con relación al uso de mejores técnicas de cultivo, confunde el valor con el

---

<sup>52</sup> Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, Capítulo II y III. Se entiende que hay abundancia, en un sentido económico, cuando un producto rebasa la capacidad demandada más no necesitada por una población. Esto es así porque el objeto final de la producción, con fines de lucro, tendrá su límite en la capacidad de pago de los consumidores, por esta razón bien puede existir una urgente necesidad social de un artículo, sin embargo, no se producirá éste si no existe la capacidad de adquirirlo. Smith ya admitía este hecho, por eso denominó como capital al dinero invertido en la producción cuyo objetivo es la utilidad o ganancia; en otras palabras, su permanencia en esa área estará garantizada en tanto el dinero pueda seguirse capitalizando.

<sup>53</sup> *Ibid.*, Desde la economía política clásica quedó definido el objeto de estudio de la economía política como el origen y formación de la riqueza de una nación. El fundamento teórico principal es que ésta se forma y aumenta en la medida que el trabajo del hombre transforma el producto de la tierra, la acción del hombre con la tierra es la que le da valor a las cosas. Por ejemplo, una mesa tiene valor porque ha sido el trabajo del hombre el que sacó la madera del tronco y después transformó ésta en una mesa. Pero no es el trabajo individual sino las condiciones medias sociales de producción las que determinan la cantidad de trabajo necesario para elaborar un bien y, por tanto, su valor. Por eso cuando hay una mejora tecnológica con la cual se puede aumentar la producción en el mismo tiempo de trabajo, se entiende que el valor de cada producto ha disminuido aunque aumente la riqueza individual del productor.

precio. Es cierto que Antuñano no fue un teórico, muestra de ello es que en su discurso se infieren dificultades para comprender la distancia cultural que había entre sus escritos y sus lectores, lo cual dificultó el entendimiento de su exposición sobre el origen y la creación de la riqueza; no obstante pretendía ilustrar a sus interlocutores potenciales.

Lo que Antuñano expuso fue el suceso económico inmediato: el valor de un bien baja por la aplicación de mejores técnicas de cultivo que implican menos fuerza de trabajo y más producto. Este fenómeno se presenta ante los ojos de un empresario como la producción de un bien a menor costo, puesto que logró obtener mayor producto en el mismo lapso de tiempo y con la misma inversión de capital, el cual podrá vender al mismo precio en el mercado. Esto podría representar una ventaja y reportar mayores utilidades a un productor; sin embargo, como señala Antuñano, lo coloca ante dos disyuntivas: puede vender su producto a un precio menor y mantener la utilidad al desplazar a otros productores, elevando así la probabilidad de que venda el total de su mercancía mientras no se igualen las condiciones sociales de producción. El otro problema sería que el consumo interno disminuyera, el riesgo más probable en esa época, por lo que sólo le restaría exportar su producto y realizar así su inversión.

Antuñano mostró bastante agudeza al tratar los problemas económicos de su tiempo. Al exponer el tema ampliamente permite ver con claridad la interpretación que hizo de las propuestas de Adam Smith y Álvaro Florez Estrada. Intentó asimismo demostrar que no tenía sentido mejorar la técnica del cultivo del trigo cuando su consumo no estaba garantizado. En cambio la producción en el campo debía diversificarse dando preferencia al cultivo del algodón y, de esta manera, fomentar el desarrollo tanto de la agricultura como de la industria fabril.

--- Criticaba a quienes proponían dividir la tierra para conformar una nación de pequeños agricultores y artesanos. A su juicio no era conveniente hacerlo si no se les dotaba del capital necesario para que cada uno sembrara de acuerdo a las necesidades del país, sin ese apoyo económico no podrían trabajar sus tierras. Además debían considerar, que aún cuando se les dotara de lo necesario para sembrar, ¿a quién venderían?, ¿quién las consumiría?

Ponía como ejemplo a Puebla donde, según Antuñano, se producían anualmente 120 mil cargas de trigo sin que los productores obtuvieran un precio que compensara sus fatigas y desembolsos debido a la falta de consumos. Señalaba que conforme aumentara la población, se generarían más necesidades naturales como el alimento, vestido y vivienda, pero también se agregarían las de la imaginación: joyas, banquetes, residencias, por el aumento de la riqueza y la ilustración. Estas propiciarían la división de la tierra, el reparto se haría sin estrépitos, ni injusticia y sin exponerse a resultados contrarios.

El pensamiento de Antuñano pareciera regirse por el orden natural proclamado por los fisiócratas: el cual debía normar la vida individual y colectiva de los sujetos; un orden natural que consistía en la libertad, en la propiedad y en la seguridad de los mismos, procurada por un gobierno. Los fisiócratas estaban en contra de dividir la tierra dedicada a la agricultura porque aumentaban los costos de producción y se reducían las utilidades, esto equivalía a disminuir del producto neto; es decir, la riqueza social. El empresario poblano también pensó que había una mayor capitalización del dinero invertido en la agricultura de grandes extensiones de tierra la cual tendía a disminuir en áreas menores. La diferencia

entre ambos pensamientos radica en que Antuñano pensó en una agricultura dedicada a las necesidades de la industrialización.<sup>54</sup>

Después de estas reflexiones, expuso en siete puntos lo que, a su juicio, debían ser las tareas del Estado.

*Medios adaptables e infalibles para proporcionar consumo a la agricultura cereal en siete puntos filosóficos de economía y moral políticos:*

1. La creación de juntas directoras de industria
2. Colonización de las costas
3. Aprecio y remuneración a los que con acierto se dediquen o aventajen en descubrimientos y fomentos de la industria
4. Propagación de plantas y animales exóticos y de las no cultivadas y procreados útilmente hasta aquí
5. Caminos y canales
6. Arreglo del comercio exterior
7. El fomento e ilustración de las artes mecánicas<sup>55</sup>

De estos puntos sólo se mencionaran aquellos en los que había ya una experiencia o iniciativa anterior similar promovida por los distintos gobiernos. Por ejemplo, cuando propone la creación de juntas directoras de industria señala que de nada servirían los esfuerzos aislados de los mexicanos si no contaban con el apoyo de los fondos públicos y la dirección de las sociedades económicas de industria.

En México se habían fundado este tipo de sociedades por decreto de las Cortes de Cádiz, el 8 de junio de 1813, con el propósito de impulsar la cultura, las artes manuales y la industria pecuaria y del campo, aunque con una existencia efímera por la apatía de los ciudadanos que condujo al fracaso, a las personas que los dirigieron.

<sup>54</sup> Jesús Silva, *op. cit.*, pp. 293-303, Las máximas generales que hace el fisiócrata Françoise Quesnay (1694-1774) a los gobernantes son muy claras a este respecto.

<sup>55</sup> "No. 3 Pensamientos para un plan...", septiembre 26, 1834, *op. cit.*, pp. 15-35

Antuñano proponía el surgimiento de este tipo de sociedades porque eran las formas de organización que había conocido durante su estancia en Europa. No fue el único en sugerir su creación, ejemplo de ello fue la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Chiapas.<sup>56</sup>

En el punto cinco planteó la construcción de caminos, pues los existentes eran intransitables durante época de lluvias, así como la apertura de canales para agilizar el transporte de los productos que tradicionalmente se hacía por medio de recuas de mulas.

Cuando Lucas Alamán ocupó el cargo de Ministro de Relaciones, en 1825, llevó a cabo varios proyectos para mejorar la comunicación entre los centros productores. Sin embargo, menciona que esos esfuerzos no tuvieron éxito debido a que la falta de recursos económicos y la inestabilidad social dificultaron la realización de tales empresas. A pesar de esas dificultades, Alamán informaba ese mismo año que habían recibido la propuesta de los ingleses Manning y Marshall para reparar la carretera de Veracruz, establecer diligencias, carros de transporte y de correspondencia pública. En cuanto a los canales, también se habían recibido las propuestas para la construcción de un canal en el Istmo de Tehuantepec. Por último mencionaba que se habían reparado los caminos a Toluca con la

---

<sup>56</sup> Manuel B. Tens Marentes, "La Sociedad económica de amigos del país de Chiapas", en *México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Lecturas Universitarias, núm. 12, México, UNAM, 1993. Según el autor la Sociedad se fundó el 1º de abril de 1819, tenía cuatro comisiones permanentes: dos de agricultura, una para el fomento de los cultivos y la otra para impulsar la cría de ganado mayor y menor; la comisión de industria debía procurar el aumento y perfección de los oficios fabriles y, la de instrucción pública proponía los métodos de enseñanza de autores recomendables. A esta sociedad se debió la primera imprenta instalada en Ciudad Real en 1826 y las exploraciones geográficas de la cuenca del río Jataté. La sociedad fue cancelada el 19 de abril de 1833 por el gobernador Joaquín Miguel Gutiérrez al parecer por su tradición española. El Banco de Avío también propuso a cada uno de los estados de la República la formación de Juntas Patrióticas para el fomento de la industria, pero como el mismo Antuñano lo menciona en su discurso la Junta de Puebla funcionó poco tiempo debido a la falta de fondos y de interés de los artesanos por participar en ella.

construcción de los puentes en el Río Lerma y que el Estado de México dispuso lo mismo para el camino hacia Acapulco.<sup>57</sup>

La preocupación por mejorar la comunicación entre los centros productivos con los de consumo fue una constante ya que el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Juan José Espinosa de los Monteros, informó en la Memoria de 1827 que se había convocado a los empresarios para la construcción del camino México-Veracruz. Asimismo, se aceptaron proyectos de Londres para mejorar la barra de Pueblo Viejo de Tampico y hacer navegable el Río Pánuco; respecto al estudio del Río Jataté se determinó que no era navegable.<sup>58</sup>

Como todo buen empresario, Antuñano sabía que los caminos eran vitales para el comercio. Al referirse a ellos, decía que eran las venas del cuerpo social por las cuales entraba y se extendía la sabiduría civil, agrícola, artística y mercantil. Antuñano se caracterizó en su tiempo por estar siempre al tanto de los acontecimientos del país y al parecer, también de Francia, Estados Unidos e Inglaterra. Sabía que los buenos caminos significaban fletes baratos y una circulación rápida de las mercancías tanto para la industria como para el comercio. Convencido de ello, señaló que de construirse un camino de vapor de México a Veracruz, el proyecto traería beneficios inmediatos. Calculaba incluso, una sensible reducción en los costos por el abaratamiento de los fletes. Como ejemplo decía que una arroba de cualquier producto transportada de Puebla a Veracruz, el costo del flete no pasaría de un real.

En cuanto al punto cuatro, el Presidente Guadalupe Victoria había promovido la importación de semillas de algodón, moreras y cameros para mejorar la industria textil; en

<sup>57</sup> Memoria de 1825, *op. cit.*

<sup>58</sup> *Ibid.*

el punto siete se contemplan las tareas del Banco de Avío. En lo que se refiere a la colonización de las costas se habían hecho algunos esfuerzos pero debido al clima extremadamente caluroso y a la vegetación selvática no había sido posible que la gente radicara en esos lugares. En el punto seis, Antuñano se refiere al manejo de una política comercial proteccionista y flexible que la Hacienda Pública no estaba dispuesta a realizar.

Se puede decir que los tres primeros folletos le sirvieron a Estevan de Antuñano para exponer que la importancia económica del algodón en México provenía desde la época prehispánica asimismo destacar la organización económico de los poblanos y de la industrialización para garantizar la independencia económica del país así como hacer ver a los artesanos dueños de los talleres textiles la importancia económica del Banco de Avío.

Antuñano buscó un acercamiento con los artesanos dueños de talleres para establecer un diálogo directo y persuadirlos de que los fabricantes tenían los mismos intereses económicos: disponer de una política comercial que favoreciera el crecimiento de las manufacturas nacionales y modernizar la producción para competir en calidad y precio con las manufacturas extranjeras que entraban al país en forma legal o de contrabando. Con la intención de romper la resistencia de quienes estaban en contra del establecimiento de las fábricas, dio a conocer su plan de industrialización y la viabilidad de este proyecto cuyo eje principal sería la producción textil del algodón y como sitio de partida el estado de Puebla.

Antuñano expuso el papel que debería desempeñar un gobierno liberal, señaló las tareas de un gobernante, representado en ese momento estaba en las figuras de Santa Anna, presidente, y del Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, cuyo cargo había sido ocupado por Lucas Alamán, Rafael Mangino y otros. Su atención se centró en ambos cargos porque el Presidente del país debía promover las iniciativas políticas y económicas

que, en un Estado Liberal, eran dictadas por los industriales y comerciantes; mientras el Ministro de Relaciones debía procurar el fomento de la riqueza nacional.

A la vez que los escritos de Antuñano han permitido identificar a sus lectores potenciales también se han podido identificar como su objetivo principal el impulso de la industria textil algodonera de Puebla como base de la industrialización del país.

#### **2.4. La política comercial: Las leyes prohibitivas**

En 1835 Antuñano publicó un folleto donde analizó un artículo del periódico el *Museo Nacional* reproducido en el *Diario del Gobierno*, en el que trató el problema de las prohibiciones comerciales y planteó con claridad su posición frente al proteccionismo y al librecambio. En su reflexión demostró a los artesanos que su petición de establecer un sistema proteccionista absoluto era errónea, y a los liberales partidarios del libre comercio, les señaló la mala interpretación que hacían de las teorías de la economía política, de autores que él llamaba “ultramarinos”. En su opinión, la aplicación de las leyes de comercio exterior debía ser flexible ya que su objetivo era proteger e incrementar la riqueza nacional sólo si era necesario debía estatuirse una ley proteccionista, pero si la producción nacional de un producto era insuficiente debía permitirse su importación temporal en tanto se lograra

la autosuficiencia pero debía hacerse mediante un impuesto cuyo ingreso permitiera el fomento de su producción.<sup>59</sup>

Para esclarecer el tema, Antuñano usó una estrategia de redacción en donde cita textualmente las aseveraciones de los articulistas del *Museo Nacional*, respecto a las prohibiciones comerciales y rebatirlos por puntos.

1. *Las leyes prohibitivas del comercio son inútiles.* Cuando se aplican estas leyes se hace porque se desea fomentar la producción de aquello que se prohíbe. Lo que en casa se consume y se construye, es ganancia porque es un capital que no se expatria, ni mantiene extraños, sino propios. La experiencia aconseja que se debe prohibir todo lo que fácil y económicamente se puede construir en una nación.<sup>60</sup>

Antuñano les deba la razón y decía que las fábricas se habían establecido en México porque sus dueños estuvieron convencidos de que la suspensión de la ley de 1829 sería temporal pero de no ser así temían que las empresas existentes quedaran arruinadas y no se multiplicarían. Al perderse las fábricas se desalentaría a otras personas a invertir en la producción nacional y, a la vez, acabaría con fuentes de empleo.

Para esas fechas el fomento a la industria impulsado por el Banco de Avío estaba en su etapa inicial porque de las seis fábricas establecidas con fondos del Banco de Avío, la única en funcionamiento era la de Antuñano, la cual se inauguró el 7 de enero de 1835 con el nombre de La Constancia Mexicana. Las otras cinco, tres de textiles de algodón y dos para paños de lana, estaban muy atrasadas en su construcción.

<sup>59</sup> Estevan de Antuñano, "Reimpresión anotada con relación a la industria de México, del artículo del *Museo Universal* contenido en el *Diario del Gobierno*, núm. 81, Puebla, Imprenta de Manuel Buen Abad, 1835.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. I. En su contestación citaba erróneamente a Condorcet como economista. En realidad Marie Jean Antoine Nicolás de Coritat, marqués de Condorcet, había sido un matemático, político y enciclopedista francés. Su principal obra fue el *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, publicada en 1794. Seguramente lo leyó durante su estancia en la región vasca. Al citarlo más bien se refería al economista escocés Adam Smith quien había escrito *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, la cita mencionada está en el Libro Cuarto "De los sistemas de economía política", Cap. II. "De las restricciones impuestas a la introducción de aquellas mercancías extranjeras que se pueden

El debate en torno al libre comercio y al proteccionismo traía implícita la discusión sobre la pertinencia del fomento a la industria ya que en esos días una de las principales críticas de los librecambistas estaba dirigida hacia la iniciativa de creación del Banco de Avío por querer “precipitar el desarrollo industrial” ya que sólo se obtendrían “frutos prematuros pero agrios, indigestos y de corta duración”.

Sin embargo, Antuñano consideraba que todas las épocas eran propicias para empezar a trabajar en cosas honestas y señalaba que de no ser así, Adam Smith hubiera advertido sobre el momento adecuado para iniciar la industrialización. Señalaba que si los frutos obtenidos hasta ese momento por las fábricas no eran del gusto de los “médicos políticos”, refiriéndose a los librecambistas, peor era morir de hambre o aniquilarse por la pobreza y la revolución.

2. *Las leyes prohibitivas son onerosas al Estado.* Al prohibir una mercancía, se disminuye la circulación que es la vida de las sociedades, se obstruye un canal por donde corrían un sinnúmero de intereses, se deja sin ocupación a una multitud de hombres, se quedan muchos negocios pendientes o se interrumpen.<sup>61</sup>

Argumentaba que eso no era necesariamente verdad ya que si se comparaban la variedad y circulación de productos manufacturados durante la Colonia, cuando las leyes prohibitivas estaban vigentes y bajo estas florecía la riqueza regional los economistas se avergonzarían al darse cuenta que la cantidad de productos era mucho mayor a las mercancías que circulaban en el México independiente. Para demostrar la validez de su argumento citaba datos del *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España* de

---

producir en el país”. Smith fue uno de los autores más consultados por los maestros de las escuelas patrióticas fundadas por la Sociedad Vasca de Amigos del País.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 2

Alejandro de Humboldt, quien durante su visita a México, a principios del siglo XIX, observó los obrajes de hilados y tejidos de algodón en Puebla, así como su comercio.

Añadía que al prohibir una mercancía extranjera se animaría la industria propia y con ello se crearían empleos útiles para los mexicanos. Los hombres desempleados serían de los países a quienes se les dejaría de comprar; los intereses y negocios afectados serían entonces los de extranjeros, en tanto, los de la nación se fortalecerían. Para Antuñano era imposible resistir las lecciones de la experiencia.

3. *Las leyes prohibitivas son onerosas al gobierno.* Porque para llevarlas a efecto se deben crear nuevos empleos, aumentar la fuerza armada y, además, dejaban de entrar impuestos creando un vacío en el erario, lo cual dejaba vulnerable al gobierno.<sup>62</sup>

Mientras en el punto anterior se discutía la forma en que debiera incrementarse la riqueza nacional, es decir, si debía ser mediante la producción en la agricultura y el libre comercio o mediante la industria. Aquí en este punto se discute lo costoso que resultaría impulsar una industria nacional cuando se tenía frente a sí la competencia de manufacturas textiles extranjeras baratas y de mucho mejor calidad. La desigualdad en las condiciones de producción entre productores nacionales y extranjeros era evidente. Aquí el argumento es que la incipiente industria nacional necesitaba leyes comerciales protectoras pero además una fuerte vigilancia en los puertos para impedir el contrabando.

Antuñano consideraba que el gobierno no aumentaría sus gastos de vigilancia para hacer que las leyes se respetaran ya que los mismos productores lo harían por ser de su interés personal el progreso de sus fábricas. En cuanto a la disminución de los ingresos del

---

<sup>62</sup> *Ibid.*,

erario decía que sería temporal porque con el progreso de las fábricas se abriría una inagotable y abundante fuente de recursos, de esta manera en la Hacienda Pública no tendrían necesidad de recurrir a préstamos usurarios.

Agregaba que no era el único en protestar en contra del libre comercio y para demostrarles que había otras personas interesadas en un proteccionismo comercial pedía se vieran las protestas de Perrine (*sic*). Enrique Perrini, a quien seguramente se refería, era un cónsul norteamericano radicado en la ciudad de Campeche, médico de profesión y activo empresario; fue, también, uno de los primeros en promover la industrialización del henequén. Construyó una máquina desfibradora y solicitó la patente ante el Congreso de Yucatán, la cual le fue concedida en 1833.<sup>63</sup> No se tienen más datos acerca de sus actividades empresariales pero la alusión hecha por Antuñano es importante porque revela que no era el único empresario en pretender el fomento de la industria mexicana en esa época.

En 1835 publicó otro folleto titulado “Carta particular de un ciudadano de Puebla, a otro de esta capital” para exponer las razones que lo llevaron a pronunciarse a favor de una política comercial proteccionista absoluta. Esta petición era contradictoria con su posición de aplicar un proteccionismo flexible y sólo se puede explicar si entendemos que había una intención de ganar la confianza de los artesanos dueños de talleres ya que al asumir la demanda del proteccionismo comercial les demostraba que tenían los mismos intereses económicos.

Usó como recurso un intercambio epistolar ficticio con un amigo de la capital, a quien le comentaba que la discusión sobre la importancia de las manufacturas de algodón había sido superada y empezaban a convencerse de la utilidad del uso de las máquinas. El

entusiasmo del empresario poblano es patente ya que se refiere a un consenso social en torno al camino de la industrialización, lo cual estaba lejos de ser cierto; sin embargo hay que recordar que se trata de un recurso literario para inducir a su lector a un terreno donde pueda apreciar los beneficios que se tendrían al impulsar una industria propia.

Decía que en ese momento se trataba de tomar una decisión sobre las prohibiciones comerciales, si sólo se debían prohibir las mantas o la hilaza o el algodón en rama y que si la ley se aplicaba sólo a la hilaza, a su juicio, las fábricas podrían reproducirse pronto; habría suficiente trabajo para los hiladores y tejedores, se fomentaría el cultivo nacional del algodón y aumentaría el comercio interior.<sup>64</sup> En cambio, si sólo se prohibiera la importación de mantas, aumentarían los telares pero se afectaría a las hilanderas, a los fabricantes, agricultores y al consumidor. El libre comercio de hilazas dejaría sin trabajo a las hilanderas, principal fuerza de trabajo en las fábricas; los agricultores no tendrían a quien venderle su algodón y los consumidores quedarían sujetos a los altos precios de las mantas nacionales. Si se decidía apoyar a los artesanos y no a las fábricas, entonces debería dejarse libre el comercio de la hilaza pero se correría el riesgo de que los productores extranjeros aumentaran el precio de este producto para compensar la pérdida por la prohibición de sus tejidos de algodón.

Antuñano manifestaba en su carta que el objeto de fomentar la industria en México no podía ser otro que el de reformar las costumbres del pueblo, proporcionándole ocupación útil y honesta. Decía que no debían despreciarse las teorías escritas y tener a la vista las ideas liberales, sin fascinarse por ideas encantadoras despreciando las prácticas

<sup>63</sup> Diccionario Porrúa, *Historia, biografía y geografía de México*, 6a., ed., México, Porrúa, 1995.

<sup>64</sup> Estevan de Antuñano, "Carta particular de un ciudadano de Puebla, a otro de esta capital", Puebla, Imprenta de Santiago Pérez, marzo 24, 1835.

propias, pasadas y presentes. Para completar su pensamiento señalaba que una razón de justicia a favor de los empresarios era:

El hombre por naturaleza nace libre, y en la plenitud de los derechos que esta da: ingerido en una sociedad civil, renuncia a favor de ella una gran parte de sus prerrogativas naturales; pero al mismo tiempo adquiere otras de diferente especie que le concede la sociedad: la ley señala y garantiza los derechos civiles: los beneficios de la ley son una propiedad del ciudadano.<sup>65</sup>

Se refiere al respeto de los derechos del hombre quien reconocía por voluntad propia que estaban limitados por el contrato social establecido entre los ciudadanos y el gobernante. Antuñano señaló que eran los ciudadanos quienes confiaban el poder al gobernante y, por tanto, sus derechos no dependían de él ya que su función principal era, en consecuencia, permitir el desarrollo máximo de esos derechos con la seguridad social.<sup>66</sup>

Antuñano proyectó un imaginario de ciudadano tomado del discurso liberal donde lo primero son las garantías individuales así como la tolerancia entre el gobernante y los gobernados quienes estaban de acuerdo en respetar el orden jurídico que permitiría una vida social en armonía. Lo que proponía el empresario poblano eran las relaciones sociales que debían formar parte del proyecto de construcción de la nación mexicana; sin embargo, en el párrafo citado da por hecho, lo que el Fernando Escalante denomina un “modelo cívico” y una moral pública que estaba lejos de existir.<sup>67</sup>

Otro de los argumentos en contra de establecimiento de las fábricas era el de la escasez de trabajadores. Los articulistas de *El Museo Nacional* decían que quienes apoyaban el fomento a la industria competían con la agricultura por fuerza de trabajo. Al

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 7

hacer esto estaban distraendo fuerza de trabajo en una industria forzada con pocas probabilidades de progresar.

Tenían razón al respecto ya que Antuñano aconsejaba a los dueños de las fábricas elevar el pago a los operarios para que prefirieran el trabajo fabril al del campo. Esto denota que el empresario poblano asumía la competencia como una necesidad para garantizar la fuerza de trabajo necesaria en las fábricas. Sin embargo Dos años más tarde propuso integrar el trabajo de las mujeres a las fábricas para evitar que compitieran con los agricultores. La propuesta atentaba contra el papel que la religión le asignaba a la mujer: debía estar al cuidado de los hijos y del esposo, observar las buenas costumbres, la religión y no salir sola de su casa. Para demostrar que su propuesta no afectaba la unidad familiar, Antuñano expuso la conveniencia social y económica del trabajo de las mujeres en las fábricas:

Las fábricas de maquinaria generalmente se han de fijar fuera de las grandes poblaciones, y éstas han de proveer la mayor parte de los operarios en su mayor número de niños y jóvenes, los cuales por la extrañeza de su familia, constantemente están haciendo viajes a la casa paterna, situada a una o más leguas, y de esto les resulta, el exponerse a faltar a sus deberes y aún a extraviarse. Cuando las madres y hermanas de estos niños encuentren ocupación en las mismas fábricas, se evitarán aquellos accidentes.<sup>68</sup>

En su discurso expuso que las fábricas no sólo eran escuelas de artes sino también núcleos integradores de la familia. ¿Cuáles podrían ser las ventajas morales de esta propuesta? Para él las fábricas mantenían a la familia reunida y “a la mujer joven y sola fuera de peligros morales estimulados por la ociosidad”; asimismo aumentaban la utilidad

<sup>66</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, pp. 7-16

<sup>67</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1998. pp.32-35.

familiar diaria ya que formada de pequeñas porciones con los salarios obtenidos por cada uno de sus miembros, era mayor al salario individual del padre. Antuñano ponía de ejemplo su propia fábrica donde ocupaba a nueve familias. La más grande integrada por una viuda, cinco hijos y dos hijas, quienes hacían diferentes labores y recibían en total un ingreso diario de un peso siete reales. Antuñano aclaraba que todos eran aprendices y debían esperar cuando menos un año para alcanzar mayores conocimientos y así duplicar sus sueldos.

Respecto al trabajo femenino, vale la pena conocer la impresión que tuvo Lorenzo de Zavala cuando visitó el pueblo manufacturero de Lowell en Estados Unidos de Norteamérica en 1831; escribió respecto al trabajo de las mujeres:

Las fábricas de algodones solas, tienen empleadas seis mil personas en Lowell. De este número, cerca de cinco mil son jóvenes solteras de diecisiete a veinticuatro años, hijas de arrendatarios de Massachusetts, Nueva Hampshire y Vermont. Al verlas por la mañana y por la tarde en las calles, vestidas con aseó y cuando se me ha manifestado el estado de los salarios, me dije a mí mismo: Esto no es como en Manchester; por seis días de trabajo reciben de dos pesos cuatro reales a cuatro pesos y los salarios de los obreros hábiles son notablemente más elevados suben hasta seis pesos por semana. En Francia, y mucho menos en México, no podrán formarse idea de la posición de muchachas bonitas desde veinte hasta treinta leguas de distancia de las casas de sus padres, entregadas a su sola virtud. A pesar de esto, no se advierten efectos deplorables en Lowell. Se hallan bajo la salvaguarda de la fe pública. Cada compañía ha construido un edificio que contiene número de piezas suficientes para alojarlas en sus pensiones, que llaman *boarding houses*. Allí están bajo la protección y patrocinio de las matronas que cuidan la pensión, por la que pagan cada semana para su manutención sólo un peso o diez reales. Las matronas responden a la compañía de las costumbres de las jóvenes confiadas a su cuidado y se manejan por reglamentos que les dan al efecto.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Estevan de Antuñano, "Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse" Puebla, oficina del Hospital de San Pedro, 1837.

<sup>69</sup> Fernando Curiel (selección e introd.), *Lorenzo de Zavala*, Páginas Escogidas, México, UNAM, 1991. pp. 163-164

La cita es larga pero permite apreciar con claridad que el planteamiento de Antuñano corresponde a un concepto de "moral" adaptado por la nueva clase de empresarios que empezaba a extenderse por América y cuya diferencia con la "moral" europea se deja ver claramente. Mientras en Inglaterra la mujer y los niños fueron incorporados a las fábricas bajo condiciones insalubres, tanto en México como en Estados Unidos las primeras fábricas reflejaron unidades de organización y limpieza e intentaron presentarlas como núcleos de cohesión familiar preservadoras de los valores morales de esa época.<sup>70</sup> En cuanto al salario pagado, según menciona Zavala, por seis días de trabajo un operario de tinturas y encolados recibía tres pesos seis reales y podía ganar hasta cuatro; en operaciones preparatorias, por desmontar y limpiar, ganaba dos pesos cuatro reales o hasta tres pesos.

Antuñano decía que la mano de obra mexicana era más barata porque los operarios requerían ropa sencilla debido al clima cálido predominante en el país y a que su alimentación se reducía al consumo de tortilla, chile, verduras y rara vez de carne. Señalaba que conforme la ilustración de los operarios aumentara, el salario también tendería a ser mayor. En la Constancia Mexicana se pagaba a un trabajador cuatro reales diarios quien por seis días de trabajo obtenía 24 reales considerando que si 13 reales equivalían a un peso, entonces sus operarios ganaban un peso con once reales a la semana. Por supuesto que cuando Antuñano afirmó que la mano de obra mexicana era más barata no lo hizo a partir de una comparación salarial entre países sino a partir de características regionales y climáticas. El factor cultural era algo por venir con la ilustración en cuanto al factor

---

<sup>70</sup> Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 1970. Es valioso el testimonio que dejó en sus memorias acerca de la visita que realizó a la Constancia Mexicana porque nos permite ver el concepto que tenía Antuñano sobre la industria fabril.

histórico, éste no existe porque el imaginario de operario al que alude todavía está imbuido en relaciones gremiales.

El mismo Smith admitió que los trabajadores no recibían el equivalente del trabajo realizado, ya que el salario era determinado por los dueños de las fábricas bajo la premisa de que el pago debía cubrir las necesidades mínimas para asegurar la sobrevivencia de los operarios. Se daba cuenta de que el salario tendía a bajar, en la mayoría de los casos, impidiendo a los trabajadores tener los recursos necesarios para alimentarse y vestirse, por lo que recomendó elevar suficientemente la cuota salarial para garantizar la manutención de una familia, de lo contrario esa clase no pasaría de la primera generación.<sup>71</sup>

En lo expuesto por Antuñano y Smith hay una diferencia notoria. Antuñano piensa en un futuro prometedor, aquí el liberalismo económico se presenta como un estado de igualdad limitada sólo por un orden jurídico, por eso decía que a medida en que los operarios se ilustraran aumentaría su salario; de no ser así era porque su capacidad natural se los impedía, pero esta parte quedaba implícita en el discurso. Lo que estaba explícito, porque le preocupaba transmitirlo a los artesanos, era el prejuicio que tenía sobre el trabajo el cual retomaba de la tradición vasca. Para los vascos el trabajo era sinónimo de dignidad y el medio más rápido de adquirir la ilustración sin importar su estatus social porque lo importante era ganarse el sustento familiar con el trabajo.<sup>72</sup>

<sup>71</sup> Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Cap. VIII, De los Salarios del trabajo, México, FCE, 1997.

<sup>72</sup> Azola, *op. cit.*, Cap. II, Del pasado al presente. La economía preindustrial. "Allí donde casi todo el mundo era noble, si los hidalgos no trabajaban ¿quién lograría subsistir? De modo que el hidalgo vasco, en la gran mayoría de las casas, labra, forja el hierro, construye buques y comercia cuanto puede, sin avergonzarse de ello, sino al contrario: orgulloso de labrar así la fortuna de su familia y la de su pueblo". Tanto Azola como Caro Baroja hicieron un amplio estudio sobre la revolución cultural que emprendieron los vascos a partir del siglo XVIII. Los vascos estaban bajo el dominio de España. Durante muchos años los hispanos les obligaron a construir los galeones que necesitaban para el comercio con sus colonias. La imposición de los españoles llegó incluso al ámbito cultural. El prejuicio que desarrollan sobre el trabajo surge en contraposición a la vida displicente de la monarquía española.

Por último señalaba que el exceso de días festivos interrumpía la producción con perjuicio del propietario, de la riqueza pública y del costo de las manufacturas. En este sentido había dos peticiones implícitas, la primera era canalizar los esfuerzos del Banco de Avío para procurar el fomento del cultivo del algodón; la segunda señalaba la necesidad de una reglamentación laboral, tarea que le correspondía al Estado.<sup>73</sup>

El periodo de 1833 a 1835 fue de vital importancia para Antuñano porque, a pesar de la inestabilidad política y de los múltiples cambios en el gobierno, él y otras personas se vieron beneficiadas con varios préstamos del Banco, lo que le despertó nuevos ánimos para promover el establecimiento de las fábricas.

Los librecambistas, por su parte, no se limitaron a la defensa de su proyecto económico ya que se llevaron a cabo varias iniciativas de manera particular la cuales provocaron desacuerdo entre los mismos partidarios del liberalismo. Por ejemplo, la ocupación de tierras de los herederos de Hernán Cortés, ley decretada el 31 de octubre de 1832 y la nacionalización de las propiedades de las misiones de Filipinas, el 29 de marzo de 1833, con el propósito de parcelarlas y ofrecerlas a la venta a pequeños agricultores; iniciativas promovidas por Lorenzo de Zavala.<sup>74</sup>

Entre 1833 y 1834 Gómez Farías y el Dr. Mora promovieron varias reformas respecto a la educación, incorporaban la enseñanza del derecho constitucional, de la economía política y de la historia también promovieron una ley sobre la abolición de los votos monásticos y el arreglo de la deuda interior de la federación mexicana utilizando los bienes de la iglesia llamados de "manos muertas". Proponían vender las tierras a sus ocupantes a precios moderados, de esta manera, obtendrían recursos para el erario y crear

---

<sup>73</sup> "Carta particular..." *op. cit.*, p. 6

<sup>74</sup> Curiel, *op. cit.*, Introducción, p. XVIII

pequeños propietarios agrícolas, quienes serían la base de la nueva sociedad. Lo que correspondía al imaginario de nación de los librecambistas.<sup>75</sup>

Los artesanos, por su parte, volvieron a insistir con su demanda de aplicar una política económica proteccionista para las manufacturas nacionales y exigir la clausura del Banco de Avío. El momento debió haberles parecerles oportuno tal vez ya que el Dr. Mora se había manifestado en contra de la existencia del Banco en diversas ocasiones. Sin embargo olvidaron que el Dr. Mora era partidario de una política comercial basada en el libre comercio.<sup>76</sup>

A pesar de las dificultades que los artesanos y empresarios habían enfrentado, lograron prosperar tanto en el cultivo como en la manufactura del algodón en los estados de Puebla, Jalisco, México, Oaxaca y Veracruz. La Junta Directiva del Banco de Avío se encontraba en una posición difícil para otorgar nuevos préstamos, ello indica que la expansión de la actividad textil se debía a la incorporación de inversionistas particulares. De aquí se puede inferir que eran los diputados de estas regiones quienes mantenían una posición cerrada para obligar al gobierno a respetar la ley de 1829 y el año de 1835 fue determinante para esta lucha.

En ese mismo año Antuñano publicó otro folleto dirigido a los diputados y senadores para que fuera leído en la sesión del Congreso, en él exponía el porque de su posición a favor de un proteccionismo absoluto. Decía que se apoyaba en la organización de la producción textil ya que las fábricas se dedicaban sólo a producir hilaza, con ello se habían convertido en proveedoras de los tejedores. Argumentaba que esta situación se mantendría por largo tiempo debido a la falta de capital necesario para que las empresas

---

<sup>75</sup> J. M. Luis Mora, *op. cit.*, Política Libro 1, pp. 65-72 y Libro 3, pp. 231-259

<sup>76</sup> Potash, *op. cit.*, pp. 120-122

podieran entrar en su segunda etapa: la del tejido y estampado. Como ejemplo daba un pequeño informe sobre el funcionamiento de la Constancia Mexicana.<sup>77</sup>

Hoy ya cuenta con dos mil quinientos usos en movimiento regular, de los tres mil ochocientos cuarenta de que consta esta maquinaria: se están hilando trescientas cincuenta libras de algodón diarios, las cuales se menudean en la ciudad a los tejedores, al mismo precio que se vende la extranjera, también cuenta esta factoría con una buena casa de despepitar en la Costa de Veracruz compuesta de dos máquinas con ciento seis sierras, y una mediana existencia de algodón nacional en rama.<sup>78</sup>

Según sus cálculos, los empresarios, por conveniencia propia, fomentarian el cultivo del algodón de tal manera que si se prohibía inmediatamente la importación del algodón en rama, era probable que para marzo de 1836 sería fácil ofrecer algodón nacional a cuatro o seis reales, y en tres años más se tendría la capacidad de abastecer a todas las fábricas mexicanas. De esta manera la prohibición no afectaría a los fabricantes porque se tendría en las bodegas de Puebla, Veracruz y en la ciudad de México una cantidad suficiente de materia prima para mantener la producción de hilado en tanto llegaba la próxima cosecha; además, se podría con las cosechas de las colonias de Texas fomentadas por el Banco de Avío.

Deseaba demostrar a la comisión de Hacienda, encargada de revisar la política económica a seguir, lo erróneo de los argumentos de quienes apoyaban la libre importación del algodón y sus manufacturas. Señalaba que se aseguraba un consumo diario de 625 libras de hilaza y se preveía un aumento de 335 en la fábrica de Tlalpan; otras 250 libras de

<sup>77</sup> Estevan de Antuñano, "Exposición respetuosa que los que subscriben elevan a las soberanas Cámaras de la Unión sobre la prohibición de artefactos gordos de algodón extranjeros", Puebla, Imprenta del C. José María Campos, abril 30 de 1835.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 6

ese producto en la de San Cosme y Casa de Cantera, datos obtenidos de informes, supuestamente, proporcionados por el Banco de Avío. Por esa creciente demanda debía permitirse la importación de la hilaza para que las fábricas pudieran ofrecer mantas más baratas. Antuñano criticó el poco conocimiento que tenía la comisión sobre la producción nacional, porque las fábricas consumían algodón y producían hilaza; en consecuencia, la propuesta de esta instancia del gobierno de impedir la importación del algodón en rama lejos de permitir el funcionamiento de las fábricas, limitaría su producción, se perdería o no aumentaría durante mucho tiempo.<sup>79</sup>

En 1835 el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José M. Gutiérrez de Estrada, presentó ante el Congreso un amplio informe sobre el estado de las fábricas impulsadas con préstamos del Banco de Avío, con la intención de que se considerara la posible pérdida del capital invertido por la institución crediticia. En su informe mencionaba que sólo la fábrica de Antuñano estaba en operaciones, aunque todavía no se podía recuperar la totalidad del préstamo; esperaban que se concluyeran dos fábricas más en la ciudad de México: la de Tlalpan, en remodelación, y la construcción de una fábrica con cien telares de mantas de algodón, en el Hospital Real, en la ciudad de México, ambas con capital privado. Reportaba también que en el Hospicio de Pobres de la capital y en la Cárcel de la Acordada se hallaban en funcionamiento talleres con telares de mano proporcionados por el Banco, los cuales se mantenían con una producción regular de mantas de algodón.<sup>80</sup>

En el mismo informe se recordaba que desde 1830 el Banco de Avío había invertido además, en dos fábricas para papel y en una ferrería; en la cría de gusanos de seda; en cabras del Tibet y en cameros merinos. Aunque el informe no lo menciona, los animales se

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 7

encontraban en manos de un particular a quien La Junta Directiva le había encomendado su cuidado.<sup>81</sup>

Gutiérrez de Estrada señalaba que todas esas empresas necesitaban del apoyo económico del Banco para poder concluirse. De no ser así, se traduciría en una fuerte pérdida de capital. Además se debía fomentar la siembra del algodón para que las fábricas de hilados contaran con suficiente materia prima. En consecuencia el ministro sometía a la consideración de ambas cámaras la siguiente iniciativa de ley:

#### PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. El fondo del Banco de Avío se compondrá de un millón quinientos mil pesos, en lugar del millón que le estaba asignado por el artículo 1º de la ley del 16 de octubre de 1830, la cual queda en su vigor y fuerza, y será cumplida hasta que el Banco reciba efectivamente la cantidad expresada, observándose lo prevenido en el artículo 6º de la misma ley.

Como se recordará los fondos para el capital del Banco de Avío provenían de una parte de los ingresos aduanales destinados por la ley de 1830 a la colonización de Texas, los cuales se obtuvieron de la suspensión de la ley prohibicionista de 1829. En este sentido la propuesta del Ministro Gutiérrez Estrada conllevaba la petición implícita de alargar el periodo de suspensión de dicha ley.

En ese mismo informe se anexaba la iniciativa número ocho sobre la reducción de los días feriados. En el artículo 1º proponía como días feriados los domingos, los días de entera guarda, los tres últimos de la semana mayor y el 16 de septiembre. Los demás días las oficinas públicas deberían estar abiertas cuya función sería proporcionar el servicio,

---

<sup>80</sup> *Memorias* de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores de 1835 leída en la Cámara de Diputados el día 26 de marzo y en la de Senadores el 30 de marzo de ese año.

instrucción e ilustración al público. Podrían abrirse las tiendas, almacenes y talleres, así como celebrarse cualquier transacción, contrato, actos judiciales o extrajudiciales sin previa habilitación.<sup>82</sup>

Como se puede apreciar, bajo un enfoque totalmente diferente, se pedía mantener la existencia del Banco de Avío para auxiliar a las fábricas y concluir los proyectos iniciados, aunque en realidad se buscaba asegurar los ingresos de la Tesorería. Con ello se ponía en evidencia que los impuestos aduanales seguían siendo la principal fuente de recursos del erario. Por ejemplo entre 1833 y 1834 los impuestos al comercio exterior representaban el 76.31 por ciento respecto de los ingresos fiscales totales, los cuales ascendieron a 11,512.969 pesos mientras que los egresos fueron de 18,608,738 pesos; aunque no hay datos disponibles para los años de 1834 y 1835, entre 1835 y 1836 estos impuestos representaron el 42.37 por ciento de un ingreso fiscal total de 13,771,686 pesos y los egresos sumaron 24,895,839. El descenso marcado se justifica por la inminente guerra de Texas.<sup>83</sup>

Por principio, la Hacienda debía nutrirse de las alcabalas, correspondientes a la ciudad de México, los impuestos aduanales, peajes, derechos de acuñación de las casa de moneda y la aportación económica que los Estados debían hacer al gobierno federal para que éste pudiera hacer frente a la deuda pública, y la realización de obras como: caminos, puentes, canales, así como los subsidios y apoyos económicos a la producción nacional. Sin embargo, esa riqueza pública era incierta porque los Estados habían evadido su compromiso y ante la escasez de recursos la Hacienda Pública fue comprometiéndose cada

---

<sup>81</sup> Potash, *op. cit.*, pp. 159-160

<sup>82</sup> *Memorias*, 30 de marzo de 1835, *op. cit.*

<sup>83</sup> Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, "II. La formación del Estado y las políticas económicas (1821-18809)" pp. 91-94, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX, 1821-1910*, México, Nueva Imagen, 1998.

una de sus fuentes con prestamistas particulares a cambio de obtener préstamos usurarios, reservando sólo los ingresos aduanales para sufragar sus gastos más urgentes. En estas condiciones cualquier intento de planificar la administración para que el gobierno pudiera cumplir con sus obligaciones, al menos las mencionadas, quedaba totalmente descartado.<sup>84</sup>

Antuñano criticó al gobierno por tomar de pretexto la existencia del banco y no cumplir con las prohibiciones marcadas en la ley de 1829. Señalaba el poco cuidado del Presidente y del Ministro de Hacienda para disponer de los fondos destinados al banco. Cada vez que enfrentaban una situación política difícil, éstos ordenaban que los impuestos aduanales fueran enviados directamente a la tesorería impidiendo al banco cumplir sus funciones. Los préstamos dejaban de otorgarse pero en el caso de los autorizados la situación se tornaba compleja. El Banco no manejaba efectivo porque debía esperarse a que sus recursos se reunieran en las aduanas, para evitar largas esperas acordaba con sus clientes otorgar los préstamos mediante pagarés cobraderos en las aduanas. Este sistema ocasionó que los beneficiarios ansiosos de hacer efectivos sus documentos acudían a comerciantes o prestamistas quienes los recibían por debajo de su valor nominal de esta manera obtenían una ganancia extraordinaria, a veces, hasta del 60 por ciento.

Por otro lado, el banco aún no recuperaba los intereses ni los pagos correspondientes a los primeros préstamos otorgados y los proyectos iniciales no se habían concluido. Los deudores imposibilitados para cumplir sus obligaciones solicitaron entre 1834 y 1835 prórrogas para el pago de su adeudo. en tanto sus fábricas iniciaran sus operaciones. Antuñano no fue la excepción y en 1836 volvió a pedir una prórroga para pagar el préstamo de 146 mil pesos. Este fue el préstamo más alto otorgado por el Banco ya que los

---

<sup>84</sup> Marcello Carmagnani, *Estado y Mercado, La economía pública del liberalismo mexicano 1840-1911*, México, FCE/El Colegio de México, 1994.

fondos destinados a las fábricas de hilados de algodón fue de 509 mil pesos, cantidad que representaba el 65.8 por ciento del monto de los préstamos efectuados.<sup>85</sup>

Por este motivo consideró que no debía postergarse más la aplicación de la ley de 1829, porque el futuro de las fábricas dependía de los empresarios. De esta manera el gobierno se enfrentó a las exigencias de industriales y artesanos e intentó defenderse, a través de artículos publicados en el *Diario del Gobierno* de quienes habían recibido préstamos del Banco de Avío y pugnaban por la liquidación de éste, impidiendo que se concluyera con el resto de los proyectos ya iniciados.

Antuñano se dirigió a diputados y senadores para pedirles que no se dejaran engañar por los articulistas del *Diario del Gobierno*. Citaba un artículo publicado por ellos, el seis del mes de marzo de 1835, donde se manifestaban en contra de que se prohibiera la importación de hilaza, porque eso afectaría a las fábricas y a los artesanos tejedores. Antuñano les decía que estaban equivocados ya que los fabricantes se dedicaban a producir hilaza, por lo tanto, al permitir su libre importación ingresaba al país un bien en el que dos veces se había ocupado la mano del hombre: primero al sembrar el algodón y después al manufacturarlo para producir el hilo, cuya operación bien podía haberse realizado por trabajadores mexicanos.<sup>86</sup>

De esta manera en la Cámara de Senadores había dos propuestas: una en la que el Ministro de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, sugería se ampliara el capital para el Banco de Avío; la otra donde el comité de industria presentaba un dictamen en favor de la aplicación de la ley de 1829. Con el fin de conciliar ambas posiciones, el 23 de mayo de 1835 se acordó prohibir el algodón en rama extranjero, artículos de mercería y otras

<sup>85</sup> Potash, *op. cit.*, p. 142 y 179.

<sup>86</sup> "Exposición respetuosa....." *op. cit.*, pp. 9-13.

manufacturas. Sin embargo, se establecía que en el caso de las manufacturas la ley entraría en vigor un año después, a pesar de que el periodo legal para su aplicación era de seis meses a partir de ser publicada. La ampliación del plazo se hizo a petición del Ministro de Hacienda con el fin de recabar más recursos, mientras tanto declararon exentos de impuestos todos los tejidos e hilados de algodón, lana y seda nacionales para estimular la producción nacional. Debido a que se había aceptado diferir la ley, por sugerencia del Ministro de Hacienda, los artesanos solicitaron que para cualquier modificación, en el futuro debería ser aprobada por el cincuenta por ciento más uno de los integrantes al Congreso. Se aceptó la petición y fue publicada como ley el 26 de marzo de 1836.<sup>87</sup>

Antuñano se alegraba de que al fin en la Cámara de Diputados se hubiera aprobado la aplicación de la ley de 1829; no obstante, lamentaba que al momento de pasar la iniciativa a la Cámara de Senadores coincidiera con el cierre de sesiones ordinarias del primer periodo y habrían de esperar el reinicio de éstas para discutir la propuesta. El retraso debió angustiar un tanto al empresario poblano porque consideraba este tema como una prioridad nacional.

El 30 de julio de ese mismo año publicó un folleto titulado "Memoria breve de la industria manufacturera en México" para exponer la importancia del manejo de una política comercial considerando el aspecto teórico sin olvidar la experiencia propia del país. Aseguraba que el desconocimiento y la equivocada interpretación que se tenía de la economía política no permitía conformar un proyecto económico nacional.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, 1876-1904, núm. 1714.

<sup>88</sup> Estevan de Antuñano, "Memoria Breve de la industria manufacturera en México", Puebla, Imprenta a cargo del C. Manuel Buen-Abad, julio 30 de 1835.

Advertía que uno de los principales errores cometidos en el país había sido la prioridad otorgada a la política, a sabiendas de que ello no bastaba para lograr la felicidad de los pueblos. La política, señaló, no era más que una ciencia para gobernar, era la parte moral, porque en ella se declaran, instruyen y protegen los derechos del hombre en sociedad; en cambio, agregaba, se había mirado con abandono la economía política “ciencia que enseñaba a conocer, crear y perfeccionar las ocupaciones indispensables a todo hombre para alimentarse, vestirse y educarse” se había descuidado.

Según Antuñano esto se debía a los conocimientos anticuados que los españoles les habían transmitido, cuya educación estaba sujeta al dominio absoluto de la monarquía ayudada eficazmente por el fanatismo. Los españoles habían centrado la ciencia de gobernar en combatir a los impíos musulmanes, por ello su lema principal era “ignore el pueblo con tal de que tema”. Este atraso cultural trajo como consecuencia que los primeros gobernantes mexicanos al leer algunos libros de economía política se dejaran llevar por el espíritu de novedad y aplicaran el libre comercio como medio para hacer prosperar al país sin considerar otras posibilidades económicas.

Antuñano criticó a quienes, siguiendo de manera mecánica las recomendaciones, abrieron las puertas al comercio exterior sin haber examinado el estado de la cultura, la industria, la producción y la edad política de México, olvidando ofrecer estímulos a los productores nacionales como lo hicieron los legisladores y ministros ingleses o franceses.<sup>89</sup>

Señaló que ni en Francia ni en Inglaterra se permitía la introducción de algodones extranjeros porque conocían que era el renglón de ropa el que viste a todo el género humano y, por consiguiente, su manufactura sola era capaz de enriquecer al pueblo que lo adoptara como su principal ocupación. Para apoyar su argumento decía que de acuerdo a

Smith, prohibir o disminuir el comercio exterior con altos aranceles de mercancías producidas en el país, era sin duda aplicar un monopolio del mercado nacional con el propósito de renovar la industria doméstica. Si bien el papel del gobierno era apoyar el fomento de la industria nacional éste debía abstenerse de intervenir directamente en las actividades económicas de exclusivo manejo de particulares. Antuñano señaló la importancia de la economía política para planificar la economía nacional, sin embargo, advirtió sobre las intenciones de quienes hacían de este conocimiento un oficio:

los economistas, en general, son hombres particulares, filósofos apreciables, pero que no han tenido ocasión de ensayar por sí mismos muchas de las prácticas de sus bien intencionadas teorías, por esto a cada rato incurren en equivocaciones, y aun absurdas proposiciones. Los economistas son la luz que guía a la prosperidad y los sabios legisladores siguen aquella estrella pero con precaución para no tropezar y caer deslumbrados.<sup>89</sup>

Al señalar la diferencia entre la teoría y la práctica, deseaba hacerles entender que si bien era necesario atender las propuestas de los economistas, ello no implicaba su aplicación sin considerar los casos particulares. Antuñano reconoció los postulados de la economía política para el logro del progreso social sin dejar de observar la experiencia particular de México y de cada una de sus regiones, ya que sólo así se podría determinar qué actividad económica debía ser fomentada con prioridad. Las propuestas de los teóricos consistía en sistematizar la actividad económica cotidiana que una sociedad realizaba durante un cierto periodo de tiempo. En ese ejercicio podrían apreciarse los errores y aciertos del desarrollo económico y social. De manera implícita suponía que si los legisladores y el gobernante revisaban la experiencia poblana, apreciarían la historia económica de la región: donde la organización de productores y comerciantes, por

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 5

consenso mutuo, permitían la salida sólo de productos manufacturados hacia otras localidades. La actividad económica poblana estaba uniformemente integrada por productores, comerciantes y legisladores quienes los apoyaban en su desarrollo interno y en el impulso su expansión económica.<sup>91</sup>

Argumentaba que tanto en Inglaterra como en Francia los legisladores y ministros siempre prestaron apoyo, brindaron estímulos y legislaron a favor de los industriales y capitalistas de sus países. Consideraba que poco podían esperar los gobernantes de México si seguían actuando al margen de la clase productora en cuanto a obediencia: en esta situación el pueblo en general debía resignarse a su condición de colonos.

Se infiere de la lectura de los proyectos económicos de empresarios y librecambistas la defensa de la propiedad individual que consistía para los primeros en la posesión de la tierra para conformar una sociedad de pequeños agricultores y artesanos; en cambio para Antuñano y Alamán debía ser una sociedad encabezada por los industriales, los hacendados y los mineros donde lo principal era la preservación y reproducción del capital. La diferencia estaba, también, en que los librecambistas proyectaban una nación productora de materias primas, convencidos de que en el país no había ni condiciones ni capacidad para impulsar la industria. En tanto Antuñano sostenía que los mexicanos estaban capacitados para iniciar la industrialización como una forma de evitar la dependencia económica en el futuro.

Antuñano empezó a debatir esta idea a partir de 1835 y buscó de manera puntual que los defensores del libre comercio expusieran sus argumentos para ver a quien le asistía la razón. La discusión fue rica en cuanto que permitió conocer la forma de proyectar el

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 11

<sup>91</sup> Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*, Breviarios 427, México, FCE, 1994.

futuro económico del país de cada uno de ellos y, a la vez, apreciar las distintas lecturas hechas de los postulados teóricos. El debate poco dejó ver en torno al problema del erario público y de la defensa del libre comercio; sin embargo, al empresario poblano le sirvió para entender que era necesario plantear el problema de la competencia de recursos entre productores nacionales y la Hacienda Pública, a partir de la necesidad de contar con un presupuesto federal como podrá verse en el siguiente capítulo.

Antuñano se había quejado desde 1833 de la excesiva dedicación que se le había dado a la política que constituyó el verdadero origen de los problemas financieros del erario. Al poner en práctica el liberalismo los actores políticos conformaron, sin advertirlo, un esquema de competencia de recursos fiscales entre el gobierno federal y los estados. Un ejemplo de ello fue la Ley de agosto de 1824, en la que se dispuso como ingresos del estado federal: el ingreso de las aduanas, la parte de los diezmos que le habían correspondido al rey; los monopolios del tabaco, la pólvora, sal, correo, lotería, bienes nacionales; los derechos de peaje y una aportación que harían los Estados. Esta aportación conocida como "contingente" debía ser del 30 por ciento de las rentas públicas estatales y tenía el propósito de fortalecer el pacto federal.<sup>92</sup>

Debió suponerse que tal asignación sería suficiente para que el gobierno federal cumpliera su obligaciones presupuestales como era el pago al ejército, burocracia y servicios; sin embargo, no fue así. La inestabilidad política obligó a los distintos Ministros de Hacienda a buscar la forma de avenirse recursos económicos de manera inmediata. Esta necesidad los condujo a ofrecer el arrendamiento del cobro de los peajes y cedió paulatinamente la administración de los monopolios; en cuanto al cobro del diezmo éste había sido derogado en 1833 y el contingente fue una aportación hecha sólo por algunos

estados. De esta manera los recursos fiscales disponibles se redujeron a los impuestos aduanales.<sup>93</sup>

En la Constitución de 1824 quedó plasmado lo que se entendía por liberalismo y federalismo. La inconformidad entre los estados y el gobierno federal reveló que la carta magna adolecía de vacíos importantes y no resolvía hasta ese momento, la enconada competencia económica entre los estados y el gobierno federal. Así, la falta de gobernabilidad propició el incremento en la fila de inconformes quienes en 1835 promovieron un cambio en el sistema de gobierno.

El intento de reformas emprendidas por el Dr. José María Luis Mora y del vicepresidente Valentín Gómez Farías, en 1834, desataron diversos levantamientos armados que pusieron en peligro el proyecto de conformar una nación. Para evitar que el país se desintegrara los gobernadores de varios estados se pronunciaron por adoptar el centralismo como forma de gobierno. De esta forma el 3 de octubre de 1835 se estableció el centralismo y el 23 de ese mes se expidieron las Bases Constitucionales conocidas como las Siete Leyes.

Con el centralismo se intentó enmendar errores como el desequilibrio de poderes mediante la cancelación de todo tipo de atribución gubernativa al poder legislativo y la reducción del número diputados y senadores. Para limitar el poder del Ejecutivo se creó un Consejo de Gobierno formado por trece miembros a perpetuidad y contradictoriamente el periodo presidencial se aumentó a ocho años. El territorio nacional quedó dividido en

---

<sup>92</sup> Josefina Zoraida, *op. cit.*, pp. 25-33

<sup>93</sup> *Ibid.*

Departamentos, distritos y partidos, y la administración de sus rentas públicas serían controladas por sus comisarios del centro.<sup>94</sup>

Estos cambios se hicieron con la intención de evitar que el proyecto de conformar una nación se perdiera. Todo parecía apuntar un cambio político tomado por consenso para evitar que los intereses regionales se sobrepusieran a la pretendida unidad nacional. Si se lograba mantener ese acuerdo político, la paz social sería su primera consecuencia y, por tanto, la actividad económica podría reanudarse.

Antuñano se retiró del debate económico desde agosto de 1835 para reanudar su participación en 1837. Según le comentaba a Lucas Alamán en su correspondencia la afección de su sordera le había impedido continuar sus escritos.

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 39-41

### **CAPÍTULO III. La economía política: Los economistas ultramarinos, la política comercial y las clases productoras (1837-1839)**

Durante el periodo de 1837-1839, Antuñano debatió con los editores del *Diario del Gobierno*, los argumentos que expresaron a favor del libre comercio y de la exportación de productos agrícolas demandados por Inglaterra, Estados Unidos, Francia y países del sur de América. Después de la discusión en torno a la política comercial proteccionista o librecambista, que se había sustentado entre 1833-1835 comprendió que era necesario discutir los argumentos teóricos que sustentaban cada proyecto, ya que la política comercial a seguir era una consecuencia de ellos. En los artículos se pueden ver las diferentes lecturas que se hicieron de la economía política y de sus teóricos: Adam Smith, Florez Estrada y Jean Baptise Say.

Consciente de que los intereses económicos de los artesanos se encontraban confrontados con las necesidades de la Hacienda Pública agravadas por el bloqueo comercial francés impuesto al Puerto de Veracruz, en marzo de 1838, por reclamos de daños a ciudadanos franceses radicados en el país, Antuñano propuso un plan para que el gobierno no dependiera exclusivamente de los ingresos aduanales ya que Al perder su ingreso más seguro la Hacienda Pública se vería obligada a recurrir a los prestamistas y a aceptar condiciones que le impusieran. Para reforzar su propuesta expuso ampliamente que la relación de los ciudadanos con el gobierno debía darse a través de las leyes liberales donde se establecerían sus derechos; señaló sobre todo: el trabajo, la seguridad pública y la educación básica. En tanto los gobernantes fueran incapaces de traducir su discurso político

en garantías elementales para la población, los habitantes no entenderían la necesidad de conformar un presupuesto fiscal.

Un tercer planteamiento hecho por Antuñano, en 1838, fue el de la identidad, deseaba mostrarle a los artesanos, dueños de talleres, a los agricultores y fabricantes que ellos constituían la clase productora, la más importante de la sociedad porque con su inversión propiciaban el crecimiento de la riqueza nacional y generaban ocupaciones útiles y honestas para los mexicanos. Todos ellos estaban unidos por un mismo interés: la ganancia y para lograrlo era necesaria una alianza con el gobierno ya que era el encargado de vigilar el orden social y las condiciones necesarias para el desarrollo de la clase productora.

A lo largo de este capítulo se expone la forma en que Antuñano trató el asunto de la recepción que los librecambistas tuvieron de los postulados de los teóricos ultramarinos; la necesidad de conformar un presupuesto federal para evitar la confrontación entre los productores con la Hacienda Pública así como la urgencia de que los artesanos, agricultores y fabricantes se identificaran como “clase productora” ya que eso permitiría una lucha conjunta para rescatar el mercado interno. Asimismo se expone la manera en que el debate le permitió al empresario poblano conocer el imaginario que había construido de los artesanos y los gobernantes al confrontarlos con la realidad.

A partir de 1837, Antuñano solicitó a los diputados apoyaran su propuesta de modificar la ley prohibicionista para evitar la ruina de las fábricas y la imposición de cuotas arancelarias a los artículos prohibidos para recabar fondos e invertirlos en el fomento a las siembras nacionales. Su petición lo llevó a una disputa con los articulistas del *Nacional de Jalapa* y *El Monitor de Veracruz* cuyos artículos fueron reproducidos en el *Diario del*

*Gobierno*. Les demostró que en sus argumentos defendían los intereses de un grupo que mantenía un monopolio en perjuicio de la incipiente industria nacional.

### **3.1. Los economistas ultramarinos y la economía mexicana**

Los principales problemas controversiales en los años de 1837 a 1839 fueron: la escasez de trabajadores agudizada por la epidemia del *cólera morbus* que había sufrido la población en agosto de 1833; el problema de la falsificación de la moneda de cobre la cual afectaba el intercambio de mercancías y los salarios; la dependencia de la Hacienda Pública de los ingresos aduanales y de la usura, la cual se agravaría por el bloqueo comercial francés, a los principales puertos de México.

La lucha emprendida por los empresarios y artesanos entre 1835 y 1837 dio sus primeros frutos: se prohibió la importación del algodón en rama para fomentar su producción nacional; en cuanto a las manufacturas, la ley se aplicaría un año después de la publicación del dictamen final, mientras se otorgarían estímulos fiscales a los artesanos hiladores y tejedores.

Este periodo fue aprovechado por el gobierno para publicar una serie de artículos en el *Diario del Gobierno* donde se acusó a los artesanos de querer imponer una política comercial que sólo favorecía a un reducido grupo de personas y perjudicaba al resto de la población, ya que los consumidores se verían obligados a comprar manufacturas de

algodón a precios más elevados, en tanto los empresarios se oponían al libre comercio aún cuando habían obtenido préstamos del Banco de Avío para establecer sus fábricas.

Mientras se mantuvieron cerradas las sesiones del Senado, de julio de 1835 a finales de 1836, Antuñano reflexionó acerca del resultado de su lucha por hacer respetar la ley comercial de 1829. En 1837, a la edad de 45 años, decidió publicar parte de la correspondencia que había establecido con Carlos María de Bustamante donde expuso el estado y perspectivas de las fábricas. Su intención fue demostrar que había otras personas interesadas en conocer las ventajas económicas reales de estos establecimientos ya que Bustamante deseaba saber cuáles eran los costos de producción de la Constancia Mexicana y además le pidió su opinión sobre los impuestos con que podría gravarse a las manufacturas extranjeras.<sup>1</sup>

El objetivo de Antuñano con este comunicado fue mostrar el reconocimiento de las autoridades hacia su participación en el fomento a la industria textil, y el peso social de sus opiniones al respecto ya que Bustamante era un político de mucha valía y de amplia autoridad moral en el país. La publicación de ese folleto había sido pagada por Isidoro Romero -probablemente un empresario poblano contagiado por el entusiasmo de Antuñano- como señal de que no era el único en perseguir el progreso de la industria.

En una de aquellas cartas expresó a Bustamante su preocupación de que tanto del Presidente como del Ministro de Hacienda presionaran a los senadores para impedir la aplicación de las prohibiciones o de convencerlos de bajar las cuotas arancelarias del algodón y sus manufacturas debido a las necesidades urgentes del gobierno. Aún cuando antepusieran como excusa el propósito de obstruir el contrabando de estas mercancías, que

---

<sup>1</sup> Estevan de Antuñano, "Breve memoria del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constancia Mexicana y la industria de este ramo", Puebla, oficina del hospital del San Pedro, 1837.

para ellos era el verdadero problema, pues disminuía los ingresos del erario y arruinaba la producción nacional.

Antuñano no era el único en sentir este temor, también los artesanos lo tenían; por eso recomendaba imponer una restricción al Ejecutivo sobre ese particular, así como proceder con energía y constancia para llevar a efecto las leyes prohibitivas sobre la importación del algodón y sus manufacturas. Argumentaba que de hacerse así se garantizaría que a la vuelta de seis años, las fábricas proporcionarían un estado lisonjero a la República.

La correspondencia publicada revelaba también que el empresario poblano no había limitado su labor de convencimiento a la escritura como un medio para sus fines. En sus comentarios con Bustamante le mencionaba las medidas tomadas en La Constancia Mexicana para impedir que el proyecto fracasara. Según Antuñano, en su fábrica se había abierto la permuta de hilo por mantas tanto por tanto en peso a los tejedores, además les pagaba dos pesos por manufactura de pieza de manta de una vara. Con este sistema, seguramente, buscaba alentar la producción textil artesanal al asegurarles la venta de su producto y al crear un vínculo de colaboración entre ellos y los fabricantes.

El sistema de permuta, señalaba, debía entenderse como extraordinario, ya que durante algunos meses había perdido entre dos y tres reales en cada pieza de manta debido a que sólo en la ciudad de México podían venderse sin pagar aranceles regionales (se refería al cobro de las alcabalas); sin embargo, prefería una pérdida con tal de evitar la acumulación de mercancía.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Las alcabalas eran un impuesto sobre el valor de las mercancías, frutos o género que se vendieran o permutaran, su cobro era en cascada ya que se causaba en la primera venta y en cada una de las sucesivas que se realizaran. Fue establecido en la Nueva España en 1574. En 1822 se elevó la tarifa del 8% al 12% y en 1823 se intentó sustituirlo por un impuesto predial, posteriormente en 1837 se decretó la exención del cobro de este impuesto a nivel nacional con el propósito de fomentar el comercio del algodón y sus manufacturas en

Al parecer Antuñano fue el único empresario en utilizar este sistema. Recurso no obstante transitorio, porque no representaba ningún avance económico pero le permitió establecer lazos de coordinación con los artesanos dueños de los talleres, al garantizarles trabajo y la venta de su producto. Consciente de su situación, señaló esas condiciones como un privilegio personal pero que sin ellas, en esa etapa, les sería difícil a otros fabricantes sobresalir.

A pesar de lo complejo de la situación bajo la cual iniciaba sus operaciones, le comentaba a Bustamante que se habían presentado otras circunstancias inesperadas favoreciendo la producción en la Constanca Mexicana. Los problemas con la falsificación de la moneda de cobre y la guerra con Texas habían disminuido el comercio extranjero pues los comerciantes esperaban recibir monedas de plata por sus mercancías. Por otro lado, la inminente guerra de Texas había propiciado un ambiente de temor a perder sus productos, como consecuencia aumentó el consumo de los artículos nacionales. Esto era temporal puesto que al desaparecer esas circunstancias la industria textil volvería a quedar en condiciones desfavorables frente a las manufacturas extranjeras por la falta de una ley que la protegiera de la competencia externa.

Antuñano creyó necesario solucionar el problema de la corrupción de los empleados aduanales tanto como el de los comerciantes nacionales que sellaban las manufacturas extranjeras prohibidas como si fueran producidas por ellos, ya que esto iba en detrimento de la industria y del erario público. Por otra parte, el Banco de Avío, en esas fechas, sólo representaba un pretexto para mantener y garantizar así los ingresos del erario.

---

el interior de la República aunque en los hechos los estados siguieron aplicándolo de acuerdo a su conveniencia económica.

¿Por qué debía mantenerse el fomento a las fábricas? Antuñano ponía como ejemplo La Constancia Mexicana en la que se daba empleo directo a trescientos trabajadores poblanos y en forma indirecta se aseguraba el sustento a más de 400 familias dedicadas a tejer el hilo de su fábrica. También mencionó que en la casa de Veracruz se contaba con dos máquinas para despepitar el algodón, lo que propició el fomento de la producción de esta materia prima en los campos veracruzanos. Por ello, argumentó que de aplicarse las prohibiciones y de contar con el apoyo del gobierno, las fábricas tendrían la capacidad de aumentar su demanda de algodón y, al cabo de seis años, los agricultores gozarían de una situación más próspera.

En una de esas cartas hizo cuatro propuestas tendientes a controlar el contrabando, a beneficiar la industria y a proveer a la Hacienda Pública de ingresos:

1. La prohibición de la entrada de todas las telas extranjeras de algodones desde la calidad de madapollan, inclusive, hasta las más gordas trigüeñas, blancas y pintadas.
2. Permitir la entrada, por sólo uno o dos puertos los más vigilables, de la hilaza de algodón desde el número 21 para arriba, bajo el derecho que hoy señala el arancel, por el término de tres años prefijos. Este permiso podría hacerse por medio de privilegios o patentes, por determinadas cantidades, o rematadas en subasta pública, por cuyo medio sería fácil sacar el derecho íntegro y también el importe del privilegio.
3. Impedir la entrada del número 21 para abajo, sea cual fuere la forma que traiga el hilado, o expresamente las telas urdidas.
4. Imponer un moderado e igual derecho en todos los departamentos a las mantas del país.<sup>3</sup>

Las telas mencionadas en el primer punto de sus propuestas, eran producidas en el país, no tanto como la manta, pero con esta producción se trataba de apoyar a los productores nacionales para impulsar su crecimiento. En el segundo y tercer puntos queda implícito el problema nula vigilancia en las aduanas. Al reducir el acceso del comercio

extranjero a dos puertos se evitaría el contrabando de la hilaza producida en las fábricas mexicanas. Propone que la mercancía confiscada debía ser rematada o vendida en subastas, cuyos ingresos habrían de destinarse al erario público. En el cuarto punto expresa su disponibilidad de que las mantas fueran gravadas con una cuota única en el país.

Para reforzar lo anterior, Antuñano puso como ejemplo la forma en que había logrado desarrollar su fábrica. En la Constancia Mexicana se producía hilaza de números menores al 21, que era el hilo grueso utilizado para el tejido de la manta, lo cual constituía la mejor prueba de que se debían prohibir aquellos artículos que fueran producidos en el país y demostraba que su fábrica no era la excepción.

Hace tres años, apenas se obtenían en Veracruz tres o cuatro tercios de @ de algodón y en el presente ha llegado a 25@ tercios la cosecha. Para el año próximo sólo esta casa necesita 16@ tercios, y el importe de estos reducido a mantas ascenderá a un millón doscientos mil pesos de cuya suma le tocan más de 300@ a los labradores de Veracruz, quienes nunca retornan moneda sino artículos de la industria manufacturera y agrícola de las partes altas de nuestro país. Hoy ya se ve en práctica este comercio de permuta, y crea vos que la prosperidad del comercio interior depende de que se sepa mover el interés recíproco de los países, siendo el primer paso para esto, el arreglo primero de las introducciones ultramarinas.<sup>4</sup>

La cita revela que Antuñano había sabido orientar su producción hacia aquellos hilos protegidos y, por tanto, con menor competencia en el mercado interior, como el hilo grueso utilizado por los tejedores nacionales para elaborar la manta. Por otro lado, cuando insistía en un plazo de seis años para obtener los frutos de las fábricas, se basaba en la

<sup>3</sup> "Breve memoria....", *op. cit.*, pp. 20-21

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 9. Antuñano se refería a la arroba (@) que es una medida de peso equivalente a 11,502 kilogramos.

prórroga solicitada a los diputados en 1836 para entregar el primer pago y los intereses sobre el préstamo de 146 mil pesos que le fue otorgado por el banco.

Antuñano argumentó, en su solicitud, la necesidad de ese periodo para que la fábrica entrara en plena producción, el cual no podía ser menor porque la inestabilidad política y la incapacidad del gobierno para asumir un proyecto económico nacional, impedían que las fábricas funcionaran a su ritmo normal. La falta de créditos y la competencia con los productores extranjeros eran un obstáculo para que los productores nacionales pudieran vender sus mercancías con fluidez. Por esa razón se vio obligado a diferir el pago de su deuda. En 1836 se le concedió una prórroga por cinco años contados a partir de la fecha de inauguración de su fábrica.<sup>5</sup>

En enero de 1837 le escribió de nuevo a Bustamante para manifestarle su satisfacción sobre el dictamen emitido por la comisión formada por el Presidente, para reformar el arancel. Se resolvió no bajar la cuota de los derechos de importación del algodón y sus manufacturas sino dividir el cobro en los puertos y en el interior, basados en la experiencia que se había tenido durante la época colonial. La propuesta fue discutida y aprobada en el Congreso.

Aunque Antuñano no es muy explícito al respecto, se sabe que el 23 de mayo de 1837 se expidió una ley estableciendo los derechos que debían pagar los tejidos ordinarios de algodón extranjeros, y se estableció la liberación de todo derecho a los tejidos de algodón, lana y seda procedentes de fábricas nacionales así como al algodón y la hilaza. Con el propósito de garantizar la aplicación de esta ley, los fabricantes debían informar del

---

<sup>5</sup> Roberth Potash, *op cit.*, p. 142

número exacto de sus telares y husos así como de su producción. Además, todas sus mercancías debían llevar un sello y volver a ser selladas por el recaudador de alcabalas.<sup>6</sup>

Antuñano se refería, seguramente, al sistema de cobro de alcabalas que se modificó desde el siglo XVI, el cual asignaba la recaudación de este impuesto a los ayuntamientos o cabildos o a comerciantes por un periodo determinado a cambio de una “igualada fija” en efectivo. La operación denominada “poner en encabezamiento” o “cabezón”, estuvo a cargo de la Real Hacienda. Este sistema se utilizó con el propósito de eliminar fraudes por parte de los empleados y para reducir los gastos recaudatorios. Al parecer el sistema fue efectivo para España porque le aseguró una cantidad neta fija de ingresos; en cambio para los arrendadores regionales no fue así. En una ocasión estas personas se vieron obligados a solicitar la reducción del pago al que estaban obligados a entregar en los años en que llegase una flota de España con cuatro o menos barcos.<sup>7</sup>

Esta medida le parecía acertada porque según la experiencia para el contrabandista implicaba un gasto de dinero y tiempo ya que se veía obligado a pagar tantos impuestos regionales hasta donde deseara introducir su mercancía. Por otro lado, pagar los derechos en los lugares de consumo le proporcionaría al gobierno un recurso más seguro e inmediato.

Al parecer estos logros no fueron suficientes porque a mediados de 1837 las críticas en contra del Banco de Avío volvieron a surgir. Los ataques se centraron en la administración poco clara con que se habían manejado los fondos del Banco. La hostilización estuvo dirigida principalmente en contra de Lucas Alamán, quien por segunda

---

<sup>6</sup> Dublán, *op. cit.*, núm. 1869, p. 407.

<sup>7</sup> Francisco R. Calderón, *op. cit.*, pp. 608-611.

ocasión regresaba como asesor de Anastasio Bustamante, electo presidente el 19 de abril de ese año. *El Cosmopolita*, periódico federalista, fue el principal vocero de los agresores.<sup>8</sup>

Para Antuñano el regreso de estos dos personajes era una excelente oportunidad para asegurar la continuación del fomento a la industria, ya que ellos habían participado en el proyecto con el establecimiento del Banco de Avío. Esta situación dio nuevos ánimos a la pluma del empresario poblano para plantear las medidas y leyes necesarias que, a su juicio, eran necesarias para formar el plan económico político de México. Antuñano aprovecharía el retorno de Alamán, para tratar dos problemas relacionados con el fortalecimiento de las fábricas: el de los jornales, encarecidos por la depreciación del precio internacional de la plata y, por tanto, de la moneda mexicana basada en ese mismo metal; y la explotación del hierro para fomentar el establecimiento de fábricas dedicadas a la construcción de herramientas y piezas de repuesto de las máquinas y evitar en el futuro su costosa importación.

Mediante un diálogo impersonal, que incluyó al final de su folleto "Memoria breve...", Antuñano trató de rebatir uno de los principales argumentos antepuestos a la industrialización, en el sentido de que en México no se podía aspirar a crear una industria porque la mano de obra era mucho más cara que en los países industrializados, debido a que el exceso de moneda de plata provocaba un aumento sin proporción en todo los objetos necesarios para el bienestar de los habitantes. A esto respondió que la relativa abundancia de ese metal en el país no estaba relacionada con su uso como moneda. Por lo tanto, no era más que un medio de circulación convencional y representativo para agilizar el comercio. En Europa eran más abundantes las monedas de cobre y de otros metales así como los billetes; por tanto, en su función de moneda, la plata no era menos valiosa que las otras

---

<sup>8</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, p. 188

formas de representar el valor de las mercancías y, por consecuencia, no podía ser la causa del alza de los jornales ni de los artículos necesarios para el trabajador.

Reiteró que la escasa población y la superficie tan extensa y pródiga hacían que el pan, la carne, legumbres, madera, cal y piedra fueran abundantes; sin embargo, en lo relativo al vestir, la ropa era cara porque en el país estaban atrasados en las “artes mecánicas”; se trabajaba poco y mal, sin constancia y sin ahorro de tiempo. Esa situación de atraso sería superada con el establecimiento de las fábricas se superaría el atraso.<sup>9</sup>

Confiado en el apoyo que Alamán y Bustamante habían prestado a la industria en 1830 se animó a exponer las medidas que, a su juicio, eran necesarias para no perder el capital invertido tanto por el Banco de Avío como por particulares en el establecimiento de las fábricas. Algunas de sus propuestas ya figuraban en su plan de industrialización de 1834, a éstas se agregaban las siguientes:

1. La formación de una estadística de población, productos y consumos con un mapa geográfico para conocer el origen de nuestras necesidades y recursos y aplicar remedios oportunos.
2. La relajación absoluta de las leyes sobre el mutuo usurario para poner en circulación productiva los grandes capitales depositados en monedas y alhajas que en nada fructifican ni a sus dueños ni a la riqueza pública y cortar con sus propios filos ese tráfico usurario que ejercen unos pocos capitalistas.
3. La clausura de algunos puertos o cruceros marítimos para disminuir el contrabando.
4. La reducción de los días festivos, para no perder tiempo en los asuntos de la industria honesta y productiva.
5. Conservar la moneda de cobre en la circulación con el tipo que hoy goza para que nuestra industria mecánica cuente con mayor cantidad de moneda para el intercambio, con menos demérito que la industria extranjera y bajo esta salvaguardia vaya progresando en términos de ir excluyendo aquella de nuestros mercados.
6. Dividir el cobro de los derechos marítimos para dificultar el contrabando.
7. Formar tratados de comercio con España para poder exportar a la isla de Cuba y demás antillas españolas, los artículos de industria rural (principalmente las harinas) con derechos bajos. Por estos medios nuestra agricultura cereal gozaría

<sup>9</sup> “Pensamientos para la regeneración...”, *op. cit.*, p. 8. En la Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Gutiérrez Estrada, en 1835, se lee la iniciativa Número 8 sobre la reducción de los días feriados. La insistencia de Antuñano en 1837 revela dos posibilidades: la iniciativa no había sido aprobada o bien no se había aplicado debido a la inestabilidad política imperante en el país.

- de un mercado más amplio para expender lo mucho que le sobra de sus productos.
8. La prohibición del aguardiente u otra medida para disminuir el uso de este veneno paulatino pero efectivo.
  9. El establecimiento de fábricas de construcción de instrumentos modernos y la explotación del hierro, porque su introducción es la base material de toda la industria.
  10. Las fábricas de hilados y tejidos no puedan fijarse sino a 25 leguas de las costas, para quitar la ocasión de contrabandear los hilos o telas extrañas amparados por las fábricas cercanas a los mares.
  11. La persecución a la ociosidad es medida indispensable en un pueblo que consigna la seguridad de su dominio sobre la holgazanería que siempre produce la ignorancia, pobreza y degradación.
  12. La prohibición absoluta de todas las manufacturas extrañas que probadamente nosotros podemos construir de un modo fácil y barato. La prohibición de dichos efectos es propiamente el arreglo del comercio extranjero: ella es el más eficaz estímulo, la única garantía que se puede presentar a los mexicanos para adelantar en las artes mecánicas.<sup>10</sup>

La propuesta de Antuñano refleja la intención de contribuir al tránsito de una hacienda pública de antiguo régimen colonial a uno de corte liberal. Con el uso de la estadística se calcularía la riqueza pública, consistente en el valor de la propiedad urbana y rural, en la producción agrícola, minera, manufacturera, en el comercio exterior y en la población. Esto implicaba la elaboración de cuestionarios que debían ser enviados a los gobiernos de los diversos departamentos con el fin de que proporcionaran la información correspondiente a estos rubros. Sin embargo, era un trabajo complicado debido a la falta de personal administrativo y a la deficiente comunicación entre las distintas regiones. Sin esta información resultaba difícil estimar los bienes federales de la deuda pública, de los ingresos y del gasto federal con ello se resolvieron los problemas más inmediatos y la Hacienda Pública podría elaborar una planificación de la riqueza pública.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> "Pensamientos para la regeneración industrial de México", Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, 1837, p. 11.

<sup>11</sup> Carmagnani, *op. cit.*, pp. 25-27

La pertinencia de lo señalado por Antuñano es notoria porque en ellos se señaló la necesidad de poner un orden en la administración pública. De hecho Lucas Alamán realizó un esfuerzo semejante para que la Junta Directiva del Banco de Avío obtuviera información relativa a las manufacturas textiles. De los cuestionarios que envía a los distintos estados en 1830, pocos fueron los que contestaron y se desconoce si la falta de respuesta se debió a que las autoridades regionales no comprendieron la importancia de esa petición o porque se perdieron los documentos.<sup>12</sup>

En lo que se refiere al punto cinco, es interesante su propuesta de conservar la circulación de la moneda de cobre como medida para limitar el contrabando y la importación de manufacturas de algodón porque, señaló, los extranjeros buscaban intercambiar sus productos sólo por monedas de plata, el hecho de enfrentarse a una moneda de cobre desalentaba sus deseos de comerciar en el país. Antuñano explicó que mientras los productores extranjeros traían una mercancía con un valor intrínseco, se llevaban una moneda con un valor representativo que fuera del país no lo tenía.<sup>13</sup>

Una vez más recurría a Smith: el esfuerzo invertido para elaborar un bien constituye su valor y al intercambiarse por otro bien, se espera recibir el equivalente o un valor mayor. Por esta razón una determinada cantidad de manta no podría encontrar su equivalente en

<sup>12</sup> Robert Potash, *op. cit.*, pp. 86-97

<sup>13</sup> Jesús Silva, *op. cit.*, William Petty (siglo XVII) se distinguió del resto de los mercantilistas porque fue de los primeros investigadores en economía, en reconocer que los bienes adquirían su valor del trabajo y del tiempo necesario para obtenerlos. Este era el valor intrínseco de un bien del cual dependía el precio. Petty señalaba que si se sacaba la media de los precios de un bien en una región se obtendría el precio promedio el cual debía ser muy cercano o igual a su valor intrínseco. Con este supuesto Petty reivindicaba al trabajo como la fuente principal del valor y de esta manera rebasaba el pensamiento mercantilista fundado en la idea de que la riqueza de una nación procedía de la acumulación de metales preciosos utilizando para ello el comercio, principalmente de manufacturas. En esta misma época el francés Antoine de Montchrétien (1575-1621) definiría como Economía Política el estudio del valor respecto de la tierra y el trabajo en la producción, del comercio, la renta, los impuestos, etc. Posteriormente vendrían los fisiócratas (siglo XVIII); de ellos, Turgot sería quien diera mayor importancia al trabajo, además de la tierra, como fuente del valor. Adam Smith retoma esta propuesta ya que para él, el valor de un bien estaba determinado por la cantidad de penas y fatigas empleadas en su producción.

una moneda de cobre, ya que este metal por su abundancia requería menor esfuerzo y tiempo para obtenerlo. A pesar de ello, su amplia disponibilidad permitiría utilizarla como medio de circulación para agilizar el comercio interno y reservar la plata que requería mucho esfuerzo y tiempo producirla y, por tanto, contenía un valor mayor. Por eso, Antuñano argumentó que los comerciantes extranjeros no estaban dispuestos a dejar sus manufacturas de algodón por unas monedas de cobre de un valor menor al de su mercancía pues sabían que en el país la moneda oficial competía con otras acuñadas por particulares.

En el diálogo impersonal, de este folleto, explicó también la relación del valor de la moneda de plata respecto a la cuota de los jornales pagados en el país, de los cuales los dueños de la tierra se quejaban por se muy altos.

*¿Pues siendo así, cómo que aquí excede la cantidad de moneda de plata con respecto a otros países, y que la plata es un artículo representativo de todos los objetos, según los economistas, permutable como cualquier otro, y que baja o sube, según su escasez o abundancia, de aquí provendrá que la moneda de plata goce entre nosotros poco valor estimativo, por esto la mano de obra será más cara, y por consecuencia todos los objetos de comodidad y necesidad del hombre cuesten más que en otros pueblos?*<sup>14</sup>

Ya había descrito que el valor del oro y la plata radicaba en la cantidad de trabajo requerido para su obtención, argumentaba que su valor era el mismo aquí y en Europa; siendo así, la cuota de los jornales no podía ser más cara en México que allá. De existir una variación sólo podría atribuirse a la condiciones naturales: las climatológicas, tormentas e inundaciones que provocaban escasez de alimentos; o las geográficas, que dificultaban el acceso al alimento y al vestido.

---

<sup>14</sup> "Pensamientos para la regeneración...", *op. cit.*, p. 7

Sostenía que en México generalmente eran más caros los artículos para el vestido debido al atraso en la forma de manufacturar el algodón, en cambio el alimento y la habitación costaban menos en nuestro país. Decía que la superficie del terreno habitable era muy extensa y pródiga en relación con su escasa población, por eso podían abundar el pan, las carnes y las legumbres, así como la madera, la cal y la piedra para la vivienda. Para reforzar su argumento citaba datos del Barón de Humboldt en los que se lee que en México los jornales eran de 10 reales, en Francia de 12 y en Estados Unidos de 23 reales.

La lectura de las doctrinas económicas hecha por Antuñano era acertada porque el valor de la mano de obra, representado en el pago del jornal, estaba estimado en el valor de los bienes necesarios para la sobrevivencia del trabajador; la cantidad, variedad y calidad de estos quedaba determinada por las condiciones geográficas: un trabajador que vive en zonas cálidas demanda menos grasas y carbohidratos y usa ropas más ligeras al contrario de quien radica en un clima frío. Estas necesidades también están determinadas por el nivel cultural del hombre, insistía en que la sencillez en el vestido y la frugalidad en la comida de los jornaleros mexicanos, ya fuera por los hábitos y costumbres (tortilla, frijol, chile, calzón y camisa de manta) se traducían en jornales más baratos.

Antuñano intentó convencer a sus interlocutores de que la agricultura satisfaría las necesidades elementales de los trabajadores, por ello instó a fomentar la agricultura de cereales y de frutos tropicales porque así se podría garantizar una mano de obra barata tanto en las fábricas como en la agricultura.

En la segunda parte de su folleto "Pensamientos para la regeneración...", planteó la necesidad de explotar el hierro y, al mismo tiempo, promover el establecimiento de fábricas para la producción de herramientas y refacciones con el fin de que la industria textil no dependiera del extranjero. Para Antuñano la explotación de este metal no podía tener otra

meta que el de fundirlo, batirlo y tornearlo para construir máquinas, herramientas y refacciones que encontrarían una demanda segura en la industria textil. Mientras no se procurara la instalación de este tipo de fábricas, las manufacturas de algodón serían caras debido al costo de la reparación de las piezas, pero tenía la certeza de que no faltarían mexicanos de espíritu patrio dispuestos a fundarlas.<sup>15</sup>

Antuñano señaló la importancia de crear una industria pesada o de bienes de capital, lo cual permitiría a la industria manufacturera su desarrollo tecnológico e independencia del exterior. De esta manera demuestra una visión integral de lo que implicaba emprender el camino hacia la industrialización, cabe señalar que esta propuesta habría de concretizarse a largo plazo.

En noviembre de 1837 publicó un folleto titulado “Comercio Exterior en México. Primera parte. Sistema prohibitivo”. Para exponer la importancia de esta actividad utilizó el formato del catecismo con el que induciría a su lector a la aceptación del papel fundamental del comercio en la venta de las mercancías, aunque relativo porque dependía de que estas fueran producidas. Una vez más recurrió al método del catecismo como medio para enseñar a los gobernantes y políticos la doctrina liberal.<sup>16</sup>

De esta manera podrían darse cuenta de que al permitir el libre comercio sin restricciones se limitaba el crecimiento de la industria propia.

El buen gobernante debe saber hacer la elección acertada de lo que se puede dejar introducir y bajo qué gravámenes; lo que se debe prohibir y por qué tiempo y aún por qué puntos deben hacerse las introducciones, porque en ello se cifra la más interesante parte de la ciencia económica política de un hombre de Estado.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 15-19

<sup>16</sup> Estevan de Antuñano, “Comercio exterior en México, Primera parte. Sistema prohibitivo”, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, noviembre 5 de 1837.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 2

El señalamiento de Antuñano refleja un pensamiento más avanzado en comparación con el de los librecambistas. Sus planteamientos rompen con las nociones mercantilistas que aún impregnaban a los de quienes pretendían basar la economía del país en la producción de materias primas para la exportación. Pensaba que al sujetar el futuro de México a la actividad agrícola sin procurar el fomento de la industria, implicaba el riesgo de que los productores nacionales se convirtieran en comerciantes de las manufacturas extranjeras.

Le fue difícil aceptar que los gobernantes no vieran, en la experiencia de Inglaterra, el camino planteado por los librecambistas conduciría a México, irremediablemente, a la dependencia económica. Por esa vía no se desarrollaría la tecnología ni la industria por aceptar que ambas eran prerrogativa de los países más desarrollados. Razón por la cual, un buen gobernante debía saber manejar la economía política y consultar a los productores.

Al final de su folleto sobre comercio exterior Antuñano criticó a los articulistas de *El Ancla*, periódico de Matamoros, quienes atribuían la decadencia de su labor comercial a la insistente solicitud de los poblanos para cerrar el puerto de esa región por su lejanía era difícil vigilarlo y lo hacía propicio para el contrabando. En su réplica, Antuñano señaló que estaban equivocados, decía que la crisis de Matamoros se debía a que las cuantiosas importaciones autorizadas por los jefes del ejército y empleados aduanales acababan con el trabajo de los artesanos de la región. Argumentó que Matamoros no recuperaría su nivel económico en tanto no se apoyara en los productores nacionales para generar de nuevo su

riqueza regional; pretendían solventar sus necesidades con base en el ingreso derivado del comercio extranjero.<sup>18</sup>

Este artículo dio lugar a que Antuñano explicara con detalle el papel de un sistema prohibitivo en una economía naciente. Para él, prohibir la importación del algodón en rama sólo tendría ser con el propósito de fomentar el cultivo nacional porque el algodón era de abundante y de superior calidad en las costas: “es la materia de que se viste todo nuestro pueblo”, por ello ocuparía un gran número de brazos en su cultivo y animaría el comercio interior. Del impedimento a la introducción de sus manufacturas dependía, entonces, el crecimiento de las fábricas de hilados así como la producción artesanal de los tejidos.

Para fundamentar sus argumentos Antuñano expuso como ejemplo los buenos resultados obtenidos en La Constancia Mexicana donde, según informaba, ya se encontraban en movimiento 3 mil 840 husos y se esperaba contar pronto con 8 mil. Reportaba que la fábrica El Patriotismo Mexicano tendría otros tantos; la de Orizaba tendría igual número de malacates; otras dos pequeñas factorías de Puebla, aún en construcción, tendrían 2 mil 500; en las dos fábricas jalapeñas 3 mil y en Querétaro había más de 4 mil husos. Bajo esta perspectiva Antuñano auguraba que las costas de Veracruz y Acapulco recibirían una demanda de más de 600 mil pesos por sus algodones; 100 mil mexicanos subsistirían directamente de su cultivo y elaboración. De lo que concluía que serían producidos más de tres millones de pesos por ese comercio.<sup>19</sup>

Para Antuñano su fábrica siempre fue el modelo de ilustración a seguir por otros productores y, añadía, que si no se cortaban los vuelos al espíritu de empresa, como

<sup>18</sup> Se trata de la reproducción de un artículo de los editores de *El Ancla*, periódico del Puerto de Matamoros, reproducido en el *Diario del Gobierno*. Antuñano presenta su crítica al final del folleto sobre comercio exterior como “Suplemento a la primera parte”.

<sup>19</sup> Estevan de Antuñano, “Comercio exterior en México, Segunda parte. Sistema prohibitivo”, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, diciembre 24 de 1837.

pretendían los apasionados al comercio extranjero sin control, Puebla y otros departamentos con fábricas presentarían un ejemplo perfecto de felicidad social en un tiempo no lejano.

Sin embargo, el argumento de que se intentaba crear una industria forzada supeditando el bienestar social al interés particular de unos cuantos empresarios, empezó a cobrar mayor fuerza durante el año siguiente. A principios de 1838 Antuñano defendió la posición de los empresarios de las acusaciones vertidas en un artículo publicado en el *Diario del Gobierno*. Para dar a conocer su respuesta solicitó al periódico se publicara su réplica aclarando que:

Conozco que mi estilo es algo ardiente, pero a bien que mi firma y honor responden de resultados, y que no hablo directamente contra persona conocida, sino con una supuesta y sepa el Sr. Mercator que si gustase descubrir su nombre verdadero y bajo de él seguir cuestionando la materia, que en mi concepto ha tratado tan erróneamente, yo estoy dispuesto a admitir este noble y útil reto, y sean cuales fuesen sus opiniones, lo respetaré con la atención que me impone la urbanidad.<sup>20</sup>

Esta sería la segunda ocasión en que Antuñano se ocuparía de responder a los artículos difundidos en este periódico, con ello llevó la difusión de su discurso a un plano público porque el número de lectores potenciales podría ser mayor al que le permitía el uso del folleto.

Es interesante notar como el articulista del *Diario del Gobierno* recurrió al anonimato para debatir los argumentos en contra del libre comercio. La posibilidad de publicar escritos y firmarlos con un seudónimo fue un derecho otorgado por la ley de imprenta desde 1812. Antuñano nunca utilizó esa prerrogativa en sus escritos pero no deja

<sup>20</sup> Estevan de Antuñano, "La carta feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana. Refutados por notas en honor y beneficio de México", Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero en el portal de las flores, febrero de 1838.

de reconocerlo. También es significativo el título de su folleto “La carta feudal de México o sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana”. Para Antuñano el articulista pretendía que los mexicanos continuaran su vida bajo un sistema feudal cuando la aspiración de todos era conformar una nación regida por los principios del liberalismo.

En este artículo “Mercator” argumentó que si bien era cierto que la industria necesitaba de actos legislativos para subsistir, esto no era necesariamente lo más benéfico para el país, por eso se debía dejar que creciera por sí sola. Como ejemplo mencionó que cuando Colbert, en vísperas de la Revolución Francesa, había reunido a unos negociantes para saber sus demandas y satisfacerlas, ellos le habían respondido *Laissez nous fairez* (dejadnos hacer); y aseguraba que esto mismo se había hecho en México pero, se preguntaba: “¿quiénes tienen el mejor título a la protección del gobierno, los productores o los consumidores? No hay duda de que estos últimos por ser más numerosos”.<sup>21</sup>

El articulista argumentó con las leyes proteccionistas no se lograría aumentar la industria nacional y que el enriquecimiento de unos cuantos individuos no era señal de prosperidad pública. Añadió que por los adelantos en la maquinaria bastaría con media docena de fábricas y un millar de operarios para producir más géneros ordinarios de algodón de los necesarios para el consumo de toda la República, y preguntaba: “¿Es este el objeto que podrá compensar el sacrificio enorme que sufrirá el erario y el gravamen que pesará sobre la masa general, sobre todo la parte pobre y trabajadora?”. Aseguraba que en

---

<sup>21</sup> Jean Baptiste Colbert (1619-1683) fue el ministro de finanzas de Luis XIV, pensaba que mediante una política comercial proteccionista y con la creación de las manufacturas reales financiadas directamente por el rey se lograría convertir a Francia en un país industrial. El colbertismo se dedicó a fomentar sólo manufacturas de lujo para la exportación bajo una reglamentación muy similar a la de los gremios. El intento fue un fracaso porque los artículos de lujo se enfrentaron a políticas comerciales proteccionistas de los ingleses; además el fomento de estas empresas se había hecho a costa de la producción agrícola, como resultado de la escasez de alimentos se vieron obligados a importarlos sin llegar a satisfacer la demanda creciente de un pueblo abatido por el hambre y la falta de empleos.

México se tenían mejores condiciones y facilidad para producir en la agricultura por lo que las inversiones serían más provechosas.

El imaginario social que proyectó Mercator era un agricultor dedicado a la producción de materias primas para la exportación y un artesano dedicado a producir las ropas tradicionales del mexicano cuyo progreso dependería de sus propios recursos y conocimientos. Es cierto que la economía mexicana se encontraba en condiciones muy precarias, sin embargo, Mercator no explicó las causas políticas y económicas por las cuales los mexicanos no podían aspirar a la industrialización en ese momento. Esa ambigüedad permitió al empresario poblano rebatir con facilidad sus argumentos.

Antuñano señaló que Mercator despreciaba las lecciones de la experiencia regional de México y de Inglaterra en la cual se podía apreciar que el progreso de cualquier producción nacional era posible sólo bajo leyes protectoras; de otra forma, sin este auxilio, la industria progresaría tarde, mal o nunca. Al no verlo así Mercator ocultaba los dañinos efectos de los errores cometidos por los gobernantes por no saber aplicar la economía política para planear la economía del país. Para Antuñano la cita de Colbert sólo demostraba la obligación de los gobernantes de consultar a los particulares, como ya lo habían hecho al promover una ley para prohibir la importación del algodón y sus manufacturas.

Le señaló al articulista que falsa y puerilmente suponía que toda la producción textil quedaría en manos de los fabricantes; olvidaba que para sembrar, despepitar, conducir, hilar y tejer el algodón, habrían de emplear a muchas personas. Argumentó, en cambio que con la importación de este producto y sus manufacturas se defraudaba al erario, se desmoralizaba a los empleados y comerciantes nacionales, porque los extranjeros casi

sacaban la plata directamente de las minas mientras los nacionales tenían que enfrentar la escasez de efectivo o lidiar con la moneda de cobre falsa, para realizar sus operaciones.

Antuñano argumentó que aunque fuera cierto el señalamiento de Mercator sería menos malo que 200 o 300 propietarios mexicanos, padres de familia, se enriqueciesen mucho antes que admitir los artículos de otros países por ser perjudiciales en todos sentidos. Consideró que de nada había servido, hasta ese momento, la supuesta baratura de las manufacturas extranjeras, porque al permitir su entrada de manera ilimitada sólo se había aumentado el número de pobres con aquellos artesanos que al no poder vender su mercancía se habían quedado sin trabajo.<sup>22</sup>

Para Antuñano dar crédito a los argumentos de Mercator era tanto como aceptar que los mexicanos no podían aspirar a mejorar su rango social y disfrutar de los beneficios que tenían los países civilizados, sino que debían conformarse con dedicarse a trabajar aquellas ocupaciones que más les convenían a las naciones más desarrolladas las cuales, al parecer, eran la agricultura y la minería. Señalaba que la agricultura cereal no necesitaba más trabajadores sino que requería el consumo de sus productos; aumentar la producción agrícola sería contraproducente porque estaba demostrado que su exportación era difícil debido a que los campos estaban muy distantes de los puertos y se carecía de caminos y transportes adecuados para lograr vender los productos agrícolas con ganancias.

La respuesta de Antuñano a Mercator provocó que se publicaran otros artículos en su contra. En marzo de 1838 en el *Diario del Gobierno* se reprodujo un artículo publicado en el *Telégrafo de Tampico*. Ahí se criticó al empresario poblano por promover prohibiciones, altos aranceles y demás trabas impuestas al comercio internacional que sólo disminuirían los ingresos de la Hacienda Pública; en cambio, el libre comercio además de

aumentarlos proporcionaba a los consumidores manufacturas textiles a precios más bajos. Se aseguraba que si bien la nación tenía mil elementos de riqueza, se pretendía empezar por donde debía terminarse; para quienes suscribían la nota, México aún estaba en la infancia social y ya querían convertirlo en un país manufacturero descuidando, con ello, la agricultura y olvidando que esta era la base de la organización social.<sup>23</sup>

Antuñano respondió que era una “¡¡ridícula y maligna doctrina!! o insensata opinión de economistas infantes” pretender que en México se debía esperar hasta que alcanzara la edad madura para iniciar la industrialización. Acusaba de superficiales a los editores del *Telégrafo de Tampico* porque alegando que el país se encontraba en la infancia social se quería negar la protección de las leyes sin tomar en cuenta que había muchas necesidades morales y físicas que cubrir; además, decía, no se especificaba cuándo se alcanzaría esa madurez en el país.

Para él sólo los apaches y otros salvajes se hallaban en la infancia, no los mexicanos. Argumentaba que la Constancia Mexicana mantenía en movimiento trece mil pesos en hilaza que era trabajada por los tejedores poblanos semanalmente; las utilidades obtenidas se reinvertían en otras empresas industriales para apoyar el establecimiento de otras fábricas. Esto era lo que Antuñano entendía por riqueza nacional activa y no como interés privado de algunos capitalistas.<sup>24</sup>

A su parecer la pretensión de los editores de ambos periódicos era desacreditar a los pocos mexicanos quienes, sin ningún privilegio exclusivo, habían emprendido las primeras empresas de algodones, calificando de agiotistas y monopolistas. En su papel de empresario

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 5

<sup>23</sup> Estevan de Antuñano, “Carta dirigida a los señores editores del *Diario del Gobierno* supremo de México” Puebla, marzo de 1838.

<sup>24</sup> Estevan de Antuñano, “Sres. Editores del *Diario del Gobierno* supremo de México”, Puebla, imprenta de San Pedro, agosto de 1838.

le parecía un disparate gratuito e inventado el presumir de que unas cuantas fábricas bastarían para abastecer a toda la República con manufacturas de algodón, a su juicio, ni con cien fábricas de mil malacates para hilar algodón con sus correspondientes telares serían suficientes para proveer de mantas a todo el país. Antuñano instó a Mercator a que presentara los datos de sus argumentos, y cuando lo hiciera, él ofrecería los suyos para demostrarle su error.

Señaló que también era falsa la pérdida del erario atribuida a la ley proteccionista. Calculó que el ingreso percibido por el gobierno podría llegar a un millón de pesos o, tal vez, sería sólo de la mitad, ya que hasta esa fecha, de tres pesos que se importaban, la tesorería recibía probablemente uno y los otros dos quedaban entre agiotistas y el contrabando.

Antuñano pensó que bastaba con importar la maquinaria y establecer las fábricas. Al parecer, su propuesta sobre el fomento a la industria por esta vía no era del todo errónea si se considera la reflexión del historiador Alexander Gerschenkron quien dice que el hecho de copiar la técnica de los países más desarrollados es uno de los elementos que pueden contribuir a que un país, donde se inicia la industrialización, asegure un ritmo más rápido en su desarrollo; sin embargo, esto no puede suceder cuando persisten obstáculos institucionales de gran importancia como la servidumbre del campesinado o una larga ausencia de unidad política.<sup>25</sup>

La experiencia del Banco de Avío había demostrado que se requerían fuertes inversiones para el establecimiento de una fábrica y en esas fechas había poca disponibilidad de los particulares para invertir en la industria. Por otro lado la férrea

---

<sup>25</sup> Alexander Gerschenkron, "El atraso económico en su perspectiva histórica" en Carlos Marichal, (comp.) *Historia Económica*, vol. II. Teoría e historia del crecimiento, México, Universidad de Guadalajara, 1989.

oposición de los artesanos evidenciaba que el proceso de conformación de mano de obra necesaria para las fábricas no existía. Aunque la desintegración de la organización gremial era ya un hecho desde finales del siglo XVIII, los dueños de los talleres no estaban dispuestos a ceder su lugar a los fabricantes. Lejos de debilitarse en su organización cada vez se fortalecían y constantemente buscaban nuevas formas para exigir una política comercial proteccionista que les permitiera recuperar el mercado interno.

Otro factor que impedía la liberación de mano de obra era que el proyecto de los librecambistas alentaba la conformación de pequeños agricultores mediante la expropiación de tierras con iniciativas promovidas por liberales como Lorenzo de Zavala, quien pretendía entregar las tierras de los herederos de Hernán Cortés y de las misiones de Filipinas a sus arrendatarios.<sup>26</sup>

Es probable que si Antuñano hubiese analizado con más detenimiento el problema de la escasez de mano de obra, se hubiera percatado que para conformar la fuerza de trabajo requerida por las fábricas se necesitaba acabar con el peonaje ya que el movimiento de independencia iniciado por Hidalgo no logró modificar esa relación de trabajo, tampoco logró hacerlo Morelos. La guerra de independencia terminó como un movimiento de criollos y mestizos entre ellos, algunos no pudieron acercarse a la masa popular y otros no deseaban hacerlo. Es cierto que en Puebla había un buen número de trabajadores especializados y acostumbrados a trabajar por un salario en los talleres textiles pero se trataba de un caso particular. A nivel nacional persistía la escasez de mano de obra lo que hizo inevitable que los fabricantes compitieran con la agricultura para atraer la fuerza de trabajo necesaria

---

<sup>26</sup> Fernando Curiel, *op. cit.*, Introducción

El entusiasmo reflejado en el discurso de Antuñano deja ver claramente que su insistencia se basaba en la deficiencia discursiva de quienes se oponían a la industrialización, para garantizar un trabajo a los mexicanos. Por esta razón sostuvo que con el establecimiento de las fábricas podía incorporarse como fuerza de trabajo no sólo al hombre sino a la familia entera ya que para él eran mano de obra industrial en potencia. Sin embargo, hasta ese momento no había propuesto la necesidad de una ley laboral ni salarial. Tanto en la práctica como en el discurso Antuñano retomó algunas de las condiciones laborales heredadas de la organización gremial que se conservaban por usos y costumbres pero que poco tenían que ver con la producción fabril. Aunque el mismo Antuñano decía que la Constancia Mexicana era el “embrión de la industria” no considero que artesanos y jornaleros sólo podían aceptar el trabajo en las fábricas sino contaban con otro medio de subsistencia más que su fuerza de trabajo y aún así tendría que haber leyes capaces de disciplinarlos a los reglamentos laborales de la industria.

Esta última parte requería de una unidad política en torno a la conformación de una nación industrializada, lo cual estaba lejos de tenerse. Al parecer Antuñano había olvidado la parte histórica que le había antecedido a la Revolución Industrial. Sólo miraba la etapa posterior donde la fisonomía de Inglaterra estaba dominada por la industria y el campo supeditado a sus necesidades. ¿Por qué Antuñano se confundió? Un hecho que contribuyó a que el empresario poblano desestimara las condiciones objetivas para la industrialización fue, sin duda, la independencia de Estados Unidos. Señaló que Inglaterra era el modelo de progreso económico a imitar pero pensó, al igual que sus contemporáneos, que Estados Unidos era el ejemplo a seguir para lograrlo.

Los Estados Unidos del Norte deben ser primero que ninguna otra Nación el tipo y modelo de los mexicanos, por su homogeneidad política; ... no conocían un telar de algodón, todos los géneros de esta materia tenían que comprarlos a Inglaterra ... para vivir cómodamente: algunos ciudadanos celosos del bien de su patria y laboriosos por carácter, formaron compañías y emprendieron trasladar allí las máquinas inglesas.... y sacando furtivamente a costa de mucho dinero maquinistas y tejedores consiguieron plantar algunas fábricas....con política, con constancia y con dinero, vencieron todas las dificultades, y hoy los Estados Unidos del Norte por el adelantamiento de sus artes, son el emblema de la libertad y el poder.<sup>27</sup>

Al igual que sus contemporáneos Antuñano veía en Estados Unidos el ejemplo de la nación que deseaba conformar; sin embargo para estas fechas, 1838, el camino seguido por ambos países a partir de su independencia marcaba dos futuros diferentes. Estados Unidos se encontraba en una etapa expansionista, entre sus futuras anexiones estaban Texas y Oregon. Por otro lado gracias a la disponibilidad de sus campos de algodón y la importación de maquinaria inglesa el establecimiento de fábricas textiles fue muy temprano, como ejemplo está la visita realizada por Lorenzo de Zavala en 1831, Capítulo II *Supra*. La economía estadounidense estaba dividida en dos formas de producción: el norte del país se caracterizaba por ser un gran centro manufacturero en pleno desarrollo industrial en cambio el sur dedicado a la agricultura sostenía su crecimiento en base a la esclavitud. Como señala Coatsworth mientras que México producía más de la mitad de los bienes y servicios de Estados Unidos en 1800 después del movimiento de independencia, los mexicanos no pudieron sustituir la administración colonial por una más eficiente. Ello provocó constantes conflictos trajeron como consecuencia el descenso de la economía mexicana.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> "Industria fabril...", *op. cit.*, pp. 53-54

<sup>28</sup> John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza editorial mexicana, 1997, pp. 80-109. El autor expone los obstáculos que tuvo

Uno de los principales problemas en fue la falta de capitales privados dispuestos a invertir en la producción. Debido a la inestabilidad política y a la falta de caminos y transportes adecuados para el traslado de la mercancía de los centros productores a los mercados de consumo. La situación real que prevalecía en el país expuesta por Alamán desde 1830 no se había podido superar, según su informe la falta de caminos y canales ponían a los granos fuera de la exportación por el excesivo costo de los fletes, ello impedía el intercambio de mercancías aún en el interior del país reduciendo la actividad a un comercio local. De los esfuerzos realizados por el gobierno para encontrar canales adecuados al transporte de los productos agrícolas están los de Tampico reportados en 1832, donde se menciona el uso de barcos de vapor para agilizar el comercio. Otro intento infructuoso fue el camino en el Istmo de Tehuantepec para facilitar la comunicación entre ambos mares. Aunado a estos problemas los gobiernos locales habían aplicado fuertes impuestos a los productos de exportación, como la grana cochinilla, para solucionar sus necesidades económicas generadas por la inestabilidad política, pero impidiendo con ello el crecimiento de la agricultura.<sup>29</sup>

A pesar de la realidad Antuñano insistió en su folleto "Sres. Editores.." de 1838, en demostrar que las tres fuentes de la riqueza pública eran las artes fabriles, la agricultura y el comercio. Como las dos últimas dependían de la primera, debía protegerse la producción nacional de hilados y tejidos de algodón y procurar su crecimiento. En la medida que la actividad textil se desarrollara, aumentarían las ocupaciones rurales por el cultivo del

---

México para lograr que su economía mantuviera su eficiencia de los últimos años de la Colonia. Para Coatsworth el principal problema fue el de una administración deficiente.

<sup>29</sup> *Memoria de 1830, op. cit.*, La persistente inestabilidad política había propiciado la reticencia de las corporaciones religiosas y prestamistas particulares para invertir en la agricultura.

algodón, del trigo, del maíz así como por la crianza de animales propios para el uso de la industria manufacturera.

Argumentó que el comercio no era fuente primordial de riqueza sino un agente indispensable entre las profesiones creadoras: la agricultura y las artes fabriles. Por ello, el comercio aumentaría o disminuiría sólo en proporción a lo producido. En este sentido, Antuñano consideró que las artes fabriles constituían la palanca insuperable que habría de dar impulso a todas las ocupaciones productivas. En cambio, cuando se anteponía la actividad comercial en el país sólo se estaba estimulando el crecimiento de la riqueza extranjera.

Quiso dejar en claro a los editores del *Diario del Gobierno* que no buscaba sólo el bien de Puebla, como ellos lo habían señalado en su periódico. Puso como ejemplo a esta región porque desde la Colonia el ingenio poblano había realizado grandes progresos. Sus habitantes habían demostrado una gran capacidad productiva, la cual no debía desperdiciarse, además que por su situación geográfica podía llegar a ser “el Manchester de México”. Señaló que los poblanos no eran los únicos en solicitar leyes proteccionistas también había otros departamentos como Veracruz, Querétaro, Aguascalientes y Morelia donde los productores habían solicitado a sus diputados no se concediera la prórroga para aplicar las prohibiciones decretadas en marzo de 1837.<sup>30</sup>

Antuñano reconoció la historia económica como fundamento de validez del discurso económico al señalar a sus lectores potenciales la necesidad de partir de la experiencia de las regiones para determinar cuál era la rama productiva que debía fomentarse con

---

<sup>30</sup> Herrera, *op. cit.*, Cuadro 2. El 11 de marzo de 1837 se publicó el nuevo arancel concediendo la prohibición para importar el algodón en rama y sus manufacturas; el 23 de mayo del mismo año se amplió con la imposición de un gravamen adicional a los tejidos ordinario de algodón extranjeros de cuatro centavos por vara y el 14 de noviembre se publicó una circular y una ley sobre el reglamento para la aplicación de la ley en cuestión.

prioridad. Así lo hizo para demostrar la importancia del algodón como actividad productiva del hombre, hizo la reconstrucción de la historia mundial que él llamaba "Historia Gentílica" de la cual decía:

En los primitivos tiempos del mundo, la naturaleza se mostró desafecta al hombre: los frutos de la tierra fueron insípidos y escasos. La vida pastoril fue la más interesante ocupación de los primeros hijos de la tierra: vagaban por las dehesas y florestas apacentando sus rebaños. No tuvieron gran necesidad de leyes; pero su civilización daba pasos muy lentos. Descubierta el arte agrícola cereal, los hombres tuvieron frutos suaves y abundantes: se vieron en la precisión de formar reglamentos para dividir y conservar las tierras: ¡he aquí el principio de las leyes y de la civilización! Con que, la *Agricultura cereal es la nodriza suave del género humano, y la inventora de las leyes y de la civilización.*<sup>31</sup>

Con la reconstrucción del pasado económico demostraba la importancia de la agricultura en la evolución de la vida del hombre; reconoce que su evolución culmina necesariamente con el desarrollo de la industrialización y con la agricultura al servicio de este sector.

Así, cuando reconstruyó el pasado de Puebla, la historia pierde su carácter general al trasladarla a una historia regional para demostrar el grado de especialización alcanzado y la organización política que le permitió sostener un cierto crecimiento económico durante el periodo colonial. La región pudo destacarse por estar a la cabeza de otros centros productivos coloniales como Querétaro, Guadalajara o la misma ciudad de México, y por haber logrado sobrevivir al largo periodo de guerra de independencia gracias a su organización política y económica.

Ambos elementos, a su juicio, hacían de Puebla el mejor lugar para impulsar la industrialización del país; para él esta región había sido y sería el ejemplo de ilustración a seguir; a pesar de ello la postura del gobierno a favor del libre comercio impedía continuar

ese proceso. El empresario poblano argumentó que se trataba también de la falta de cumplimiento del pacto social establecido entre el gobierno y los ciudadanos:

el ciudadano estaba sujeto al rigor de la ley en sus defecciones. ¿tendrá asimismo acción legal por la constitución (por el pacto social) a optar y a exigir el beneficio que la ley le ha conferido? Podrá el gobierno privarlo de él sin indemnizarlo a su satisfacción? Luego el gobierno mexicano no puede prescindir de los compromisos que hizo con sus súbditos, especialmente con los empresarios de algodones.<sup>32</sup>

Como ya se había mencionado en el Capítulo II de este trabajo, Antuñano entiende la organización social bajo un sentido contractualista entre el gobierno y los ciudadanos. Razón por la cual el gobierno no podía eludir el compromiso contraído con los productores en 1837 para aplicar la ley proteccionista a partir del siguiente año. De no hacerlo, estaría obligado a indemnizar a todos aquellos que probaran perjuicios ya fuera de lucro cesante o de daño emergente, además de faltar a la fe pública, a su deber, a su honor, porque al hacerlo estaría también minando los cimientos de su misma autoridad.<sup>33</sup>

Antuñano se refería al perjuicio sufrido por los productores con la violación de la ley que prohibía el libre comercio de las manufacturas de algodón que les impedía vender sus productos, obtener las posibles ganancias y, la mayoría de las veces, recuperar el capital invertido porque los productores se encontraban en la disyuntiva de vender sus productos con pérdidas o dejarlas almacenadas.

Respecto al uso de la economía política seguía sosteniendo que era el método para definir el futuro económico del país, pero después del debate, entorno a la explicación de

---

<sup>31</sup> "No. 3 Pensamientos para un plan...", *op. cit.*, p. 5

<sup>32</sup> Estevan de Antuñano, "Carta dirigida a los señores editores del *Diario del Gobierno* supremo de México", Puebla, marzo 4, 1838. Antuñano solicitó a los editores del periódico se publicara esta carta en el *Diario del Gobierno*.

<sup>33</sup> *Supra.*, pág. 81

los principios de esta doctrina económica, aparentemente rechazaba a los teóricos ultramarinos. Pidió a sus interlocutores observaran la experiencia regional y, a partir de ella, definir el proyecto económico a seguir. En realidad Antuñano no desechó la lectura de los economistas, estuvo en contra de la forma en que se seguían sus recomendaciones porque, a su juicio, se aplicaban sin tomar en cuenta las particularidades de México. Pensó que esta forma de proceder traía como resultado el desaprovechamiento del potencial natural del país.

### **3.2. El bloqueo francés y el erario de México**

A principios de 1838 Francia impuso un bloqueo comercial en el Puerto de Veracruz para exigir el cumplimiento de sus demandas derivadas de la presión que sufrían los ciudadanos franceses radicados en México. Los reclamos fueron hechos por robo y destrucción a sus propiedades, préstamos forzosos, confiscación de bienes y denegación de justicia por autoridades, particulares y fuerzas rebeldes. La mayoría eran justificadas y tenían como origen las violaciones y arbitrariedades de los militares. La tardanza para responder a las demandas de Francia le sirvió a este país como pretexto para exigirle además al gobierno mexicano eximiera a los franceses de los préstamos forzosos y les permitiera el comercio sin restricción alguna. El barón Deffaudis fue el encargado de presentar el ultimátum para el día 21 de marzo de 1838 ante las autoridades mexicanas.

Dos meses después, expuso el problema del bloqueo comercial francés impuesto en el Puerto de Veracruz, con el propósito de mostrarle a su lector el significado de la actitud beligerante de los franceses; para este fin recurrió al formato del catecismo. Según Antuñano el bloqueo era más perjudicial a los franceses porque los mexicanos casi no efectuaban exportaciones y la mayoría de los comerciantes extranjeros enviaban sus buques con bandera neutral.<sup>34</sup>

El empresario no fue el único en tratar este tema. Se lee en un artículo del periódico *La Lima de Vulcano* donde los librecambistas propusieron la apertura de los puertos mexicanos, no ocupados, a toda clase de productos extranjeros y cobrar el impuesto aduanal a precio de aforo (basado en la cantidad, volumen o peso del cargamento). Partieron del supuesto de que los franceses no podrían controlar todos los puertos por falta de buques para vigilarlos. Según ellos cuando los productos son prohibidos su demanda aumenta, de acuerdo a esta ideal, el comercio extranjero aumentaría su volumen y en consecuencia se fortalecerían las finanzas públicas.

Antuñano les respondió que no había fundamento para hacer tal afirmación porque todos sabían que la mayor parte de la mercancía ingresada por los puertos lejanos era contrabando controlado, ocasionalmente, por el ejército cuando estaba urgido de fondos. Por eso al autorizar el libre comercio en todos los puertos quien perdería sería el gobierno y las fábricas nacionales, en cambio los comerciantes e industriales extranjeros saldrían beneficiados. Antuñano concluyó que estos errores se debían a la lectura y difusión de las máximas de Smith y otros economistas o financieros ultramarinos sin poner mayor interés en la experiencia del país.

---

<sup>34</sup> Estevan de Antuñano, "Reflexiones sobre el bloqueo y el erario de México", Puebla, Hospital de San Pedro, mayo 7 de 1838.

Smith era un filósofo que después de escribir, se acostaba a dormir sin temor de resultas directas a su persona, pero los sabios ministros que han obrado y obran contra su doctrina, aventuran la felicidad nacional, su reputación y tal vez su pescuezo ¿a quién deberemos creer y seguir?<sup>35</sup>

Insistió en que el objetivo principal de Francia era someter la política del gobierno mexicano a sus intereses. Esa nación calculaba que al agotarse los recursos económicos en la tesorería no se podrían contener las revueltas internas. Entonces aprovecharía ese momento para subyugar la política, la industria y la dignidad nacional a su política mercantil, convirtiendo así a México en un mercado de consumo para sus manufacturas y relegándolo como productor agrícola y minero de aquellos artículos que no les habían sido concedidos por la naturaleza, como eran los frutos tropicales, la plata y el oro.

Vean los funcionarios respetables de México a que punto de desgracia han llevado a la nación mexicana por la lectura y difusión de las máximas y doctrinas de Smity, (sic) otros economistas y financieros ultramarinos. ¡detéstelas, separe, arrojen, al fuego los instrumentos con que ellos, sin querer, han hecho la desgracia de su misma patria; oponiéndose con aquellas a los progresos de la industria mexicana, y manteniendo a su pueblo pobre, ignorante y revuelto, y a su gobierno en una representación débil e impotente, por faltarle un tesoro suficiente y seguro! Sean sensibles y muy observadores, y serán economistas en su patria.<sup>36</sup>

Antuñano sostuvo que sus interlocutores y los gobernantes utilizaban mal la economía política por esta razón se cometían errores que le eran costosos al país. El manejo poco cuidadoso de la política comercial exterior supeditaba el futuro de México al servicio de las naciones más avanzadas. Su crítica se centró en la falta de una estrategia para crear

<sup>35</sup> "Carta feudal...", *op. cit.*, p. 5

<sup>36</sup> "Reflexiones...", *op. cit.*, p. 4. Antuñano fue un tanto descuidado al citar el nombre de Adam Smith, en esta ocasión le llama Smity; sin embargo este error no lo comete ni al mencionar el título de su libro ni al manejar sus fundamentos teóricos.

las condiciones de una independencia económica. Lo único que habían hecho los legisladores hasta ese momento era aplicar medidas para satisfacer las necesidades inmediatas del gobierno.

El bloqueo francés le dio la oportunidad de plantear el asunto de los ingresos del erario. Señalaba que el desconocimiento de la riqueza nacional impedía determinar los ramos productivos susceptibles de una imposición fiscal. Se debían crear para tal fin, aseguraba, instrumentos que permitieran calcular el valor de las rentas públicas para solucionar las necesidades aprovechando los recursos propios. La idea de utilizar la estadística para que la tesorería pudiera administrar sus recursos la había planteado desde septiembre de 1837 en su folleto "Pensamientos para la regeneración industrial..." como la primera de 12 propuestas.

Para Antuñano el bloqueo había comprometido al gobierno a resolver el problema favorablemente. Primero, estaría obligado a subsistir con los recursos fiscales derivados de los distintos ramos productivos del país. Segundo, debía aceptar que el impacto negativo del bloqueo hacia la población sería sólo sobre los artículos de lujo, ya que las necesidades indispensables para conservar la vida, como el vestido y el alimento, estaban garantizadas por la producción nacional.

Aparentemente su propuesta era válida pero no tomó en cuenta que en 1838 todos los hilados y tejidos nacionales habían sido exentados de todo impuesto, lo cual disminuyó los ingresos de la tesorería. Tal vez por esta limitación y por el bloqueo de las aduanas, el Ministro de Hacienda, Eduardo Gorostiza, solicitó a la Junta Directiva del Banco de Avío un préstamo. La Junta le entregó dos giros por valor de 83 mil pesos a cargo de Antuñano, pagaderos cuando se venciera el adeudo que tenía el empresario poblano con el Banco. El hecho de que Gorostiza lograra hacer efectivo los documentos a costa de una merma

importante, ya que sólo recibió 45 mil pesos, demostraba que una cosa era el discurso y otra la disponibilidad real en el país.<sup>37</sup>

En julio de 1838 insistió en la discusión y publicó otro folleto en el que planteó que a pesar de los problemas económicos del gobierno tanto la agricultura como la industria fabril se verían beneficiados con el bloqueo francés. Al disminuir la introducción de manufacturas extranjeras los consumidores tendrían que suplir sus necesidades con hilados y tejidos nacionales; de esta manera el producto de la minas utilizado para pagar la manufacturas extranjeras se destinaría al fomento de la agricultura e industria del país. Esperaba que esta experiencia señalara al gobierno las enmiendas urgentes que debía realizarse al sistema económico y financiero, así como las medidas necesarias para propiciar el desarrollo de la industria ya que “era la productora verdadera de la riqueza intrínseca y segura de la nación”.<sup>38</sup>

En noviembre de 1838 propuso varias opciones para elaborar un plan para la hacienda pública, pues atribuía los problemas del erario a la ignorancia y hábitos incorrectos para definir el método y objeto de las contribuciones. El desconocimiento del valor de los recursos económicos impedía a los gobernantes identificar las posibles fuentes fiscales y llevarlas a cabo sin obstruir el crecimiento de la producción.<sup>39</sup>

Expuso en cuatro puntos las principales enmiendas para que el gobierno lograra la recuperación de sus ingresos: economía en los gastos públicos, fomento de la industria, préstamos a largo plazo y recursos para formar el tesoro público.

---

<sup>37</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, p. 163

<sup>38</sup> Estevan de Antuñano, “Opiniones demostrativas sobre el bloqueo de Francia a México, por lo adverso y favorable, presente y futuro, para la reputación, erario e industria de México”, Puebla, oficina del Hospital de San Pedro, 25 de julio de 1838.

<sup>39</sup> Estevan de Antuñano, “Economía Política en México. Ideas vagas para un nuevo plan de Hacienda Pública”, Puebla, Imprenta Antigua en El Portal de Flores, noviembre 4 de 1838.

1. Economía en los gastos públicos. Reconocía la necesidad de que el gobierno contara con recursos para poder cumplir con los gastos propios como lo eran las obras públicas y la deuda contraída con prestamistas nacionales o extranjeros, así como los destinados a garantizar la seguridad social, pero en ambos casos debía hacerse con orden e independencia. Con ello señalaba los excesivos gastos públicos, la empleomanía y el desorden fiscal que obligaba a la Hacienda Pública a recurrir constantemente al capital usurario generando así una peligrosa dependencia hacia los prestamistas quienes, como ya se mencionó en el capítulo anterior, exigían el pago directo de las rentas públicas.
2. El fomento de la industria. Este debía continuar porque era una fuente potencial de recursos para el erario en tanto las fábricas tuvieran la capacidad de pagar impuestos. En un plazo más o menos de seis años, el gobierno podía optar por elevar los impuestos aduanales a las manufacturas de algodón que no figuraran en la lista de prohibiciones estipuladas en el Arancel de 1837, referido al hilo más delgado y a las telas producidas con ese material.
3. Préstamos a largo plazo. Consideraba el financiamiento externo como parte fundamental de los ingresos del gobierno para gastos propios y fomento a la industria pero bajo condiciones convenientes: debía ser a largo plazo y basado en un cálculo aproximado sobre los sectores productivos y las necesidades de la industria; se estimaba que en un plazo medio estos sectores le brindarían recursos suficientes para solventar sus compromisos.
4. Para formar el tesoro público, el gobierno tenía cuatro recursos: la minería, la agricultura cereal, la tropical y las artes fabriles, las cuales debía analizarse en

conjunto para conocer su verdadero estado e identificar la medida en que podían gravarse.

Antuñano intentó contribuir con sus propuestas en la organización de un plan de hacienda para cubrir los gastos públicos. Decía que el gobierno debía evitar el dispendio y ajustarse a la riqueza propia, consciente de que las tareas encomendadas a la Hacienda Pública eran indispensables para la existencia de la sociedad civil. Dada la disminución de la actividad económica, reconocía lo imprescindible de los préstamos pero debía prescindirse de deudas a corto plazo y bajo condiciones desventajosas. Dado el conflicto entre el gobierno central con los Departamentos acerca de la asignación de la riqueza pública ¿cómo podía el Ministro de Hacienda administrar recursos que no le llegaban?

Señalaba que la minería no había dejado de ser un tesoro público aun cuando requería de mucho capital para explotarse por lo que a este sector debía otorgársele un plazo de tiempo más largo para su desarrollo. Decía que la agricultura tropical como el azúcar, el café y el cacao debían fomentarse junto con cultivos como el algodón para garantizar la fundación de las artes fabriles. Aceptaba que la industria manufacturera estaba en su infancia porque se ejecutaba con instrumentos y métodos anticuados heredados de la Colonia, no obstante confiaba en el ingenio de los mexicanos que a su juicio era, sin disputa, tan apto para dedicarse a las operaciones fabriles como cualquier otro hombre. La experiencia de los poblanos constituía era el mejor ejemplo de ello.<sup>40</sup>

Para él, las artes fabriles aunque imperfectas habían prosperado, pero su crecimiento demandaba más capital y brazos. El dinero se obtendría a través del apoyo económico del gobierno y la falta de trabajadores se solucionaría con la incorporación de las mujeres a las

fábricas. Agregaba que el gobierno debía considerar su estado real al imponer las contribuciones directas o indirectas.

El cálculo de la riqueza pública era difícil pero no del todo desconocida. El problema de la Hacienda Pública fue, como ya se mencionó, la pérdida paulatina de sus fuentes de ingreso que se había visto obligada a ceder a particulares a cambio de préstamos usurarios sobre todo para solventar sus gastos de guerra.

De poco había servido el centralismo propuesto en 1835 ya que los gobernadores mostraron resistencia a que sus rentas públicas fueran administradas por los comisarios del centro y fueron ellos los que pagaran los sueldos del ejército y de los servidores públicos de los distintos Departamentos. Tal vez con la intención de limar asperezas o por la falta de personal, a finales de 1837 se nombró a los comandantes generales así como a los visitantes de Hacienda. Como consecuencia de este cambio el ejército fue organizado en 17 comandancias, vale decir que el cargo de gobernador y comandante era ejercido con frecuencia por la misma persona. Aún con esta medida, el conflicto entre Departamentos y gobierno federal prevaleció impidiendo que se efectivizaran no sólo el cobro de impuestos directos sino también las exenciones, como sucedió en 1836 cuando se gravó la propiedad urbana y rural, y cuando en 1837 se exentaron de todo tipo de impuestos los hilados y tejidos nacionales. En respuesta, los Departamentos mantuvieron el cobro de las alcabalas a toda manufactura que no fuera hecha en la región. <sup>38</sup>

Antuñano comentó, a finales de 1838, que se había enterado de la presencia de un comisionado francés quien negociaría con el gobierno los términos para dar fin al bloqueo comercial y esperaba que se llevara con decoro y equidad. Decía que de haber continuado el bloqueo y si el gobierno mexicano hubiera llevado a cabo su propuesta para la hacienda

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 6

pública se hubieran dado cuenta que era posible terminar con el disputa de recursos entre productores y gobierno. El conflicto con Francia terminó en marzo de 1839.

La solución del bloqueo comercial no trajo ningún cambio en la administración de la hacienda pública. La propuesta de Antuñano quedó sin respuesta, la ausencia de debate en torno al problema del presupuesto federal revela que en el país no había un conocimiento acabado sobre las implicaciones de conformar el Estado-nación. El contrato social aludido Antuñano con anterioridad debía, además, especificar que los impuestos entregados por los ciudadanos eran para mantener al Estado lo cual se traduciría en el fomento de la riqueza nacional, la garantía de los derechos civiles y propiciar una organización económica favorable a los habitantes.<sup>41</sup>

La discusión había sido planteada por Antuñano y esperaba que tanto los legisladores como los librecambistas la retomaran.

---

<sup>41</sup> Marcelo Carmagnani, *op. cit.*, pp. 32-33

### 3.3. Las clases productoras

En julio de 1838 Antuñano publicó un folleto titulado “Economía política. De las clases productoras” dirigido a los artesanos para que comprendieran la importancia de su papel en la conformación de la nación. Desde el título se aprecia una clara intención doctrinal, el empresario poblano deseaba enseñar a los productores nacionales el liberalismo económico para que comprendieran la importancia de su influencia en la formación de la riqueza, población, ilustración y espíritu público. Uno de los principales problemas que causaban la pobreza de los mexicanos señalados por Antuñano:<sup>42</sup>

El país está cargado de hombres improductivos empleados en todas las clases administrativas, ornamentarias y servicial además de los impedidos física y moralmente y de un número exorbitante de ociosos y mal entretenidos pero todos consumidores; por eso la nación mexicana está débil, pobre y convulsa porque su parte productora es muy pequeña, mal nutrida y mal acostumbrada.

El origen de este mal se debía a la falta de leyes que permitieran cambiar los viejos instrumentos de trabajo y acceder a las nuevas ideas para perfeccionar la producción, economizar costos y así hacer más lucrativas sus ocupaciones. Sostuvo que la industrialización del país era una tarea conjunta de artesanos, fabricantes y gobierno, agregó que sin esta alianza no sería posible alcanzar el progreso económico y social.

Argumentó que la guerra de independencia había sido necesaria para acabar con la administración colonial la cual consideró decadente y obsoleta. Para él las revoluciones eran devastadoras e incontrolables por eso insistió en que una vez alcanzado el objetivo de

---

<sup>42</sup> Estevan de Antuñano, “Economía Política de México. De las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público”, Puebla, Imprenta de San Pedro, julio de 1838.

la independencia era necesario reiniciar la actividad económica y reorganizar la política. Aceptó que el conflicto posterior a la guerra era inevitable debido a la pugna entre las costumbres coloniales con las instituciones liberales que se pretendían crear. Estaba consciente de que la paz social no podría lograrse en tanto entre la mayoría de los mexicanos prevaleciera la ignorancia sobre el derecho natural y de sus obligaciones civiles.<sup>43</sup>

El desnivel político, que entre sí guardan las clases, parte de ella reglamentada sobre principios monárquicos, disonante muchas veces con el espíritu democrático, la poca aplicación al trabajo y la empleomanía, por la escasez de conocimientos sobre las ciencias y artes de más provecho; y por la fatuidad de las jerarquías de sangre; el espíritu público desconocido entre los ciudadanos acomodados y sustituido por el aspirantismo más desenfrenado....Esta apatía sensible, proviene de que estamos acostumbrados a obedecer a un gobierno monárquico en el que ninguna parte activa se daba al pueblo en las deliberaciones políticas, sino que todo lo hacían los gobernantes, a nombre del soberano.<sup>44</sup>

Para Antuñano esta situación era normal porque en el país se vivía un periodo de transición entre el orden social monárquico, que debía quedar atrás, y el nuevo orden social liberal. Ello significaba acabar con las viejas formas de gobernar y producir, tarea conjunta de tanto del gobierno como de las clases productoras y la forma menos caótica de hacerlo era mediante el fomento a la producción fabril y agrícola.

Señaló que era un error desatender las demandas de la clase productora mientras las nuevas instituciones privilegiaban a otros que no producían como en el caso de los eclesiásticos, militares, empleados, barberos, músicos, poetas, cantores. Este favoritismo

---

<sup>43</sup> "Industria fabril...", *op. cit.*, pp. 35-36

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 38

hacia muy difícil la reproducción de los bienes en las tres ramas productivas y, por tanto, de la riqueza nacional.<sup>45</sup>

Llevado por el entusiasmo, Antuñano olvidó que en el país las instituciones apenas se estaban formando, el Estado-nación aún era un proyecto. Él mismo señaló en forma reiterada el estado de anarquía política imperante que era fiel reflejo de la lucha entre quienes se negaban a dejar la organización colonial y los que deseaban adoptar los principios liberales. Se dejó llevar con entusiasmo por un futuro prometedor que de manera inconsciente proyectaba desde una perspectiva que correspondía más a la historia económica de Inglaterra o de Estados Unidos.

También planteó la necesidad de mantener en funcionamiento al Banco de Avío, pero debían respetarse sus fondos para continuar con el establecimiento fomento a las fábricas. Nuevamente indicó que era urgente crear los mecanismos estadísticos con el fin de calcular bien la economía política y destinar parte de los fondos públicos a la construcción o reparación de los puentes y caminos necesarios para restablecer la actividad comercial que haría resurgir los mercados regionales.

Para él, entonces, la tarea principal de un gobierno liberal era la procuración de leyes que favorecieran y garantizaran las actividades de las clases productoras por ser estas el eje principal del funcionamiento de la economía. Insistía en que la agricultura mexicana necesitaba ser orientada hacia los requerimientos de la industria: al cultivo del maíz, del trigo y del algodón y modernizar sus métodos de trabajo sólo en la medida que las fábricas aumentaran su demanda tanto de materias primas como de alimentos. De esta manera ambos productores tendrían utilidades.

---

<sup>45</sup> "De las clases productoras...", *op. cit.*, p. 2

Señaló que los gobernantes lejos de apoyar a los productores nacionales muchas veces los perjudicaban al no saber manejar una política flexible adecuada a las necesidades de la economía mexicana. Como ejemplo citó a los agricultores poblanos para quienes el problema principal era la introducción autorizada de harinas del Mississippi, con ello se disminuyó el consumo interno aunque la importación duró poco, fue suficiente para que declinara la producción del trigo en Puebla. En cambio a Yucatán se le había concedido una licencia para importar harinas extranjeras durante dos años sin que a esa fecha se hubiera atendido reclamo alguno de los productores nacionales. Así, el gobierno regional logró sostener las importaciones hasta el término del permiso. Con esto Antuñano evidenció al Gobierno Federal por mantener sus intereses inmediatos sin procurar un plan económico que le permitiera al país recuperar su decadente economía.<sup>46</sup>

La riqueza de una nación, agregó, se da cuando la gran mayoría del pueblo goza de recursos suficientes para que cada uno viva contento según su respectiva condición social. Un hombre ilustrado, agregó, es rico y útil a la sociedad, al contrario de quienes por la necesidad de subsistir ejercen su ilustración contra sus prejuicios y aún contra su misma patria; por esta razón debía fomentarse primero la ilustración económica porque la falta de empleo o de recursos provoca una propensión del hombre a enriquecerse de manera ilícita.<sup>47</sup>

Señaló concretamente que abundaban directores espirituales, judiciales, literarios, financieros y maestros de buen gusto pero escaseaban hombres que produjeran pan y carne. Las clases productoras, decía, tenían una influencia fundamental en la formación del espíritu público; el cual definía como afecto tanto al interés como al bien público. El amor

<sup>46</sup> "No. 3 Pensamientos...", *op. cit.*, pp. 12-13

<sup>47</sup> "De las clases productoras...", *op. cit.* pp. 7-8

por la patria se daba por nacimiento, por los hijos y por los bienes. Deducía que cuando se gozaban de comodidades físicas y morales se despertaba el interés personal pero ello se lograba sólo mediante las ocupaciones productivas y nobles.

Decía que cuando el gobierno apoyara a las clases productoras aumentarían las ocupaciones, el pueblo se ilustraría y se lograría la prosperidad social. Ilustrarse era conocer los derechos y obligaciones civiles y, en un sentido económico, conocer medios o recursos honestos para proporcionarse comodidades sin perjuicio a los demás.

En los dos párrafos anteriores Antuñano intentó demostrar que eran pocas las personas dedicadas a la producción y demasiadas aquéllas a las que los fisiócratas consideraban como clase parasitaria porque no producían riqueza nacional. Para él sólo el trabajo creaba amor a la patria puesto que quien tenía empleo o propiedades estaría siempre dispuesto a defenderlas; el trabajo hacía digno al hombre debido a que era el medio para educarse y progresar. Las clases productoras eran fundamentales al proporcionar las ocupaciones, el medio necesario para el bienestar de los habitantes.

Insistió en el conocimiento y manejo de la economía política porque era el método más seguro para conformar la nación y conservar la independencia. Las instituciones políticas eran las leyes benignas que mantenían el orden social y permitían la felicidad común, sin embargo, para que los gobernantes pudieran conservarlas debían conformar una buena administración y ello implicaba gastos fuertes.

Los ciudadanos, por su lado, comprenderían la necesidad de contar con un gobierno fuerte porque de éste dependía la conservación y aplicación de las leyes liberales que protegerían la propiedad, la población, la ilustración civil y económica, la religión y el espíritu público, para que los mexicanos pudieran llegar a ser un pueblo poderoso y

civilizado. Pero a su vez debían entender que sin una industria propia en prosperidad, era imposible que hubiera un erario rico.

Antuñano planteó de manera acertada la correspondencia entre la disposición de los habitantes a entregar impuestos para mantener al Estado y que éste a cambio se encargaría de asegurar la prosperidad pública. Llama la atención que el empresario poblano incluya la religión dentro de las obligaciones del Estado, lo cual es erróneo pero se puede entender si se toma en consideración que el pensamiento de Antuñano todavía no terminaba de desprenderse de algunos hábitos y costumbres gremiales.

En febrero de 1839 publicó un folleto titulado "Economía política en México. Proposición..." dirigido a las clases productoras. En el expuso el significado de las leyes e instituciones liberales. Señaló que ambas eran necesarias para conservar el orden social y hacer la felicidad común pero que si éstas no estaban sostenidas por la riqueza pública no podían ser eficaces ya que el Estado no podría promover las ocupaciones más convenientes para los habitantes, mismas que propiciarían el aumento de la población, del espíritu público y de la ilustración civil e industrial. Señaló que las leyes eran la expresión de la voluntad soberana, su objeto era modificar y arreglar las acciones de los hombres más si no eran capaces de asegurar la fortuna individual de la mayoría de los ciudadanos, éstas no pasaban de ser buenos pensamientos. Además, el buen estado de las fortunas particulares no se podía calificar por la riqueza de algunos individuos sino por el bienestar personal de una gran mayoría de los habitantes.<sup>48</sup>

Señaló que si los dueños de los talleres artesanales y los agricultores entendieran que ellos podían ocupar el lugar más importante dentro del nuevo orden social si cambiaban

sus viejas costumbres coloniales por las ilustradas y así contribuir a la conformación de la nación mexicana. Dejar las costumbres coloniales implicaba entender que al romper los lazos con España olvidarían sus obligaciones y derechos como súbditos para que los derechos del hombre fueran acordados entre el gobernante y los ciudadanos para estatuir leyes que estarían plasmadas en un contrato (Constitución). Su participación era importante porque ellos debían definir el camino económico a seguir.

Hizo un llamado a los federalistas, quienes intentaban acabar con el Centralismo, para que reflexionaran sobre las consecuencias de regresar al Federalismo. Consideró que dada la pobreza del erario y la confrontación de los Departamentos con el gobierno central por intereses locales, se corría el riesgo de provocar la división del país. Antuñano dijo que si esto llegara a pasar no tardarían en volver a su estado de colonos por no haberse contentado con ser moderadamente libres. Por último, les invitó a debatir los puntos que había expuesto para formar un plan para la Hacienda Pública y las ideas que había vertido en este folleto.<sup>49</sup>

A pesar de que los empresarios y artesanos habían logrado convencer a senadores y diputados de llevar a cabo la aplicación de la ley comercial proteccionista de 1829, no se había encontrado la forma de hacerla respetar en varias regiones del país, debido a que los propios mandos del ejército seguían autorizando la introducción de hilados y tejidos de algodón. Por eso Antuñano insistía en sus propuestas para proteger de la destrucción a la incipiente industria.

---

<sup>48</sup> Estevan de Antuñano "Economía Política en México, Proposición. Mientras la generalidad del pueblo mexicano no se halle útil y honestamente ocupada, México no podrá ser bien regido por leyes muy benignas", Puebla 14 de febrero de 1839, Imprenta Antigua en El Portal de las Flores.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 8-9

1. El efecto de las prohibiciones hasta las telas, que no pasen de cuarenta hilos en un cuarto de pulgada castellana.
2. Cerrar los puertos que por su situación topográfica, ú otras causas, no puedan ser bien cuidados.
3. Inutilizar, o exportar los artefactos de algodón, que caigan en comiso.
4. Fijar término perentorio, para consumir las manufacturas de algodón de las clases prohibidas, que hoy existen en la República, y cumplido dicho término obligar al tenedor por mayor a exportarlas en cierto término.
5. No se impondrá en los primeros seis años, después de cumplida la ley sobre los algodones extranjeros, derecho ni contribución alguna al algodón nacional manufacturado, ó en rama.
6. No se permitirá, que en ninguna filatura se pongan telares de maquinaria para tejer de cuenta del interesado hilador, más que la mitad del hilo, que produzca su fábrica; debiendo lo restante expandirse al público, por dinero o por cambio de mantas, sin permiso de prórroga, pero sólo obligatorio, después que el supremo gobierno haga cumplir con las leyes prohibitivas.<sup>50</sup>

Las propuestas de Antuñano dejaron el carácter general para ocuparse de problemas específicos que demandaban una solución urgente. La prohibición sobre las manufacturas de algodón es acotada ya que las telas mencionadas eran producidas en el país, como la manta, y allanaban el camino a otro tipo de telas de algodón más finas.

En el punto dos volvió a insistir sobre la vigilancia de los puertos lejanos utilizados como lugares permanentes para el contrabando y aún para la importación de mercancías prohibidas pero autorizadas por los jefes militares de zonas. Es probable que Antuñano hiciera referencia indirecta al permiso otorgado en la zona de Matamoros por el General Arista a comerciantes ingleses durante 1839, cuyo ingreso aduanal se utilizó para las necesidades del ejército.

En cuanto a las manufacturas de algodón extranjeras que se encontraban circulando, pidió se aplicaran fuertes sanciones en plazos establecidos para terminar con la competencia desleal. Es probable que hiciera referencia a que personajes como Manuel

---

<sup>50</sup> Estevan de Antuñano, "Economía Política en México. Exposición respetuosa que el que suscribe dirige a las augustas Cámaras de la Nación", Puebla, Imprenta Antigua en El Portal de las Flores, junio 1º de 1839.

Escandón y Cayetano Rubio se hicieran pasar como fabricantes sólo para sellar manufacturas extranjeras como si fueran producidas en sus establecimientos.<sup>51</sup>

Por último, recomendó a los fabricantes mantenerse en la producción de hilo para que no compitieran con los artesanos tejedores. Quizá por experiencia propia Antuñano había comprendido que se podía lograr un equilibrio entre los fabricantes y artesanos siempre y cuando las fábricas se mantuvieran principalmente en la producción de hilados y los empresarios estuvieran dispuestos a recurrir al trueque de hilo por mantas cuando fuese necesario. La experiencia que tuvo en la Constanza Mexicana fue ampliamente comentada en su correspondencia con Carlos María de Bustamante durante 1837.

Antuñano captó bien el sentir de los productores nacionales al plantear los problemas que enfrentaban en su lucha por hacer respetar la ley comercial proteccionista. Sin embargo, pasando por alto estas protestas, el Ministro de Guerra, General N. Almonte, autorizó al General Mariano Arista, comandante del Puerto de Matamoros, permitir la entrada de hilados extranjeros equivalentes a 50 mil pesos en impuestos aduanales. El permiso se otorgó a comerciantes ingleses que se comprometieron a pagar en efectivo, de esta manera se pudieron solventar necesidades del ejército regional. Este hecho despertó en los productores nacionales una actitud más vigilante y exigente sobre el cumplimiento de la ley proteccionista.

A comparación del periodo anterior (1833-1836) las propuestas de Antuñano fueron más completas pues señaló aspectos de organización y asesoría para los productores nacionales. También fueron más puntuales al señalar los problemas que impedían reanudar la actividad económica entre los centros productores y los mercados de consumo.

---

<sup>51</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, pp 188-189

Es probable que Antuñano se haya dado cuenta que no podía promover la industrialización del país sin considerar el aspecto político ya que a partir de 1838 se nota una clara intención de enseñar a sus lectores potenciales: a los productores nacionales, al gobernante y a los legisladores los principios del liberalismo. Hay un cambio en la estrategia de su escritura para llevar a cabo su labor de enseñanza, en este sentido se entiende el uso más recurrente del catecismo. Además sus folletos se diferencian de los anteriores porque los presentó en general con el título de: economía política y después el subtítulo: De las clases productora, Las leyes liberales, Ideas vagas para conformar un plan para la Hacienda Pública, entre otros.

La presencia que logró mantener Antuñano en el debate nacional a través de la prensa le permitió comparar su discurso con el momento histórico que le tocó vivir y, en consecuencia, con los problemas de esa época. Esta reflexión le permitió conocer algunos de sus errores que a partir de 1840 intentó rectificar.

## **CAPÍTULO IV. El intento de industrialización del país: ¿Fin de un sueño? (1840-1846)**

Después de siete años de participar activamente en el debate económico, Antuñano se muestra más crítico hacia los productores nacionales y hacia los legisladores, porque presiente que el futuro económico de México quedará en el atraso y bajo el dominio de las naciones más desarrolladas. Desde principios de los años cuarenta se propuso evidenciar las intenciones de los cosecheros y de los dueños de talleres artesanales quienes habían emprendido una lucha directa contra sus propuestas: impedir cualquier modificación a la ley que prohibía importar el algodón y sus manufacturas.

La prolongada discusión permitió al empresario poblano ver que el imaginario de los artesanos que antes había construido como clase productora no correspondía a la realidad. Tanto los cosecheros como los artesanos buscaron la forma de controlar el crecimiento de las fábricas, por eso se apoyaron para impedir que se derogara la prohibición para importar el algodón en rama y así obligar a los fabricantes a sujetarse al consumo de la materia prima nacional.

Entre 1844 y 1845, Antuñano dirigió sus escritos al Congreso de la Unión para señalar la importancia de legislar leyes que propiciaran un futuro económico sólido para los mexicanos: la industrialización. Fueron años de intensa escritura para convencer a productores y legisladores de que sería un error perder el "embrión industrial". También mantuvo permanente comunicación con Lucas Alamán de quien recibió apoyo para que sus folletos fueran leídos en el Congreso de la Unión. Además retomó las propuestas de

Antuñano y las presentó ante el Ministro de Hacienda Pedro F. del Castillo. Por eso buscaba que sus propuestas fueran discutidas en las sesiones del Congreso.

Antuñano logró que sus escritos fueran leídos por los legisladores más no que se llevaran a cabo sus propuestas ya que la Hacienda Pública se vio obligada a conceder permisos exclusivos de aquellos fabricantes que tenían la capacidad de entregar anticipos sobre los derechos de importación del algodón en rama debido a la urgencia de obtener recursos económicos para enfrentar la inminente guerra ya que Texas era apoyada por los Estados Unidos para obtener su independencia de México.

Al iniciar esa década, Antuñano se dedicó a debatir con los editores del *Monitor de Veracruz* sobre la necesidad de modificar la ley que prohibía la importación del algodón en rama desde 1837, debido a que las cosechas nacionales no habían sido suficientes para cubrir la demanda de las fábricas.

Entonces admitió que se había equivocado al suponer que los agricultores y el Banco de Avío se preocuparían por fomentar las siembras de algodón, también señaló que no había considerado en sus cálculos los problemas climáticos como las inundaciones y sequías frecuentes que habían mermado las cosechas y con ello el desabasto de materia prima en las fábricas. Esta situación fue aprovechada por los cosecheros a quienes no les importó especular con el algodón ni elevar los precios provocando la quiebra de varios establecimientos.

Aunque el debate era ríspido, Antuñano no dejó de participar con sus folletos y artículos de periódico porque le interesaba lograr dos objetivos: primero, que los cosecheros y los dueños de talleres se identificaran a sí mismos como clase productora; de ahí, su lucha por mostrarles que sus intereses económicos no eran ajenos a los de los empresarios, ya que el aumento de sus siembras dependía del consumo de las fábricas.

Segundo, la organización de la clase productora para formar un mercado interno dominado por los productores nacionales; en esto los precios fueron el punto principal del debate. En suma, pretendía que los agricultores comprendieran el papel que debía desempeñar la agricultura dentro del proyecto de industrialización.

Antuñano argumentó que quienes monopolizaban el algodón en rama no eran los agricultores sino los comerciantes y prestamistas interesados en habilitarles para controlar el producto. Dijo que estas personas acudían con los indígenas a quienes les ofrecían dinero a cambio de que sembraran algodón bajo comprometieran de que sólo a ellos se los podían vender. Estos habilitadores eran a quienes Antuñano llamaba cosecheros.

Su interés sobre las cosechas de algodón obedecía a que algunos de ellos habían construido fábricas de hilados y tejidos y estaban deseosos de garantizar suficiente materia prima para evitar que su maquinaria estuviera inactiva. Otros sólo buscaban ubicar su capital en sectores más rentables. Ambos eran además, los principales prestamistas del gobierno, posición privilegiada que aprovecharon para lograr también permisos exclusivos de importación.

En 1846 criticó el informe del inglés Roberto Wyllie publicado en el *Diario del Gobierno* y en el *Siglo Diez y Nueve*, porque aconsejaba a los mexicanos a dedicarse mejor a la agricultura o a la minería y no a la industria, mucho menos a la textil. Al empresario poblano le parecía imposible que todavía hubiera mexicanos que creyeran los consejos del inglés y siguieran defendiendo el libre comercio bajo los argumentos de este autor.

También objetó un artículo publicado en el *Monitor Republicano* sobre una propuesta para la enseñanza de la primaria, decía que primero debían solucionarse las necesidades elementales de los mexicanos y después tratar el problema de la educación. Consideró que el fracaso de muchas iniciativas para cambiar las viejas costumbres por

nuevas se debía a que no se habían propiciado las condiciones adecuadas, por eso los mexicanos no podrían comprenderlas y mucho menos identificarse con ellas. Finalmente señaló que el esfuerzo emprendido para conformar la nación podía perderse y quedar sólo en un deseo.

#### **4.1. El algodón: El primer asunto de la patria**

A mediados de 1840 Antuñano publicó su folleto “Teoría fundamental de la industria de algodones en México”, para tratar el problema de la escasez del algodón y el peligro del cierre de las fábricas por falta de materia prima. Decía que si eso pasaba sería lamentable porque se retrasaría el progreso económico de los mexicanos. Al reflexionar sobre los hechos ocurridos posteriores a la prohibición del algodón, se daba cuenta que la alianza entre los productores nacionales estaba muy lejana de ser una realidad; por eso admitía que se había equivocado al brindar su apoyo de manera incondicional a los artesanos para conseguir una política comercial proteccionista. Le resultaba difícil creer que los agricultores se aprovecharan de la situación para especular, elevando los precios continuamente sin importarles el daño que le hacían a la incipiente industria.<sup>1</sup>

Propuso se permitiera la importación de una cantidad determinada de materia prima con la intención de superar el desabasto y garantizar el funcionamiento de las fábricas hasta el siguiente periodo de cosechas. Sugirió que se hiciera bajo una cuota de derechos

---

<sup>1</sup> Estevan de Antuñano, “Teoría fundamental de la industria de algodones en México”, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 10 de agosto de 1840.

suficiente para proporcionar fondos y salvar el atraso en los campos algodoneros. Argumentó que los mexicanos debían aprovechar la experiencia de los países más adelantados en Economía política para lograr el progreso. Puso como ejemplo el caso de Inglaterra donde la importación del algodón en rama extranjero era controlada bajo derechos moderados y no se permitía el ingreso de una vara de hilo, ni de tela.

Los cambios climatológicos que habían dañado el campo mexicano durante 1839 y 1840 mermaron las cosechas nacionales al grado que la existencia del algodón no era suficiente ni para un año de trabajo fabril. Ello hacía necesario modificar la ley para permitir la importación del algodón en rama. Si la situación permanecía igual, el consumidor tendría que pagar las telas de algodón nacionales a un 30 o 50 por ciento sobre su valor, debido a que los agricultores pretendían vender a nueve pesos la arroba de algodón cuyo precio era de cinco y medio a seis pesos. Bajo estas circunstancias el resultado era obvio: las manufacturas extranjeras serían las únicas beneficiadas.

Puso, una vez más, de ejemplo la Constanza Mexicana donde, en 1840, había en movimiento 7 mil 500 malacates y 90 telares, señaló que después de haber tenido maestros extranjeros para enseñar el manejo de las máquinas a los mexicanos, estos ya habían sido retirados de su instrucción; a partir de ese momento en la fábrica laboraban 600 trabajadores mexicanos. La fábrica había crecido, en 1837 contaba con 3 mil 840 husos y 300 operarios; además, tenía una casa en Veracruz para despepitar el algodón en rama, la cual beneficiaba a 400 familias.

De esta manera, intentó demostrar que mientras los fabricantes luchaban para impedir el cierre de sus establecimientos y con ello la fuente de trabajo de muchos mexicanos, la posición de los agricultores sólo entorpecía la economía y causaría desempleo.

Lejos de convencer a los cosecheros provocó una protesta inmediata publicada en el *Monitor de Veracruz*, el 25 de agosto de ese año. Aun cuando Antuñano no especificó a quien se refería concretamente pues la mayoría de los escritos publicados, en esa época, eran anónimos. En su artículo, los veracruzanos argumentaron que el caso de México no podía compararse con el de Inglaterra puesto que ese país controlaba la importación del algodón y mantenía un precio moderado debido a que lo obtenía de sus colonias. Sostuvieron que la cosecha nacional de este producto era suficiente para el consumo de las fábricas de hilados; sin embargo, admitían que el alza de precios se debía al monopolio ejercido por seis u ocho especuladores. Si se deseaba solucionar el problema debían autorizar importaciones generales en lugar de otorgar permisos a determinados fabricantes que favorecía la especulación. Más si el objetivo de Antuñano, era ofrecer precios más bajos al consumidor, entonces debiese solicitar la libre importación de mantas e hilaza y no la del algodón, porque se tendría que pagar en plata con la consecuente pérdida de riqueza para el país.

Para los articulistas del *Monitor de Veracruz* los escritos de Antuñano tenían la clara intención de convencer a diputados y senadores de que excluyeran el algodón de las prohibiciones. Decían que también deseaban la prosperidad de las fábricas porque aumentaba asimismo la riqueza pública. Reconocían el empeño del empresario poblano en el fomento de la industria textil y de igual forma querían el beneficio de la agricultura nacional. Por eso pensaban que la propuesta de Antuñano conduciría inevitablemente a la ruina de los campos dedicados al cultivo del algodón, ya que si los agricultores no podían vender el algodón a un precio conveniente, terminarían por abandonar sus tierras.

Un mes después, Antuñano les respondió en su folleto "Economía política en México", que si bien el objetivo de todo monopolista era conseguir la mayor utilidad, ésta

no podía obtenerse cuando un producto sobreaundaba y era perentorio su consumo. Decía que su propuesta estaba relacionada con la forma en que debía comerciarse con otros países y no con el lucro personal; además, le parecía exagerada la supuesta ruina de la agricultura mexicana por permitir la importación del algodón. Al respecto señalaba:

El dar a otro cuatro por ganar veinte, se tiene por buen cálculo. El dejar de sembrar, y por eso no levantar cosecha, y morirse de hambre, califica la estupidez. Todo país civilizado cambia sus producciones, por las de otro país: la ciencia está en cambiar con ganancia. Si los cosecheros de algodones se arruinasen, por la pérdida o atraso de las hiladurías y telares de México, los cosecheros volverán a la miseria que sufrieron en tiempos anteriores, y gimiendo en ella, verían pasar rápidamente la moneda mexicana para el extranjero, ¿no sería peor perderlo todo, si acaso hubiese pérdida? Esta no puede haberla por la ley de importación de algodón en rama.<sup>2</sup>

Al siguiente año, 1841, Antuñano se quejaba de la poca comprensión de sus interlocutores sobre el uso de la producción, del comercio y de la flexibilidad que debía tenerse en el manejo de una política comercial. Eso le pareció un principio elemental para garantizar la independencia económica del país y conformar una nación o volver a su antiguo estado de colonos. Lamentó que en los periódicos de Veracruz y Jalapa trataran el asunto de las leyes sobre el comercio exterior desde un punto de vista personal y no desde el interés público, o cuando menos su respuesta debería estar más fundamentada. A su juicio, los argumentos de los editores reflejaban poco la realidad económica del país, puesto que las manufacturas nacionales no llegaban más allá de Guanajuato, Morelia y Aguascalientes, el resto del mercado interior se proveía de algodones extranjeros introducidos por los puertos más alejados como el de Tampico, Matamoros o los del sur, caracterizados por su abandono administrativo. Poco se podía hacer para evitar el

contrabando si los productores nacionales no lograban organizarse y ponerse de acuerdo con el gobierno para tener el control del mercado interno.

¿A qué se podrá atribuir el que cuando por muchos años los comerciantes extranjeros que hay en el país, unidos a los infatuados economistas mexicanos, lectores superficiales e incautos de los economistas extranjeros, sostuvieron contra la prohibición de las manufacturas extranjeras, las cuales eran y es aun una rémora para el desarrollo de nuestra industria por haber dado ya el gran producto de su elaboración y ocupación a los artesanos residentes en otras naciones, hoy estos mismos comerciantes, unidos a los mismos ignorantes economistas mexicanos, se oponen a una providencia gubernativa que evite el monopolio del algodón en rama?<sup>3</sup>

Antuñano preguntaba cuál sería el propósito de quienes antes apoyaban el libre comercio del algodón y sus manufacturas y, en ese momento, se oponían a levantar la prohibición del algodón en rama. Para él sólo podrían ser: una mala comprensión de la Economía política y, por tanto, esas personas no sabían aplicar este conocimiento para solucionar las necesidades de los ciudadanos; o se anteponían los intereses personales a los del país.

Lo que era un negocio lucrativo para los cosecheros pronto se les revertiría porque se enfrentarían a los tejedores, quienes exigirían la importación de hilaza por falta de materia prima. Posteriormente, los consumidores también terminarían exigiendo la importación de telas antes de pagar los altos precios de las nacionales. Por consecuencia, los cosecheros serían desplazados y, ya arruinadas las fábricas, perderían su principal consumidor.

<sup>2</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, septiembre 21, 1840.

<sup>3</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México. Puntos en que debe apoyarse, principalmente la subsistencia y progresos de la industria de algodones de México", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1841.

En un intento por promover la alianza entre los productores nacionales, pidió a los editores del *Nacional de Jalapa* dieran a conocer su disponibilidad de contratar, a quien lo deseara, una cantidad considerable de algodón en rama, para la próxima cosecha, al precio de seis pesos arroba, puesto en su fábrica y pagado en plata dentro de un plazo razonable. A cambio se comprometía a dar su hilaza, que se vendía en ocho reales la libra, al precio de cinco y aceptar el pago en moneda de cobre. Ello implicaba una reducción del 12 por ciento por la diferencia del valor en el tipo de metal amonedado.

Antuñano se refería a la ley donde se había dispuesto reducir el valor de las cuartillas de las monedas de cobre a un octavo de real. Por el comentario de Antuñano se puede pensar que eso equivalía a un 12 por ciento menos respecto a las de plata de igual denominación. Con el propósito de ponerle fin a la falsificación de monedas de cobre se expidieron tres leyes entre enero y marzo de 1837, una de ellas fue para crear el Banco Nacional de Amortización de monedas de cobre y, por un lado, se mandaba cesar la acuñación de cualquier otro metal que no fuera oro o plata y, por el otro, se ordenaba recibir en cualquier acto de compra-venta las monedas de cobre que había en circulación y los comerciantes podrían cambiarlas en el Banco por monedas oficiales. Para que la institución bancaria cumpliera sus funciones se le asignaron los fondos provenientes de todas las propiedades nacionales, de los ingresos del monopolio del tabaco, de los impuestos directos sobre las propiedades rurales y urbanas de México, Puebla, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, las utilidades de las minas de Fresnillo, los bienes de los jesuitas y de la Inquisición, así como los intereses atrasados por concepto de recaudación de peajes y de cualquier otro ingreso que se dispusiera, excepto las recaudaciones de las aduanas.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Manuel Dublán, *op. cit.*, ley núm. 1811, 1812 y 1833.

Su propuesta no era mala, ya que se generaba un doble compromiso: mantener un precio único de su producto si los cosecheros condescendían hacer lo mismo con la materia prima; por otro lado, favorecía la actividad comercial al aceptar el pago en moneda de cobre. La mayoría de los comerciantes y productores se mostraban reacios para aceptar este tipo de pago no sólo porque el gobierno había optado por bajar el valor de la moneda de cobre de igual denominación a la de plata, sino por el riesgo de que el Banco no se las recibiera.

Pensaba que, no obstante, el inconveniente de disminuir sus ganancias animaba a otros productores para que imitaran su propuesta, porque al final tendrían un beneficio mayor. Si se aceptaba la moneda de cobre como medio de pago se estaría estimulando el comercio nacional y se desalentaba el extranjero pues sus manufacturas tendrían que venderse de igual manera, con la diferencia de que los comerciantes extranjeros no podrían cambiar las monedas de cobre en el Banco. Además si lograban ponerse de acuerdo en fijar un precio razonable al algodón en rama, entonces los fabricantes podrían mantener un precio competitivo en la hilaza y los artesanos tejedores se convencerían de la conveniencia de consumir la hilaza nacional, de esta manera todos asegurarían sus ganancias.

Antuñano propuso a los cosecheros acordar como precio nacional cinco pesos la arroba de algodón. Sus cálculos los basaba en que hasta 1835 se había ofrecido de tres a cuatro pesos en Veracruz, si con ese precio las siembras habían crecido, seguirían creciendo conforme las fábricas aumentaran su consumo y éstas podrían ofrecer su hilaza a cinco reales la libra. También les señaló que con esa tarifa no podrían vender los productores de Estados Unidos ni los de Inglaterra por el costo de sus fletes. Aseguró que al ponerse de acuerdo estarían en mejores condiciones para hacer cumplir las leyes comerciales tanto por el gobierno como por la administración aduanal.

Señaló que sin la participación de los productores las medidas aplicadas por el Ministro de Hacienda, difícilmente podrían ser provechosas aún cuando ellos las hubieran solicitado. Como ejemplo citaba el decreto del 21 de octubre de 1841 donde se ordenaba quemar las manufacturas de algodón extranjeras prohibidas que fueran decomisadas. Esa medida se había aplicado a petición de los productores nacionales, pero de poco había servido porque tanto las mantas como las hilazas extranjeras eran más baratas, por tanto el consumidor las prefería sin importarle que fuera mercancía prohibida.

También citó las medidas aplicadas para castigar la falsificación de monedas de cobre. Ese problema agudizado desde 1836, trajo consigo grandes dificultades al comercio debido a que la moneda no se aceptaba como pago entre los comerciantes. Más grave aún fue el hecho de que su poseedor era el consumidor quien, en varias ocasiones, las había recibido en pago por su trabajo, sin poder comprar lo necesario para sobrevivir.<sup>5</sup>

El primer paso que se dio para acabar con la falsificación fue expedir la orden para decomisar las máquinas troqueladoras, esto demostró que varios de los poseedores eran gente de renombre que evadían la ley. Llama la atención ver como varios de los mismos acreedores del gobierno resultaron ser los principales poseedores de máquinas troqueladoras de monedas de cobre falsas. Como fue el caso de Cayetano Rubio a quien Antuñano consideraba un mal patriota porque todos sus negocios los había logrado a costa de los préstamos al gobierno, los cuales otorgaba con altos intereses, grandes descuentos o imposiciones de exclusividad. Ante las críticas por no castigar a esas personas, en ambas cámaras se aprobó una medida más drástica. A partir de 1840 se dispuso la pena de muerte e infamia para quienes fueran señalados por las leyes como “monederos falsos”. Antuñano

---

<sup>5</sup> Estévan de Antuñano, “Economía política en México. Raciocinio”, Puebla, Imprenta Antigua del Portal de las Flores, enero 18 de 1842.

criticó la ley porque se castigaba al que tenía la moneda falsa más no al que la amonedaba, lo mismo sucedía con los textiles, se castigaba a las manufacturas pero no al contrabandista.<sup>6</sup>

A principios de enero de 1842 publicó su folleto "Opiniones en controversia sobre la industria de los algodones" para rebatir a los editores del *Nacional de Jalapa* quienes acusaban a los fabricantes de contribuir a su propia ruina; primero, al negarse a entregar el dinero necesario a Ignacio Trigueros, Ministro de Hacienda, para evitar la importación de un millón ochocientas mil libras de hilaza. Ante la negativa, Trigueros se vio obligado a otorgar un permiso a comerciantes ingleses para introducir hilaza del número 22 en adelante, por el puerto de Matamoros; y segundo, al no procurar la diversificación de sus productos para no depender sólo de las mantas.<sup>7</sup>

Antuñano ya había señalado desde 1837 que ese tipo de hilaza no era producido en México, por tanto el material importado en nada perjudicaba a los fabricantes; por otro lado, no era posible aún producir otro tipo de tejidos porque carecían de maquinaria adecuada. Para el empresario poblano lo primero era pactar un precio único para la materia prima y así evitar la quiebra de las fábricas, si lograban ponerse de acuerdo fabricantes y cosecheros, entonces se tendría la oportunidad de ampliar y mejorar la producción textil.

Les dijo que los costos de producción entre extranjeros y nacionales marcaban una diferencia. Mientras a los ingleses la libra de algodón les costaba uno y medio reales, a los fabricantes mexicanos les salía a cuatro; las máquinas para labrarlo les costaban a los primeros la cuarta parte del costo que a los mexicanos; por consiguiente, la destreza

---

<sup>6</sup> Javier Torres Medina, "La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre (1835-1842)" en J. Antonio Bátiz Vázquez y J. Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México 1750-1920*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

<sup>7</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política, Opiniones en controversia sobre la industria de algodones", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, enero de 1842.

operativa les proporcionaba a los extranjeros más ahorro de tiempo y de materia prima con lo cual podían ofrecer sus manufacturas a precios más bajos.

En este folleto volvió a señalar que el algodón en rama importado de Nueva Orleans, puesto en Veracruz, les salía a los fabricantes nacionales en cinco y medio pesos la arroba, por tanto, los cosecheros veracruzanos saldrían si aceptaban pactar el precio de cinco pesos, porque al estar aliados los fabricantes se comprometerían a consumir sólo el algodón nacional. Para vigilar el cumplimiento del acuerdo pedía la intervención de Antonio López de Santa Anna, quien era Presidente de la República desde el 11 de octubre de 1841.

Para reforzar su propuesta Antuñano señaló que la urgencia de un convenio no era una necesidad sólo de los fabricantes. Mencionó que tan sólo en Puebla se observaba una fuerte disminución de la capacidad productiva de las fábricas, lo que afectaría irremediablemente a los cosecheros por el decremento en el consumo nacional del algodón.

De 70 mil malacates que operaban hace tres semanas, ya se cuentan parados más de 30 mil por falta de algodones a precios moderados, además de que todas las fábricas conservan una existencia de hilos y mantas de más de 500 mil pesos de valor que indudablemente les ha de originar grandes quebrantos. ¿Qué suerte cabrá a las siembras?!<sup>8</sup>

También advirtió sobre la urgencia de resolver el problema de la escasez de moneda en Puebla. La cantidad circulante en esa entidad no era suficiente para realizar la actividad comercial así como para efectuar el pago a jornaleros y operarios; en consecuencia, el comercio se hacía lento y se acentuaba la miseria de los trabajadores.

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 12

Al parecer Antuñano tuvo razón, porque al ordenar el decomiso de las máquinas troqueladoras en manos de particulares y de recuperar las monedas falsas para sustituirlas por otras de circulación oficial a través del Banco Nacional de Amortización, el circulante disminuyó drásticamente, pues el Banco no tuvo capacidad para efectuar el cambio con la agilidad que se requería. Ello se debió a que en repetidas ocasiones el gobierno tuvo que autorizar diversos préstamos para que la institución pudiera llevar a cabo sus funciones, pero por el comentario de Antuñano no habían logrado su objetivo.<sup>9</sup>

Se buscó resolver la incapacidad del Banco para reemplazar las monedas falsas con la aplicación de la ley expedida en 1840, la cual imponía la pena de muerte a los llamados "monederos falsos". Varias personas, entre ellas Carlos María de Bustamante, estuvieron vigilantes de que se cumpliera la ley, lo que restringió, seguramente, el troquelado de monedas por particulares. La actividad comercial se enfrentó con dos problemas insolubles: la circulación de moneda de cobre falsa, cuyo monto era desconocido, y la escasez de moneda oficial debido a la falta de liquidez en el Banco, ya que al igual que en la Hacienda Pública tenían que esperarse a que les llegaran los recursos asignados o recurrir a prestamistas para contar con el efectivo necesario para efectuar el reemplazo.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Javier Torres Medina, "La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre 1835-1842" en José Batíz y José Enrique Covarrubias (coords), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

<sup>10</sup> José Batíz, *op. cit.*, y José Enrique Covarrubias (coords), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998. En este libro se encuentran tres artículos que nos permiten ver los problemas monetarios y financieros enfrentados por los mexicanos durante el periodo de estudio del presente trabajo. En el artículo de la Dra. Barbara A. Tenenbaum se aprecia la evolución de los prestamistas que encontraron en las necesidades de la Hacienda Pública una fuente segura para la inversión de su dinero, las alianzas que hicieron para salvaguardar sus intereses y las negociaciones establecidas con los distintos Ministros para evitar pérdidas negociaron otras concesiones de tipo comercial. En el artículo de José E. Covarrubias y el de Javier Torres Medina, está plasmada la historia de la moneda de cobre, los problemas y soluciones para evitar su falsificación.

Antuñano advirtió que no se había equivocado al afirmar en su folleto “Teoría fundamental de la industria de los algodones” de 1840, que mantener un precio alto para el algodón en rama alentaba una mayor competencia, ello derivaría en la abundancia del producto y, por consecuencia, su precio tendería a bajar.

Lo señalado por el empresario poblano era una posibilidad, ya que al interior del país estaban sembrando algodón atraídos por las ganancias obtenidas por los cosecheros de las costas. Los agricultores se hallaban distantes de las costas pero mucho más cercanos a las fábricas, lo que implicaría que de lograrse las cosechas serían más baratas y abundantes, por ende, los fabricantes las preferirían desplazando con ello a las de las costas. La competencia externa que trataban de evitar los cosecheros de Veracruz y Tampico pronto la tendrían en el interior del país.

Según él, a esas fechas muchos apoyaban su propuesta, sin embargo, el mal provocado a las fábricas era ya irreversible, en gran parte porque aún no se lograba acabar con el monopolio y la escasez de la materia prima. Como prueba de ello, decía que desde 1841 en Puebla sólo se podía adquirir algodón nacional a 12 pesos la arroba, precio incosteable para varias fábricas, por eso habían parado parte de su maquinaria o definitivamente cerrado y aún faltaban cinco meses para la próxima cosecha. Su fábrica no era la excepción:

Mi fábrica Constancia hace los hilos desde el número 10 hasta el 24 surtido, por un costo de manufactura que comúnmente no pasa de 1 y  $\frac{1}{4}$  reales la libra; y no obstante he hallado conveniente no hacer hilar más de dos mil malacates, de más de siete mil de que se compone hasta el día, y el hilo que produce lo hago tejer en mis telares y le saco alguna utilidad; porque por lo caro del algodón no me conviene hilar con toda la fábrica dos mil libras para vender una cuarta parte de la

obra con utilidad corta e ir depositando las tres cuartas partes, como todos hacen que sólo podría vender con un 15 o 20 por ciento de pérdida.<sup>11</sup>

Para Antuñano eran evidentes las consecuencias, calculó que para el siguiente año, 1843, más de la mitad de las fábricas en funcionamiento se verían obligadas a cerrar si el gobierno no tomaba alguna medida al respecto. Aseguró que la historia le daría la razón.

En 1842 publicó el folleto “Economía política, apuntes para la historia de la industria mexicana”. Este título sugiere un cambio sustancial en la intencionalidad del empresario poblano. Sin abandonar la defensa de las fábricas, se preparaba para dejar sus escritos como testimonio de su lucha por contribuir a forjar una nación industrial.

A partir de esta fecha que empezó a subtítular sus folletos con la frase “apuntes para la historia de la industria mexicana” e incluyó al final un apartado de breves reflexiones sobre el estado de las fábricas textiles y algunas propuestas para solucionar los problemas que enfrentaban. Con ello expresó el deseo de legar sus experiencias y argumentos a las generaciones venideras para que lo juzgaran. Antuñano se había caracterizado por ser una persona sensible a los sucesos que le había tocado vivir, su cercanía con actores políticos importantes como Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante, con quienes sostenía un intercambio epistolar continuo, le había permitido tener un conocimiento anticipado de las decisiones del Congreso.

El acceso a información privilegiada aunada al debate que sostuvo sobre la viabilidad de apostar el futuro económico del país en el fomento de las fábricas, le permitieron ver cómo los artesanos ganaron cada vez más presencia y peso social al aliarse

---

<sup>11</sup> Estevan de Antuñano, “Economía política, apuntes para la historia de la industria mexicana”, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, marzo 15, 1842.

con los cosecheros y así evitaron la modificación de las prohibiciones comerciales. Sin embargo, Antuñano aún no se deba por vencido.

Ese mismo año Santa Anna propuso la liquidación del Banco de Avío porque la mayoría de su capital se había agotado; por otro lado, argumentó que “el espíritu de empresa se había difundido lo suficiente por toda la República”. Ya no era necesario entonces, el apoyo de la institución a las fábricas. Así, el 23 de septiembre de 1842 se publicó el decreto de su disolución. De ahí en adelante el crecimiento de las fábricas dependería de los empresarios.<sup>12</sup>

La decisión tomada no fue sorpresa para muchos ya que la voz de Antuñano también se había sumado al denunciar la mala utilización que los Ministros de Hacienda habían hecho de los recursos del Banco. Por otro lado en 1839 los fabricantes habían constituido una asociación propia. El 10 de junio de ese año se publicó una circular del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, que aprobaba el reglamento de la Sociedad para el Fomento de la Industria Nacional, encabezada por Lucas Alamán. El mismo Alamán propuso a Santa Anna que los bienes de la institución pasaran a manos de la sociedad, sin embargo, Santa Anna optó por rematar la cartera.<sup>13</sup>

El presidente interino Nicolás Bravo en respuesta a las protestas de los fabricantes por no contar más con el apoyo del Banco, impulsó la formación de la Dirección General de Industria Nacional, formalmente instituida el 2 de diciembre de 1842, para apoyar y asesorar a los empresarios en su organización, más no en el aspecto económico.<sup>14</sup>

Antuñano intentó demostrar a los artesanos, a los nuevos fabricantes y al Ministro de Hacienda, Ignacio Trigueros, así como a Diputados, Senadores y al Presidente que al

---

<sup>12</sup> Roberth, Potash, *op. cit.*, p. 173

<sup>13</sup> Manuel Dublán, *op. cit.*, núm. 2058, p. 632.

conformar una política nacional para lograr el progreso económico del país, lo que hacían era aplicar medidas que terminarían por condenar, al país a la dependencia económica.

Para evitar ese mal, les señaló los principales problemas que debían solucionarse en el corto plazo y así asegurar una economía nacional fuerte:

1. El contrabando de artículos extranjeros abundante e irremediable por eludir las órdenes patrióticas.
2. El algodón en rama por el doble de su valor razonable se vende a 11.5 pesos y está sumamente escaso.
3. Los mercados del interior de la República provistos para dos o tres años de manufacturas extranjeras que se venden por la tercera parte del precio de las mexicanas.
4. La gran escasez de moneda.
5. La insuficiencia de siembras de algodón no alcanzará para proveer de hilos para mantas a las fábricas en seis meses.
6. La contribución directa que se ha aplicado a los husos de algodón, pagadera adelantada en circunstancias en que no hay fábrica que pueda ganar un medio real en libra de hilaza, ni vender la mitad de sus manufacturas al corriente, y cuando casi todas las fábricas pierden.
7. La falta de fábricas de blanquear, teñir y estampar por precios moderados. Y la redundancia de fábricas de hilados y telas gruesas que ya exceden mucho al consumo.
8. Los capitales que todas, o casi todas las fábricas reconocen con réditos.
9. La indiscreta prohibición absoluta que existe para la prohibición del algodón extranjero en rama de la cual viene la gran carestía del algodón nacional, siendo el mal cardinal de toda la industria algodonera de México.<sup>15</sup>

En el Capítulo III se mostró como Antuñano propuso la solución a cada uno de estos puntos en 1937. Es probable que ahora deseara demostrar a sus lectores la necesidad de promover y promulgar leyes considerando las condiciones reales de los productores así se darían cuenta que mientras los artesanos tejedores necesitaban la prohibición de las manufacturas de algodón, para los fabricantes era apremiante la introducción del algodón en rama. Por otro lado, los cosecheros requerían el apoyo económico para ampliar las siembras de algodón

---

<sup>14</sup> Roberth Potash, *op. cit.*, p. 203

## 4.2. Documentos para la historia de la industria algodonera

Una nueva etapa se abría para los empresarios. Lucas Alamán había sido nombrado director de la Dirección General de la Industria Nacional y desde un inicio mostró disponibilidad de colaborar con Antuñano para impulsar sus propuestas. Por esta razón animó al empresario poblano a enviarle sus escritos y se comprometió a que fueran leídos en las sesiones del Congreso con el propósito de que se discutieran y se impidiera la quiebra de las fábricas textiles.

Antuñano sabía que el nombramiento de Alamán significaba un valioso apoyo para los empresarios, sin embargo la alianza entre los productores nacionales quedaba cancelada ya que los fabricantes fueron agrupados en una asociación diferente a la de los artesanos. Mientras los empresarios fueron integrados a la Dirección General de la Industria Nacional, los artesanos estarían en la Junta de Fomento de Artesanos, la cual se constituyó el 2 de octubre de 1843. Con ello adquirieron un reconocimiento oficial. Para fortalecer su organización a nivel nacional, se establecieron juntas estatales y procuraron mantener una comunicación entre sus agremiados por medio de un periódico propio denominado *Semanario Artístico*.<sup>16</sup>

La incomprensión y la falta de sensibilidad de los legisladores y de la Junta Industrial de Puebla para remediar la escasez de materia prima, provocó que en Puebla se detuvieran 13 mil husos, 8 mil en México, 6 mil en Orizaba y en Jalapa los 8 mil 700 husos, que disponía, sólo trabajaban de día.

---

<sup>15</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México, Apuntes para la historia de la Industria Mexicana, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, abril 25 de 1842.

Es necesario señalar que en las primeras fábricas no tenían un horario de trabajo definido. Los dueños buscaban utilizar las máquinas a su máxima capacidad y no había ley que se los impidiera. De la lectura de las Memorias de la Dirección General de la Industria Nacional se infiere que el horario regular era de 18 horas, aunque algunas fábricas trabajaban las 24 horas del día, seguramente rotaban a los trabajadores.

Este horario se fue modificando de acuerdo con la disponibilidad de materia prima; por ejemplo, Alamán comentó en la Memoria de 1843 que había un número considerable de husos inactivos y por ese motivo las fábricas trabajaban en general no más de 14 horas diarias en los trescientos días hábiles del año. Como el horario estuvo determinado por la disponibilidad de materia prima, sólo aquellos fabricantes que lograron obtener un permiso exclusivo para importar el algodón en rama del gobierno podían trabajar horarios de 18 hasta 20 o 24 horas al día.<sup>17</sup>

Antuñano preguntaba “¿Por qué se teme tanto la importación legal de las manufacturas de algodón extranjero, cuando es notorio que todos los departamentos interiores de la República están atestados de ellas, introducidas de contrabando?” Antuñano sostenía que era un error de Economía política prohibir el algodón en rama y sus manufacturas. Con ello no se evitaba la competencia con los productores extranjeros, lo único que se lograba era aumentar el contrabando. Señalaba que era preferible que el

---

<sup>16</sup> Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-I/El Colegio de México, 1996.

<sup>17</sup> Horacio Labastida, (comp.), *Documentos para el estudio de la industrialización en México, 1837- 1845*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Nacional Financiera, S.A., 1977. Son las Memorias presentadas por Alamán sobre el estado de la agricultura e industria de los años 1843, 1844, 1845 y 1846.

gobierno gravara las importaciones para elevar o igualar el precio de esos productos con el de los nacionales y castigar a quienes violaran la ley.<sup>18</sup>

A modo de reflexión Antuñano resumió en varios puntos la resistencia que habían manifestado los artesanos hacia el fomento a la industria. Desde un inicio, señaló, se habían opuesto al establecimiento de las fábricas para defender sus viejos modos de producir. Recordó que en el año de 1831 habían llegado a su fábrica diez maestros ingleses a quienes les prohibió entrar a Puebla porque los artesanos podían considerarlos herejes o, bien, repudiarlos por su propósito de enseñar el uso de las máquinas textiles que, argumentaban, causarían su ruina al perder sus talleres o sus empleos.

Señaló que a partir de 1835 los artesanos habían incrementado su lucha para impedir las importaciones del algodón y sus manufacturas. A pesar de la aversión que tenían hacia las fábricas, Antuñano había decidido apoyarlos y defender la aplicación de la ley aduanal de 1829 que establecía la prohibición de estos artículos. Recordó que como respuesta a sus escritos, los políticos liberales que defendían el libre comercio habían demostrado una lectura superficial de las propuestas hechas por los economistas ultramarinos. Esto provocó un debate largo y reñido.

Antuñano señaló que sus interlocutores poco se preocupaban de sustentar sus argumentos en la realidad que vivían los productores. En sus escritos sólo presentaron la urgencia de recursos económicos de la Hacienda Pública para justificar la política comercial del momento o los permisos otorgados a particulares.

La discusión no fue en vano pues le permitió ver que tras la resistencia para quitar el libre comercio estaba la defensa de los ingresos más seguros de la Hacienda Pública. Él

---

<sup>18</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México. Apuntes para la historia de la industria de algodones de México. Pensamientos patrióticos y sentimentales del que suscribe", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal

mismo trató este problema durante el bloqueo comercial francés aunque con poco éxito. Había acertado en plantear, a finales de 1838, la discusión para definir un presupuesto federal que marcó la necesidad de crear estadísticas para identificar los ramos productivos, cuantificar la riqueza nacional y determinar el gravamen adecuado. Señaló asimismo, que el objetivo de este presupuesto era darle la capacidad al gobierno de brindar los servicios públicos necesarios aunque esto implicaba que los ciudadanos asumieran el compromiso de que sus ingresos fueran gravados.

Antuñano marcó un punto nodal respecto a este asunto. Señaló la necesidad de que la población conociera y se identificara con los derechos y obligaciones marcados por las leyes “ilustradas y liberales”, pero consideró que ello sería imposible si a la par no se les proporcionaba la posibilidad de tener “ocupación útil y honesta”. Lamentablemente no hubo quien lo secundara en la discusión del presupuesto para poder profundizar sobre el tema.

En cambio, señaló, que la prohibición del algodón se había hecho casi sin discusión y confundiendo, en la consideración, el interés nacional sobre una materia prima que, por su cualidad multiplicativa de formas y valores, podía dar tanta riqueza y moralidad al pueblo mexicano.

Antuñano se refería al acuerdo tomado en la Cámara de Senadores, en 1835, para prohibir las manufacturas de algodón un año después de publicar la ley, con la intención de permitir una recaudación adicional de impuestos para la Hacienda Pública pero en el caso del algodón en rama se aplicaría seis meses después de la publicación, plazo estipulado para cualquier ley emitida.

Al respecto argumentó que la medida se había aplicado con la intención de fomentar las siembras nacionales, sin estudiar la posibilidad de conseguir los recursos humanos y materiales: los jornaleros y el capital necesario para satisfacer el consumo de las fábricas. Dijo que prohibir la importación del algodón en rama sin planear el crecimiento de las siembras nacionales había propiciado la especulación de la materia prima. A modo de reflexión indicó que siendo las fábricas el eje, que motivaba las siembras, ¿no sería su destrucción el debilitar el instrumento que las cultiva?

Al final de este folleto Antuñano acompañó sus reflexiones con datos estadísticos para dar una idea a sus lectores acerca de la situación y futuro de las fábricas.

#### **Fábricas modernas en el departamento de Puebla y su estado**

- 20 de hilar algodón con 46 mil husos: algunas tienen telares de poder: calculo habrá 2,500 telares de todas clases.
- 1 de hierro poco adelantada, aunque está atendida.
- 2 de lana cercanas a trabajar.
- 2 de papel, una se va a reformar, otra trabaja.
- 1 de vidrio en atrasada operación, por falta de recursos.
- 1 de losa fina, promete muchas esperanzas.
- 1 de estampar, teñir y blanquear en buen estado.<sup>19</sup>

Al empresario poblano le interesó mostrar a sus lectores el progreso de la industria poblana, que la producción principal en la región era la manufactura de algodón pero que también se procuraba estimular otros productores. Algunas de estas fábricas muestran el interés de reforzar la industria textil, como lo fue la industria del hierro, esencial para la producción de herramientas y refacciones para las máquinas de hilar y tejer así como el abasto de aperos de labranza. La producción del papel respondió a la necesidad urgente de

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 502

una sociedad donde la comunicación escrita había cobrado una relevante importancia. Es notorio el intento del empresario por incursionar en otras áreas afines como la del vidrio, cercana a la producción de la loza, y la del estampado, teñido y blanqueado, complementaria de la textil.

En marzo de 1843 Antuñano publicó un folleto con el título de “Documentos para la Historia de la industria algodonera...” con cinco cartas dirigidas a Lucas Alamán, Titular de la Dirección General de la Industria Mexicana, y a José Juan Llúfrío, prefecto de Puebla. Se trata del intercambio epistolar que sostuvo con ambos personajes durante los meses de enero y febrero de ese año, sobre el problema de la escasez de materia prima en las fábricas.

Su objetivo era demostrar la insuficiencia de las cosechas anuales que provocaron en varias fábricas reducir a la mitad su capacidad de producción. Para él, el mal clima y la poca extensión de tierra dedicada a este cultivo hacía incierto el cálculo de las próximas cosechas, pero aseguraba que éstas no bastarían para satisfacer la demanda pues tan sólo en la Constanca se consumían ochenta arrobas de algodón en rama diarias que representaban la quinta parte de los husos existentes en Puebla.

Para equiparar la existencia de materia prima con la creciente demanda de las fábricas era necesario permitir la entrada del algodón extranjero. Le propuso a Alamán promoviera la importación del producto con un impuesto aduanal que asegurara su venta en el país, a veintidós pesos quintal, y que el permiso se mantuviera hasta reunir un millón de pesos en impuestos, e invertir la mitad en el fomento a las siembras de algodón y el resto al establecimiento de fábricas para la producción de herramientas, refacciones, papel, loza, lana y vidrio. De esta manera no se afectaría a los agricultores, la tesorería saldría

beneficiada en sus ingresos y los comerciantes extranjeros obtendrían una ganancia de uno o dos pesos.

La misma propuesta se la expuso al Lic. Llúfrio, prefecto de Puebla, a quien le comentó que estaba haciendo un inventario sobre la existencia de algodón tanto en las fábricas como en los almacenes comerciales poblanos para demostrar a los cosecheros que sus datos eran falsos.<sup>20</sup> También le dijo que si el ayuntamiento o el obispo o cualquier otra corporación o persona le prestaran dinero para adquirir 83 arrobas diarias de algodón a un precio máximo de 35 pesos quintal, durante seis meses, estaba dispuesto a ceder las utilidades generadas para que se destinaran al auxilio de escuelas, amparo de huérfanos y viudas, a nombre del prestamista.<sup>21</sup>

La propuesta de Antuñano reflejaba, la idea de ampliar y diversificar la industria en México con aquellas ramas de la producción que eran estratégicas para la independencia de la industria y para el crecimiento de la riqueza nacional. Pero como era muy similar al planteamiento llevado a cabo en el Banco de Avío, le fue difícil conseguir el apoyo entre los artesanos. Por otro lado, destinar dinero para obras públicas y sociales no era tanto por un afán puramente filantrópico, sino porque estaba convencido de que la creación de escuelas era necesaria para enseñar a escribir y leer a los trabajadores. Hay que recordar asimismo, que los huérfanos y viudas eran para Antuñano fuerza de trabajo que debería ser incorporada a las fábricas.

En el resultado del inventario realizado en Puebla, Antuñano reportaba 2 mil 875 tercios de siete arrobas en poder de una sola fábrica, cantidad que ya fuera vendida por voluntad u obligación a las otras 16 fábricas, sólo alcanzaría para 14 días de trabajo. El

---

<sup>20</sup> Estevan de Antuñano, "Documentos para la historia de la industria algodonera. En lo fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella", Puebla, Imprenta de Juan N. Del Valle, 1843.

dueño de la fábrica aceptó vender parte de su producto con un aumento del precio de tres pesos quintal. Antuñano dijo que a él no le tocaba protestar por eso, era el gobierno quien debía poner remedio a la situación solucionando la carestía del algodón.

Al final de la última carta publicada le anexó al Lic. Llúfrio nueve notas estadísticas sobre la Constanca Mexicana: Empleaba 320 trabajadores quienes producían a la semana de 12 mil libras de hilaza y 600 piezas de manta dentro de una jornada laboral de 16 horas diarias con hora y media para comidas. La Constanca contaba con escuela de moral cristiana y civil para los hijos de los operarios así como con un médico y una botica. Este servicio era costeado con los fondos de la cofradía de Ntra. Señora de Guadalupe, formada por las aportaciones voluntarias de operarios y dependientes, el día de raya y con los donativos del empresario.

Para estas fechas Antuñano había logrado poner en funcionamiento otra fábrica textil, La Economía Mexicana. Llama mucho la atención que estableciera otra fábrica cuando no se contaba con suficiente materia prima en la Constanca; sin embargo, podría entenderse como un intento por demostrar que la industrialización avanzaba aún en condiciones adversas.

Los datos son importantes porque permiten conocer las condiciones de trabajo en la Constanca donde se puede apreciar que persistía una mezcla de costumbres. Se trata de una fábrica grande, para ese tiempo, la jornada de trabajo era igual a la que se tenía en otras naciones como Inglaterra y Estados Unidos. Junto a este sistema moderno de producción coexistían costumbres artesanales como las cofradías, a través de las cuales se otorgaba el servicio religioso y prestaciones sociales a los trabajadores: auxilio a los enfermos, a las viudas o huérfanos.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 9

En este folleto Antuñano anexó un cuadro estadístico sobre el estado de la industria algodonera en Puebla.



La información era mucho más detallada. En ella se dan a conocer los nombres de los propietarios y la capacidad productiva de las fábricas poblanas. El cuadro cobra gran relevancia si se considera que Antuñano ya había señalado la necesidad de crear mecanismos que permitieran cuantificar la riqueza nacional para determinar los sectores productivos susceptibles de ser gravados. Es un trabajo de estadística regional que denota la preocupación por llevar un seguimiento cuidadoso de la evolución de las fábricas y de la producción de manufacturas en Puebla. Con este ejemplo Antuñano demostraba la forma en cómo podían colaborar los productores y las autoridades estatales junto con la Dirección General de la Industria o con los Ministros responsables de vigilar la economía mexicana y conocer sus necesidades.

Este tipo de cuadro estadístico quedaría como modelo para elaborar los informes de la Dirección General de Industria que debían ser presentados junto con la Memoria del Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores al Congreso de la Unión, en cumplimiento del artículo 26 del decreto orgánico del 2 de diciembre de 1842.

Para comparar lo expuesto por Antuñano se puede recurrir al informe presentado por la Dirección General de Industria en 1843 sobre la misma región. Este organismo reportaba 38 fabricantes con una producción de 140 mil 241 mantas entre enero y agosto: cinco fábricas aportaron 82 mil 157 mantas; es decir, 59 por ciento del total, y de estos establecimientos Borbolla y Cía. produjo 34 mil 888 mantas equivalentes al 25 por ciento del total y al 42 por ciento de las cinco fábricas.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> *Memoria sobre el estado de la Agricultura e Industria de la República en el año de 1843*, México imprenta de José Mariana Lara, 1843.

En la Constancia Mexicana se logró mantener una producción mensual promedio de 2 mil mantas, la cual la colocó en el segundo lugar aunque en el mes de junio tuvo un descenso drástico a 276 mantas. Los 33 fabricantes restantes tuvieron una producción irregular. Tres desaparecieron en los primeros meses, los otros reportaron unas cuantas decenas de mantas y otros no pasaron de 300 mensuales. En el mismo informe la Dirección General de la Industria Mexicana clasifica los establecimientos en tres tipos de acuerdo a la maquinaria que tenían: Fábricas de hilados y tejidos; Fábricas de hilados y Fábricas de tejidos.<sup>23</sup>

De las fábricas establecidas en la República Mexicana reportadas en este informe, la de Garay y Cía. tenía casi la misma capacidad que la Constancia Mexicana. La primera contaba con 8 mil 400 husos y 90 telares, mientras la segunda tenía 7 mil 600 husos y 160 telares. La Economía Mexicana, también de Antuñano, tenía 3 mil 900 husos y 130 telares. En cambio la de Cocolapan, ubicada en Orizaba y cuyo administrador era Lucas Alamán, tenía 11 mil 500 husos y 301 telares.<sup>24</sup>

En 1843 también publicó un folleto con doce cartas relacionadas con el intercambio epistolar que sostuvo con Antonio López de Santa Anna durante los meses de enero, febrero y marzo de 1843. Antuñano seguía viendo en Santa Anna al único hombre que podría traer la paz al país y el progreso social por eso le pedía girara órdenes para llevara a cabo su propuesta, pero Santa Anna se disculpó aduciendo que estaba separado del poder. A pesar de la negativa, Antuñano animó a los dueños de La Aurora Industrial para que enviaran algunos productos textiles como obsequio a las hijas de Santa Anna y así animarlo a influir en Nicolás Bravo, presidente interino, a brindarles su apoyo. No se conocen los

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, Cuadro estadístico

<sup>24</sup> *Ibid.*, Cuadro estadístico

nombres de los fabricantes poblanos que participaron en esto pues no figuran ni en el cuadro estadístico de Antuñano ni en el de la Dirección General de Industria.<sup>25</sup>

Mientras Santa Anna declinaba amablemente intervenir en apoyo a las propuestas de Antuñano, éste exaltaba su carácter de salvador de la Patria. Para ejercer mayor presión le instó a retomar las riendas del gobierno para derogar la ley que prohibía la importación del algodón en rama y la paz salvar así a la industria textil mexicana. Antuñano le aseguraba que posiblemente sería criticado en un inicio, pero que en cuatro o cinco años las fábricas estarían produciendo entre 15 y 20 millones de pesos y que por ese hecho merecería cada día más renombre. Por fin, el 18 de febrero de 1843 Santa Anna le comunicaba que pronto partiría a la capital para encargarse del gobierno y brindar todo el apoyo a las fábricas.

Entusiasmado le dijo a Santa Anna que el sentimiento hacia la industria y a los extranjeros había cambiado, ya que si bien en 1833 los empresarios seguían siendo objeto de persecución, ese rechazo era disculpable porque los mexicanos no se habían desprendido de sus costumbres coloniales impregnadas de fanatismo y los hacía crueles e intolerantes. En cambio, en 1843 se podían considerar superadas muchas de esas creencias porque en Puebla se habían logrado establecer más de 400 artesanos extranjeros para beneficio de la región.

En su opinión, el estado de violencia, pobreza e ignorancia existentes en varios puntos de México era consecuencia de que la clase productora no alcanzaba a satisfacer el consumo de todos los habitantes, por ser poco diestra y menos numerosa. Para remediar ese mal, el gobierno debía mantener el apoyo económico para que los productores nacionales

---

<sup>25</sup> Esteván de Antuñano, "Economía política. Documentos (en doce cartas) para la historia de la industria moderna de los algodones en México, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1843.

podieran producir mejor, así como cumplir la reiterada demanda sobre la disminución de los empleados administrativos tanto religiosos como civiles.<sup>26</sup>

Antuñano le dijo que debían aplicarse las medidas de carácter nacional necesarias para solucionar el conflicto entre agricultores y fabricantes, y que no se otorgaran más permisos de importación a particulares. Le animaba a encabezar el “plan para la regeneración de la industria” que podría considerarse como el “plan de Dolores para la Insurrección, Regeneración e Independencia política”.<sup>27</sup>

Antuñano se refería al permiso que se había otorgado a la Casa de Agüero y Cia. para introducir 60 mil quintales de algodón en rama y despepitado. La solicitud hecha por Manuel Escandón se llevaría a cabo durante ocho meses a partir del primero de mayo de 1843. Los comerciantes se comprometían a pagar al gobierno 360 mil pesos en efectivo en el término de dos meses, a cambio de no otorgar otro permiso durante ese año.<sup>28</sup>

Sin embargo, antes de vencer los ocho meses, la Casa de Agüero transfirió su permiso a Cayetano Rubio, quien tenía una fábrica de hilados y tejidos en Querétaro con 4 mil 200 husos y 112 telares. De acuerdo al informe presentado por la Dirección de Industria Nacional, para el año de 1843, Rubio tenía inactivo mil husos, por esta razón no es extraño saber que en esas mismas fechas logró que le otorgaran otro permiso para importar 20 mil quintales más. En ese mismo informe Manuel Escandón aparece como propietario de una fábrica de hilados en Jalisco con 2 mil 112 husos.

Era evidente la ventaja que estos productores tenían en el abasto de materia prima para sus fábricas. Tanto Manuel Escandón como Cayetano Rubio habían creado una serie de vínculos a través de darle crédito a los distintos gobernantes. Ambos pertenecían a un

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 16-17

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 19

grupo de prestamistas que a cambio de su dinero exigían al Ministro de Hacienda, en turno, una serie de concesiones que les permitía ampliar sus inversiones hacia otros rubros, entre los cuales estaban: cobros sobre la producción en las minas de plata, compromisos de no elevarles los impuestos durante largos períodos, asignación sobre las aduanas y peajes; también obtenían contratos exclusivos sobre diversas actividades como: el manejo del correo en las rutas que tenían para cobro de peaje y la adquisición de casas de moneda (exclusivas del gobierno).<sup>29</sup>

Además, como se ha podido apreciar, tuvieron la oportunidad de incursionar en actividades productivas como la textil, con la seguridad de contar con un abasto regular de materia prima, lo que les permitió competir con otros productores más experimentados como fue el caso de Antuñano.

A inicios del mes de julio de 1843 publicó, en un folleto, cinco cartas donde notarios públicos avalaban que la existencia de algodón estaba casi agotada. Antuñano deseaba que se entendiera la situación crítica de las fábricas y que ello se debía a la conducta errónea de las juntas departamentales de la industria y del ayuntamiento.<sup>30</sup>

La acusación que hizo Antuñano a la Junta Departamental de Industria de Puebla traía implícita la denuncia de la composición de este organismo. Cuando la Dirección de la Industria Nacional convocó la organización de las juntas departamentales, en 1843, se inscribieron fabricantes y dueños de grandes talleres artesanales quienes se aseguraron de ocupar los principales cargos para evitar que personas ajenas a sus intereses quedaran al frente de ellas.

---

<sup>28</sup> Robert Potash, *op. cit.*, p. 211

<sup>29</sup> Bárbara A. Tenenbaum, "El mercado monetario y la deuda interna de México, 1821-1855" en José Antonio Batiz, *op. cit.* pp. 51-88.

<sup>30</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México. Cinco documentos para la historia de la industria algodonnera de México", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1843.

Esto lo pudieron hacer porque el reglamento de la Dirección de la Industria Nacional, en su artículo 38, en el que se declaró que debían inscribirse todos los fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodón, seda, lana, cáñamo y lino así como los de loza, vidrio, papel y hierro que ocuparan diariamente más de 20 operarios. También lo debían hacer los labradores que cosecharan las mismas fibras para textiles y para los criadores de ganado lanar que tuvieran más de cuatro mil cabezas de ganado. Para los poblanos sus talleres quedaban incluidos por reunir los requisitos estipulados, de esta manera pudieron ocupar la dirección de la Junta poblana.<sup>31</sup>

Antuñano le escribió al coronel Joaquín de Haro y Tamariz, presidente de la Junta de Industria poblana, para comunicarle que sus fábricas pararían por falta de materia prima y por la exagerada alza de precios de este producto. Este daño causado a sus fábricas lo atribuía a las autoridades de esa localidad y, muy especialmente, a la Junta, que al oponerse a la importación del algodón en rama impedían el crecimiento de las fábricas nacionales y favorecían a las extranjeras; sin embargo, pensaba que no lo hacían intencionalmente sino por desconocer el consumo real de materia prima de las fábricas. De saberlo se darían cuenta que la producción nacional de algodón era insuficiente para satisfacer la demanda interna, pero estaba seguro de que enmendarían su error.

Confiaba en que el coronel Haro y Tamariz modificaría su posición al conocer la situación real de la industria textil poblana, pensaba que estaba influido por malas personas que lo hacían actuar en contra de modificar la ley proteccionista, creía que con ello favorecía a todos los productores nacionales sin ver que los fabricantes y los dueños de talleres estaban contrapuestos en cuanto a la necesidad del algodón en rama.

---

<sup>31</sup> Banco Nacional de Comercio Exterior, *La industria nacional y el comercio exterior 1842-1851*, Colección de documentos para la historia del comercio exterior en México, tomo VII, México, 1962, p. 98

En el quinto documento dirigió un mensaje a los operarios de sus fábricas. Les decía que a partir de ese día, 5 de julio de 1843, cesarían las actividades debido a la falta de algodón y a la poca disposición de las autoridades para solucionar el desabasto. Antuñano les ofrecía que mientras estuvieran inactivos los 6 mil trescientos husos, en tanto no se pudiera encontrar algodón a un precio máximo de treinta y dos pesos arroba, disfrutarían de la mitad del jornal sin más obligación que presentarse a las listas de costumbre, arreglar su conducta doméstica y de vecindad hacia los reglamentos de la fábrica, así como reconocer a sus superiores.

Antuñano deseaba mantener la lealtad de sus trabajadores no tanto hacia su persona sino hacia la fábrica. Intentaba demostrarles a los operarios que de la supervivencia de la industria dependía su futuro económico y su bienestar. Ello implicaba que si se lograba modificar la ley que prohibía la importación del algodón en rama, la fábrica seguiría funcionando y ellos tendrían un trabajo seguro pero, además, al garantizarles la mitad del jornal evitaba su emigración a otros centros de producción, a cambio les pedía seguir observando las costumbres fabriles: estar aseados, asistir a los servicios religiosos, observar el orden y respeto a sus superiores de la fábrica, evitar vicios, como el alcoholismo, y prestar auxilio a sus vecinos cuando fuera necesario.

La Junta de Industria de Puebla decidió, en la sesión del 11 de julio de 1843, publicar dos comunicados sostenidos con su similar en Oaxaca, con el propósito de solucionar el problema sobre la modificación de la ley proteccionista o, si fuera el caso, mantenerla. Antuñano aprovechó la decisión para difundirlos en un folleto, pues la respuesta de la Junta de Oaxaca reafirmaba sus argumentos.

Joaquín de Haro y Tamariz, presidente, y Domingo Ibarra, secretario, ambos de la Junta de Industria de Puebla, escribieron a sus homólogos en Oaxaca para solicitar

información sobre la existencia de algodón cosechado en ese distrito; sobre el aumento que se hubiera tenido respecto a la cosecha anterior; con respecto al terreno, si era apto para ese tipo de siembra; y la evaluación de los daños a los cosecheros de la región en caso de aceptarse el algodón importado, aun cuando fuera gravado con seis pesos el quintal.

En su respuesta, la Junta de Oaxaca les informaba que de diez años a esa fecha las cosechas habían descendido a la mitad debido al mal tiempo; sin embargo, en 1843 se habían logrado 120 mil arrobas de algodón con pepita, cuando en 1842 sólo obtuvieron menos de 100 mil. A juicio de ellos, en la región había abundantes terrenos propios para el cultivo de algodones; también señalaban que había aumentado la demanda de manufacturas de algodón debido a que los cortes para enaguas, rebozos y mantas se habían generalizado entre la población. A pesar de estas condiciones favorables no se podría satisfacer la demanda de las fábricas porque los cosecheros mostraban poca disposición para invertir en las siembras. Por este motivo se esperaba una cosecha mucho menor para 1844.

La gente dedicada a este cultivo, agregaban, seguía manteniendo el mismo número de ocupantes y había mostrado tendencia para aumentarlo, ya que de varias regiones de la Mixteca, principalmente de las inmediaciones de Juxcahuaca y Tlajiaco, bajaban jornaleros dispuestos a dedicarse a esta actividad, quienes de haber encontrado recursos, protección y habilitación, no habría duda, se hubieran radicado definitivamente en la costa. También comerciantes y labradores de la misma Mixteca y de las inmediaciones de la capital manifestaron su disposición para invertir y trabajar en esa labor, pero las pocas garantías derivadas de las disposiciones gubernamentales, los hicieron cambiar de proyecto.

Consideraban que debía garantizarse el cumplimiento del contrato entre el habilitador y el habilitado, ello requería de una protección para el agricultor y la resolución

de parte del gobierno para frenar la especulación del producto, ya que a la fecha la administración encargada de estos asuntos estaba en manos de hombres sin experiencia, sin instrucción, sin energía, que no siempre podían ni querían resistirse al influjo del parentesco ni del soborno. Había, sin embargo, un hecho palpable que no destruía ningún tipo de argumento ni de cálculo, era que a pesar de los elementos de producción que ofrecían ambas costas y de las esperanzas que presentaba el porvenir, no eran suficientes para el abastecimiento de las fábricas nacionales, por eso debía permitirse la importación del algodón en rama para cubrir el déficit de materia prima.

Agregaban que no tocaba a ellos definir si sus datos eran suficientes para determinar o autorizar modificaciones a la prohibición del algodón extranjero; reconocían que sólo un gobierno sabio y paternal debía procurar igual protección a la agricultura y a la industria, sin perder de vista que aquella era el manantial más fecundo y la base primordial de toda riqueza. El comunicado fue firmado por Ramón Ramírez de Aguilar, presidente de la junta industrial de Oaxaca, y Juan Nepomuceno Almogabar, secretario.

El entusiasmo de Antuñano no podía dejar de manifestarse al final del folleto insertó observaciones sobre el comunicado que había reproducido:

¡¡¡Qué contraste tan estupendo forma esta conducta tan discreta y patriótica, con la supinamente ignorante (voluntaria) que la junta de fomento de industria de Puebla ha observado sobre el asunto en cuestión de importación de algodón en rama extranjero para cubrir el enorme déficit de las cosechas nacionales para proveer las fábricas, único bien positivo de la independencia, que México y *muy especialmente el departamento, por siempre manufacturero de algodones*, han sacado.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México, Documentos para la historia de la industria moderna de algodones en México, Junta de fomento, comercial y de instrucción (en Oaxaca)", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, agosto de 1843.

Agregó que sólo en Puebla la mayoría de los que se decían interesados en las fábricas aún se oponían a la introducción del algodón. Si bien era digno de admirar que se resistieran a levantar la prohibición, debía tenerse claro que se trataba de artesanos y comerciantes interesados en mantener el monopolio de la materia prima para evitar la competencia con otros productores de hilados y tejidos, porque sus establecimientos estaban muy atrasados y temían ser desplazados.<sup>33</sup>

Seguramente se refería a los dueños de talleres que mantenían estrecha comunicación con la Junta Industrial de Puebla. Como ya se había comentado al inicio de este estudio, se trataba de antiguos maestros que habían ampliado sus talleres para hacer frente a la creciente demanda de hilados y tejidos. Fueron contratando más operarios y para esas fechas tenían de manera permanente entre quince y veinte trabajadores, sin embargo utilizaban los mismos instrumentos de trabajo.<sup>34</sup> También hacía alusión a los dueños de fábricas que gozaban de una posición privilegiada por sus relaciones con el gobierno. Entre estos modernos empresarios estaba, por ejemplo, Luis de Haro y Tamariz, pariente del coronel de Haro y Tamariz, quien tenía una fábrica de hilados y tejidos ubicada en el Molino de la Teja en Puebla y que después de la muerte de Antuñano arrendaría la Constancia Mexicana.

El debate que sostuvo Antuñano con los cosecheros para solucionar la escasez de materia prima lo llevó a reflexionar sobre la intencionalidad que tenían artesanos y cosecheros hacia su persona, consideraba que no debatían sus propuestas sino se limitaban a rechazarlas y le hacían acusaciones injustificadas. Antuñano se daría a la tarea de

---

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> Linda I. Colón, *op. cit.*, *vid.* Felipe Castro, *op. cit.*

evidenciar quiénes eran realmente los cosecheros y qué pretendían al oponerse a la importación del algodón en rama.

La amplitud con que Antuñano trató este problema permite conocer con mayor cercanía la propuesta de industrialización. El tipo de fábrica que se estableció en México era muy diverso en tamaño, pero fueron pocos los establecimientos grandes; el horario regular de trabajo era de 18 horas y se trabajaban 300 días al año jornada muy similar la aplicada por los ingleses, aunque aquí se procuraron construir establecimientos más amplios y, por tanto, más higiénicos.

El afán de competencia inducido por los nuevos empresarios pronto acabó con la idea económico-moral que Antuñano le atribuía a las fábricas, ya no eran las “escuelas artísticas donde los mexicanos aprendían las artes fabriles” ni tampoco eran lugares donde la familia se unificaba y tenía el medio de alcanzar el progreso económico. Los nuevos empresarios como Cayetano Rubio y Manuel Escandón, a quienes Antuñano denunciaba como “malos patriotas”, habían visto en las fábricas textiles un medio para hacer más dinero y se aseguraron que así fuera.

### 4.3 La insurrección industrial

Después de casi cuatro años de discusión con los cosecheros, Antuñano no logró que se acordara el precio único para el algodón en rama. Preocupado por la alianza entre cosecheros y artesanos así como por el ambiente hostil en que vivía, decidió apelar ante el Congreso de la Unión por su apoyo a las fábricas para que no se perdiera el capital invertido por el Banco de Avío.

En marzo de 1844 publicó en un folleto el emblema con el que simbolizaba el imaginario de la nación industrial al que debían aspirar los mexicanos e incitaba a sus potenciales lectores a iniciar la “insurrección, regeneración e independencia industrial” que le había pedido a Antonio López de Santana encabezar desde principios de 1843. Antuñano utilizó este medio para persuadir a la élite política (diputados, senadores, ministros y Presidente) sobre la importancia de industrializar el país para garantizar su independencia económica.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Estevan de Antuñano, “Economía política en México, acción productora de riqueza material, *Emblema que representa el sistema industrial de México inventado por Estevan de Antuñano. Dedicado a su Patria representada en el soberano Congreso nacional*”, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1844.



### Clave u orden reflexivo

#### De los lemas y figuras del sistema industrial

1. Agente motor (*la voluntad y prepotencia nacional*) hasta hoy poco ilustrado y activo (hablo con sumo respeto).
2. Rueda motriz (*artes fabriles ilustradas*) hoy torpe y débil, poco potente; por falta de ilustración en la economía fabril.
3. Eje principal (*manufacturas de algodón*) hoy mal asegurado en su base, y desarreglado su punto dominante e influente.
4. Su base (*la maquinaria moderna*) sin buen refuerzo en primeras materias e instrumentos abundantes y baratos, y está representada en el edificio de la fábrica Constancia Mexicana, la cual está fundada sobre el pedestal de todo el sistema, teniendo también por eje, el mismo del sistema industrial.
5. El pedestal de todo el sistema de la industria (*banco nacional de avio*) hoy se halla sin la acción auxiliar, esto es; fondos para aviar empresas industriales: hoy se llama Junta General Directiva.
6. Primera rueda subalterna del sistema (*agricultura general*) redundante en frutos cereales, y muy miserable (*dueños y operarios*) por falta de consumos: la tropical, en algodones muy insuficiente.
7. Su base (*población y riqueza agrícola y mercantil*) muy insuficiente para ser base de la más interesante, por numerosa, acción creadora de riqueza.
8. Su eje (*consumos*) débil por ser muy insuficientes aquellos, por el mal estado de las artes fabriles, y del comercio de lo interior.
9. Segunda rueda subalterna del sistema (*comercio principalmente de lo interior*) inactivo por el mal estado de la agricultura cereal, y de las artes fabriles ilustradas.
10. Su base (*poblaciones y riqueza agrícola y fabril*) hoy mal asentada, por el estado obeso de la agricultura cereal, y el impotente de las artes fabriles.
11. Su eje (*caminos y canales*), hoy muy delgado y débil por la inactividad de las artes fabriles, obesidad de la agricultura, y lejanía de las cosechas con los puertos.

El emblema es importante porque con esta imagen Antuñano permite ver el ideal de nación que tenía para México; además en él resumió la historia del primer intento de industrialización. Con el símil que hizo entre la nación industrial y una máquina, trata de mostrar a sus lectores los resultados que se obtienen cuando algo se planifica y cuando algo se hace al azar. En una máquina los engranes y tornillos no son puestos al azar, por el contrario, todo ha sido planificado, cada pieza está en el lugar que le corresponde, lo que permite una enlazamiento armonioso y se logra con movimientos coordinados que la

máquina cumpla su misión. Asimismo, también para conformar una nación debía haber claridad respecto al papel que cada sector e institución debía desempeñar, como ejemplo está la agricultura que figura como la primera rueda subalterna cuyo papel, se entiende, debía ser producir materias primas para la industria y alimentos para la fuerza de trabajo. La planificación cobra aquí una importancia relevante ya que sin ella difícilmente se podría constituir una nación.

En sus reflexiones sobre la Economía política, realizadas hacia 1837, expuso que la riqueza de México radicaba en su producción. Si ésta se protegía para que prosperara, entonces la población mejoraría su condición social que al contar con empleo podría satisfacer sus necesidades. La idea de que la industria textil era el eje de la industria la sintetizó en una metáfora: “En la República Mexicana, el algodón es el pan de los pobres...”. Aseguraba que si los productores nacionales tuvieran el apoyo fiscal y económico del gobierno, se fomentaría el “espíritu público”. Con ello suponía que otras personas estarían dispuestas a invertir en el establecimiento de más fábricas y otras a trabajar en ellas.

Si lo anterior llegara a ocurrir, a juicio de Antuñano, los mexicanos tendrían la fortaleza suficiente para defender su industria. No dudarían en proteger su patrimonio familiar. Asimismo, en una sociedad donde todos tuvieran una ocupación, sus miembros serían más sabios y dignos, porque se ganarían el sustento con su trabajo. Esto se infiere de su metáfora de 1833: “el algodón es el pan de los pobres y el origen de las virtudes civiles y morales”.

A mediados de julio de 1845, Antuñano comentó a Lucas Alamán sobre la situación lamentable de las fábricas. Le dijo que seguramente ninguna nación culta de Europa habría visto lo que sucedió en México: establecer una industria contra la voluntad general y sumar,

en pocos años, diez millones de pesos en sus manufacturas. A pesar de que los fabricantes estaban convencidos de la necesidad de la importación del algodón, los cosecheros aún se resistían a permitir la entrada de producto extranjero por temor a verse desplazados.<sup>36</sup>

Era triste, agregaba, que ni el Presidente ni las juntas directivas de industria ni los cosecheros hubieran entendido que en México el crecimiento de la siembra estaba supeditada al crecimiento de las fábricas. Decía que ello se debía al poco conocimiento que se tenía de la Economía política y suponía que mientras no se superara esa carencia, difícilmente se podría elaborar un plan económico nacional.

La cercanía entre Antuñano y Alamán seguía vigente porque aún coincidían sobre las medidas que debían aplicarse para desarrollar la industria. Ambos sostenían que era necesario el apoyo económico y legislativo del gobierno; estaban en contra de que México se dedicara a la producción de materias primas para la exportación, por eso promovían el progreso tecnológico y se oponían a la producción artesanal por se anticuada. Estas coincidencias les permitían apoyar mutuamente sus propuestas. Al parecer Antuñano no se había dado cuenta de que ya había diferencias sustanciales en cómo concebían la industrialización; por ejemplo, Alamán no creyó necesaria la incorporación de los artesanos a este proceso, mientras que para Antuñano eran la clase productora, sin ellos no podría conformarse una nación industrializada. Tal vez la urgencia de salvar de la quiebra a las fábricas sirvió para que este tipo de diferencias pasaran desapercibidas para el empresario poblano.

Antuñano le había comentado a Lucas Alamán que le era cada vez más difícil costear la impresión de sus folletos debido a los gastos que tenía en sus fábricas. En

---

<sup>36</sup> Estevan de Antuñano, "Documentos para la historia de la industria moderna de México", Puebla, Imprenta de J. M. Lara, 16 de julio de 1845.

respuesta, Alamán lo apoyó con la publicación de su folleto “Documentos para la historia de la industria moderna de México” cuyo mensaje estaba dirigido al Congreso de la Unión. Este texto le sirvió para exponer ante sus lectores un breve recuento de la historia de la industria fabril y de su fomento. Decía que la etapa inicial estaba representada por el establecimiento de la Constancia Mexicana, la primera fábrica de hilados en el país, así como por la resistencia de los artesanos para consentir el cambio; la segunda etapa abarcaba la lucha de artesanos y fabricantes para que se respetaran las prohibiciones estipuladas en la ley de aranceles de 1829 y por la influencia de los economistas ultramarinos entre quienes defendían el libre comercio. La tercera etapa, que era la que vivían y llevaba más de cinco años, estaba formada por la lucha entre modificar o preservar la prohibición del algodón en rama extranjero.<sup>37</sup>

Para Antuñano el informe de la Junta Industrial de Oaxaca había demostrado la incapacidad de los cosecheros para solventar el déficit de materia prima de las fábricas textiles. Por este motivo apelaba a la sabiduría y patriotismo del Congreso para resolver la escasez y garantizar tanto la conservación como el progreso de la industria manufacturera.

Contrario a su costumbre hizo tres peticiones de carácter personal y una sola de interés nacional:

1. Que se me reconozca como fundador y sostenedor de la industria moderna de México.
2. Que se premien también mis servicios, quitando, como lo pido, el obstáculo que tiene el poderosísimo ramo manufacturero de algodones, permitiendo la entrada del extranjero.
3. Que mientras se verifica, y en atención a las circunstancias particulares en que me hallo, se me conceda el privilegio de importar de mi cuenta, para el consumo de mis fábricas, la cantidad de treinta y cuatro mil quintales de algodón en los cuatro primeros años a razón de ocho mil quintales anuales.

---

<sup>37</sup> Estevan de Antuñano, “Documentos para la historia de la industria moderna de México. Nota con que se remitió a la Dirección General de Industria la exposición que sigue, al congreso nacional”, Puebla, Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma número 4, 1845.

4. Que se restablezca el banco de avío, con todas las atribuciones que tuvo en su creación, señalándole fondos con el fin de habilitar y dirigir empresas de industria fabriles y agrícolas comprendiendo las siembras de algodón.<sup>38</sup>

Antuñano reclamaba para sí el reconocimiento de ser el fundador de la industria fabril en México. Como recompensa a sus largos años de lucha pedía se le autorizara la importación de algodón en rama suficiente para mantener en funcionamiento sus fábricas. Probablemente debió parecerle injusto el privilegio dispensado a quienes actuaban en beneficio de un negocio particular sin importarles el sentido social de la industrialización. Para Antuñano la Constanca Mexicana era el lecho natal de la industria moderna. Lamentaba que hubiera tenido que hipotecarla a un extranjero por cien mil pesos, prestados en algodón y, dadas las circunstancias, podría pasar a manos de esa persona.

Asimismo agregó un apartado titulado "Padecimientos, sucesos y obstáculos" para mostrar su entusiasta participación en el fomento de la industria, a pesar de situaciones adversas creadas y de contingencia ambientales. Por ejemplo, mencionó que en 1832 había sido llevado ante Santa Anna, en Puebla, acusado de construir una fábrica de hilar para arruinar a las hilanderas pobres y a los tejedores poblanos. Durante ese tiempo supo por pasquines pegados en su casa y por hombres respetables, que se pretendía quemar el establecimiento y asesinarlo. Tuvo que solicitar la maquinaria cuatro veces debido a los naufragios causados por el mal tiempo, pero también porque los tejedores las habían destruido cuando supieron que estaban camino a Puebla.

Tiempo después lidió con los maestros extranjeros, quienes para cubrir su ineptitud, argumentaban que las máquinas de la Constanca no servían pues eran desechos de las fábricas de Norteamérica; también dijeron que con el algodón mexicano no se podía hilar

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 11

porque era de mala calidad; ni podían enseñar a los mexicanos porque carecían de capacidad para manejar las máquinas.

Para alentar las relaciones entre fabricantes y tejedores decidió habilitarlos. Les entregaba la hilaza necesaria para el tejido de las mantas y les compraba a dos pesos cada pieza. Sin embargo, por su mal aspecto le fue difícil venderlas. Con el propósito de evitar mayores pérdidas, optó por no recibir más tejidos. En respuesta, los tejedores habilitados conspiraron en su contra. Aconsejados por los comerciantes solicitaron al Ayuntamiento se permitiera la libre importación de hilaza extranjera.

A pesar de los problemas mencionados, Antuñano continuó promoviendo la industria textil. Para 1840 varias personas respetables que integraban la Legislatura de Puebla estaban de acuerdo en la importancia de las fábricas y dispuestas a apoyar sus propuestas para proteger la producción de manufacturas nacionales. Entre ellos el Lic. Antonio Fernández Monjardín, siempre de acuerdo con sus opiniones, y el diputado Juan Rodríguez de San Miguel, quienes se pronunciaron a favor de modificar la ley para permitir la importación del algodón en rama. No obstante, el afán de estas personalidades, la iniciativa no se pudo aprobar porque a principios de ese año varios Departamentos se pronunciaron en contra del sistema de gobierno centralista culminó con el levantamiento del general José Urrea durante el mes de julio de 1840. El Congreso de la Unión dedicó sus sesiones a tratar este delicado asunto.

Antuñano admitió que se había equivocado al no aceptar que la mayoría de los involucrados en la producción de textiles habían sostenido la ley prohibitiva del algodón y que esos mismos productores buscaban arruinar su fábrica. Los cosecheros y fabricantes de Veracruz, México y Puebla deseaban la quiebra de la Constancia porque lo culpaban de

vender más barata la hilaza y las mantas lo que, a juicio de ellos, era la causa de las pérdidas sufridas por otros productores.<sup>39</sup>

Finalmente, reconoció que nunca había existido una alianza entre artesanos y empresarios. Ahora enfrentaba una triste realidad, artesanos y cosecheros se habían unido para defender la ley proteccionista sin importarles el daño a las fábricas, preferían mantener el estado de producción y organización que les era conocido porque de esta manera sabían que así dominarían política y económicamente, que de hecho lo hacían.

En 1840 la Junta de Industria de Puebla, según Antuñano, había acordado formalmente proponer una ley para impedir a los fabricantes de hilados utilizar telares de poder o maquinaria. Esta misma corporación, en 1841, propuso formular una iniciativa de ley para gravar con dos pesos cada pieza de manta que midiera treinta y dos varas de tiro y una de ancho y fueran producidas con telares de poder inanimado, agua o vapor. Antuñano afirmaba que la Constancia Mexicana era la única que utilizaba ambas fuentes de energía en Puebla y, que a pesar de haber criticado las iniciativas, “sólo dos personas lo habían tomado en consideración, las demás habían obrado, a su juicio, con intenciones sanas pero infinitamente vulgares y mezquinas de colonos”.<sup>40</sup>

En su folleto “Documentos para la historia..” de 1845, incluyó un apartado con ocho cartas notariales, donde se le reconoció como promotor de la industria moderna de México: por ser fundador de la primera fábrica de hilados en el país y haber contribuido, a través de sus escritos, a formar una opinión favorable para la reincorporación de las leyes protectoras de la industria nacional, así como por su empeño y afán que permitió el sostenimiento de las fábricas que habían servido de estímulo para el establecimiento de otras. Las cartas

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 20

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 23

estaban firmadas por Cosme Furlong, fabricante; Pedro José de Aguirre, secretario del gobierno del departamento de Puebla; Ciriaco Marrón, presidente, y J. Antonio Pérez Marín, secretario, de la Junta de Fomento del Comercio de Puebla; Francisco Pablo, Obispo de Puebla; Manuel A. y Covarrubias, secretario jubilado del Ayuntamiento. Firmas avaladas por Juan Nepomuceno Carrasco, José Manuel Domínguez y José María Torres Toledo.

El reconocimiento fue otorgado por la oligarquía poblana que había apoyado a Lucas Alamán para promover el Banco de Avío. Antuñano representaba para ellos el ingreso a la modernidad sin peligro para su *estatus* político; la estrecha cercanía con Alamán, seguramente, les hizo pensar que el empresario poblano consideraba intocable los privilegios del clero, del ejército.

Antuñano había sido respetuoso hacia los asuntos de la Iglesia. Por ejemplo en su plan de industrialización de 1834 al tratar el asunto del pago del diezmo decía a los agricultores “respeto ciegamente los preceptos de Nuestra Santa Madre Iglesia”, pero el alza del precio de los granos sólo puede determinarse a partir de los costos de producción, en los cuales el agricultor cargaba el diezmo y lo recuperaba del consumidor. Con este comentario quiso dejar en claro que el ser católico no le impedía tratar los asuntos económicos aún cuando estuvieran relacionados con los bienes de la iglesia.

En sus cinco primeros folletos publicados entre 1833 y 1835 se encuentran palabras como “El Supremo Hacedor”, “El Autor Supremo”, “La Divina y Sapientísima Providencia”, de quien México había recibido todos sus prodigios naturales. A partir de este último año y conforme se incorporó al debate, hizo un análisis más apegado a la historia económica de Puebla y con ello “La Naturaleza” desplazaría el aspecto religioso para darle un carácter más sustentado en la experiencia. Esto no contraponía su relación con

la iglesia, ya que en su fábrica se procuraba el servicio religioso de las misas y las festividades religiosas organizadas para el Santo Patrono en torno al cual estaban organizados todos los trabajadores de la fábrica. Antuñano era reconocido como un buen católico y así lo expresaba él, pero eso no le impedía manifestarse en contra de algunos privilegios de la Iglesia porque impedían el progreso de México.

Antuñano se había dado cuenta que el proyecto de industrialización se resquebrajaba con gran rapidez. Sus escritos reflejan un llamado desesperado al Congreso de la Unión para que impidieran la pérdida de las fábricas. Al parecer ya no estaba muy convencido de obtener una respuesta positiva porque en lugar de insistir con los legisladores se dio a la tarea de recabar el reconocimiento como fundador de la industria fabril y pidió, por primera vez, un permiso exclusivo para importar algodón en rama en recompensa por sus años de lucha en la defensa de la industria textil.

Se convenció de que la alianza entre artesanos y empresarios no había existido y que lejos de ser sus aliados estaban en su contra. Aceptarlo fue como el abandono de su proyecto de nación. Su carácter poco dócil lo indujo a reclamar para sí el reconocimiento de la oligarquía poblana a su constante y larga lucha por industrializar al país.

#### 4.4. Artesanos y empresarios ¿Plan platónico?

En sus últimos folletos Antuñano eligió como sus principales lectores a los diputados y senadores para que permitieran la importación del algodón en rama extranjero. Como los vio renuentes, quiso exponerles las consideraciones que un gobernante debía tomar en cuenta para conservar el orden y la felicidad de la sociedad en cuatro puntos.

1. Cuidar de la buena moral de sus subordinados en lo referente a la justicia, estableciendo para ese efecto leyes de acuerdo a la edad y conocimientos de ellos.
2. Conocer, cuidar y proteger los oficios u ocupaciones que producen la riqueza para que cada individuo de la sociedad o familia cubra con sus ganancias las necesidades naturales corporales como comer, vestir, etc., y las morales como ilustrarse en sus obligaciones para sí y hacia toda la sociedad; y que por su mismo bienestar obren con espíritu público acatando y defendiendo las leyes y a su gobierno.
3. Determinar y distribuir la cuota de riqueza común que había de ser invertida en los objetos de la sociedad con arreglo a lo que permitan gastar en el bien común las contribuciones que los asociados puedan hacer de sus utilidades habidas en sus oficios u ocupaciones.
4. Que la inversión de los causales de la comunidad se hagan bien.<sup>41</sup>

Aclaró que cuando hablaba de gobierno se refería a toda la acción soberana en lo legislativo y lo ejecutivo, en lo político, civil y económico. Esa gran acción, agregaba, estaba encomendada y distribuida en todas las corporaciones e individuos, con autoridad legal, política, civil y económica; desde el soberano congreso hasta la última junta de fomento de industria y comercio y hasta el último ayuntamiento.

Les dijo que los gobernantes se habían preocupado muy poco por conocer, ayudar y proteger a las clases productoras y que no habían sido suficientes las instituciones y las

---

<sup>41</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México, Exposición reverente que el que suscribe dedica al Soberano Congreso Nacional", Puebla, Imprenta antigua en el Portal de las Flores, 1845.

leyes para hacer un México pacífico y feliz. Desde su punto de vista eso era disculpable, porque la influencia colonial no había sido desterrada debido al desacuerdo político y a la exigua atención prestada al estudio de los asuntos económicos. Continuó sosteniendo que el algodón era la cobija y el pan del pueblo:

*El eje sobre el que había de girar la gran rueda motriz de todo el sistema industrial debía ser la acción manufacturera del algodón porque éste era el origen de las virtudes civiles y morales del pueblo mexicano en su acción manufacturera, porque las ropas de algodón son la cobija de nuestro pueblo, desde la calidad de telas gordas y crudas, hasta las más finas, blancas y pintadas.<sup>42</sup>*

Con este señalamiento terminó de exponer su ideal sobre una nación ilustrada y liberal. Proyectó para México el camino seguido por los ingleses respecto al liberalismo económico: una política comercial proteccionista hacia su mercado interno, y libre comercio a los mercados externos. En cuanto al liberalismo político: un gobierno fuerte capaz de mantener el orden social y asegurar el respeto a la propiedad privada, apoya la expansión económica industrial y comercial hacia el exterior.

Por eso insistió en que la estrategia que debía seguir un buen gobernante sobre el manejo de la política comercial consistía en prohibir las manufacturas de algodón extranjeras, permitir la importación del algodón en rama y de las máquinas e instrumentos útiles para las artes fabriles y la agricultura. Asimismo, debía permitirse la exportación, libre de derechos, de todo producto agrícola como el trigo, el algodón, y restringir con gravámenes elevados la exportación de la plata y el oro. En conjunto se trataba de solicitudes hechas de manera reiterativa en sus folletos.

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 12-13

Con la intención de hacer ver a los legisladores lo que pasaba en el país, en noviembre de 1845 publicó en una hoja suelta el comportamiento de los gobernantes. Decía que eran como un propietario negligente e ignorante dado al lujo, que llevaban una vida fastuosa sin disponer de recursos suficientes para ese fin y por lo tanto continuamente se endeudaban. Pese a ese desequilibrio, de manera imprudente, no restringía sus excesivos gastos, ni se preocupaba por conocer y hacer progresar sus propiedades.

Con este ejemplo Antuñano quiso señalar que los gobernantes en México no sabían administrar la riqueza del país debido a la poca experiencia que tenían, ello los inducía a reproducir esquemas de gobierno de otros países sin tomar en cuenta las condiciones particulares del país. Señaló que conocían poco e interpretaban mal la economía política, ciencia que trataba de la riqueza de las naciones y de las causas de su aumento o disminución. Por otro lado, intentaban aplicar las recomendaciones de economistas extranjeros sin tomar en consideración la experiencia regional de los mexicanos, tanto en lo económico como en lo político. Para él, esa era la causa de las repetidas y sanguinarias revoluciones instigadas por quienes llevados por un interés mezquino buscaban la forma de vivir a costa de los recursos públicos. Al final de su folleto escribió la frase: “En Dolores de la independencia industrial, (Puebla) noviembre 19 de 1845. –El primer insurgente proscrito, para la independencia industrial fabril de México”. De esta manera quiso poner en evidencia la hostilidad con que lo trataban los artesanos dueños de los talleres y los cosecheros en su lucha por que se autorizara la importación del algodón en rama.<sup>43</sup>

Al parecer Antuñano deseaba aprovechar la apertura, promovida por Alamán, para sus escritos ante las sesiones del Congreso. En octubre de 1845 envió otro folleto para

---

<sup>43</sup> Estevan de Antuñano, “Economía política en México, Insurrección para la independencia industrial fabril, Simil alegórico del pueblo mexicano”, Puebla, Imprenta antigua en el Portal de las Flores, 1845.

insistir y ampliar el fundamento de su solicitud de modificación de la ley que prohibía el algodón en rama y sus manufacturas.<sup>44</sup> Ahí argumentó que en tanto las prohibiciones habían sido la causa del aumento de la riqueza en México, el libre comercio la había disminuido porque las importaciones eran pagadas casi en su totalidad con oro o plata.

Les señaló que la independencia industrial se obtendría cuando se cuidara la forma de negociar las operaciones comerciales con otros países. Por último, suplicó a todos que sostuvieran o combatieran sus propuestas, a través de la prensa, para impulsar la insurrección que debería propiciar la independencia industrial de México.

Esa parte de su discurso tiene mayores implicaciones. Primero, Antuñano retaba a los legisladores para que evaluaran los avances obtenidos en la economía mexicana con la aplicación del libre comercio y que estaban plasmados en la balanza comercial nacional, pues, según explicaba, el equilibrio entre el ingreso y el egreso era la única garantía de la estabilidad, del poder y del honor de una sociedad. Segundo, en cuanto a las negociaciones, ya había señalado en sus folletos de 1837 y 1838 el papel del comercio exterior, seguía pensando que era difícil negociar cuando de antemano se aplicaba una política comercial poco conocida. Tercero, les conminaba a debatir sus propuestas en un intento por sostener una discusión que fuera más allá de las necesidades inmediatas del erario.

A finales de 1845 en la Cámara de Diputados se aprobó la iniciativa para permitir la importación del algodón en rama y sus manufacturas. Se fijaron cuotas por artículo y, para los que no figuraran en la lista, un cobro por aforo.<sup>45</sup> Esto se dictaminó con la intención de terminar con el monopolio del algodón y mantener los recursos del erario, sin embargo, los

<sup>44</sup> Estevan de Antuñano, "¡¡¡MEXICANOS!!! El primer asunto de la Patria, Documentos para la historia de la industria moderna de México, Dedicados al Soberano Congreso Nacional", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, octubre de 1845.

<sup>45</sup> Manuel Dublán, *op. cit.*, t. IV, pp. 40-92 El cobro por aforo sería a valor de plaza sobre el cual se haría un descuento del 30 por ciento para luego gravarlo sobre líquido remanente con un 30 por ciento.

editores del periódico *El Veracruzano* publicaron un artículo para manifestar su rechazo al acuerdo tomado.<sup>46</sup>

Los editores consideraron que eso sería perjudicial al erario, a la industria fabril y agrícola porque no se necesitaba el algodón extranjero, pero además los Diputados debían considerar que el objetivo de los productores extranjeros era evitar el progreso de los campos de algodón, de nada serviría aumentar el impuesto aduanal porque ellos podrían ofrecer su producto a menor precio del mexicano. Argumentaron que los comerciantes extranjeros tenían amplias posibilidades de soportar la pérdida, cinco o seis años, con tal de que se destruyeran los algodones del país. Advertieron que si se aprobaba dicha modificación el Senado no tardaría en autorizar también la importación de manufacturas de algodón, lo que arruinaría a las fábricas nacionales.<sup>47</sup>

Antuñano les respondió que quien sostuviera la suficiencia del algodón nacional estaba en contra de las fábricas e indirectamente de la agricultura. Ahora bien, si quien lo hacía era extranjero, se podía comprender su actitud; pero si era mexicano, lo calificaba de estúpido o mal patriota, ya que los fabricantes eran quienes estaban pidiendo a una voz la entrada del algodón en rama. Puso en duda que los comerciantes extranjeros quisieran saturar al país con el algodón, porque con ello las fábricas mexicanas progresarían muy rápido y eso no les convenía; por otro lado, señaló que al oponerse a la iniciativa de los diputados se fortalecía el monopolio de los cosecheros.<sup>48</sup>

El debate llegó a un nivel de confusión peligroso porque ante los ojos de lectores, ajenos a la discusión, parecía que los dueños de las fábricas estaban en contra de Antuñano

---

<sup>46</sup> Estevan de Antuñano, "Economía política en México, Insurrección Industrial, Crítica oportuna", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, diciembre 4 de 1845.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 1-2

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 4-5

y de sus propuestas. Ocultos tras la filiación de las Juntas de Industria, los dueños de talleres artesanales mantenían su lucha para impedir que se modificara la ley proteccionista, cobertura bajo la cual se manifestaban públicamente como si fueran dueños de fábricas. Por esta razón Antuñano se consideró “el primer insurgente proscrito, para la independencia industria fabril de México” o “el primer insurgente para la independencia de la industrial fabril de México”

En diciembre de 1845 Antuñano denunció que tras la defensa de los editores de *El Veracruzano*, se ocultaba una realidad muy distinta a la que exponían en su artículo. Argumentó que los indígenas sembraban el algodón y para tal efecto recibían habilitación de otros inversionistas a quienes llamaban cosecheros. La habilitación, según Antuñano, se hacía a razón de cuatro reales la arroba de algodón con pepita, más dos reales en productos; cuando recogían la cosecha, la mandaban despepitar de tal manera que una arroba de algodón limpio les salía en 12 reales, misma que los cosecheros vendían a 25 pesos quintal.<sup>49</sup> Si la cosecha se malograba, como era frecuente, el indígena era el que perdía por estar obligado a pagar en el siguiente año la habilitación recibida.

Antuñano tuvo razón. Si se considera que una arroba equivale a 25 libras y un quintal a 100 libras; por otro lado, un real era igual a diez centavos de peso. Esto quiere decir que si la arroba de algodón en rama era habilitada a seis reales, entonces los indígenas recibían 60 centavos por 25 libras de algodón, y por un quintal, dos pesos cuarenta centavos, mientras que los habilitadores vendían el quintal a 25 pesos obteniendo una ganancia de 22.60 pesos.

---

<sup>49</sup> Linda I. Colón, *op cit.*, Según la autora el algodón en greña se vendió de 25 a 40 pesos quintal en 1840 y 1841; entre 25 y 26 pesos quintal en 1842; y 20, 23 o 30 pesos quintal en 1843. Por lo que menciona Antuñano en su discurso los precios del algodón fluctuaron dentro de este último rango.

Resultó contradictorio que quienes proclamaban el liberalismo económico no se dieran cuenta de que en los hechos defendían un monopolio, símbolo de la estructura económica colonial, y una práctica en contra de los principios del liberalismo que proclamaba la libre competencia entre los productores.

En febrero de 1846 Antuñano comentó a Lucas Alamán que el arancel aprobado, el 4 de octubre de 1845, sobre el algodón y sus manufacturas, se asemejaba al hecho de darle libertad a un prisionero sin quitarle los grilletes al marcharse a su casa. Aunque la disposición era bien recibida, la criticaba pues el principal interés del gobierno no había sido favorecer a la industria sino recibir mayores recursos en un corto plazo. Sin embargo, agregaba: “nunca había habido en este asunto intereses opuestos sino mal entendidos, y política extranjera muy experta y activa”.<sup>50</sup>

Es probable que Antuñano no deseara confrontarse con los legisladores ni con Alamán, por lo que atribuía lo débil del acuerdo a la presión ejercida por los ingleses y franceses para que en México no se desarrollara una industria propia y se conservara como mercado de consumo de sus manufacturas extranjeras.

Alamán contestó que era un error suponer desinterés de los legisladores hacia la industria ya que si el objetivo hubiera sido obtener más recursos le habrían limitado a otorgar permisos a particulares, lo cual les garantizaba anticipos inmediatos en lugar de esperar el cobro mucho más lento en las aduanas. También le recordó que la Dirección General de Industria, a su cargo, había presentado una solicitud para que se redujera el cobro de impuestos de diez pesos el quintal a seis u ocho pesos, como lo habían solicitado los fabricantes, para evitar que los cosecheros impusieran un precio mayor a los treinta

---

<sup>50</sup> Estevan de Antuñano, “Insurrección Industrial. Economía política en México, Documentos para la historia de la industria moderna”, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1846.

pesos, y pidió se hiciera extensivo el permiso de importación al puerto de San Blas para atender las necesidades de las fábricas de Jalisco.<sup>51</sup>

El diálogo de ambos personajes da la impresión de que la política comercial dependía de buenas voluntades o del conocimiento o astucia de los legisladores, puesto que ninguno de los dos mencionó la situación social que se vivía en el país en esos momentos. Sin embargo, es necesario recordar que el 12 de abril de 1844 los texanos habían decidido presentar al Congreso de Estados Unidos de Norteamérica su solicitud de anexión bajo el argumento de que el gobierno central se negaba a respetar el pacto federal.

Santa Anna supo desde un año antes que Texas contaba con el apoyo de los Estados Unidos. Un enviado especial de ese país, Mr. Wilson Shannon, presentó un escrito el 1º de septiembre de 1843, informando al gobierno mexicano que apoyaban la anexión de Texas y, por tanto, cualquier agresión a los texanos sería tomada como propia. Con estos antecedentes Santa Anna solicitó al Congreso de la Unión la cantidad de diez millones de pesos para la campaña contra Texas, pero se negaron a votar nuevas contribuciones sin discutirlos.

La solicitud de anexión fue aprobada por el Congreso de Estados Unidos el 1º de marzo de 1845, misma que México se negó a reconocer. Ante el inminente conflicto de guerra con ese país, los legisladores implementaron impuestos adicionales a la producción y a las importaciones. Se publicó un nuevo arancel que amplió la lista de manufacturas de algodón prohibidas y se incrementó el gravamen para los artículos textiles no mencionados;

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 179. Realizó un cálculo aproximado de las ganancias obtenidas por los fabricantes por pieza de manta vendida tomando como base el año de 1843. El precio de venta reportado por la Dirección General de Industria era de siete pesos, el costo de la materia prima utilizada en la elaboración de la manta ascendía a tres pesos, por tanto un fabricante obtenía cuatro pesos de utilidad bruta puesto que no se están considerando los salarios, las materias auxiliares, aún así podría deducirse la existencia de una utilidad neta para los fabricantes que iría en disminución si en lugar de los 30 pesos por quintal se consideran los 34 pesos mencionados por Alamán.

por otro lado, los legisladores habían tomado en cuenta la petición de Alamán de considerar las posibilidades de los fabricantes cuando se aplicaran los impuestos directos a la producción nacional pero no aceptaron comprometerse a no otorgar permisos de importación a particulares de artículos prohibidos.

La razón de esta negativa era que tales concesiones representaron pagos en efectivo que le eran necesarios al erario. Alamán informó en la Memoria de la Dirección General de la Industria Nacional de 1846 que se habían otorgado permisos a particulares bajo el derecho de 10 pesos el quintal cuyo costo subía a 23 puesto en Veracruz, debido a los fletes, y aún faltaba agregar la ganancia esperada por los comerciantes, no obstante, decía que la posibilidad de obtener la materia prima pronto se vería frustrada por el bloqueo declarado en los puertos del Golfo por la escuadra de Estados Unidos.

A pesar del apremio de la guerra con el país del norte, la política comercial se mantuvo firme. Durante los meses de junio, julio y octubre de 1846 se confiscaron manufacturas de algodón a particulares las cuales fueron almacenadas hasta resolver su situación legal.<sup>52</sup>

Antuñano publicó un folleto dirigido a los editores del *Memorial Histórico* por un artículo sobre la educación primaria. Cuando hacía una crítica, acostumbraba a reproducir el escrito citado y responder por notas, pero en esta ocasión sólo expuso sus argumentos en contra. Decía que no se podía tratar el problema de la educación sin antes resolver el económico, porque primero debían satisfacerse las necesidades naturales, urgentes e imprescindibles del hombre: el comer y el vestir. Sólo entonces:

---

<sup>52</sup> Inés Herrera, *op. cit.*. Cuadro 4. El 26 de marzo de 1849 se expidió una ley para permitir el ingreso de las mercancías confiscadas en las aduanas por decretos emitidos en junio, julio y octubre de 1846. Los propietarios tuvieron que pagar al contado 60% de derechos de importación sobre aforo de las mercancías que no estaban incluidas en el Arancel de 1845.

Establézcanse leyes que impongan por obligación la instrucción primaria de todas las clases de la sociedad, que prevengan no se admita a nadie a ninguna profesión u oficio, sin saber leer, escribir, algo de aritmético y sobre todo, los elementos de la religión. Cuiden las autoridades de obligar a los padres de familia a llevar a sus hijos a las escuelas, prohibase que tanto joven se emplee en andar voceando por las calles fósforos, papeluchos insulsos y otras baratijas.<sup>55</sup>

El empresario poblano admitió la necesidad de educar a los mexicanos. Aseguró que las costumbres coloniales aún los dominaban porque las nuevas leyes habían sido copiadas más que inventadas en el país. Implícitamente aludió al hecho de que la Constitución de 1824 era una copia de la Constitución de Cádiz, esto ya había sido señalado por personajes como el Dr. José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y él mismo, durante los años de 1833 a 1835. Antuñano puntualizó que el cambio de las costumbres viejas se daría gradualmente en la medida que los mexicanos tuvieran resueltas sus necesidades de vestido y alimento y se regenerara el modo de producir fabril, agrícola y comercial.

Por eso recomendó que el gobierno, ministerios y las juntas directivas de industria promovieran leyes a favor de las clases productoras, de las artes fabriles, agrícolas y mercantiles para generar las ocupaciones necesarias. Sugirió que cada instancia informara periódicamente de sus tareas para vigilar su cumplimiento; que se premiaran los adelantos en estos ramos; y pedía que los escritores hablaran de preferencia sobre economía política para promover el espíritu público entre los mexicanos.

En ese mismo folleto, Antuñano solicitó a los editores del *Memorial Histórico* que publicaran una alegoría escrita por él para probar las engañosas doctrinas del inglés Roberto Wyllie, quien aconsejaba a los mexicanos que no se dedicaran a la industria y

menos a la textil en el ramo del algodón, pues les convenía más ocuparse en la minería y en la agricultura del algodón, azúcar, café, añil, grana y cacao.

Roberto Wyllie señaló que los mexicanos se equivocaban al buscar la prosperidad del país mediante la adopción del proteccionismo; también se engañaban respecto a la prosperidad de las fábricas puesto que se habían abultado las cifras reales; por el contrario, debían aceptar que habían sido muy costosas y que al fomentar su establecimiento, sólo retardaban la prosperidad del país.<sup>54</sup>

El escrito fue difundido por el *Diario del Gobierno* y *El Siglo Diez y Nueve*, con la intención de fortalecer sus argumentos en contra del proteccionismo. En publicaciones de ambos diarios de finales de 1846 se leen escritos anónimos en contra de la política comercial proteccionista y de los intentos por crear una industria forzada en el país que propiciaba la ruina de la agricultura. Argumentaban que el libre comercio y la agricultura eran la verdadera fuente de la riqueza, de cuyo progreso habría de surgir la industria y las artes. A pesar de los problemas vividos en el país, en ningún momento se pensó en retroceder al pasado, ya que la supuesta prosperidad gozada por los mexicanos bajo el régimen colonial, era falsa.<sup>55</sup>

Esta aclaración postulaba que el debate sostenido a través de la prensa tenía implícitamente la definición de un proyecto económico nacional que, por un lado, proyectó el futuro del país como productor de materias primas; por el otro, impulsó desde la primera década del México independiente la industrialización.

---

<sup>53</sup> Estevan de Antuñano, "Insurrección Industrial. Economía política en México, documentos para la historia de la industria moderna", Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, octubre de 1846.

<sup>54</sup> Antuñano se refiere al informe elaborado por Roberto Crichton Wyllie miembro de la Comisión de tenedores de bonos mexicanos, con el título de "México. Noticia sobre su Hacienda Pública bajo el gobierno español y después de la independencia", impreso el 16 de septiembre de 1845 por Ignacio Cumplido.

<sup>55</sup> En los periódicos *Diario del Gobierno* y *El Siglo Diez y Nueve* fue un tema recurrente durante los meses de noviembre y diciembre de 1846. Archivo de la Hemeroteca Nacional.

Antuñano se preguntaba si era posible que algunos mexicanos creyeran en los consejos del inglés y desistieran de seguir luchando por reanudar el fomento a la industria textil. Señaló que la obra del inglés era un claro ejemplo de los consejos que no debían seguirse dado que sólo conducirían a la dependencia económica. Estaba consciente de que, por el momento, sus escritos serían ridiculizados, aunque lo mismo les había pasado a los héroes de la independencia con sus proclamas, por eso no dudaba que llegaría el día en que sus servicios a favor de la industria serían reconocidos.

Antuñano debió desilusionarse al saber que todavía había mexicanos interesados en utilizar documentos como el del inglés Wyllie para justificar sus propuestas. A su criterio, los editores del *Diario del Gobierno* y de *El Siglo Diez y Nueve* fueron poco afortunados en difundir este documento para justificar que México debía ser productor de materia primas para la exportación. Le resultaba imposible creer que no se dieran cuenta que se trataba de un informe para evaluar el potencial del país como mercado de consumo de las telas inglesas.

Para el empresario poblano la falta de capital y la poca comprensión del gobierno en materia económica fueron los verdaderos obstáculos para realizar la industrialización y no la carencia de ingenio de los mexicanos. Podía entender que los extranjeros trataran como infantes o inmaduros a los mexicanos, pero le resultaba increíble la condescendencia que otros mexicanos mostraban para aceptar y difundir estas ideas.

A finales de 1846 solicitó a los editores del *Monitor Republicano* reprodujeran su folleto, el último, para persuadir a sus lectores de que ningún sistema de gobierno podría hacer feliz a México, dándole paz, abundancia y “libertad racional”, mientras no hubiera una industria ilustrada y honesta. Insistió en que la política era una ciencia admirable para gobernar pero su aceptación y cumplimiento estaba subordinada a la posibilidad física de

cada individuo, porque primero era vivir que obedecer. De esta manera Antuñano reiteró que en tanto los mexicanos no tuvieran un empleo seguro, difícilmente podrían aprender sus obligaciones y derechos civiles.

Antuñano presentó en ocho puntos los cambios que debían hacerse y que en distintas ocasiones se habían intentado aplicar por el ejecutivo, el Congreso de la Unión y gobernadores, a quienes se refería como “los políticos”, para conformar la nación. Lo hacía con el propósito de analizar las condiciones en que se habían intentado aplicar y los resultados obtenidos, de esta manera quiso mostrarles porque titulaba “Plan Platónico” al deseo de organizar la nación bajo un régimen federal.<sup>56</sup>

### **EMBRIÓN POLÍTICO DE REGENERACIÓN SOCIAL.**

O sea Plan platónico para hacer feliz a México,  
bajo el régimen federal, por semejanza en mucho  
con los Estados Unidos de América.

#### **IDEAS**

1. Se debe mantener al ejército en las fronteras siempre bien pagado.
2. Formar los gendarmes precisos para la seguridad nacional, sin fuero y bien pagados.
3. Cerrar los colegios de teología y jurisprudencia por 20 años, o disminuir estudiantes.
4. Acabar las comunidades religiosas de hombres, y disminuir las de mujeres, dándoles congrua sustentación.
5. Reducir el clero secular a la tercera parte de lo que hoy es.
6. Libertad de cultos como en Roma, según lo practicó Jesucristo.
7. Colonizar a México con europeos, para evitar que vengan como conquistadores.
8. Con los bienes de manos muertas, formar en cada estado bancos de avío para fomentar las artes fabriles y la agricultura tropical, la agricultura de cereales y el comercio interior bajo la dirección de hombres de ciencia.<sup>57</sup>

<sup>56</sup> “Economía política en México. Insurrección industrial. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna”, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de la Flores, 1846.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 3

Antuñano denominó embrión político a las leyes contenidas en la Constitución de 1824 redactada para conformar la nación bajo un régimen federal. El federalismo no prosperó porque los librecambistas no habían podido poner en práctica una nueva administración que sustituyera la vieja estructura colonial. Ello se debió a que toda iniciativa emprendida desde 1824 fueron reflejo de las distintas interpretaciones que los actores políticos tenían sobre el liberalismo, esta dispersión se agravó por la premura de las necesidades económicas y llevó a cada gobierno a ocuparse exclusivamente de sus gastos de guerra para mantenerse en el poder. Por esta razón el empresario poblano señaló que el ejecutivo, legisladores y gobernadores debían ser los primeros en comprender el sentido de las leyes que integraban la Constitución y el estado político de los mexicanos, así podrían encontrar la forma de enseñarles sus derechos como sus obligaciones y se pudieran identificar con ellas.

Antuñano siguió pensando que el ejemplo a seguir estaba en Estados Unidos. Lamentablemente no hizo una reflexión sobre el proceso de independencia en ese país ni de los años posteriores. De haberlo hecho se hubiera dado cuenta de las condiciones políticas y sociales que permitieron a los norteamericanos alcanzar más pronto un consenso político. En cambio, en México se modificó el sistema de gobierno federal por el centralismo para impedir la separación de los estados; sin embargo, no se logró el consenso político.

Después del largo debate que sostuvo con los librecambistas y con los voceros de los cosecheros, llegó a conclusiones muy semejantes a las planteadas por los liberales Valentín Gómez Farías y el Dr. José María Luis Mora entre 1833-1834. Reconocía que era necesario restringir la influencia de la Iglesia y del Ejército de los asuntos civiles para hacer posible el cambio de las viejas instituciones a las liberales. Por otro lado, estaba consciente de que el territorio mexicano era muy grande en relación con sus habitantes, esto lo hacía

susceptible de codicias ajenas, se requería colonizar las zonas más alejadas del país pero debía tomarse en cuenta la experiencia de Texas y no dar privilegios a extranjeros que propiciaran la separación de ningún territorio de México. Por eso debían llevarse a cabo los ocho puntos señalados, de no hacerlo la construcción del Estado-nación sería sólo un “plan platónico”.

La debate que sostuvo Antuñano con los llamados cosecheros le permitió conocer las intenciones de los nuevos fabricantes. Con ellos se enfrentó a lo que era verdaderamente la industria en manos de quienes sólo les importaba la obtención de una ganancia que poco tenía que ver con el progreso económico del país, por esta razón los acusó de malos patriotas. Antuñano demostró que la industria textil era un negocio rentable y con ello propició la incorporación de personajes como Manuel Escandón y Cayetano Rubio quienes se aseguraron de tener la materia prima necesario para sus fábricas y de apoderarse del mercado nacional. El empresario poblano perdió la Constancia Mexicana, al igual que otros empresarios pioneros, debido a la falta de materia prima acaparada por los nuevos fabricantes. Los primeros fabricantes no pudieron superar el prolongado desabasto del algodón en rama, por lo que empezaron a tener dificultades con sus deudas y poco a poco sus establecimientos cambiaron de propietario. Antuñano no fue la excepción, como ya lo había mencionado, a pesar de sus esfuerzos la Constancia Mexicana y la Economía Mexicana pasaron a manos de su principal acreedor, el señor Burgos de Zuñiga.

Estevan de Antuñano murió en 1847 a la edad de cincuenta y cinco años convencido de que habrían de pasar muchos años antes de que en México se lograra la paz social necesaria para emprender la industrialización.

## CONCLUSIONES

En esta tesis se buscó la intencionalidad que tuvo Antuñano al incorporarse al debate económico, la tensión que existió entre su propuesta, la tradición económica en la que se inscribió a sí mismo y la experiencia histórica que le fue heredada. Desde 1833 dedicó su escritura a demostrar a los artesanos, librecambistas, legisladores, presidente, ministro de Hacienda y al de Relaciones la conveniencia de impulsar la industrialización. En sus escritos describió que el problema de México era que su actividad productiva estaba casi paralizada o reducida a regiones aisladas y los centros mineros requerían de grandes inversiones para reiniciar su producción. Pretendió demostrar que se podía sentar las bases de una industria a partir de la experiencia en la manufactura de textiles de uno de los principales centros productores de la colonia aunado a la incorporación de las máquinas que se obtendrían mediante el apoyo económico del Banco de Avío.

En la lectura de los escritos de Antuñano se deduce que la Cámara de Diputados fue la primera tribuna política en la que se expresaron y discutieron las tres propuestas económicas que tenían como finalidad definir la forma y el tipo de producción que se seguiría en el país entre 1821 a 1830. El debate económico se originó debido a que algunas medidas se aplicaron sin el consenso de los productores nacionales como sucedió con la aprobación del Arancel de 1821 que declaraba el libre comercio de manufacturas con otros países. A partir de esta fecha la discusión se centró en tres propuestas: Los librecambistas defendieron la producción de materias primas para su exportación y el libre comercio con otros países. Los artesanos lucharon por un proteccionismo que les permitiera recuperar el mercado interno para el desarrollo de sus manufacturas. Los empresarios se dedicaron a

promover la industria mediante el establecimiento de fábricas. La creación del Banco de Avío en 1830 generó las condiciones propicias para que los empresarios adquirieran una presencia importante en el debate económico. Lucas Alamán fue el primero en impulsar este proyecto a nivel nacional gracias a su cargo como presidente de la Junta Directiva del Banco.

Se advierte asimismo que la controversia generó una práctica discursiva de carácter colectivo donde los escritores estaban enlazados por un lenguaje común. En sus escritos los autores tendían a buscar formas propias de expresión y a crear conceptos adecuados al asunto económico. En este contexto se inscribió el discurso de Antuñano. Con esta práctica se convirtió a la prensa en una tribuna política donde pudieron incorporarse personas como Antuñano que no participaban en la vida política.

Se deduce por los folletos y artículos de periódico publicados por Antuñano que los actores involucrados en la discusión fueron: los artesanos, los librecambistas y los empresarios con quienes pretendió debatir su plan económico y las propuestas que hizo para solucionar los problemas inherentes al fomento de la industria. La propuesta del empresario poblano se inscribió en la tradición del liberalismo económico. En tanto la teoría proclamaba el libre comercio indistintamente entre las naciones, la experiencia histórica heredada le señalaba que debía aplicarse el libre comercio hacia fuera y mantener el proteccionismo sobre la producción que deseaba desarrollar un país.

En su lucha por sentar las bases de una industria propia se puede apreciar las contradicciones plasmadas en su discurso sobre su ideal de nación. Por ejemplo, defendió la industria como símbolo de modernidad y progreso económico pero la proyectó sobre relaciones de trabajo gremiales. Ello se entiende porque la industria textil que conoció en Europa fue de la primera década del siglo XIX que aún conservaba métodos gremiales e

integraba como fuerza de trabajo principalmente a mujeres y niños. Tal como lo llevó a la práctica en la Constanca Mexicana.

A pesar de esta contradicción al exponer las relaciones sociales señaló que éstas debían establecerse por medio de un convenio de acuerdo mutuo donde se establecían los derechos y obligaciones del gobernante y los ciudadanos. Sin embargo no se percató que era necesario establecer también relaciones contractuales entre el productor y los trabajadores.

Esta forma de pensar indica que Antuñano no era un utópico ya que en su ideal de industria proyectó las relaciones de producción precapitalistas donde todavía persistían algunos usos y costumbres gremiales. Fuera del ámbito fabril, Antuñano consideró como ciudadanos a todos los habitantes del país, para él no hubo distinciones entre criollos, indios o mestizos. A lo largo de sus escritos se perfila una nación conformada por productores, trabajadores y gobierno.

Otra de las contradicciones importantes en su discurso se encuentra en el manejo de la política económica hacia el libre comercio. En 1835 se agregó a la defensa de un proteccionismo absoluto con el propósito de mostrar a los artesanos que los fabricantes tenían los mismos intereses económicos. Pero en realidad pensaba que un gobierno debía aplicar una política económica flexible de acuerdo a las necesidades de los productores. Pronto se dio cuenta de su error y en 1838 intentó corregirlo al publicar dos folletos donde expuso ampliamente el tema de las relaciones comerciales con otros países. Procuró explicar a los legisladores que en el caso de la economía mexicana debían proteger la producción de manufactura de algodón porque de ello dependía el desarrollo de las fábricas y de los artesanos tejedores. En cambio debían permitir el libre comercio del algodón en rama ya que la producción nacional no generaba suficiente materia prima para las fábricas

de hilados, de no hacerlo así podría perderse el capital invertido por el Banco en esos establecimientos y con ello perder el “embrión de la industria”.

Su práctica y su discurso denotan una preocupación por integrar ambos conocimientos ya que consideró que ello constituía la base para evaluar las ventajas y desventajas de una propuesta económica. Por esta razón recomendó al presidente, al ministro de Relaciones Exteriores e Interiores y al ministro de Hacienda la aplicación de la economía política siempre y cuando tomaran en consideración la experiencia de las regiones del país. Estos dos elementos permitirían determinar el tipo de producción que debía fomentarse.

Antuñano se percató que en el país había un conocimiento incompleto de las doctrinas del liberalismo y la economía política por ello se dio a la tarea de enseñar a sus lectores los principios generales de estas doctrinas. Por esta razón recurrió al uso del diálogo y del formato del catecismo ya que le permitió tratar temas complejos de manera amplia y sencilla para inducir a sus lectores a una aceptación de las nuevas costumbres que se debían adquirir. Así, expuso a los artesanos la diferencia entre un régimen liberal de uno colonial: la razón del individuo contra la religión; la difusión de los conocimientos científicos contra el fanatismo, el atraso en la producción y la ignorancia en los deberes civiles más elementales.

Su constancia en el debate económico le permitió evolucionar en su pensamiento. En sus primeros folletos sobre-valoró a Antonio López de Santa Anna pues, al igual que sus contemporáneos proyectó en este personaje la figura del salvador de la patria. Frases como “sois el iris de paz que el cielo a mandado a México” o “Dad propiedad a los hombres y ellos crearan virtudes”, muestran que creyó que Santa Anna era el único hombre capaz de traer la paz y el progreso a México. En cuanto a Lucas Alamán lo tiene en alta

estima por ser el creador del Banco de Avío ya que, a su criterio, Alamán había tenido “el pensamiento más grande que ha ocurrido desde que México es nación”. Esto era contradictorio ya que atribuía la paz y el progreso a personas y a la vez en su discurso decía que de las instituciones emanadas del liberalismo dependería el progreso económico del país. A partir de 1835 señaló en su discurso que sería en la Cámara de Diputados y en la de Senadores donde se decidiera el tipo de nación que los mexicanos conformarían.

Al debatir con los librecambistas sobre el proteccionismo y sobre el libre comercio, se dio cuenta que el verdadero conflicto radicaba en la falta de un presupuesto federal, el cual podía solucionarse si se presentaban propuestas al respecto. Acorde con esta idea presentó un plan para la hacienda pública en 1838 e instó a los librecambistas a discutirlo; sin embargo ninguno de ellos respondió. El señalamiento de Antuñano reflejó una forma de pensar más avanzada en comparación con la de los librecambistas. Sus planteamientos rompían con las nociones mercantilistas que aún impregnaban los argumentos en defensa del libre comercio.

Sin embargo su pensamiento no evolucionó respecto a su ideal de industria. Antuñano siempre pensó que el establecimiento de las fábricas era sinónimo de un progreso económico y social ya que eran un medio para integrar e ilustrar a la familia. El defender este ideal lo llevó a rechazar el comportamiento de los fabricantes que especularon con el algodón en rama para asegurar la materia prima necesaria para su producción, no les interesó responder al llamado de Antuñano para conformar una alianza de productores nacionales. El empresario poblano no aceptó que las fábricas fueran consideradas como un medio para obtener una ganancia que para asegurarla implicaba una feroz competencia entre los productores. En estas circunstancias el empresario poblano se negó a aceptar que su ideal de industria tenía poco que ver con la realidad del capitalismo. Antuñano defendió

hasta el final la industria fabril precapitalista y al hacerlo anuló la posibilidad de establecer una alianza con todos los fabricantes.

En los folletos y artículos de periódico que publicó durante los años de 1838 a 1844 se aprecia una sólida consistencia debido a que están mejor documentados; para demostrar sus argumentos incorporó el uso de la estadística. En ellas se puede conocer el tipo de fábricas que se establecieron en el país y los problemas económicos que enfrentaban en ese tiempo. Esto se deduce de sus propuestas en las que señala los problemas que no habían podido solucionarse hasta ese momento: la falta de caminos y transporte; la escasez de circulante oficial y el exceso de moneda falsa; el contrabando de manufacturas; el monopolio del algodón en rama; la falta de un presupuesto público; entre otros. Por esta razón llamó a los legisladores y al presidente a encabezar la “insurrección, regeneración e independencia industrial”. Emblema, que describe los pasos en el proceso de industrialización del país.

Entre 1845 y 1846 admitió que se había equivocado al pensar que sus conciudadanos entendían sus mensajes, no obstante, en una reflexión posterior concluyó que no podía haber una alianza entre los productores nacionales porque la pugna por el control político y económico impedía lograr un acuerdo. Disgustado por la preponderancia que estaban consiguiendo los nuevos fabricantes, reclamó para sí el reconocimiento de ser el fundador de la industria textil mexicana y solicitó se le otorgara un permiso exclusivo para importar el algodón en rama necesario para salvar su fábrica La Constancia Mexicana.

En su último folleto, publicado en 1846 asumió que en México no podía impulsarse la industria porque la mayoría de los mexicanos aún estaban dominados por las costumbres coloniales. Señaló también que quienes gobernaban al país entendían poco y aplicaban mal los principios de la economía política; por esta razón no podían ir más allá de resolver en lo

inmediato. Las últimas propuestas de Antuñano descritas bajo el título de “Embrión Político. De regeneración social. O sea Plan platónico para hacer feliz a México, bajo el régimen federal, por semejanza en mucho con los Estados Unidos de América” plasman los principios del liberalismo. Este documento demuestra que su participación en el debate económico le permitió tener un conocimiento más cercano de la realidad política, social y económica de su época. En sus reflexiones refleja las aspiraciones de los actores interesados en conformar un Estado-nación y su incapacidad para encontrar un camino que propiciara la colectivización de sus ideas.

La preocupación por enseñar a los artesanos, legisladores, presidente y ministros de Hacienda y al ministro de Relaciones las doctrinas del liberalismo y de la economía política fue una compartida por algunos de sus contemporáneos, entre ellos el Dr. José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, quienes difundieron el pensamiento liberal de los franceses y de los españoles a través de la prensa. Para algunos como José Joaquín Fernández de Lizardi quisieron extender su labor hacia los habitantes a través de la formación de bibliotecas populares y tertulias literarias. Antuñano consideró las tertulias como otro medio importante para la difusión de los problemas económicos nacionales.

A pesar de la diversidad de estos mecanismos no se obtuvieron los resultados esperados debido a que estaban pensados para una comunidad lectora, en un tiempo en el que en México la gran mayoría era analfabeta. Quizá por eso la importancia que Antuñano le daba a las tertulias populares pues abrían la expectativa de que otros lectores potenciales se encargaran de difundir sus ideas mediante la lectura de sus escritos a otros contertulios. Sin embargo, comentarios como los de Lizardi y Guillermo Prieto llevan a pensar que poco se podía esperar de este tipo de reuniones. Ambos escritores hicieron una crónica de las

tertulias populares en las que se discutían los problemas de la nación sin tener conocimiento o información mínima sobre el debate en cuestión.

Se puede concluir que la propuesta económica de Antuñano tuvo bases sólidas pero enfrentó obstáculos que no pudo resolver pero al exponer los problemas económicos y las propuestas para solucionarlos logró, en diversas ocasiones, que los legisladores retomaran algunas de ellas y las aplicaran en su momento como fue en el caso del uso de las estadísticas, la reducción de los días festivos y la modificación de la ley que prohibía la importación del algodón en rama que fue relegada debido a la inminente guerra con Estados Unidos.

La recepción que tuvieron otros empresarios del discurso de Antuñano fue tardía ya que atendieron más a su práctica que a la propuesta del empresario poblano de formar una alianza de productores para recuperar el mercado interno. Fue un empresario exitoso ya que llegó a tener dos fábricas textiles, la Constancia Mexicana y la Economía Mexicana además una fábrica para la producción de papel y otra a la de loza, estas últimas la dejó a cargo de su yerno. Su éxito empresarial animó a otros inversionistas a establecer sus propias fábricas quienes recurrieron en busca de su asesoría. A través de sus estadísticas se percibe que la industria textil algodonera de Puebla creció, también a nivel nacional aumentó el número de fábricas lo cual se puede constatar por los informes publicados por la Dirección General de Industria a cargo de Lucas Alamán a partir de 1843. Estas fábricas son a las que Antuñano llamaba el “embrión industrial” y el cual señaló que se perdería o tardaría muchos años en crecer por la falta de leyes que garantizaran su crecimiento.

Los escritos de Antuñano han pasado a formar parte de la historia de México. En ellos señaló los problemas que debían resolverse para evitar la dependencia económica del país. De no atenderse, sentenció, la nación caería en una forma de dominio disfrazada con

un progreso económico supeditado a los deseos de naciones más avanzadas. Para Antuñano la independencia económica sólo podría lograrse con el desarrollo de una industria propia que en el caso de México era la industria textil algodonera a la par de una industria de bienes de capital. La mayoría de las propuestas que difundió en su momento aún tienen vigencia en la actualidad ya que reflejan de manera muy cercana el problema de las relaciones comerciales entre las naciones.

Es posible que al mirar la experiencia del industrial poblano y concederle a sus escritos una lectura menos prejuiciada se podrían valorar mejor sus argumentos en torno a la importancia de la independencia económica del país para asegurar un progreso económico con menor desigualdad social.

Por último sabe señalar que sería importante realizar algunos estudios comparativos de la propuesta económica de Antuñano con la visión que tenía Guillermo Prieto la cual se ubica a los años posteriores a la guerra con Estados Unidos. También podría desarrollarse otro estudio similar con el planteamiento de Tadeo Ortiz de Ayala ya que Antuñano discutió con quienes retomaron las ideas Ortiz puesto que murió en 1833 año en que Antuñano se incorporó al debate económico.

## ANEXO I

## FOLLETOS PUBLICADOS

Fuente: Horacio Labastida y Alejandro Antuñano Maurer (comps.) *Estevan de Antuñano. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, México, SHCP, 1979. Esta obra se ha tomado como base ya que es considerada como la más completa hasta hoy. En cada uno de los puntos, con el término Comentario, se hace una síntesis referida al asunto tratado por Antuñano en ellos y se anota el número de páginas que ocupó para exponerlo.

1. “*Primer asunto de la patria El Algodón*”. Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña, escrito y publicado en Puebla a beneficio de la patria, por el ciudadano Estevan de Antuñano, Coronel del Batallón veintiuno cívico del mismo estado. Dedicado al Escmo. Señor General de División C. Antonio López de Santa-Anna, postulado Presidente de la República para el próximo lustro. Puebla, 1833. Imprenta del Hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad. **Comentario:** Exposición de la importancia del algodón en la actividad productiva del hombre, la experiencia de Puebla en su producción y comercio durante la colonia y el estado actual de la economía poblana así como la importancia del funcionamiento del Banco de Avío (24 páginas).
2. “*Industria fabril. El algodón, pan de los pobres y origen de las virtudes de los mexicanos*”, Puebla, oficina del Hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad, 1833. **Comentario:** Antuñano presenta este folleto como una ampliación, aclaración y corrección a los principales puntos del manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña. Son los mismos temas del primer folleto pero expuestos mediante un diálogo entre un comerciante y un artesano tejedor. Le antecede una amplia dedicatoria al Presidente Antonio López de Santa Anna. (83 páginas).
3. “*No. 3 Pensamientos para un plan para animar la industria mejicana*”, Puebla, Imprenta de José María Campos, calle de la carnicería Núm. 18, septiembre 26 de 1834. **Comentario:** Antuñano presenta este folleto con el subtítulo de: “*Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de Méjico con relación a su agricultura cereal o sea pensamientos para un plan para animar la industria mejicana*”. Este folleto tiene más las características de un libro. Consta de índice y dedicatoria al Presidente Antonio López de Santa Anna. El discurso inicia con una breve exposición de la historia mundial del algodón en la actividad productiva del hombre; le sigue una narración de la historia económica de Puebla dividida por épocas. Expone las opiniones más comunes sobre el estado decadente de la agricultura; finalmente describe su plan de industrialización en siete puntos y cierra con la explicación de cada uno de ellos. En la contraportada publica el emblema del sistema industrial de México (48 páginas).
4. “*Reimpresión anotada con relación a la industria de México, del artículo del Museo Universal contenido en el Diario del Gobierno Supremo de México, número 81*”, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro a cargo del C. Manuel Buen-Abad, 1835. **Comentario:** Crítica hecha por Antuñano a los editores del Museo Universal por su

artículo en contra de las leyes comerciales proteccionistas. Para sustentarla se apoya en los fundamentos teóricos de Adam Smith, en la historia económica, que llama las lecciones de la experiencia, y en los datos estadísticos del Barón de Humboldt (12 páginas).

5. “CARTA PARTICULAR de un ciudadano de Puebla, a otro de esta Capital”. Puebla, Imprenta de Santiago Pérez, Calle de Tiburcio núm. 14, marzo 24 de 1835. **Comentario:** Correspondencia supuesta en la que Antuñano asume que la importancia de las manufacturas de algodón es indiscutible y da por hecho el reconocimiento de la necesidad de cambiar el método de producirlas. El problema actual en discusión, a su juicio, era definir las prohibiciones que debían aplicarse para asegurar el crecimiento de la producción textil nacional (ocho páginas).
6. “EXPOSICIÓN RESPETUOSA que los que suscriben elevan a las soberanas Cámaras de la Unión sobre la prohibición de artefactos gordos de algodón extranjeros”. Puebla, Imprenta del C. José María Campos, calle de la carnicería núm. 18, abril 30 de 1835. **Comentario:** Antuñano publica la carta que dirigieron él y su socio, Gumersindo Saviñón al Congreso de la Unión para que fuera leída en una de las sesiones. En su carta exponían los motivos por los cuales habían decidido construir La Constancia Mexicana, y de la falta de apoyo en cuanto a la expedición de leyes que protegieran el crecimiento de la producción nacional. También denuncia la posición asumida por los editores del *Diario del Gobierno* donde se defendía el libre comercio y se atacaba la pretensión de los productores nacionales para que se aplicara una ley comercial proteccionista sin tomar en cuenta las necesidades del erario (13 páginas).
7. “MEMORIA BREVE de la industria manufacturera de México” Desde el año de 1821 hasta el presente; señalando los motivos de su aniquilamiento, los efectos que este ha producido sobre la moral y la riqueza, y el remedio análogo para poner nuestra industria en un estado animado. Puebla, Imprenta del C. José María Campos, calle de la Carnicería núm. 18, julio 30, 1835. **Comentario:** Para hacer la reflexión sobre el estado de las manufacturas de algodón se basó en los fundamentos teóricos del economista español Florez Estrada y del escocés Adam Smith. Expone su definición de Economía Política y la distinción entre el ejercicio de la teoría y su aplicación en la práctica (14 páginas).
8. “BREVE MEMORIA del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constancia Mexicana, y la industria de este ramo”, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro, enero 29, 1837. **Comentario:** Publica tres cartas que formaron parte del intercambio epistolar sostenido con Carlos María de Bustamante. Antuñano responde a la consulta que se le hace sobre costos de producción de las manufacturas de algodón y sobre las posibilidades de rentabilidad y crecimiento de las fábricas textiles (24 páginas).
9. “VENTAJAS POLÍTICAS civiles fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse”, Puebla, Oficina del Hospital de San Pedro, septiembre 22,

1837. **Comentario:** Esta propuesta ha hecho con el propósito de superar el problema de la escasez de mano de obra; para ello expone su concepto moral de las fábricas textiles de acuerdo a la ilustración (8 páginas).
10. “PENSAMIENTOS para la regeneración industrial de México, escritos y publicados por el ciudadano Estevan de Antuñano, a beneficio de su patria”, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, septiembre 24, 1837. **Comentario:** Folleto dedicado al presidente Anastasio Bustamante. Antuñano hace una exposición sobre la forma en que se aplicaron los fundamentos teóricos de los economistas ultramarinos en la economía mexicana y mediante un diálogo impersonal describe el problema de la devaluación de la moneda de plata y su influencia sobre los jornales. Incluye dos anexos: uno titulado APUNTES, en el cual hace 17 propuestas para la regeneración industrial; el otro titulado SEGUNDA PARTE, para exponer las ventajas de la explotación del hierro (24 páginas).
11. “COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO”. Primera parte, Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, noviembre 11, 1837. **Comentario:** Antuñano recurre al formato del catecismo para exponer el papel que debe desempeñar el comercio dentro de la economía de un país. Agrega un suplemento para dar respuesta a los editores del *Diario del Gobierno*, sobre un artículo de *El Ancla*, periódico del Puerto de Matamoros, en el cual atribuían la decadencia económica de la región a las restricciones impuestas al libre comercio (cuatro páginas).
12. “COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO”. Segunda parte, Sistema prohibitivo. Puebla, diciembre 24, 1837. **Comentario:** Para exponer el sentido de un sistema comercial proteccionista, Antuñano recurrió al formato del catecismo, después presentó una narración sobre la historia económica del algodón en México (cuatro páginas).
13. “LA CARTA FEUDAL DE MÉXICO. O sea consejos de Mercator sobre la industria mexicana. Refutados por notas en honor y beneficio de México”, Puebla, Imprenta de Antógenes Castellero en el portal de las flores, 1846. (reimpresión del folleto publicado en Puebla, febrero 14, 1838). **Comentario:** Respuesta a los editores del *Diario del Gobierno* a un artículo firmado con el seudónimo de Mercator. Antuñano reconoce el privilegio de anonimato concedido por la ley de imprenta pero que nunca usó el empresario poblano. Para responder a la crítica que hacen los autores sobre la petición de los productores nacionales de aplicar leyes proteccionistas Antuñano señalaba que era deber de todo gobierno procurar el bien del país y aumentar su prosperidad. Ello sólo podría conseguirse con la protección y fomento a las manufacturas nacionales. En este debate se aprecian las distintas lecturas que se hicieron de los fundamentos teóricos de los economistas ultramarinos, sobre el significado de la Economía Política (11 páginas).
14. “CARTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES EDITORES DEL DIARIO DEL GOBIERNO SUPREMO DE MÉXICO”. Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, marzo 1 de 1838. **Comentario:** Expone su punto de vista sobre la agricultura mexicana, reconoce a

esta actividad junto con la producción fabril, que Antuñano llama artes fabriles, como la fuente de la riqueza nacional con la intención de demostrar el porqué debía darse prioridad al fomento de estas dos actividades productivas. Para Antuñano era tan importante el logro de la independencia política como de la económica (cuatro páginas).

15. "REFLEXIONES SOBRE EL BLOQUEO Y EL ERARIO DE MÉXICO", Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, mayo de 1838. **Comentario:** Para exponer el problema del boqueo marítimo impuesto por Francia en el puerto de Veracruz para que México respondiera a las demandas de daños económicos a ciudadanos franceses radicados en el país, recurrió al formato del catecismo. El objetivo principal de esta acción era convertir a México en un mercado de consumo de las manufacturas francesas y abastecer de materias primas, que Francia por su naturaleza geográfica carecía de ellas (cuatro páginas).
16. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO". De las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público. Puebla, julio de 1838. **Comentario:** Para señalar la importancia de las clases productoras e identificarlas recurrió, una vez más, al formato del catecismo. En este folleto describe la importancia de la ilustración industrial, la ocupación útil y honesta así como la práctica de las clases productoras en la agricultura y las artes fabriles (15 páginas).
17. "OPINIONES demostrativas sobre el bloqueo de Francia a México, por lo adverso y favorable, presente y futuro, para la reputación, erario, e industria de México", Puebla, julio 25, 1838. **Comentario:** Cada vez que Antuñano deseaba inducir a su lector al convencimiento sobre un tema, sin permitir que hubiera cuestionamientos al respecto, recurría al formato del catecismo y, esto fue lo que hizo, para convencer a sus lectores de la verdadera intención política y económica de Francia (cuatro páginas).
18. "SRES. EDITORES del *Diario del Gobierno* supremo de México", Puebla, Imprenta del Hospital de San Pedro, Agosto 22 de 1838. **Comentario:** Para dar respuesta a los editores del *Telégrafo de Tampico* sobre sus argumentos en defensa del libre comercio (siete páginas).
19. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Ideas vagas para un nuevo plan de Hacienda pública". Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, noviembre 4, 1838. **Comentario:** Para presentar su plan Antuñano intentó demostrar que los problemas de la Hacienda Pública no se derivaban de la restricción al libre comercio sino de la falta de conocimiento en el manejo de la administración pública, lo cual derivaba en el desorden y la corrupción de sus empleados (12 páginas).
20. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Proposición. Mientras la generalidad del pueblo mexicano no se halle útil y honestamente ocupada, México no podrá ser bien regido por leyes muy benignas", Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, 14 de febrero, 1839. **Comentario:** Mediante una pregunta Antuñano respondió porque el pueblo de México no podía ser regido por leyes muy benignas mientras la generalidad

no se hallara útil y honestamente ocupada: De esta manera expondría el sentido de las leyes y el papel de las instituciones públicas (10 páginas).

21. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Exposición respetuosa que el que suscribe dirige a las augustas Cámaras de la Nación", Puebla, Imprenta antigua en el portal de las flores, junio 1°, 1839. **Comentario:** Exposición de un plan y de sus objetivos para aplicar la ley prohibitiva a las manufacturas de algodón (siete páginas).
22. "Teoría fundamental de la industria de algodones en México", por exposición que dirige al Soberano Congreso Nacional, el que suscribe, probando el próximo peligro que amenaza al ramo de algodones, por la subsistencia de la ley que prohíbe la importación del algodón extranjero en rama, y proponiendo respetuosamente medios para evitar de pronto, y prevenir para lo futuro, este fatal acontecimiento. Puebla, agosto 10, 1840. **Comentario:** En este caso el mismo Antuñano acompaña el título con una amplia explicación del tema que va a exponer. (seis páginas).
23. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Refutación que el que suscribe hace, por notas, del artículo editorial del *Monitor de Veracruz* de fecha 25 de agosto, sobre importación de algodones extranjeros en rama", Puebla, septiembre 21, 1840. **Comentario:** Réplica de Antuñano a la crítica que hacen los editores de ese diario a su propuesta para derogar la ley que prohíbe la importación del algodón en rama extranjero. (12 páginas)
24. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Raciocinios para un plan para repeler noblemente la importación de algodones extranjeros, en cualquiera forma, por el desenvolvimiento violento de la industria nacional de la misma especie, fundado dicho desenvolvimiento sobre la baratura y abundancia del algodón en rama", Puebla, octubre 6, 1840. **Comentario:** Propone sus pender la prohibición del algodón en rama para reunir un millón de pesos, recursos que se destinarían para el fomento de las siembras de algodón nacional y al establecimiento de otras fábricas. (ocho páginas)
25. "ANUNCIO INTERESANTE. Para la prosperidad y seguridad de la industria nacional de México en el ramo de algodones", Puebla 1841. **Comentario:** Se trata de la publicación de una carta dirigida a los editores del *Nacional de Jalapa* solicitándoles la publicación de su propuesta sobre la compra de algodón en rama a los productores de esa zona como compromiso de consumir sólo el algodón nacional; y los cosecheros, a su vez, respetaban el precio nacional (tres páginas).
26. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Puntos en que debe apoyarse, principalmente, la subsistencia y progresos de la industria de algodones de México", Puebla, 1841. **Comentario:** Antuñano hace una propuesta para el desarrollo del cultivo de algodón en México tomando como base la alianza entre fabricantes y cosecheros (ocho páginas).
27. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Raciocinio", Puebla, enero 18, 1842. **Comentario:** Es un análisis acerca de la disposición para quemar las manufacturas de algodón extranjeras y sus efectos sobre el progreso de la producción nacional, (tres páginas).

28. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Opiniones en controversia sobre la industria de algodones", Puebla, enero 26, 1842. **Comentario:** Crítica de Antuñano sobre la autorización del Ministro de Hacienda para importar, por el Puerto de Matamoros, un millón ochocientas mil libras de hilaza delgada (12 páginas).
29. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Apuntes para la historia de la Industria Mexicana. Menoscabos inevitables de la industria fabril de algodones de Puebla y sus consecuencias sobre la agricultura, las artes y el comercio de la misma sobre todos los poblanos", Puebla, marzo 15, 1842. **Comentario:** Mediante un diálogo impersonal expone los efectos de la escasez del algodón sobre los precios de su venta, la especulación y sus efectos en la industria fabril (12 páginas).
30. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Apuntes para la historia de la Industria Mexicana. Aviso importante y respetuoso que se dirige al Superior Gobierno a la Exma. Junta Departamental de Puebla, á su Exmo. Ayuntamiento, Juntas de Industria y de Fomento y á todos los amantes de la industria nacional", Puebla, abril 25 de 1842. **Comentario:** Reflexión sobre los problemas enfrentados por las fábricas debido a la escasez del algodón y por las autorizaciones para introducir hilaza inglesa al país por los contratos contraídos por el General Arista (ocho páginas).
31. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Apuntes para la historia de la industria de algodones de México. Pensamientos patrióticos, sentimentales del que suscribe", Puebla, junio 4, 1842. **Comentario:** Análisis estadístico de las fábricas textiles poblanas (10 páginas).
32. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA ALGODONERA DE MÉXICO. En lo fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella", Puebla, febrero 2, 1843. Folleto dirigido al Director General de Industria, Lucas Alamán y Sr. Prefecto de Puebla D. José Juan Llúfrio. **Comentario:** Se trata de cuatro cartas dirigidas a Llúfrio y Alamán. Incluye cuadro estadístico sobre la industria textil poblana (12 páginas).
33. ECONOMÍA POLÍTICA. Documentos (En doce cartas) para la historia de la industria moderna de algodones, en México", Puebla, 1843. **Comentario:** Antuñano publicó parte del intercambio epistolar que sostuvo con Santa Anna acerca del estado de la industria textil algodonería (17 páginas).
34. ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Cinco documentos para la historia de la industria algodonería de México", Puebla, julio 5, 1843. **Comentario:** Cartas dirigidas a Llúfrio, al coronel D. Joaquín Haro y Tamariz, presidente de la junta de industria de Puebla criticando su oposición a la importación del algodón en rama (ocho páginas).
35. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Documentos para la historia de la industria moderna de algodones en México. Junta de fomento, comercial y de instrucción (En Oaxaca)" Puebla, agosto 10, 1843. **Comentario:** Antuñano dio a conocer en este folleto

la correspondencia entre la Junta de Industria de Puebla con su similar en Oaxaca sobre el estado del cultivo del algodón en esa zona y los daños que podrían recibir con la importación del algodón en rama (ocho páginas).

36. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Acción productora de riqueza material. Emblema que representa el sistema industrial de México, inventado por Estevan de Antuñano quien, cordial y respetuosamente, lo dedica á su patria; representada en el soberano Congreso Nacional", Puebla, marzo 14, 1844. **Comentario:** Antuñano expone el significado del emblema industrial que había publicado en su tercer folleto (seis páginas).
  
37. "DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA MODERNA DE MÉXICO, por D. Estevan de Antuñano", Puebla, 1845. **Comentario:** Esta publicación fue presentada para su lectura ante el Congreso Nacional por medio del Director General de Industria, Lucas Alamán, acompañado por un certificado notarial donde varios personajes con cargos públicos le reconocen como el fundador de la industria manufacturera del algodón en Puebla (28 páginas).
  
38. "TESTIMONIOS DE GRATITUD QUE DA Y RECIBE EL QUE SUSCRIBE. Economía Política en México. Documentos para la historia de la industria moderna de México. Suplemento al núm. 47 de *El Mercurio Poblano*, del sábado 19 de julio de 1845", Puebla, julio 18, 1845. **Comentario:** Testimonios de gratitud de Antuñano al reconocimiento otorgado como fundador de la industria textil poblana, incluye al final una crítica a los editores del *Siglo XIX* por su oposición a que se autorizara la importación del algodón en rama (9 páginas).
  
39. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Exposición reverente, que el que suscribe dedica al Soberano Congreso Nacional", Puebla, octubre 25, 1845. **Comentario:** Escrito dirigido a Diputados y Senadores asistentes al Congreso con la intención de exponer las obligaciones del gobierno para la sociedad civil (11 páginas).
  
40. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Insurrección para la independencia industrial fabril. Símil alegórico del pueblo mexicano. En Dolores de la Independencia industrial", Puebla, noviembre 19, 1845. **Comentario:** Primer llamado hecho por Antuñano con la intención de que se reflexionara en torno a las consecuencias económicas para el país si se perdían las fábricas textiles establecidas en el país. Este escrito tiene más las características de una hoja volante (1 página).
  
41. "¡¡¡MEXICANOS!!! El primer asunto de la Patria. Insurrección para la independencia industrial fabril de México. Economía Política en México. Documentos para la historia de la Industria moderna de México, dedicados al Soberano Congreso Nacional. En Dolores de la Independencia industrial", Puebla 20 de noviembre de 1845. **Comentario:** Antuñano hace un llamado a los legisladores para que asuman el papel que les corresponde legislando a favor de la sociedad y no para beneficio de personas. (ocho páginas).

42. "ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Insurrección industrial: Segunda época: Año undécimo. Documentos para la historia de la industrial moderna de México. En Dolores de la independencia industrial", Puebla, Año undécimo de la insurrección, diciembre 4, 1845. **Comentario:** Respuesta a los editores de *El Veracruzano* sobre su desaprobación al acuerdo tomado en la Cámara de Diputados para que se modificara la ley sobre la prohibición del algodón en rama extranjero ( 10 páginas).
43. "Insurrección Industrial. ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Documentos para la historia de la industria moderna", Puebla, febrero 3, 1846. **Comentario:** Antuñano publicó parte del intercambio epistolar que sostuvo con Lucas Alamán como Director General de la Industria, (ocho páginas).
44. "Insurrección Industrial. ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Documentos para la historia de la industria moderna", Puebla, febrero 7, 1846. **Comentario:** Antuñano solicita a los editores de *El Memorial Histórico* publiquen su crítica en torno a la propuesta de la educación primaria. Les señalaba que era un error ocuparse de la educación cuando lo que demandaban los mexicanos eran un empleo para poder asegurar el alimento y el vestido (ocho páginas).
45. ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO. Insurrección industrial. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna. Embrión político de regeneración social, ó sea plan platónico para hacer feliz á México, bajo el régimen federal, por semejanza en mucho con los Estados Unidos de América (Reimpresión de la carta a *El Monitor Republicano*)", Puebla 23 de octubre de 1846. **Comentario:** Escrito dirigido a los editores de *El Monitor Republicano* para que insertaran su folleto expresando que su gran objetivo era persuadir a todos de que ningún sistema de gobierno podría hacer la felicidad de México sino le daba paz, abundancia y libertad racional y que esto sólo podría venir de las artes, la agricultura y el comercio (18 páginas).

## ANEXO 2

## ARTÍCULOS DE PERIÓDICO

Fuente: Horacio Labastida, *op. cit.*

1. *Abeja Poblana*, núm. 8. Adaptación de su folleto, publicado en 1837, sobre las ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas sobre la ocupación de las mujeres en las fábricas. Puebla, sábado 3 de abril de 1841.
2. *Abeja Poblana*, núm. 31, T. I. Publicación de una carta donde se trata el problema de la escasez del algodón en rama en las fábricas. Puebla, martes 22 de junio de 1841.
3. *Abeja Poblana*, núm. 31, T. I. Artículo sobre la obligación del gobierno de atender con preferencia la producción que fomente la riqueza de un pueblo. La disyuntiva estaba entre el cultivo o la manufactura del algodón. Puebla, sábado 26 de junio de 1841.
4. *Diario del Gobierno* de la República Mexicana, núm. T. II. Artículo sobre la especulación del algodón en rama en las costas del norte y sur del país así como sobre las repercusiones en las fábricas. México, sábado 3 de julio de 1841.
5. *Abeja Poblana*, núm. 34, T. I. Artículo sobre la necesidad de permitir la importación del algodón en rama proveniente de Orleans y de acabar con el monopolio de los agricultores nacionales. Puebla, sábado 6 de julio de 1841.
6. *Abeja Poblana*, núm. 36, T. I, Artículo: Cuatro reflexiones sobre importación de algodón extranjero en rama. Puebla, sábado 10 de julio de 1841.
7. *El Mercurio Poblano*, núm. 32, T. I, Puebla, sábado 14 de octubre de 1843. Reproducción de su folleto sobre "Teorías industriales sobre la importación del algodón extranjero en rama. Expone las ventajas comerciales que podría obtener Veracruz con la introducción del algodón extranjero.
8. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 51 del día 16 de diciembre 1843. Publicó una carta enviada por el industrial José Justo Corro, de Guadalajara, quien le solicitó un ejemplar del reglamento que regía a la Constancia Mexicana. Antuñano comenta la carta y la pone de ejemplo para demostrar que no es el único interesado en el progreso de la industria nacional.
9. *El Mercurio Poblano*, núm. 52, T. I, Puebla, sábado 23 de diciembre de 1843. Con la intención de acabar con el monopolio del algodón, Antuñano expuso en este artículo de periódico las cualidades y ventajas de la producción fabril:
  - *Antigüedad* o sea conocimientos de los que dirigen y administran el establecimiento.
  - *Magnitud*. Si esta bien administrado y reúne las demás circunstancias favorables, tiene grandes ventajas para la *economía manufacturera*.
  - *Situación topográfica*. Influye por el genio profesional de los operarios y por la cuota de los jornales.
  - *Administración*. Es la dedicación y buen orden directivo y administrativo del establecimiento sobre intereses y personas.

- *Costos de agente motor.* Son movidas por agua, por animales o vapor sin duda los dos últimos son mucho más costosos además de otras desventajas que tienen respecto a las aguas.
- Respecto a la moralidad de los operarios: *Constancia.* No faltar al trabajo ni días ni horas.
- *Fidelidad.* Respecto a robos.
- *Sobriedad.* En las bebidas embriagantes.
- *Subordinación.* Deferencia racional y justa de los subordinados a los superiores; pero no humillantes.
- Ahorros directos e inmediatos: *No perder tiempo.*
- *Ahorro de materias primas.* Principal y auxiliares.
- *Ahorro de brazos.* No tener en circunstancias ordinarias más operarios que los necesarios y con jornales moderados.

En este artículo, Antuñano expuso claramente la moral emanada del liberalismo y utilitarismo económico inglés.

10. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 56 del día 6 de enero de 1844. Reproducción de su correspondencia con el fabricante Justo Corro de Guadalajara quien le ofrece apoyar sus propuestas y difundirlas entre sus compañeros.
11. *El Mercurio Poblano*, núm. 64, T. I, Sábado 9 de febrero de 1844. Solicitaba a la Junta industrial de Puebla convocara a reunión a los fabricantes para formar un fondo destinado al fomento de las siembras de algodón nacional.
12. *El Mercurio Poblano*, Suplemento al núm. 68 del día 17 de febrero de 1844. Solicita a los editores se reimprima su folleto titulado “Carta feudal de México” publicado en 1838.
13. *El Mercurio Poblano*, núm. 72, T. I, Puebla, martes 5 de marzo de 1844. Difunde parte de la correspondencia que sostuvo con Alamán quien le solicita le envíe muestras de los artículos producidos en la Constancia Mexicana para exhibirlos en las oficinas de la Dirección General de Industria para que fueran conocidos por los mexicanos.
14. *El Mercurio Poblano*, núm. 74, T. I, Puebla, sábado 9 de marzo de 1844. Difunde carta del Ministro de Hacienda, Ignacio Trigueros, quien le promete apoyar sus demandas en cuanto terminara lo relativo a la memoria de hacienda y le manifiesta su reconocimiento como padre de la industria nacional y como propagador celoso e infatigable de los principios más luminosos e ilustrados.
15. *El Mercurio Poblano*, núm. 76, T. I, Puebla sábado 16 de marzo de 1844. Difunde carta del fabricante Justo Corro de la ciudad de Guadalajara quien da su labor de apoyo de las propuestas de Antuñano y le comenta no haber podido aceptar el cargo de Diputado por cuestiones de salud, sin embargo mantiene su compromiso de seguir su labor de difusión.
16. *El Mercurio Poblano*, núm. 78, T. I, Puebla sábado 23 de marzo de 1844. Difunde parte de su correspondencia que sostuvo con Alamán sobre la escasez del algodón en rama y los daños ocasionados a la industria fabril. Alamán por su parte le informaba el inicio de la lectura de su folleto núm. 3 en la sesión del Congreso y esperaba se concluyera para hacer los comentarios respectivos en la próxima sesión.

17. *Mercurio Poblano*, Suplemento al núm. 86. Difunde parte de la correspondencia que sostuvo con Lucas Alamán quien le informa que su folleto “cuadro alegórico que representa el sistema industrial de México y la clave que lo explica, fueron leídos y comentados en la Sesión núm. 31 del Congreso Nacional del mes de marzo de 1844. Se acordó por unanimidad darle un reconocimiento a Antuñano por su labor a favor de la industria fabril y exhibir sus escritos en una de las salas de comisiones.
18. *El Mercurio Poblano*, núm. 89, T. I, Puebla, martes 30 de abril de 1844. Hace dos propuestas para apoyar el comercio de las manufacturas nacionales de algodón. Primero, pide se aumente la circulación de monedas de cobre ya que los comerciantes extranjeros sólo aceptaban en pago de monedas de plata y oro. Segundo, permitir la importación libre del algodón en rama y del hierro en barra y fundirlo para impulsar el crecimiento de la industria fabril.
19. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 7 del sábado 14 de septiembre de 1844. Carta dirigida a la Junta Industrial de Puebla sobre la delicada situación de las fábricas textiles suplicando su intervención para solucionar el problema de la escasez de la materia prima. Esta carta fue firmada por 10 fabricantes poblanos además de Antuñano.
20. *Diario del Gobierno*, de la República Mexicana, núm. 2383, T. XXX, jueves 26 de septiembre de 1844. Reproducción de la carta dirigida a la Junta Industrial de Puebla por los fabricantes y publicada en *el Mercurio Poblano*.
21. *El Mercurio Poblano*, núm. 11, T. I, Puebla, sábado 12 de octubre de 1844. Carta dirigida al presidente Antonio López de Santa Anna para que interviniera en el conflicto entre fabricantes y algodoneros para solucionarlo.
22. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 26 del sábado 22 de febrero de 1845. Difunde iniciativa de la Asamblea Departamental de Jalisco en la que manifiestan su apoyo a la medida propuesta de Antuñano de que debía de expedirse una ley general para permitir la importación del algodón en rama y no dejarlo al criterio regional. En la de Puebla se propuso que la suspensión no excediera de tres años, que fuera de carácter nacional, imponiendo un derecho no menos de ocho pesos por quintal, que los recursos obtenidos por este impuesto se repartieran entre los distintos departamentos algodoneros para estimular las cosechas. Que ésta fuera suspendida en caso de que los cosecheros documentaran la existencia de suficientes cosechas para la demanda de las fábricas.
23. *El Mercurio Poblano*, núm. 30 T. I, Puebla, sábado 22 de marzo de 1845. Difunde carta de R. Espinosa, diputado poblano, informando que ya habían sido presentadas las iniciativas de Puebla y Jalisco ante la Cámara de Diputados donde se aprobó enviarlas a las otras asambleas Departamentales para saber su opinión.
24. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 42 del sábado 14 de junio de 1845. Crítica a los editores del *Siglo XIX* sobre su nota del día 9 del mismo mes donde manifiestan su deseo de que crezca la industria pero sin la protección de las leyes y sin permitir la introducción del algodón en rama.
25. *El Mercurio Poblano*, Alcance al núm. 43 del sábado 21 de junio de 1845. Difunde el debate que tiene con los editores del *Siglo XIX*, y pone como tema de su artículo “si México deja malograr la insurrección que tiene empezada, para obtener su independencia industrial fabril, puede perder también, algún día, su independencia política.

26. *El Siglo Diez y Nueve*, tercera época, núm. 1424, año VI, Trim. II, viernes 21 de noviembre de 1845. Debate sobre las aclaraciones que hicieron los editorialistas sobre la importación del algodón en rama, sobre el monto de las cosechas nacionales y el consumo de las fábricas.
27. *La Opinión Nacional. Vale cuartilla*, núm. 6, T. I, Puebla, julio 16 de 1846. Exposición de la economía poblana sobre su agricultura cereal y tropical; su comercio e industria fabril.
28. *El Republicano*, núm. 158, T. I, México, sábado 15 de agosto de 1846. "Ideas y teorías demostrativas para un plan de regeneración política en todo fuero, e industrial, por todo acto productor de riqueza material"

## ANEXO 3

## CORRESPONDENCIA

Fuente: Horacio Labastida, *op. cit.*

Estevan de Antuñano mantuvo una comunicación epistolar constante con Lucas Alamán, persona a la que siempre tuvo en alta estima por haber creado el Banco de Avío. Fue esta iniciativa y la presencia política de Alamán en los distintos gobiernos, lo que propició que Antuñano lo buscara para mantener una lucha conjunta en defensa de la industrialización del país. Por este medio intercambiaron ideas y se apoyaron mutuamente para conseguir beneficios económicos y fiscales para las fábricas. Tal vez por eso se les considere a ambos personajes, por igual, como los pragmáticos que luchaban en beneficio de sus industrias, sin embargo, el análisis de discurso ha permitido ver que entre ambos personajes había una importante diferencia que pudo haberlos llevado a la ruptura. Mientras Alamán era pensaba que debía mantenerse el mismo orden social colonial y sólo propiciar la modernización del sector productivo, Antuñano proyectaba una nación industrializada regida por los principios del liberalismo y encabezada por la clase industrial en alianza con un gobierno.

La correspondencia de Antuñano nos permite ver que mantuvo una comunicación regular con otros empresarios. Ello le permitió darse cuenta de la situación de las fábricas en otras regiones y del grado de compromiso de esos empresarios para impulsar la alianza entre productores nacionales. También nos permite conocer los proyectos personales que traía cuando regresó del extranjero a su tierra natal de Veracruz. Su labor instructiva hacia los artesanos y gobernantes la expuso todavía en 1845 en una carta dirigida a los editores del *Memorial Histórico*, antes *Siglo XIX*. En ella señalaba su posición respecto al papel educativo que debían tener los hombres ilustrados y la prensa en cuanto a la preparación de sus coterráneos. Muchos de los asuntos tratados en su correspondencia fueron publicados en sus folletos, por esta razón se comentarán sólo aquellas cartas que se consideran relevantes por su contenido.

Ustedes y yo haremos mucho servicios a la patria, con seguir discutiendo sobre Economía Política, pues sea cual fuere la clase de gobierno, y los que lo compongan, en siendo mexicanos no hay duda que apreciarán nuestras tareas, y por este hecho manifestaremos, que somos constantes, sensatos y celosos patriotas, para procurar el progreso de la industria nacional, que es la que da la riqueza suficiente, y por ella la ilustración y el espíritu público que hacen útiles y duraderas las constituciones, las instituciones públicas, principalmente en las sociedades democráticas.

Otra carta, escrita en mayo de 1844, que ha dado lugar a confusiones, es donde le expresa a Lucas Alamán su deseo de conformar un pueblo industrial con 10 o 12 fábricas a orillas del río Atoyac, con artesanos de la mejor moral que atendiesen alternativamente al campo y a las fábricas. Su contenido llevó a Jesús Reyes Heróles una cercanía con el utópico francés Saint Simon quien intentó difundir una moral positiva que

reemplazara a la religión; pensaba que el mundo debía descansar en la industria porque era la base de la libertad y la fuente de la riqueza. Mientras que para Saint Simon sólo debían existir tres clases: los industriales, los sabios y los artistas; para Antuñano la clase productora era la más importante.

El utópico francés pensaba que todos debían ser trabajadores, por eso, debían desaparecer los miembros del clero, todos los nobles, los propietarios terratenientes, los rentistas y el ejército. Antuñano tenía una clara división social: unos eran dueños y otros trabajadores. Pensaba que debía limitarse el fuero, del clero y del ejército más no debían desaparecer, ya que estos tenían una tarea moral y, vigilancia para garantizar el nuevo orden social.

Un tercer comunicado que vale la pena rescatar es una carta que Antuñano dirigió a Lucas Alamán, el 18 de junio de 1844. En ella le comentaba:

Es cosa muy notable que nuestros hombres sabios y nuestros escritores y con especialidad los hombres públicos trabajen tanto para formar regla o sea planes para administración de justicia, recaudación de renta, etc., etc., y nadie así mismo hable (sino con fastidio de muchos y muy brevemente) sobre planes y reglas que han de sostener la administración pública por las contribuciones de la riqueza particular haciendo que ésta prospere cuanto es necesario y lo mucho que debería esperarse si los hombres públicos se dedicaren a conocer los medios de adquirirla lo más pronto en un país cuyas prerrogativas naturales son tan grandes.

Una vez más Antuñano invitaba a la discusión de la conformación del presupuesto público, pero Alamán al igual que los editores del *Diario del Gobierno*, y los de Jalapa, no hizo más comentarios al respecto. Alamán ha sido reconocido como un gran estadista pero en esta ocasión dejó pasar la oportunidad de enriquecer la discusión sobre un asunto de gran importancia para el país.

## Bibliografía.

- Azola, José Miguel, *Vasconia y su destino*, vol. I, España, Ediciones de la Revista Occidente, 1976.
- Bátiz Vázquez, J. Antonio y Covarrubias J. Enrique (coords.), *La moneda en México 1750-1920*, México, Instituto Mora, 1998
- Bautista Morales, Juan, *El Gallo Pitagórico*, México, UNAM, 1991
- Bazant, Jan, "Evolución de la Industria textil poblana (1544-1845)" en *Historia Mexicana*, núm. 52, vol. XIII, julio 1963- junio 1964, México, El Colegio de México.
- Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, 1998.  
-*Liberalismo y Democracia*, Breviarios 476, México, FCE., 2001.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1988.
- Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*, México, FCE., 1986.
- Briseño Senosiain, Lillian, et. al., (comp.), *La Independencia de México*, T. II, Instituto Mora/SEP, México, 1985.
- Calderón de la Barca, Frances Erskine Ingles, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 1970.
- Calderón, Francisco R., *Historia Económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988.
- Cárdenas, Enrique, (comp.), *Historia Económica de México*, Lecturas del trimestre económico núm. 64\*\*, México, F.C.E, 1996.
- Carmagnani, Marcelo, *Estado y Mercado. La economía pública del liberalismo mexicano. 1850-1911*, México, FCE/El Colegio de México, 1994.
- Caro, Baroja Julio, *Los Vascos*, Colección fundamentos núm. 9, Editorial ISTMO, Madrid, 1972.
- Carrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, GEDISA, 1996.  
-*Escribir las prácticas, Foucault, de Certeau, Marin*, Argentina, Manantial, 1996.
- Chávez Orozco, Luis, (introducción y selección), *El Comercio Exterior y el Artesano Mexicano (1825-1830)*. México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1965.
- Coastworth, John H., *Los orígenes del atraso*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1997.
- Colón Reyes, Linda Ivette, "La manufactura textil mexicana, antes de la fundación del Banco de avío (1830)", *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* No. 83, UNAM, 1976.  
-"Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío", México, Ediciones el Caballito, 1982.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia General de México*, vol. 2, México, El Colegio de México/Harla, 1987
- Cruz Soto, Eduwiges Rosalba, *La prensa independiente (1821-1828) Un ensayo historiográfico*, Tesis de Maestría, México, UAM-A, 1998.
- Curiel, Fernando (introducción y selección), *Lorenzo de Zavala Páginas escogidas*, Biblioteca del estudiante universitario núm. 66, México, UNAM, 1991.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, FCE, 1998.

- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y Método*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1988.
- Gardiner, Patrick, *La naturaleza de la explicación histórica*, José Luis González, (traducción), México, UNAM, 1961.
- Ginzburg, Carlos, *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnick editores, 1981.
- Giron, Nicole, "Folletería Mexicana siglo XIX", *Secuencia*, núm. 39 nueva época, septiembre-diciembre, 1997, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Glantz, Margo, *Viajes en México. Crónicas extranjeras (1821-1855)*, México, Secretaría de Obras Públicas, 1964.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987.  
- "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo", *Historia Mexicana*, núm. 42, vol. XI, octubre-diciembre, 1961, El Colegio de México.
- Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.
- Hirschberg, Julia, "La fundación de Puebla de los Ángeles -Mito y realidad-", *Historia Mexicana*, número 110, vol., XXVIII, octubre-diciembre, 1978, El Colegio de México.
- Hobsbawm, Erick, *Industria e imperio*, Madrid, Ariel, 1988.
- Illades, Carlos, "La empresa industrial de Estevan de Antuñano (1831-1847)", *Secuencia*, núm. 15, México, septiembre/diciembre 1989, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Labastida, Horacio y Antuñano, Maurer Alejandro (comps.), *Estevan de Antuñano. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, México, SHCP, 1979.
- Liehr, Reinhard, *Ayuntamiento y oligarquía de la ciudad de Puebla a fines de la época colonial 1787-1810*, México, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1971.
- Koselleck, Reinhard, *Futuro Pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Marichal, Carlos (comp.), *Historia Económica*, vol. II Teoría e historia del crecimiento, México, Universidad de Guadalajara, 1989.
- Memorias de los Ministros del interior y del exterior, La primera República Federal 1823-1835*, Proyecto y estudio preliminar del Dr. Tarsicio García, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- Memoria que presenta al Soberano Congreso Constituyente el Ministro de Relaciones*, Lucas Alamán- Secretaria de Relaciones Exteriores, 1825, Archivo Condumex.
- Memoria de la Secretaría del Estado y despacho de Relaciones Interiores e Exteriores*. Leída en la Cámara de Diputados el día 26 y en la de Senadores el 30 de marzo de 1835, Imprenta El Águila.
- Mier, Fray Servando Teresa de, *Memorias*, T. I, México, Porrúa, 1988.
- Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, FCE/El Colegio de México, México, 1993
- Mora, José María Luis, *Obras completas*, Libro 1, 2 y 3. Política y libro 4, Históricas, México, Instituto Mora/SEP, 1986.
- Morales Moreno, Humberto y Fowler William (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, UAP, 1999.

- O'Gorman, Edmundo, "Tres etapas de la historiografía mexicana", en *Anuario de Historia*, año II, México, UNAM-FF y L, 1962.  
 -*La invención de América*, México, FCE, 1996.
- Ortiz de Ayala, Tadeo, *México considerado como nación independiente y libre*, p. 189, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996
- Parcero, María de la Luz, *Lorenzo de Zavala*, México, INHA, 1969.
- Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo, Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1885*, México, UAM-I/El Colegio de México, 1996.
- Pompa y Pompa Antonio, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, A. C., 1988.
- Potash, Robert A., *El Banco de Avio de México. El fomento de la industria 1821-1846. México, FCE*, 1986.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, Obras completas I, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.  
 -*Cuadro de costumbres*, Obras Completas II, México, Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1993
- Quintana, Miguel A., *ESTEVEAN DE ANTUÑANO, Fundador de la industria textil en Puebla*, vol. I, México, Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957.
- Ramos Escandón, Carmen, "La industria textil y el movimiento obrero en México", México, UAM-I, 1988.
- Rangel, Nicolás, "Folletos y Periódicos" en Sierra, Justo, et al, *Antología del Centenario, Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, SEP, 1910.
- Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, SEP/Setentas, México, 1976.
- Reyes Heróles, Jesús, *El Liberalismo mexicano*, vol. III, México, FCE, 1974.  
 -"El caso Antuñano", en *Revista Historia Mexicana*, núm. 42, vol. XI, octubre diciembre, 1996, El Colegio de México, pp. 246-262
- Ricoeur, Paul, *Semiosis. Seminario de semiótica*, enero-diciembre de 1989, Universidad Veracruzana/IFAL  
 -*Tiempo y Narración*, vol. 1, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1987.  
 -*Historia y narratividad*, *Pensamiento contemporáneo* 56, España, Paidós ICE/UAB, 1999.
- Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, T. VII al XII, México, Editorial Cumbre, 1983.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *et. al., El periodismo en México, 450 años de historia.*, México, Editorial Tradición, 1974.
- Salvucci, Richard, *Textiles y Capitalismo en México*, México, Alianza Editorial, 1987
- Silva Herzog, Jesús, *El Pensamiento Económico, social y político de México 1810-1964*, México, FCE, 1974.  
 -*Antología del pensamiento económico social*, México, FCE, 1972.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1997
- Starobinsky, Jean, *Un desafío a la teoría literaria*, "En busca del Texto, Teoría de la recepción literaria", Dietrich Rall (comp.), UNAM, 1993.

- Tens Marentes, Manuel B., "La Sociedad económica de amigos del país de Chiapas", en *México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Lecturas Universitarias núm. 12, México, UNAM, 1993.
- Topolsky, Jerzy, *Historia económica. Nuevos enfoques y nuevos problemas*, Séptimo Congreso Internacional de Historia Económica, Barcelona, Editorial Crítica/Grijalbo, 1981.
- Toro, Alfonso, *Compendio de Historia de México*, México, Editorial Patria, 1980.
- Villoro, Luis, *La Revolución de Independencia*, México, UNAM, 1953.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, SRA/CEHAM, 1981.
- Wright, Georg Henrik Von, *Explicación y comprensión*, Madrid, Alianza, 1987.